

Ayuntamiento de Madrid

by 20 - 7

R  
263

8. 5<sup>a</sup> 7<sup>a</sup> 1<sup>a</sup>





Memorias *nr 9285*

Para la Historia de Valladolid  
Recogidas por Juan Antolinez de  
Burgos Natural de la misma  
Ciudad, a que van añadidas va-  
rias notas del Conde de Gramedo  
D. Juan. Ronquillo y Ruizeno  
y otras de

Diferentes Curiosos, hijos del mis-  
mo Pueblo=====

~~Es de D. José Maria Romero Alarcon~~

comprometa. Mariano Alig. de Ruyter en  
el de febo de 1830



H

2

Dedicatua a la M. N. y M. S. Ciudad de Vall.

La Vista, y natural <sup>on</sup> oficio de mi patria la mu. N.  
E. invig. Ciudad de Vall. me obligo a particular  
observacion. y todo lo a ella pertenec. en el lar  
go discurso de la leccion, y las historias de  
España a que de proposito me dedique con  
fin de verla de alg. servicio, para q. tanto me  
morable Ill. magnifico, y glorioso, como en las  
Coronicas Españolas se descubre, Junto en un vo.  
lumen el Curioso Lector con menos costa lo par  
ticipase. Movio mi afecto para Continuar es  
to con mas Cuidado, y estudio la Cortedad con  
que se porta, quando se esta Ilustrissima, y N.  
Ciudad de Vall. trata en un libro titulado grande  
zas de España Escrito por el D. Pedro de Me  
dina, aviendo tanto en que estender la pluma  
y por temer no havia de alcanzar con mu  
cho a su <sup>on</sup> Comprehenso, quando mas alargase  
la mano. Procurando pues suplix en parte

Defecto tan culpable, aunque con ingenio desig.  
Con trabajo nunca intermitido, gastè muchos añ.  
en inquirir, y ajustar las cosas en este libro con-  
tenidas, las cuales pongo à S. P. & V. S. para  
que las ampare, que por ser ve hixo tan pre-  
ciado de este nombre, que funda en el su malor es-  
timac, y por el afecto con que ha deseado acertar  
à verirla, y pñe buscar ocasion. de emplearse  
en lo mismo: Podia merecer este favor, y honra  
de V. S. que Dios que, y prospere, como este su-  
mo humilde vtervo desea.

Juan Anolinez de  
Burgos.

Prologo al Sector. 3

Tiene Valladolid su asiento en las riberas del  
Rio Pisuerga, su territorio es fertilissimo de Pan,  
Carne, y Frutos de todo genero: Consta de muy  
sumptuosos edificios, y magnificos templos, sus  
Callees son largas, alegres, y espaciosas, adorna  
das de Casas principales, y palacios magnificos,  
vense en ella todos los officios repartidos con  
gran policia, y arte; por que cada Calle contiene  
senaladam. el suyo. Esta en ella la Real Cham.  
Cuya Jurisdiccion alcanza toda Castilla la Vieja,  
y se estienda a gran parte de Castilla la nueva,  
y a los Reynos de Galicia, y Asturias y Leon  
de Vizcaya, y Provinc. de Guipuzcoa.

No se olvida menos con el Santo tñal  
de la Inquis. contiene unversid. mayor fundac.  
muy antigua de los Rees, donde se enseñan  
todas las ciencias, Cuyos Maos gozan estipendios  
aventajados. Campean en ella con igual gran  
dexa, y mag. muchos Colegios unigenes, Compone  
de Vob. Cathedral, fue un tpo havitac. de

Los Reyes, que fueron muchos Rey. Palacios, e los  
Cuales hizieron donac.<sup>on</sup> a diferentes Religiones  
y asi les vemos Comendados en sumptuosos tem-  
plos. Co. patria e muchos infantas, Príncipes, y  
Reyes. fue tutora de la persona del Rey d. Alon-  
so el onçeno, y asi de todos los Reyes antecessores  
ha sido honrada, y favorecida con muchos  
privilegios, y mercedes. Todos los Autores, que de  
las grandezas de España esciuen testifican, y de-  
ponen ser vatt.<sup>a</sup> la mas Noble Ciudad del  
Reyno. Lucio Maximo Siculo en el Lib. 3.<sup>o</sup> de su  
Historia 6.9. fol. 70. Lo asegura y afirma asi.

Nros Reyes la llaman sp̄re la mui noble  
y Real, y este atributo de mui Noble esta Cali-  
ficado por Lei del Reyno. Lib. 5.<sup>o</sup> nove recopilat.

El s.<sup>or</sup> Rei d.<sup>o</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> en las Cortes que el  
año de 1422. Celebro en Ocaña, mando se lla-  
mase la mui Noble, la antigua, y comun,  
opinion la llama vatt.<sup>a</sup> la rica, estos titulos han  
Corrido, y Corren sp̄re fundados en todas las  
Causas e causas vattificac.<sup>on</sup> q.<sup>a</sup> para merecerlos

se Requieren. <sup>te</sup> Ultimam. el Rey Catholico,  
d<sup>no</sup> Phelipe 2.<sup>o</sup> haciendo officio de Dios. agradece-  
do la nombro con titulo de Ciudad, y con la  
Creation de su Vol.<sup>a</sup> en Cathedral, enriquecida  
con nuevas franquexas, y Mercedes, Constituyen  
dola Casa de moneda, y extendiendo la Jurisdic.  
de la Universidad con muchas Conservatorias  
y ayudando con la rxa mano ala nueva fabrica  
para la Medicac. de su Vol.<sup>a</sup> de Cada vna de  
las cosas referidas se hara en Capitulo aparte  
mas especial Comemorac. Todo lo contenido en  
esta historia es deducido de las Coronicas de Es-  
paña, y de muchos libros autenticos manuscrip-  
tos de observac. de antigüedades. Lo que supple-  
a el defecto con toda instancia es, q. Cava  
con venerable afecto estos trabajos mis, supla  
y Corrija las muchas faltas en que havre,  
sin duda, incurrido, que asi se mostrara ge-  
neroso y amig me dexara aprovechado. Vale

# Libro Prim. de la Oystoria

de Vatt. del Nombre, que tuvo Vatt. en su principio y de la antigüedad de su fundac.<sup>on</sup>

## Capit. 1.<sup>o</sup>

Clamose Vatt. en su principio Pincia, La antigüedad de su fundac.<sup>on</sup> es tanta, que pasa de dos mil años, por haver sido 2<sup>do</sup> antes el nacimiento de N. R. asi lo refiere Pholomeo, el qual pone dos Ciudades de este nombre en España, Una en el Reino de Galicia Junto a Ponzobedo; La Otra en Castilla la Vieja cerca de Simancas en las riberas de Pisuerga; Ven la figura o delineac.<sup>on</sup> que de ella haze en su Mapa, y reconoce, que es lugar pñal, y tambien aunque lo mismo haveria puesto entre las famosas Ciudades de Euxopa. Constituido, para mas prueba de esta verdad entre los Pueblos vaceos. Esteban de Garway. Lib. 6. Cap. 7. fol. 207. dice que, quando el Emperador Octaviano volbio de la Guerra de los Cantabros, q. como Enemio.

5  
el Pueblo en odio suyo comian la tierra de  
los Vaceos, que era Castilla, Camp. y Vatt. en  
tonces Pincia llamada; Lo cual sucedio 30 añ.  
antes de la Encarnac. del Niño de Dios.

Floxián de Ocampo Lib. 3.º Cap. 17. fol. 28.  
en la letra P.ª afirma haver sido este su pri-  
mer nombre, y esta su situac. lo mismo dice  
Andrés de Piza en el 2.º tratado de la an-  
tigua poblac. de España, y en esto conviene  
el Sr.º Medina en su libro de Grandez.  
de España, y Diego Pérez de Medina, Lucio Ma-  
ximo Sículo Lib. 2.º Cap. 87. fol. 229. Lib. 3.  
fol. 15. dice así: Vatt. es Villa mas grande,  
y mas Noble, q.ª quantas hai en toda Espa-  
ña, la qual algunos Varones sabios de nros  
tpos llaman Pincia, q.ª lugar tan Excelente  
y tan Cumplido en todas las cosas, que no  
solo le antepone a todas las Villas; mas a  
muchas Ciudades del Reyno, por que ella

esta en la mejor Region de toda la Prov. en  
la Nueva de Rio Pisuerqa; Es lugar de  
todas Cosas muy abundante, y bien adorna-  
do de todas Artes asi liberales; Como Mecani-  
cas, y no menos de grandes Edificios, y Casas  
de muchos Señores del Reyno, los cuales vi-  
ven en la dha Villa lo mas del tpo de su  
vida, por ser lugar muy apacible. Juan de  
Mariana Lib. 22. fol. 248. en esa misma  
Conformidad dice: Vall. es Ciudad, y celebre  
en Castilla, y la mejor, llamase Pincia, y tam-  
bien Vallis-olid, que es nombre de Moro,  
y el llamanse ahora Valladeolid, dejando el nom-  
bre antiguo de Pincia, fue por la destrucc. q.  
los Moros hicieron en España, en cuyo tpo  
tuvo el Señorio un Moro llamado Olid,

De este mismo Sentir son Fran. tamariz Va-  
zionero de la Santa Jof. de Granada, en un

Compendio, fol. A, que escribio de algunos voca-  
blos arauigos introducidos en la lengua Castel-  
lana, y el P.<sup>o</sup> Mariana, y Alonso Fernandez de  
Madrid, Accediano de Alcor en la 5.ª Vol.ª de  
Salencia en su historia de cosas notables de  
España p. 4. Lib. 4.º Cap. 7. Lib. 4.º Cap. 24. fol. 17.  
Lexanton de Otorgue. En tpo del Emperador  
Domiciano, el Papa S. Clemente 7.º embio a San  
Dionisio, a que predicase la fee, y que este  
Santo repantio algunos discipulos, que trahia  
concipto por todos los Reinos, y a Toledo em-  
bio a S.<sup>n</sup> Gregorio, y que este Santo Prelado em-  
bio a algunos de los que conuirtio a las par-  
tes de Lincia, que es Valledolid. El Autor del  
thesoro de la lengua Castellana fol. 63.º num.  
2.º esta en esta misma quenta. Ulumam. do-  
graves autores Camallida en el Lib. 8.º Cap. 3.º  
Beutex Lib. 27. fol. 52.º dicen, que el Rey San-  
tula, que fue el 21.º de los Godos el año de 624.

haviendo vencido en los Campos de Jarragona  
a los Tascos; los cuales, como se echasen a  
Merced del Rey, les mando que edificasen  
una Ciudad en lugar de la que haviam des-  
truido, y que edificasen una en el Reyno de  
Navarra llamada Ulid. la semejanza del  
nombre ha hecho, que se cree que esta nueva  
poblac.<sup>on</sup> es nuestro Vall: mas valese de este  
engaño, con que aquella fue en el Reino de  
Navarra, y la nra es mucho mas antiq.  
y que Comenzo con el nombre de Pincia  
2do años antes del Nacim.<sup>o</sup> de nro Redempt.<sup>o</sup>  
Como queda dho. Salazar de Mendoza en la  
historia del gran Cardenal de España Lib. 3.  
Cap. 7. fol. 267 dice asi: Es Vall: la Celebre  
Pincia de Tholomeo, y Plinio, y de otros graves  
autores, y poblac.<sup>on</sup> de las maiores, mas illustres,  
y Calificadas, rica de mil maneras de san-  
tuarios, y templos de mucha Noblezza, y Camp.

tan fértiles, y abundantes, que ningunos le  
ganam en España: no digo mas de Vall<sup>o</sup>, por  
ver tan savidas sus Calidades. Argote de Mo-  
lina Cap. 19 fol. 20. en la adicc. <sup>on</sup> que hizo, al  
libro de Montexia, que mando Recopilax el  
rey D.<sup>n</sup> Alonso el Onceno, tratando de los bos-  
ques, y Casa del Tardo, quando discurre, y es-  
crive las pieças de, y el adorno de ellas, pone  
entre las demas pinturas, las de Cuatro Ciu-  
dades, que son Vall<sup>o</sup>, Madrid, Londres, y Na-  
poles, y presenta en mejor lugar a Vall<sup>o</sup>. Esto  
es lo que he podido juntar en orden a este pun-  
to, y quedara mas Calificado en las observacio-  
nes continuadas en el Cap. Siguiente.

De la destrucc. <sup>on</sup> de Vall<sup>o</sup>, y lo que se  
ha descubierto en algunas ruinas.

### Cap. 2.<sup>o</sup>

Despues de aquel Suceso lamentable de la va-  
talla en que se desbarato al rey D.<sup>n</sup> Rodrigo  
en 5 de Octubre del Año de N. Salvador de

74 A refieren los Historiadores mas graves de  
España hist. de d.<sup>no</sup> Rodrigo a fol. . Cap. 55. Eu-  
na Lib. 1. Cap. 9. Morales Lib. 7. Cap. 69. Max-  
mol part. 1. Lib. 2. Cap. 7. que uno de los Ca-  
pitanes de los Moros llamado Abdalixit, havi-  
endo ganado todo el Reyno de Valencia, volbio  
sobre Sevilla, y el Algarve, entxo en Portugal,  
y vino a Extremadura, paso a Castilla, y fue  
a Medina del Campo, y Vall<sup>ad</sup>, el qual con los  
demas lugares referidos quedo assolado, asi en  
el lugar citado dice Ambrosio de Morales,  
que siendo, como era, Vall<sup>ad</sup> una cosa tan  
grande, y tan importante, como era en estos Reinos  
es digno de admiracion. No se lee en las his-  
torias el quando de este infelox suceso, ni haga  
particular memoria de este estrago; sino que el  
sex vitio tan llano, y tan abierto; y por esto  
sin defensa, la xindio, sin que en el sucediese  
cosa, que poder contarse; y como lugar tan  
poco fuerte le dexaron arruinar.

Cada día se descubren en cimientos que se a-  
bren, para nuevos edificios muchas señas ó Reli-  
quias de su antigüedad. Yo soy testigo de vista  
de las que dice: en 7o de Febrero del año de 1525.  
mudándose el Hospital de los desamparados de  
una Casa de un particular, que fue donde co-  
menzo, Junto a la Parroquia del S. S. Valvad.  
del lugar que hoy tiene, que es fuera de la pu-  
erta del Campo, abriéndose unas Zanjas, para  
hechar cimientos en una pieza vasta, que se  
disponia para el Hospital se descubrieron muchos se-  
pulchros labrados de Cantaria, y los Cuerpos,  
que en ellos estaban, tenían todas las señas  
de Romanos. Y frente de dho Hosp. y todo aque-  
l espacio de Campo, se han descubierto gran Can-  
tidad de enterramientos muy sumptuosos con piedras  
grandes de Novedas, y algunas de ellas adornadas  
con dorados de Oro. En un cimiento que se  
aviso de la Iglesia de la Parrochial del S. S. Esteban  
se halló una piedra de Mármol muy bien labra-

da en forma de Peana: era un Estado, y en  
ella un letreiro, que contenia que estaban allí  
deponidas las Cenizas de una Santa Romana,  
siempre de faja de agua vendida. En las ruinas  
de un pedazo de la muralla que se caio en  
la puerta del Campo se descubrio un apo-  
sento de Lavores Mosaias, y adornado de mu-  
chos azulejos de tamaño de Abas; y en aquella  
parte por donde se vee del Rio al Espolon  
en la misma puerta del Campo se descubrio  
una Cueva tan grande q. un hombre acaballa  
podia entrar por ella. y la Ciudad hizo todas  
las diligencias de saber hasta donde se alarga-  
ba, y no pudo ser hallado el fin, porque la  
immensidad de malas savandias, que cam-  
gaban, no consentian dar paso en ella, y asi  
no pudieron tomar razon de su profundidad,  
y por esta causa se mando cerrar, la qual  
tiene alguna semejanza a las dos de q. se tiene  
noticia, una en Sevilla y otra en Toledo, la



de ellos llamado Ulid, enamorado del sitio y  
asiento de este valle, se quedó en él, y con las  
Reliquias, que de su destrucción habian quedado  
le Redifico, y dejando el nombre antiguo de  
Lincia, tomó el de su Redificac<sup>on</sup>. y desde enton  
ces se llama valle de Ulid, esto paso por  
los años de No. Cuo señorio duro hasta  
los t<sup>po</sup>s del Rey D. Ordoño el 2.º de Leon, q.º  
Reconociendo los daños que este vitoro hacia  
en toda la Comarca, por haverse hecho muy  
poderoso, vino en busca suya, y en Batallas  
Campal, que con él tuvo, le vencio, y mató, en  
significac<sup>on</sup> de este suceso, La figura de Leon de  
piedra, que está sobre el Pilar, ala puerta prin  
cipal de la Vol.ª mayor, que tiene un Rey vitoro  
á sus pies, que fue nieto del primero, que en  
tró en este lugar, que dice: Olit opidi Con  
ditox, q.º en nuestro Castellano es, Ulid fun  
dador de este lugar, bien podrá el lector

perdoname la corta dize. que se sigue  
por cuenta de la Curiosidad de que le informo,  
y es que este Leon solia servir en los tpo. anti-  
quos de poner encima las mugeres, q. castigaban  
por mal entretenidas, asi en los echos; Como  
en las alcabuerias, y el pueblo las daba tan  
mal trato, tirandolas quanto hallaban a las  
manos, que volbian de manera, que faltaba po-  
co, para acabar con la vida. Yo lo vi muchas  
veces, por esta causa se reformo, y totalmente  
se deso el rigor desta costumbre. Volviendo a  
nuestro intento, algunos Autores vienen, que  
este nombre Oliz, comenzo muchos años antes  
de la destruccion de España. Y dan por raz. q. en  
este lugar esta fundado en tal Parage, q. a el  
Oriente tiene los pueblos Aravacos: al medio  
dia los Carpentanos, y a el Septentrion los  
Muyros; Y q. todos estos eran de diferentes seño-  
res, los quales libraban la satisfacc. de sus

enofos, y encuentros. Y el darse la Batalla en  
este Valle, así por la llanura de la tierra;  
Como por la Comodidad de abundancia de fru-  
tos, para sustentax sus gentes, y que de estos  
efectos se origino el nombre de Valle de Orid, p.  
ser Valle de lides. Valle donde se decidían por  
las armas los Pleitos, y Contendax de dños se-  
ñores. Tambien dicen, q. por ser este lugar llano,  
y abierto, y no poderse defender de los Moros,  
el Rey d.º Ordono le deso desieto, y q. duró  
su despoblac. por espacio de 160 años, hasta  
los tpos del Rey d.º Alonso el 6.º En la Coro-  
nica del Conde Fernan Gonzalez Lib. 7.º Cap.  
79. escrita por Fr. Gonzalo de Redondo Abad  
de S. Pedro de Arlanza, se cuenta, Como es-  
te Moro Orid era Señor de Valladolid, y qu-  
ando hizo algunas Correxijs, el Conde Fer-  
nan Gonzalez por tierra de Campos, hacia  
la Villa de Duena, y tierra de Valledolid,

llamada así por el <sup>Or</sup> S. de ella, venció al Capitan del Moro Olio, q. se llamaba Ayza, y le mató. Y que, viendo más de 98 los moros, siguieron el alcance de los pocos, que quedaron vivos, hasta que se metieron en la Villa; y que Olio, q. se hallaba dentro de ella, no se atrevió a esperarle, y q. así huyendo con algunos de los vivos, camino para Simancas, y el Conde se entró, sin resistencia en Valledolid, y la saqueó. (Historia del Conde Fernan Gonzalez Lib. 2. Cap. 46. y 47.) Lo cual pasó por los años del <sup>Or</sup> S. de 930. y aunq. quedo despoblada, entonzes, los moros no tardaron en Redificarla, y hacerla muy populosa; Como se Reconoce en la Batalla del Varranco, que venció el Rey d.º Alonso el 2.º en 6 de Agosto del año de 938, que fue de las grandes, que se han visto en España, y se dio entre Valledolid, y Simancas. Esta vez quedaron los Moros

7  
De suerte, que no pudieron volver a su res-  
ta<sup>on</sup> uras, por haver sido innumerable la Can-  
tidad, q. se ellos percio en esta Batalla.

Quando quedo despoblada Vatt<sup>a</sup>, havia  
en la ribera del río, cerca de aquella par-  
te por donde Esqueba entra en Turuenga  
ciertas Caserías, que venian de Albxque  
a los del lugar de Cabezon, que venian a  
labrar las tierras, por ser las mejores de toda  
esta Comarca; fueron creciendo estas Caserías,  
y llamaronse la Villa de Rosa, por ser ape-  
llido de una muger, Señora de muchas hereda-  
des, para cuyas labores venian conducidos  
los de Cabezon; Cote fue el principio, y la ca-  
usa de la fabula introducida de que Vallado-  
lid era Aldea de Cabezon: fomentose este error  
con que en la donac.<sup>on</sup> que el Conde d. Pedro  
Anzures, y la Condesa su muger hicieron a  
la Inf.<sup>ta</sup> de S. Maria la mayor de esta Ciudad,

que es la Cathedral, de ciertas tierras, se dice  
en ella, que estan vitas en tierra de Caceron.  
Estas palabras nose expusieron, para denotar  
Jurisdicc. <sup>on</sup> Señorio; sino <sup>te</sup> solam. para Señal  
ciertas de que las tierras, que mandaban a  
la Santa Vgl.<sup>a</sup> caian a la parte, que mira  
a Caceron. Plaze en prueba de esta verdad  
lo que refiere el privilegio, que el Rey d.<sup>n</sup> ha  
muro el 2.<sup>o</sup> de Leon, con el Conde Fernan  
Gonzalez, dieron al Monasterio de S. Millan  
de la Cogulla, y del S. Santiago por el ven.  
cimiento de la Vazalla del Vaxxanes, que es  
el segundo voto, que se hizo del S. Santiago  
y a S. Millan, que se llamo el voto de las  
Jugadas. El privilegio señala los lugares q.  
han de hazer las Contribuciones, y el ulti-  
mo es Villa de Rosa, que era el Nombre  
de las referidas Caxerías, que tenian su

asiento, donde oy esta la huerta del Convento  
del S. S. Benito el Real Junto a el Castillo,  
que hoy vive el Seminario, donde este Con-  
vento, Cumpliendo con sus institutos, enseña,  
y cria algunos estudiantes.

### Cap. 4.

De el temple y sitio de Vatt.  
El asiento que Vatt.<sup>a</sup> tiene es en el fin del  
quinto clima, que pasa por Roma, y Clef-  
ponto, llamado el estrecho de Galipoli, casi en 42  
grados de latitud septentrional, y 15. y medio  
de longitud Oriental; de manera, que luego,  
que sale el Sol, le vana, de donde le viene no  
tocar en alguno de los extremos de Caliente, o  
frío, con que se queda en los buenos terminos  
de templado, es avierto, y llano, bien dispuesto  
a gozar de los aires saludables, y defendido de los  
que no son de Condicion tan favorable, los

13  
que le ventilan, y purifican, sin embarazo  
son los Septentrionales, y Orientales, por que  
por aquellos lados le Cogen descubiertos. Esta  
defensio de los Occidentales especialm. de el  
gallego por el tope de las Cuestas levantadas  
que le ciñen por aquella parte donde viene,  
y aunque los Meridionales libres le venoxe  
an, y entran por el sin resistencia, como  
estos vientos son pocas vezes las que cor-  
ren, y entonces sin ofensa de el lugar, por  
venir Corregida su malicia de las Nieblas  
y frescuras, que tocan en las Montañas,  
y puertos por donde pasan, a que tambien  
aiuda los Septentrionales vientos, que se  
les contraponen, que respiran mas ordi-  
nariam. Tiene dos rios buenos ambos, y de  
mucho aprovecham. aunque para dixerun.

tes efectos, uno es pisuenga, y otro Esqueba:  
Pisuenga es muy caudaloso, cuyas aguas son  
tan excelentes, que igualan en buenas, y valu-  
dables a las mejores de todo el Reyno, corre  
algunos pasos distante del lugar, con que no  
participa de lo ofensivo de la humedad.  
Sus riberas son tan apacibles, alegres, y ame-  
nas en verano, que templando los huérfanos  
nos hacen el sitio saludable. El otro río,  
es Esqueba, cuya agua es limpia, y sin cie-  
no, es saludable, y así de la valada la tierra,  
por donde para, esto se prueba con que los  
pastores buscan siempre el parto para los  
ganados en los prados, queiega, por ha-  
verles enseñado la experiencia, que con el  
hallan en sus crías más salud, y las car-  
nes se hacen más sabrosas, utilidades,

14

que no se reconocen iguales en los demas terminos de Valladolid.

Los Peres, y Venmejuelas, que en el se pescan tienen mas valor, y son de mejor gusto que los de Pisuerga. El uso, y aprovechamiento del rio Esqueba es de gran Consideracion, para la limpieza de la Ciudad, con que se preservan los daños, que ocasionan los inmundos, y comunes olores. Es el suelo de Watt. de su naturaleza pedregoso, y arenisco, como se ha reconocido en las Zanjas, que se han abierto, para la Conduccion de las fuentes, y lo mismo se experimenta en las vecinas heredades, Y tambien en los Jardines donde, para hacer suelo a los Cuadros, se busca tierra diferente, sin necesidad de arena, para cubrir las Calles, lo qual es bastante prueba de que su suelo no es humedo. Apreciase mas el argumento con dos Consideraciones, muy eficaces, una q.<sup>a</sup> las fuentes, q.<sup>a</sup> tiene al nacimiento

del Sol, y al medio día, que son muchas, y algunas  
muy Copiosas, son de muy buenas aguas  
ligeras, Claras, y puras, sin ningun mal sa-  
vor, ni olor; que no lo pudieran ser si las ve-  
nas, y Caminos, por donde se dexaban no fueran  
secos, y arenosos; por q. no siendo asi perdieran  
en el Camino las aguas su pureza, y testifica-  
ran la humedad, y ruin condicion del suelo.  
Otra que los pozos son muy ondos, y los q. menos  
son de acuatro, y tres Estados; y los demas son de  
a diez, y onze, y algunos de mayor profundidad,  
a que se Junta, q. Vall. no tiene valsas, ni  
aguas estancadas, cosa q. ordinariamente se ve  
en los Valles humedos, y ondos. Las humedades,  
que en el invierno padecen las Calles, y que pro-  
ceden los lodos, aung. no llueba, es accidental  
Culpa de las Casas, e inexcusable resultas de  
las familias, y no tener las Calles convenientes

15<sup>e</sup>

por donde se desahogén, lo qual es cierto, por q.  
apoco rato, que no llueba se pisan sus cam-  
pos tan creados, que llegan averse veces, y en  
Jutos, y lo mismo sucede en las Calles, que el  
aire puede tener entrada, y de el Sol Comunicar:  
Asi que Vatt. sigue en su disposic. <sup>on</sup> proporcionada-  
mente las mudanças naturales de los tiempos, como  
la tierra mas templada, de modo que no siendo  
onda, ni puesto en caxo, ni ocupando lugar  
eminente, ni le falta el sol, ni los buenos aires,  
sinque recava influencia de diferencia de tempora-  
les. Esta igualdad, que profesa todos los años, na-  
ce de su templanza, y asi se conoce en los frutos,  
que su termino produce tan abundantemente,  
y en lo que dize todo se da a conocer esta prospera  
influencia es en los excelentes, y felices ingenios  
de sus hijos en sus costumbres, salud, y lan-  
ga vida, en que no les aventaja otra parte de

todo el Reyno; Y si este argumento se hubiexa  
se dize con los de las partes señaladas en ar-  
mas, letras, y virtud necessitamos de muchos  
volumenes, mas de lo que ocupa el termino de  
esta historia.

### Cap. 6.

## De las armas de Valladolid.

### Y su origen.

En unos papeles manuscritos, muy curiosos, y  
estimados por tales en una copiosa libreria de  
cierto señor de estos reinos, lei que el origen  
de las armas de Valladolid fue, q. viniendo Ber-  
nardo de Caxpio a servir a su tio el Rey  
D. Alonso el 2.º llamado el Casto, en las guerras,  
que con los moros tenia, le llego aviso, que el  
Conde de Saldaña su padre se ordena el Rey  
estaba preso en el Castillo de Luna, por haverse

Casado secretamente con su hermana <sup>a</sup> D. Xime-  
 na. Suplico al Rey muchas vezes le diese li-  
 bertad, recibia buenas palabras, mas nunca  
 Concluieron el intento. Succediolo lo mismo, con  
 los Reyes, que le siguieron D. Ramiro el 4.<sup>o</sup>  
 y D. Ordoño el 5.<sup>o</sup> Desesperado se ven defraudada  
 su petición tan Justa, y que sus grandes sen-  
 vicios no se reputaban por de algun Valor,  
 en este caso se resolvió desnaturalizarse de  
 su Reino, fuese a tierra de Salamanca la-  
 bro un Castillo en una montañuela alta,  
 que tomando el nombre de su fundador se  
 llamo el Campo, y fortificandose allí con los  
 suyos, y ayudado de los Moros, con quienes se  
 confederó, contra la tierra del Rey D. Alonso,  
 y hacia mucho estrago en ella. Furo el  
 Rey un Exercito Copioso, contando mucha

parte de los circunvecinos Moros con quienes,  
habia hecho amistad, viendo su Caudillo el  
Moro señor de Watt. llamado, como su an-  
terior, Vld. Vito a Bernando el Carpio en  
su Castillo, y despues de largos Combates, que no  
bastaron a rendirle, le apretó tanto con unas ma-  
quinas de Fuego, que fue forzoso darse a partido  
con ciertas Condiciones, en las cuales el Rey vi-  
no facilmente, por que supo, q. el Rey de Toledo  
venia con gran exercito en favor de Bernando  
el Carpio. Una de las Condiciones fue poner  
en libertad al Conde su Padre, y así se hizo.  
El Moro Vld, dando buelta a su valle, precia-  
do de haver sido el principal instrumento in-  
ventor de los fuegos con que se rindió el Cas-  
tillo, puso en las Murallas unas llamas de  
fuego en Campo Colocado en significac. de la

17

Vangre, que dexamos de los vencidos, lo cual suce-  
dio por los años de la Encarnac.<sup>on</sup> de Nro Saluador  
847. 57. 052. despues de la Redificac.<sup>on</sup> por el  
Moro Uld. En Comprovac.<sup>on</sup> de esto haze, que una  
torre, que esta en medio de la puente maior, que  
ha pocos años, que se dexou, se veia gravado un  
escudo en la forma referida, que los Varones an-  
cianos llamaban Carpio, y sin duda fue Cor-  
rupcion del Nombre, y que la Rudeza antigua,  
debiendo de decir Carpio añadio la. d. por igno-  
rar el principio de su formac.<sup>on</sup> innumerables  
son las cosas de este genero, que han padecido,  
y padecen esta lesion, y desconcierto.

El D.<sup>o</sup> Judiel, valiendose de este estrago,  
y aprovechandose de la voz barbaria Carpio dice q.  
debio tener este nombre por diuina quera mal fun-  
dado en que el verbo latino Carpo, significa desha-  
cer, o quitar, y juntando el escudo deshecho vorra

do con el tiempo, quiere que la voz Carpio se in-  
trodugese por esta causa, habiendo sido tradicion  
que de muchos siglos se mano en mano los ultimos  
ancianos deponian ser el escudo, como queda dicho.  
En unos antiguos papeles manuscriptos lei este mis-  
mo caso, mas con la diferencia, que se veia, dize  
pues que las Armas de Valladolid eran una  
torre morada en Campo de Oro, y que por la pu-  
erta de la Torre valia una Daga con una Cen-  
cerra de Plata, y por las ventanas de la Torre  
muchas llamas. Y oy dia se ven en un escudo  
en el pilar, sobre el que esta el Conde en la Ygl<sup>ia</sup>  
mayor. Su primer principio, dice que fue, que teni-  
endo el Rey D. Fernando el 3.<sup>o</sup> el año de 1280, vi-  
tiado un lugar muy fuerte, que se dice el Carpio,  
para avreviar su conquista, embio a pedir socorro  
a todos los Condes de Castilla la Vieja, el que llego  
el primero fue el de Vall<sup>ia</sup>, vino el Rey su tan-

13  
danza, por haver venido pasado el día señalado,  
entio muy cerca de la noche, pidió alojamientos,  
y el Rey enojado respondió, alojense en el Carpio,  
supolo el Capitan, y quiso poner por obra, el or-  
den, que como imposible havia dado el Rey, Ya  
quella noche puso la mitad de su gente, en un  
Monte, que estaba a las Espaldas de los que  
tenian sitiado el Castillo, y usando del ardor de po-  
ner a la media noche fuego al Monte, y en tan-  
to que se executaba esta orden, se puso con su  
gente entre los cuarteles, y el Carpio, los del lugar  
persuadidos que el fuego del Monte eran señas,  
que los malos vecinos les hacian que venian en  
su socorro, en esta Consideracion. Salieron confiados a  
romper las estancias de los sitiados. Trucedió el  
caso en la forma que se penso, por que esta Sa-  
lida de los enemigos dio lugar a que los nuestros,  
entrasen en el lugar, y se apoderasen de el.

diciendo con alegres voces Castilla, Castilla, y el  
Rey D.<sup>o</sup> Fernando; El Rey entonces obligado de una  
accion tan señalada, y una hazaña tan gloriosa,  
mandò que fuesen armas de Valladolid las lla-  
mas, y juntamente la dio privilegio, para que  
sus vezinos no pudiesen ser quintados, y para  
que los que de su voluntad valiesen à la guerra,  
sea despues el sol nacido, y la vuelta à el  
lugax sea antes de ponerse, todo lo dho halle en  
un libro antiguo manuscripto que tengo allegado.

El D.<sup>o</sup> Guicciardini en su hystoria de los Turcos,  
dificulta, que puedan ser llamas las de este es-  
cudo, pues faltan à su naturaleza, que es Cami-  
nar acia arriba en forma piramidal en busca  
de su esfera, à que se responde, que con el ti-  
empo todo tiene mudança, y muchas vezes  
asienten à las cosas lo que menys entienden

de ellas, y de su origen con que las truecan y  
 mudan tal vez con alguna Considerac. a un  
 modo, y no dejan rastro de su inteligencia a los  
 venideros, o ya fuese en nuestro caso, que atra-  
 vesaron las llamas por desviar la semejanza  
 piadosamente, y la alusion a la estampa del fuego  
 temporal, o eterno en que pintan padeciendo las  
 Almas. Lo que Juzgo por mas verosimil, y  
 Conforme a la antigua tradicion es, que como  
 los fuegos que se hecharon en el Carpio van  
 en unos Cuberos, estos caidos, y trastornados hacian  
 que las llamas valiesen ladeadas por las vocas  
 de ellos, y en esta cuenta se pintaron, como vemos.  
 En una Carta original, que esta en el Archivo  
 del Convento del S. San Pablo de esta Ciudad de  
 Vall. que escribio Vall. ael suor Provincial de  
 esta Sagrada Religion de los Predicadores por

mandado de la Reyna D. Violante, mujer del Rey  
D. Alonso el Sabio, para que los Religiosos de esta  
Orden pudiesen fundar en Valladolid, su fha vi-  
ernes 10 de Mayo era de 1374. que es año de  
nuestra Redempcion de 1276. la qual penga a la  
letra en el lib. 2.º Cap. 13. de esta historia, quando  
se trata de la Fundacion de este Convento. Esta pen-  
diente de la Carta un sello que contiene las ar-  
mas de Valladolid en la forma que aqui va expre-  
sado, añadiendo a las armas los ocho Castillos  
por orla, y en el reverso se conoce ser la cexca  
antigua con sus Cubos de que aun duxan oy algu-  
nos en la calle de la Corredera. Esta diferencia  
hacen los tiempos, los accidentes, que ocurren, mudan,  
quitan, truecan, y anaden, como se ve en este vl-  
timo exemplo, y oy el escudo de armas, que tiene  
en sus reposteros la Ciudad es orlada de las llamas

20

Con los ocho Castillos, mas la diferencia es, que  
no estan las llamas en Campo circular, como  
en aquel antiguo sello, sino en targeta, y tam-  
bien falta oy lo contenido en el reverso de aquel  
sello, que es la figura de la cerca antigua, con  
sus Cubos, que omitio, como cosa, que no necesita  
ba el escudo. Es asi no obstante todos los argu-  
mentos, que el d. Gudiel hace, para que no sean  
llamas, sino quiones, mi sentir siempre sera de  
parte de que de su principio fueron llamas. El  
d. Gudiel llevo que las armas de Vatt. no son  
llamas, sino quiones, en muchas partes de su  
historia se contradice, el d. Gudiel, quando preten-  
de, que las llamas no sean, si armas del Conde  
d. Rodrigo, que son quiones, y con los mismos ar-  
gumentos dificulta, que Vatt. pudiese ser Redi-  
ficada del Conde d. Pedro Ansuras, sino por

D.<sup>n</sup> Rodrigo de Cisneros en el Cap. final de su historia. Y lo que en hecho de la verdad pasó, segun la comun ventencia de los historiadores, (Argote de Molina Lib. 7. Cap. 100. historia general de España parte 1. fol. 223. historia del Cardenal Simenez Cap. 7. La Valenciana Cap. 8. Mariana Lib. 22. Fr. Juan tres en la dedicación) fue, que se ordenó del Rey el Conde D.<sup>n</sup> Rodrigo vino a poblar a Vatt.<sup>d</sup> y sobre algunas antiguas reliquias, q.<sup>ue</sup> se habían quedado, como los nuevos edificios, que no fue empresa de menos gloria y cuenta, y que supone bien la mucha excelencia e importancia del sugeto, el qual fue siempre escogido para los negocios mas graves, y convenientes a la Corona, así se le encomendó poblase a Vatt.<sup>d</sup> que estava arruinada, desde que el Rey D.<sup>n</sup> Ordono mató en Batalla Campal a el Moro

vicio ultimo venon de ella; y la ascendencia,  
 y descendencia, y hechos de este gran Caballero  
 el Conde d. Rodrigo, discurre tanca y docta-  
 mente el d. Suduel en su historia de los Ci-  
 rones; allí podria el lector tomar <sup>on</sup> de to-  
 do lo que deseara saber del. Esta poblacion  
 fue dentro de la cerca vieja, q. parte de  
 ella con algunos Cubos esta oy en pie, y leban-  
 to el Conde d. Rodrigo. Algunos Autores,  
 Valaxax de Mendoza, hist. del Cardenal  
 Lib. 2, quieren que haia sido Redificacion  
 de dos Iglesias, una la de S. Julian, y otra  
 la de S. Pelajo, que oy es la Parroquial del  
 S. S. Miguel, que siendo Redificada por los  
 Reyes Catholicos d. Fernando, y d. Isabel  
 mudo en el nombre de S. Miguel, el de S. Pela-  
 jo, y el lo ultimo de la Capilla mayor de parte

se fuera esta Colocada la imagen del Sr. San  
Miguel de vulto grande, que tiene en un bra-  
zo un papel con las armas de los Reyes Ca-  
thólicos, y dentro de la Capilla esta el archivo,  
donde Valladolid guarda sus privilegios, y son  
el las armas del Rey D.<sup>n</sup> Fernando, y luego  
un letrero de letra francesa de media talla  
en el que lo refiere.

En esta Vol.<sup>a</sup> esta la Campana de Consejo  
con que se toca a la queda, prerrogativa ganada  
de su antigüedad, cuyo sitio abrára la cerca  
vieja, no contiene mas que estas dos parroquias,  
los demas Conventos, y Hospitales, que oy se  
ven en ella, son fundaciones de muchos años  
después. Lo que demas de esto hizo el Conde,  
fue imponer nombres a las Puertas de la  
Cia la principal la que mira a el río

22

estaba entre la <sup>n</sup>Vol. <sup>n</sup> de S. Julian, y el alca-  
zar viejo a las espaldas del Convento de  
S. Benito el Real, llamabase esta puerta de  
Nra Señora, dho así por una hermita, que  
cerca del río estaba con esta Santa Imagen,  
que tengo para mi, que es la Nra Señora  
de S. Lorenzo por los fundamentos viguient.  
y tradicion antigua. La segunda estaba en  
frente del Convento de S. Pablo, viniendo de la  
Vol. <sup>or n</sup> de S. Miguel, y esta se decia puerta de  
Caceron. La tercera estaba a la izquierda, que  
estaba, como se veja de la Calle de Esqueda, q.  
aun hoy veve la piedra, donde el quicio de la  
puerta se movia. La quarta puerta estaba va-  
lando de la Calle de las Damas a la plazuela  
del Almirante, y yo vi deshazer parte de  
ella, para proseguir un cuarto, q. hoy esta

por acabar esta casa del Almirante, llama-  
vase la puerta de los Vaños, que hoy perman-  
necen algunas piezas de ellos en unas Casas á  
mano izquierda, poco antes de entrar en la puente  
de la Velencia. La Junta estaba en la Calle del  
Azovep: Así que la población del Conde es  
lo que encierra, y tiene la cerca, la cual pare-  
ce haver sido levantada por el Moro Uid Sen  
nax de Vatt. en la Barbara audax con q.  
las piedras de ella estan asentadas, que es en a-  
quella forma, que salieron de la Camuexa, y todos  
los Cubos, que se ven sin orden; de aqui resul-  
ta la satisfaccion a cierta duda, q. algunos po-  
nen, y es, q. aviendo estado Vatt. despoblado tantos  
años, donde estas primeras armas perecieron; ò en q.  
ruinas resucitaron ò se recogieron. á que fácil-  
se responde, q. aviendo permanecido, como perma-

23

necio la Muralla, o cerca, no havia de obli-  
dar, quien la labro, e poner principalmente en  
las puertas de ella el escudo, que la pertenecia,  
Imas, siendo este ultimo Moro Ulid, el que la la-  
bro, Nieto el que la dio principio, el qual, co-  
mo cercano en el tiempo, y en la Sangre, ni a el  
se le podia esconder la noticia este origen, ni el  
podia faltar a la Conservac. de su memoria, guar-  
bando en las piedras, y Muras el Escudo glorioso  
de sus armas. Bolviendo pues al punto, donde sali-  
mos, digo, que el Alcazar del Moro Ulid tenia  
su asiento, donde ahora esta el Convento del S.  
Benito el Real, ay se ven no pocos rastros de  
el, Como son el Castillo, Cubos, y paredes, y una  
Mazmorra donde encerraban los Moros los pri-  
sioneros. Christianos. Es casa tan grande y fuerte  
que admira. Es toda de Canteria, y los techumbres  
de lo mismo, y en elly havia una boca a ma-

nexa de Pozo, por donde hechaban los Captivos,  
hoy vive de Vedega, y en ella esta un sump-  
toso cuartito.

## Cap. 6.

### De lo que contenia la cerca vieja

Desde el Palacio del Moro Viejo, llamado el  
Alcazar Viejo, que estaba donde queda dho,  
tomaba principio la cerca, y Caminaba por  
las Espaldas del Convento de S. Benito el Real  
y por las de la Igl.<sup>a</sup> de S. Julian, y atravesaba  
por una Callejuela que oy esta cerrada, que  
parte de ella esta incorporada en la sala de  
las animas de S. Julian, y parte en otra casa  
que esta junto a la torre de esta Igl.<sup>a</sup> que an-  
tiguamente fue de Juan de Texca (adelantado  
de Castilla, hermano de Rodrigo de Texca Ca-  
marero del Rey d.<sup>o</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> lo qual consta

por donacion, que hizo Valladolid a el ade-  
 lantado del pedazo de la muralla, para poder  
 edificar sobre ella, su fha de Enero del año  
 de 1570. Esta casa es de d.<sup>n</sup> Jaime Manuel,  
 hermano del Duque de Naxera, como sucesor  
 de d.<sup>n</sup> Juan Man.<sup>l</sup> Obpo de Sigüenza: A las  
 espaldas de esta casa, está la de d.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Perera,  
 y por aqui sale la cerca ala Calle de la puente  
 y entra por medio de las Casas del Conde de Sali-  
 nas, Oy Duque de Hixar, y de aqui prosigue  
 acia Palacio, y antes de llegar a el se ven algu-  
 nos Cubos, luego atraviesa por la Corredora  
 de S. Pablo, y Casas del Marques de Tavora,  
 donde a la puerta de esta casa se ve un Cubo,  
 vafa por la plazuela vieja, y puerta de la si-  
 nolexia, y desde alli dirigiendo por la delan-  
 tera de las Casas del Almirante, pasa por

el Canuelo, y Cantarranas, y Azovep, y Calle  
de la Cruz, y en llegando al convento de S. Beni-  
to el Real, allí se junta con la puerta que an-  
tiguamente se llamaba del Hierro, tenía el lugar  
de Circuito 2200 pasos.

### Cap. 7.

De Como se hade entender lo que se  
Refiere de que el Rey d. Fern. el magno  
Medifico a Valladolid.

En unos papeles manuscritos, de que ya hizo  
mencion, en otra parte, del que el Rey d. Fern.  
el 7.º el año de 1450. hallandose en su portu-  
nas enamorado de la hermosura del sitio, y de  
la amenidad de las riberas deste Valle, determi-  
no venirse a el con animo de entender en su po-  
blacion, e hizo su alcazar, pegado a el alcazar  
lo que el Rey Moro havia Medificado, y hacien-  
dose allí fuerte, se defendia de las invasiones de

los Monjes de Toledo, que eran muy frequentes  
 por esta parte: no refieren los papeles mas fa-  
 brica que esta, que para llenar el nombre de  
 poblador, ya se ve lo que le falta, y lo que mas  
 puede admirar, es que un Rey de tanta Religion,  
 tan Virtuoso, y Santo no Comenzase por fabrica  
 de algun templo, o que despues de levantada la fu-  
 erza de alcazar, para asegurarse, y defenderse,  
 no hechase mano de lo que era tan de ingenio, y  
 profesion, como es casa para Dios, de lo cual no  
 hai memoria, ni señal, ni en los dichos papeles, ni  
 en alg. tradicion, lo que puede haver dado alg.  
 motivo a lo dho, y parece tener mas Verosimi-  
 tud es, que este Santo Rey tubo muy especial devo-  
 cion a una imagen de nra Señora, que esta en  
 una hermita en el lugar de Cerveron a la fal-  
 da de un Cerro eminente, llamado Altamira  
 dicese nra Sra de Almarate, y por otro nombre

El Manzano, y que desde Vatt.<sup>o</sup> frequentaba el  
rey aquel santuario, haciendole novenas, y en el  
discurso de ellas murio, y que su cuerpo fue lle-  
vado a Leon, y que sus entrañas fueron enterra-  
das en aquella Hermita. Fue el Rey combidado  
de la amenidad viese a Vatt.<sup>o</sup> y asistiése mucho  
en ella no lo dudo, y que hiziese novenas a aquella  
Santa Imagen tampoco, lo que es totalmente aje-  
no de Verdad, es que murio en ella, por que su  
muerte fue en Leon en 21 de Junio el año 1175.  
Y si por la grande devoc.<sup>on</sup> que tubo a esta Santa  
Imagen, mandò que sus entrañas fueren traídas  
a su hermita, como su antigua tradiccion asi lo  
afirma: no lo disputo, por que es lance muy facti-  
ble, y la fuerza de ser cosa comunmente recibida  
la supone grandes fundamentos de Verdadera (a  
la margen dice: murio el Rey D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> el Magno  
haciendo novena en la hermita de nra Señora)

El Manzano de Caveron; en un misal antiguo  
 de Caveron hai una nota de letra antigua q.  
 dice: Postremo dia de Pasqua de Spiritu Sancto hai  
proces. a nra Señora del Manzano, y dicese  
alli la missa maior por el anima del Rey d.<sup>n</sup>  
Fern.<sup>do</sup> el Magno, que en ella murio bestido del  
avito de S. Jeronimo, despues de haver tra pa-  
vado el Reino en el hijo primogenito. Constat  
ex antiquissima traditione devenire ab  
illo in presens tempus. a esto alude una Co-  
pla en el romance del Sid, que dice assi: fizeos  
maior de su casa, y Cavallero en Coimbra qu-  
ando la gano a los Moros, quando en Cave-  
ron moria.

### Cap. 8.

Genealogia del Conde d.<sup>n</sup> Pedro

Ansures.

De Verdad deve Valt. tanta illustracion

à este Cavallero, que antes se haze Comemorax.  
de sus favricas piaderos, y santas atenciones, me  
parecio Justo hazerla versu Calida, difiniendo  
la de sus generosissimos Ascendientes. Trahe  
el Conde d.<sup>o</sup> Pedro Ansurax su descendencia de  
à quel Cavallero quego llamado Assur, q.<sup>e</sup>  
haviendose hallado en la guerra de Troya  
vino a poblar à nuestras Montañas de Astu-  
rias, lo qual paso 279 años antes del Nacim.  
de Nro. Redemptor. El Conde, y sus pasados  
fueron en Castilla ricos hombres, dignidad, q.<sup>e</sup>  
comprehende oy à la vez grande, Como. Cons-  
ta de las Confirmaciones de muchos privileg.  
firmados de los Cavalleros de esta sangre y  
Apellido, así en los tiempos de los Reyes de Leon  
y Castilla, y del Conde Fernan Gonzalez.

En una Cedula del Rey D.<sup>n</sup> Alonso el mag-  
 no su fha en die Mayo Era de 1113. que es  
 año de 1205. Confirma al obpo D.<sup>n</sup> Xerendo el  
 Condado que D.<sup>n</sup> Gutierre su padre havia tenido,  
 y despues de la firma del Rey Confirma a fer-  
 nando Ansur, y en el año del 6. de 1150. se ha-  
 lla presente Fernan Nuñez a una donac.  
 que D.<sup>n</sup> Gonzalo Ansur Conde de Monzon  
 hizo a la Igl.<sup>a</sup> de Santa Maria de Villos,  
 que sus pasados fundaron, y en este mismo  
 año el Conde Fernando Ansur dio a esta  
 Igl.<sup>a</sup> el lugar de Villagutierre, y en este mismo  
 tiempo vivia en la casa Real de Leon un  
 tan gran Cavallero de esta familia llama-  
 do D.<sup>n</sup> Ansur, que dice la Hystoria del Ver-  
 cenno, que esta en el Monasterio de Sahagun

que era el mas principal de los grandes del  
Real Palacio, y que caso con una Señora llamada  
D.ª Cixoa, de la qual le nacieron dos hijos el  
primero D. Pedro Ansur, y el segundo D.º  
Felix. Fue D.º Ansur tan acrecentado en mer-  
cedes de los Reyes D.º Sancho el Torde, y D.º  
Ramiro su hijo, que se hizo de los mas po-  
derosos del Reino. En el testamento con-  
juntivo este Cavallero dexò ordenado, que su  
cuerpo fuese sepultado en el Real Monas-  
terio de Sahagun, y que sus hijos fuesen  
criados en el; de vasa de la mano del Abad  
(Como consta del theatro de las Iglesias Cap. 8.  
fol. 247. Topes part. 3. fol. 177.) D.º Felix,  
varon de singular portez, y de rara vida,

En cuya doctrina valieron tan aprovechada,  
 que hemamoraos de la vida monastica, no  
 quisieron volver al mundo (Sancho en la  
 Fundac. de Sahagun Cap 32. fol. 67) y  
 asi ambos tomaron el ovito allí; despues  
 en tpo del Rey d. Fernando el Magno fueron  
 Obpos el d. Pedro de Astorga, y el d. Pelajo  
 de Leon, y aviendo governado algunos años  
 sus d. santam. se volvieron al Convento  
 a pasar lo restante de su vida. En la  
 Cxa de No 84, que es año del S. de No 46. en 2.  
 de Febrero el Rey d. Fernando, y su mujer  
 la Reyna d. Sancha mandaron volver unas  
 heredades, que se havian tomado a la Santa  
 Igl. de Astorga, y uno de los q. fuxman es  
 Ansu Diaz, este fue hijo de d. Pedro

Ansures, como el mismo lo refiere en una  
donación que hizo al Monasterio de San Isidro  
de Dueñas. El Conde d.<sup>o</sup> Fernando Ansures  
era Señor de Monzon, y Usillo, que antiguar-  
mente se decía Montison. Era este Ca-  
ballero Abuelo del Conde d.<sup>o</sup> Pedro Ansures  
esta enterrado en Santa Maria de Usillo  
en un muy sumptuoso Sepulcro, tubo qua-  
tro hijos y una hija, todos se intitularon  
Condes de Monzon, y sus nombres eran Fern.  
Enrique Nuno, y Gonzalo, y d.<sup>a</sup> Juana  
o Theresia Ansures. Esta Señora casó con  
el Rey de Leon d.<sup>o</sup> Sancho el Grande, año  
de 929. Cuyo hijo fue el Rey d.<sup>o</sup> Ramiro  
el 3.<sup>o</sup> Muertos los Reyes su marido y  
su hijo (Manzana part. 2. Lib. 8. Cap. 7.

fol. 503. Morales part. 3. Lib. 42. Cap. 29 se  
 entró Monja en el Convento de S. Poyo de la  
 Ciudad de Leon: embiudo en 11 de Mayo de 996.  
 Fue esta Reina fue madre del Rei D. Ram  
 mudo, e hijo del Conde D. Fern<sup>do</sup>, y hermana  
 de los Condes de Monzon, se verifica por la  
 fundac. de la Abadía de Osilloj: por que  
 viniendo de Roma a España el Cardenal  
 Raimundo, con gran copia de reliquias san  
 tas, suplico a la Reina le dicese en que lu  
 gar tenia gusto, que se colocasen, y ella le re  
 pondio, que no hallaba lugar mas conveniente  
 que la Igl. de Santa Maria de Osilloj, q. e  
 es Junto a Monzon, Condado de su herma  
 no; Y asi las puso allí el Cardenal, y desde  
 entonces quedo con título de Abadía, y Ca

nonijos. Y el primer Abad en ella fue el Con-  
denal, que en agasajo quiso la Reina au-  
torizarle así, y juntamente gano gra e ser-  
vitudad, para que todos los Abades, que le  
subcediesen, tubiesen villa en la Santa Igl.  
de Palencia, fue esta fundac. año de 972: ha-  
llanse muchas escripturas e donaciones q.  
estos Condes hizieron a esta Abadia, Duxo  
en este sitio hasta el año de 1606. q. a su  
plicas. e d. n. Fran. de Roxas y Sandoval,  
Duque de Lerma, se traslado a la Villa  
de Ampudia con todo lo anexo a ella. Este  
estado de Monzon, dice Ambrosio de Morales  
en el lugar arriba citado, no valio de los  
Ascendientes del Conde d. n. Pedro Ansuras,  
hasta que se incorpore a la Corona de Castilla,  
haziendose Cabeza de merindad hasta los años

El año que el Rey d.<sup>n</sup> Enrique (otra copia  
 dice año 1390) 3.<sup>o</sup> le dio a Sancho Sanchez  
 de Rojas con Valde Espina, que uno, y otro  
 poseen desde aquella edad los Marqueses de  
 Torza, que hoy son los Duques de Sesan.

El Conde d.<sup>n</sup> Pedro Ansuras fue hijo de  
 d.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> Ansuras, e quien arriba dejamos  
 hecha Commemorac.<sup>on</sup> hermano de la Reina,  
 aunque, si atendemos aun privilegio de S.<sup>n</sup> Isidro,  
 este Cavallero se decia Ansur Diaz, sin em-  
 bargo tengo por mas cierto ser Fern.<sup>do</sup> hermano  
 de la Reina; y Nieto de Fern.<sup>do</sup> Ansuras, y vis-  
 nieto de aquel famoso Cavallero Fernan An-  
 suras, a quien, con otros Cavalleros, hizo matar  
 el Rei d.<sup>n</sup> Ordoño el 2.<sup>o</sup> de Leon año de 893.  
 El visnieto de Ansuras tieno de esta Casa, e  
 Illustrissima familia. Laman los historiadex.

4  
ã su padre el Conde d.<sup>n</sup> Pedro Ansurez unas ve-  
ces Ansur Diaz; otras d.<sup>n</sup> Fernando Ansurez,  
guiza por que en su nombre cabia uno, y otro  
llamando d.<sup>n</sup> Fernando Ansur Diaz, fue uno  
de los Juezes señalados por el Rey d.<sup>n</sup> Alonso  
el 6.<sup>o</sup> para determinar la Causa de los Condes  
de Cimmon. Fue el Conde d.<sup>n</sup> Pedro Ansurez  
gran valido del Rey d.<sup>n</sup> Alonso, supo merecer  
su gracia, sin que jamas valiese de ella; nun-  
ca falto de su lado, y estubo como ã padre,  
viguo sus Consejos en todos sus fracasos, y ocu-  
rrencias, en que experimento aciertos de su ver-  
dad, valor, y prudencia: asistiolo en todas sus  
fortunas, ya perseguido del Rey d.<sup>n</sup> Vancio  
su hermano, por cuya instancia, ò violencia  
se entro Religioso en el Convento del S. S. <sup>Or Notte</sup> teniendo

4  
de Sahagun e la orden de S. Benito, cuyo abito  
to dexo antes e Cumplir el año, movido e ca-  
usas tan superiores, y tan urgentes, como la  
e haver muerto el Rei d. Sancho su her-  
mano en el cerco de Tamoza, y necesitax el  
Reino Cavera, e importax al bien público  
la viua, y no ser Religioso voluntario; todas  
estas atenciones, y advertencias le represento  
el Conde, y así reconociendolas, valio a Reinar,  
y hallandose en queta, y pacífica posesion e  
la Corona, por primera demonstracion de su  
Voluntad, y de lo que al Conde debía, le hizo  
merced por Juro e heredad de la Villa de  
Valladolid; Fubo el Conde e la Condesa su  
muger d. Elo un hijo, y dos hijas, el hijo  
vllamo d. Alonso Ansurax, que murió mo-

zo, esta sepultado en el Convento de S. Facun-  
do de Sahagun, cuyo sepulchro esta ala entra-  
da del Coxo Vaso, es de Jaspe Cardeno con  
vnoſ angeles de media talla, y en el vn letre-  
ro de Letras Gothicas, que decian asi. In  
17 era 7778. Sexto idus Decembriſ obiit Petrus  
17 Ansurus Comitis d. Cilo comitia, Charusque  
17 filius, que es año de Noſo. La Huxa maior  
caso con d. Ramenſol Conde de Urgel, y  
dióle en dote la su villa de Valladolid, para  
que residiese en ella, y la defendiese de las in-  
vasiones, y Conexias de los moros. Fr. Fran. de  
Jago en su historia de los Condes de Barcelona  
Cap. 42. fol. 715. dice: caso Ramenſol con d. Maria  
huxa de aquel gran Cavallero Castellano el Conde  
d. Pedro Ansurus, y de la Condesa d. Elo su muger

Valentissimo Soldado, hombre rico, y poderoso, y  
entre otros pueblos, que tenia, posehia la gran  
Celebre Villa de Valladolid.

D. Juan Manuel en su libro inti-  
tulado Lucanor Cap. 4 fol. 70. dice: que el Conde  
D. Pedro Ansures casó a su hija mayor con  
un gran Senor de Castilla, que se llama Iscar.  
Sucedio el Conde de Urgel por muerte del Conde  
D. Pedro Ansures en el Senorio de Monzon,  
y Villos. El Conde D. Pedro de Portugal en el  
libro que escribio de linages, llama a este  
Conde, que fue el quinto de los de Urgel, D.  
Almenor de Valladolid. Quando ponia la  
atana de haver llegado a las murallas de la  
Ciudad de Cordoba, y arrancado de las puertas  
las aldrabas, sin que vastase la gran fuerza  
que pusieron los moros en resistir, y habiendose

trahido a la su villa de Valladolid, y puesto en  
la Iglesia de Santa Maria de la Antigua, don-  
de el Conde D. Pedro de Portugal afirma ha-  
verlas visto. Viuda esta Señora de D. Amén-  
tol, casó con un Sobrino del D.º, Alvar Fañez,  
de haver sido esta Señora casada dos vezes, resul-  
ta la equivocac. y pensar algunos, que fueron  
tres las hijas, por haver sido tres los ma-  
trimonios. Desple el D.º su tío de este Caballero  
por su theniente de Alcalde del Alcazar de  
toledo, quando se ganó a los Moros por el Rey  
D.º Alonso el 6.º fueron hijos deste segundo ma-  
trimonio D.º Juan, y D.º Rodrigo Alvarez, este fue  
gobernador de toledo, D.º Juan se halló en la Con-  
firmac. que hizieron los de toledo de pagar el  
voto del S.º Santiago, su fha. en Avil, Era de  
4450 es año de 1442. La segunda hija se

Conde caso con el Conde D.<sup>o</sup> Rodrigo Martinez,  
 un gran Cavallero Consul, que fue de Leon:  
 murio estando sobre Coria, viendo qual vel Cam-  
 po del Rey D.<sup>o</sup> Alonso I, tubo un hermano, que  
 se llama D.<sup>o</sup> Osorio, de quien vienen los Señores  
 de Villalobos. Otros Historiadores dicen que esta  
 Señora fue casada con el Conde Fernan Ruiz de  
 Casto, pero por mas probable lo primero.

Cap. 9.

Porque el Capitulo pasado.  
 Fue el Conde tan estimado de los Reies, que en su  
 tiempo fueron que no se sabe, q. en su tiempo le  
 venciese, ni igualase otro alguno. Paruay en  
 un libro intitulado, Las dignidades de España  
 (titul. 76. fol. 4) que nunca se dio a la Estampa  
 discurrendo por los Condes, que en tpo del Rey  
 D.<sup>o</sup> Alonso el 6. florecian, dice: fue Illustre

Varon en estos tiempos el Conde D.<sup>o</sup> Pedro Ansu-  
res Señor de Valladolid, Con la Condesa de su  
Muger. y honrandole con este nombre de Ilustre  
diferencial de los demás Condes de que hace es-  
pecial mencion. El Padre Mariana en su hi-  
toria de España (part. 1. Cap. 7) dice: el Conde  
D.<sup>o</sup> Pedro Ansures Señor de Vall.<sup>o</sup> persona en-  
riqueras, y aliado de gran linage. Juan de Guoz  
(o Guiz segun otra copia) en su Historia de S.  
Juan de la Peña dice: entre los Cavalleros que  
havian en tiempo del Rey D.<sup>o</sup> Alonso el 6.  
era el p<sup>o</sup>ral el Conde D.<sup>o</sup> Pedro Ansures va-  
ron de aprovados merecimientos: Fr. Ludovico  
de Sandobal Lib. 5. Cap. 6. fol. 29. dice: el  
Conde D.<sup>o</sup> Pedro Ansures gobernaba del Rey  
D.<sup>o</sup> Alonso el 6. que era muy notable, y valien-  
te Cavallero de la Ilustissima, y antigua

34

familia de los Anseures. En Monzon cerca  
de Palencia, y despues fue Conde de Carrion  
Saldana, y Lévana, S. de Valladolid, a la  
cual novillissima Ciudad aumento, y mag-  
nifico, que en estos dias, y muchos antes ha-  
vido, y es Villa de los Reies, y gran monar-  
quia de España. El Rey vido Conde de  
Saldana se verifica por una donac, que el  
Conde, y la Condesa <sup>en</sup> d. lo otorgaron en favor  
del Monasterio de S. Roman de entre Tenas,  
del orden de S. Benito, de ciertas tierras en  
la Era de 1156. que es el año del S. 1156.  
Fue el Conde en la carta fador de arras,  
que hizo el Rey a d. Jimena Gomez su mu-  
ger, Nieto del Rey d. Alonso el 5.º de Leon  
Consta de una escriptura, q. esta en la Santa



## Cap. 1.

Como fue el Conde dos vezes casado  
y padecio destierro, y por que causa.

Caso el Conde la primera vez, como queda dho,  
con la Condesa d.<sup>a</sup> Elo, e quien fue esta señora  
se halla muy poca luz en las historias, solo se  
hauencia de Sancho en su historia de los S. Reyes,  
discutiendo en la descendencia del Cid, refiere fol. 56.

que en unas memorias que estan en el tomo negro  
de la S. I. de Santiago, las quales se escriuieron en  
la Era de 1263. que es año de 1263. q. combieneron  
con las escripturas, vio lo siguiente: de San Cal-  
bo vino el Cid Campeador, San Calbo tubo dos fillos,  
Fernan Sainez por fillo a Rodrigo Vermudez, e  
Rodrigo Vermudez a Fernan Rodriguez, Fernan Ro-  
driguez obo fillo a Pedro Fernan, e una filla que  
obo por nombre d.<sup>a</sup> Elo. diósele a Nuño Sainez  
por muller a d.<sup>a</sup> Elo: segun esta cuenta, puede  
se pensar, que viuda de este Cavallero caso

Con el Conde d.<sup>o</sup> Pedro Ansurax. Otra d.<sup>a</sup> lo  
hallo, que en la Cua No 90 que es año del 5.  
No 52. era muger de d.<sup>o</sup> Alvaro Fumínez  
Consta que era muerta la Condesa d.<sup>a</sup> Alo el  
año 1077. En una escriptura de donac.<sup>on</sup> que  
el Conde hizo al Mon.<sup>o</sup> de S. Isidro de Buenas  
de cierta parte, q.<sup>e</sup> tenia en la heredad de Val  
defenso, y dice la haze por el anima de la  
Condesa d.<sup>a</sup> Alo su muger: su fha de Emexo Cua  
de 1155. q.<sup>e</sup> es año de 1117. El 2.<sup>o</sup> matrimonio  
fue con una s.<sup>ra</sup> llamada d.<sup>a</sup> Alvia Sanchez, como  
Consta de una escriptura, que tiene el Combento  
de S. Loil de Camion, de una donac.<sup>on</sup> q.<sup>e</sup> el Conde  
d.<sup>o</sup> Pedro Ansurax, y d.<sup>a</sup> Alvia Sanchez su  
muger, hazen ael dho Combento de unas he  
redades, su fha en 16 de Abril era de 1153. q.<sup>e</sup>  
es año de 1115. Este seg.<sup>do</sup> matrim.<sup>o</sup> parece ha  
berse celebrado el Conde, estando en su portum.<sup>rias</sup>

38

Muerto, el Rey D.<sup>o</sup> Alonso el 6. que fue  
en Toledo. Jueves 4.<sup>o</sup> de Julio de 1109. suce-  
dió en la Corona de Castilla la Reyna D.<sup>a</sup>  
Urraca su hija, casada con el Rey D.<sup>o</sup> Alon-  
so de Aragón, llamado el Battallador. En here-  
dando la Reyna no tardó en aconsejar la pen-  
sión de su <sup>on</sup> Corón. El mal afecto, que tenía al  
Conde, nacido de q.<sup>e</sup> le desuadió sus malos exer-  
cicios, y la aseaba los respetos perdidos a la  
Magestad, por haverse entregado a Nienda su  
elta a sus licertades, la cual monyho tan se  
golpe, que luego q.<sup>e</sup> la juraron por Reyna,  
puro a el Conde de todos sus estados, con q.<sup>e</sup> le  
fue forzoso dexar a Castilla, e irse a Aragón  
a el estado de su nieto, donde el Rey le hizo mer-  
ced de las tres partes de la Ciudad de Vala-  
quex o Vaquez, y sus terminos con la mitad

de sus Castillos, que eran de la Congruencia de  
los Condes de Urgel, que estaban en poder de  
Infieles, y de la fuerza de Valaguen, que llama-  
ban Cuda. No pasaron muchos dias, quando  
por intervencion del Rey, el Conde volvio a Casti-  
llos, y a la gracia de la Reyna, mas no con la fu-  
erza, q. volia. tenia el Rey algun. noticias de los  
excesos de la Reyna, y asi con este cuidado hizo  
las paces, embio a Castilla mansam<sup>te</sup>. al Conde  
para que asistiase a la Reyna, y la fuese a la  
mano en sus torcidas liviandades, mas como  
sintiese el freno, q. avia puesto la ponua, comenzo  
otra vez a desabouarse con el Conde, tomando p.  
achague, que en una Carta, q. havia llegado a su  
mano, el sobrescripto de ella clamaba al Rey  
de Aragon su Maxido, Rey de Castilla, y con  
este pretexto aparto de si al Conde. Concibio de  
ello el Rey tan gran enojo, q. resultaron disgustos

tan pesado, y demenstracion. e tanto rompimiento  
Como fueron e poner a la Reyna en prision  
en el Castellax. En este tiempo se halló el Rey  
obligado a hacer ausencia de su Reyno, a cierta  
guerra, que no pudo excusarse, con q. la Reyna  
tuvo ocasion e poder mas facil<sup>te</sup> concertarse  
con las guardas, y escapar de la prision, para  
venirse a Castilla, y así fue. Los grandes del Rey  
no viendo de este apartamiento, metieron la ma-  
no en conformarlos, y acabaron con ellos, vol-  
viendo a hacer vida maridable. Duraron poco  
en este estado, porque la Reyna prosiguió en  
sus desordenes, y así el Rey, alegando ser nulo el  
matrimonio, por estar casado sin dispensacion,  
viendo padientes en grado prohibido, se desasio  
este vínculo, y su compañía. Excluida la  
Reyna se pasó a Castilla, mas el Rey no

trataba, sino que se detenía en restituirla al  
Reyno, siendo viuo: En esta occas. la Reyna p.  
Consejo de D.<sup>n</sup> Pedro Ansuarez, mando llamar  
á Cortes, y en ellas se requirio á los grandes y  
y procuradores de Cortes del Reyno, la volbi-  
esen á reintegrar en la Corona de Castilla,  
de que se hallaba despojada, supuesta la nulidad  
del matrimonio, y asi se hizo, viendo el Conde D.<sup>n</sup>  
Pedro Ansuarez el q.<sup>e</sup> lo esforzó, y lo executó por  
todo en este intento, no obstante, que el Rey  
havia tomado pleito omenage de y de todos los  
demas. Para cuios mas enteros Cumplim.<sup>to</sup> de obe-  
diencia, y restituc.<sup>o</sup> á la Reina, quito á los Ara-  
goneses las fuerras de las Fortalezas, q.<sup>e</sup> tenían  
y estaban por el Rey. El Conde recibió una sa-  
tisface. muy Croica del Pleito omenage, que  
brantado, y fue due al Castellán donde el Rey

estaba en un Caballo blanco descubierta la Ca-  
beza, y vestido de Circulata, sus Cavellos y van-  
ba blanca prolongados, con una voga en las  
manos, y en esta figura entro del Rey y dixo:

11 presente toda la Corte de Aragon, la Reina  
 11 que me distes, restitui a la Reina, cuya era  
 11 mi natural Señora, las manos, voga, y Cuerpo  
 11 que por ella os prestaron pleito emenage, o pre-  
 11 ces Señora, para que los libros a la muerte  
 11 con esta Cuenda, o como mejor avos pareciere  
 11 a toda vuestra Voluntad. El Rey intento  
 proseguir contra el, segun el rigor de las le-  
 ces de Espana, y fue resistido de todos los ricos  
 hombres del Reino, y declarado por ellos, que el  
 Conde havia cumplido con la lealtad, q. a la Rei-  
 na su Señora natural devia, y con el pleito eme-  
 nage q. havia protestado, conq. el uno, y otro fue

dado por libre; Pueden aqui ponderar la Re-  
 presentacion. <sup>En</sup> de la persona del Conde, el Respe-  
 to, q.<sup>ta</sup> a su Valor, y autoridad tenian Castilla  
 y Aragon, pues dandose este Rei por tan ofen-  
 dido <sup>el</sup>, y siendo tan inclinado a acometer a  
 torzidades, como se experimento en diversos  
 casos, q.<sup>ta</sup> Comito, por no alargarme, no se atre-  
 vio a hacer con el alguna de las demasias,  
 que acostumbraba, q.<sup>ta</sup> la atenc. <sup>En</sup> a sus gran-  
 des prendas le empuero la soltura a su  
 natural Condicion.

## Cap. 11.

Concluyese la descend.  
 del Conde d.<sup>no</sup> Pedro An-  
 suxes.

d.<sup>no</sup> Amensol. 6.<sup>o</sup> Conde de Urgel, Nieto del

Conde d.<sup>n</sup> Pedro Ansuarez, fue Casado con d.<sup>a</sup>  
 Asensio hija del Vizconde de Uxgel, en  
 cuyo poder murio, y el Conde su Abuelo le  
 enterró en la Igl.<sup>a</sup> maior, que havia fundado  
 en Vatt.<sup>o</sup> y puso en el sepulcro el cocudo de  
 Amas, que son unos Jaqueles de Oro, y negro.  
 murio este Conde de Castilla año de 1454. de  
 lo en hixo sucesor en su estado, y dos hijas.  
 la maior se llamo d.<sup>a</sup> Estefania, caso dos vezes.  
 la primera con Ambr. Conde de Palas, la  
 segunda con Bernardo Roco, Governador, y  
 Capitan gral de las Asturias, la hija segun  
 da fue d.<sup>a</sup> Theresa; a este Conde Nieto el Con  
 de d.<sup>n</sup> Pedro Ansuarez, sucedio en el senorio de  
 Vatt.<sup>o</sup> d.<sup>n</sup> Almenrol su hixo, viznieto el Conde  
 d.<sup>n</sup> Pedro Ansuarez. llamo a el de Pequena, por  
 un encuentro, que tuvo con los Moros cerca

De aquella Villa; fue casado con d.<sup>a</sup> Aldonza,  
o dulce dha por otro nombre, hija del Príncipe  
d.<sup>n</sup> Ramon Berenguer, y de d.<sup>a</sup> Petronila Reina  
propietaria de Aragón, nieta de d.<sup>n</sup> Ramiro  
el Monge: parece estar casado por los años  
de 1177. no tuvo hijos esta Señora, la qual  
embudo, y Caso segunda vez (Luzita part. 1.  
Lib. 2. Cap. 57.) con el Rei d.<sup>n</sup> Sancho el 1.<sup>o</sup> Rei  
de Portugal, por haver muerto Ramiro sin  
hijos: despo a la Santidad de Inocencio la mi-  
tad de la Villa de Vatt. en el Reino de Cas-  
tilla, que era viuda de Turro de heredad, como he-  
redero del Conde d.<sup>n</sup> Pedro Ansurez de Visabuelo,  
y por que mande cumplir su testamento; y  
la otra mitad a sus herederos, con que la  
tengan en nombre de la sede Apostolica, lo cual  
al paso por los años de 1207. En el Convento,

40

de Venavides, Junto á Villalon, que es de lo  
orden de S.<sup>n</sup> Bernardo esta sepultado el Cuen-  
po de d.<sup>n</sup> Rodrigo Gonzalez Sison, que fue en  
tiempo de d.<sup>n</sup> Fernando el Santo, que murió en  
Febrero de 1156. en cuyo sepulcro se ven escul-  
pidas las primeras armas, que usaba el Con-  
de d.<sup>n</sup> Pedro Ansuras, que eran unos Taguel  
de oro en Campo blanco (Colorado dice otra copia)  
después en significac.<sup>n</sup> de haver buelta á Castilla  
la Reina d.<sup>a</sup> Urraca, de la manera, que assi-  
ba queda dho, los mudo en Campo negro, como  
ahora estan en su sepulcro, y en todas las de-  
mas, que se ven rúas en Vall.<sup>a</sup> Su Nieto d.<sup>n</sup>  
Alamén, añadió á ellas dos aldobas en la  
parte superior del escudo, cada una á su lado,  
y una de las Aldobas, q.<sup>e</sup> d.<sup>n</sup> Alamén valero-  
samente arranco de las puertas de Córdoba

Como en su lugar queda dho; dice el Conde de  
Portugal, que las puso en las puertas de N<sup>ra</sup>  
Señora de la Antigua (Armas de d.<sup>no</sup> Pedro An-  
suarez, y el Conde d.<sup>no</sup> Rodrigo Gonzalez Guion) y  
es la que el día de hoy esta al lado izquierdo del  
Sepulcro del Conde d.<sup>no</sup> Pedro Ansuarez. El año de  
1628. Renovando el Sepulcro se puso la que  
faltaba, no siendo la misma; sino otra semejan-  
te, por que la original la havian borrado. Tuv-  
o que apuntam<sup>to</sup>. digno de ponderar, que el escudo  
de Armas del Conde d.<sup>no</sup> Pedro Ansuarez, se pu-  
diese en el escudo del Sepulcro de un hombre tan  
grande como de d.<sup>no</sup> Rodrigo Gonzalez Guion,  
por que se conoce que el aprecio de tener san-  
gre suya era tanto, que se llevaba mas de sí  
lo demás, Los Taguetez eran Armas de los  
Lioneros.

Del gobierno de Valladolid  
 en su principio de que ha  
 alguna observancia hoy.

El gobierno de Vall.<sup>d</sup> desde que el Conde  
 D.<sup>n</sup> Pedro Ansurez era Senor de ella, fue de  
 las diez casas, que se dicen de los Linages, q.  
 aun permanecen hoy, y el llamarse así, es  
 porque en ellas se juntaban toda vez de  
 vezinos, que de los primeros, que se congregaron  
 hoy se conocen descendientes. El primer día de  
 año nuevo, se juntaban en dos Iglesias, que es  
 la mayor y en el Convento de S. Pablo. ha en  
 cada linage cinco casas, y de cada linage va-  
 lian los oficios para el gobierno del lugar, como  
 son Alcaldes, Fieles, Procuradores de la Villa,  
 Procuradores del Reino, Aposentadores, Regidores,

circuando el num. Alvarúes; y de los veçinos  
que no eran de ella, se elegian, y nombraban  
porteros, y pregoneros, en cada unage se Junta  
ban las cinco Casas, y entonces (hecha una) he  
chaban vuertes de todos los ofiçios, para saber  
aque Casa le tocaba la elec. <sup>en</sup> de Cada uno; en  
vacando las vuertes, se iba cada una aparte  
à una de las Capillas Señaladas para este  
efecto, donde se partia entre los q. eran de ellos  
los ofiçios, que le havian cauido, guardando el  
orden de preferia en el ofiçio, q. se repartia al  
de mayor edad, y al q. tenia ganada mas Antiqu  
edad en las Casas, mas esto con atencion, à q.  
no huviese tenido otra vez el dho ofiçio, antes  
de pasar primero el turno por todos los q. se  
huviesen opuesto à el. Goviernamie por unas  
ordenanzas, q. cada una de las Casas para si

42

tiemen establecidas. Los dos linages de ella se dicen  
Uno de Hermano Sanchez de Tobax, y el otro  
de Reoyo. Los Reies han ido desmembrando  
parte de todo; y lo han ido incorporando en  
su Corona, como ven los officios de Alcaldes  
Ordinarios, que eran lo que hoy Conregidores,  
y thenientes, y Alguaciles, Regidores, y escribanos  
el num. solo han quedado en ella las procura  
ciones de Cories, q. es lo pñal, y fiedades, porteros,  
y los pregoneros. El estilo, que estas cosas guardan  
para asegurar su conservac.<sup>on</sup> es el recibio gen  
te nueva, que es entradena, y asi la llaman, y lo  
que precede a la entrada es un Tantar, que se  
reduce a lo xn. (ona copia dice lo ducados)  
eso recibe variedad, y queda en aquello en q.  
se concierta, lo qual se divide entre los q.  
se hallan presentes, el año pasado de 1540 se

refirmaren todas las ordenanzas por quitar  
de dudas en el modo de entender las antiguas.  
Lo que en estas cosas quedado de mayor estima  
es el nombramiento de procuradores de Cortes  
en el mas antiguo. La Ciudad ha instado mun-  
chas vezes, suplicando a su Magestad la hi-  
ziere merced de incorporar estas procuracion  
de Cortes en su ayuntamiento, como las tienen  
las demas Ciudades de voto en Cortes, mas no  
lo han podido conseguir hasta ahora, lo que  
he descubierto concerniente a lo de arriba  
es un privilegio, que tiene Vatt. del Rey d.<sup>no</sup> A-  
lonso el onzeno, cuyo tenor es este que se sigue

**Privilegio.** Sepan quantos esta Carta vieren co-  
mo yo d.<sup>no</sup> Alonso por la gra de Dios Rey  
de Castilla de Leon de Galicia de Sevilla de  
Cordova de Murcia de Jaen, el Algarve, Se-

43  
" rex de Vizcaya de Molina &c. Por que, qu  
" ando vine ahora a la Villa de Watt. y halle  
" que havia muchos bullicios, y alborotos, que  
" havian caecido muchas Contiendas, y peleas, y  
" muertes, y feridas de homeres, y otros muchos  
" males. E yo sobre esto mando a saver a los  
" mis Alcaides, e librarlo en aquella manera,  
" que fue mi merced, y halle por dño; Otro si  
" mando saver el estado de la Villa, en que ma  
" nera pasaba, y halle, q. se poco tpo aca, seña  
" ladam. despues q. el Rey d. Fern. nro padre,  
" que Dios perdone, fino, e viendo yo Niño mi  
" pequeño en poder de la Reina d. Maria mi  
" Abuela, que Dios perdone, q. se levanto voz de  
" pueblo, y hacian auintam. apartadam. E ha  
" bia pleitos y Juntas entre si, e andando un

11. Saion, que los llamaba y auuntaba, e havian  
11. parte en los oficios de la Villa; de esto q. num  
11. ca fue. asi en tpo de los Reies donde yo vengo  
11. mas que en la Villa de Vall, que havia vo-  
11. ces unas q. llamaban de tobax y otras de Rio-  
11. yo, que eran los oficios de Alcaidia en estas  
11. dos voces de tobax, y de Rio e los otros  
11. oficios de la Villa que les repartian entre si  
11. por mitad, tanto los unos, como los otros, e q.  
11. paso asi, hasta q. el Rei mi Padre fizo, e q.  
11. ahora estos de la voz de Pueblo, havian los mi-  
11. tad de los oficios, e los otros de la voz de tobax, y  
11. de Rio la otra mitad, y q. el Consejo havia  
11. de andar entre si algunos homes para vndiar  
11. ami, y otros lugares, q. havian de haver tan-  
11. to de la voz de Pueblo, como de los otros de tobax

44  
" y de Rio; y que de esto se seguia muy gran  
" costa al Concejo; porque la mas de la gente de  
" los Ministros, y las otras gentes menudas de  
" Valladolid eran ya metidas en esta voz, y entraban  
" en este Ayuntamiento de Pueblo, y de esta manera  
" tal tomaban los homes los alboxotos, y los malos,  
" en este oficio, han gran osadia, y atrevim<sup>to</sup>,  
" y por que esto no es mi servicio, y es gran da-  
" ño de la Villa, tengo por bien, que de aqui adelante  
" delante no haia en la Villa de Valladolid esta voz  
" de Pueblo, ni Ayuntamiento, apartados, ni haia  
" parte en los oficios, ni nombramientos de Con-  
" cejo desta voz del Pueblo, excepto la postrema,  
" y la Tuxa, que vñe esto havian hecho; E man-  
" do, que los oficios, E nombram<sup>tos</sup>, que huviere de  
" haver en Concejo, E todas las otras cosas, q<sup>e</sup>

„ se partan en las dhas. dos voces de Tobax, y  
„ de Rio, y como solian en los tpos de los Re-  
„ yes, donde yo vengo, e qualquiera, que de aqui  
„ adelante llamare a los del Pueblo, e hiere  
„ sobre ello <sup>to</sup> auintam, que pierda el cuerpo, e qu-  
„ anto tuviere, e mando a los oficiales de la  
„ Villa, que recauden el cuerpo, e cumplan en  
„ el Justicia, e lo que hubiere, q. lo pongan, e  
„ entreguen en Recabdo, con escrivano publico,  
„ e testimonio de homes buenos, e me lo hagan  
„ saber, por q. yo haga lo que mi merced fuere.  
„ e otro por que a ello queda voz, que se movian.  
„ algunas pelear, entre algunos, que se llamaban  
„ de la voz de tobax, e de la voz de Rio, que  
„ de esta voz se auintaban de ambas partes a  
„ pelear, e tomar por ello grande atrevim<sup>to</sup>, los  
„ malos, e hacianse sobre ellos grandes pelear en la

45

17 Villa, y venia gran dano de lo q. tomaba y  
18 gran disgusto, e deservicio, mando, e tengo por  
19 bien, que de aqui adelante, qualquiera que en  
20 pelea, y en manera de alboroto llamare del  
21 de tobax, o del de riba, muera por ello, y los  
22 que a esta voz, y Apellido acudieren con ax  
23 mas, si algun dano huviere, que valgan de la U.  
24 y del termino, y demas por el dano que hizieren,  
25 que haian la pena del Fuero, y Mando a los  
26 Alcaides, y vicarios de Vall. que fuere por tpo  
27 que lo guarden, y Cumplan, y lo hagan todo  
28 Cumplir e guardar bien cumplidam, en la ma  
29 nera, q. dho es, e fagan ende- all en alguna  
30 manera, e pena de la mi merced, e de los Cuen  
31 pos, e de quanto huviere, e por que esto sea  
32 firme, y estable, para todo tpo, mando dar ende  
33 esta mia Carta, sellada con mi sello de plomo

„ dada en Vatt.ª a 4 dias del mes de Mayo  
„ 1532 que es 1570 de la Era del Cesar.  
(La fha en otra copia es año del 5. 1570<sup>or</sup>  
que es 1538<sup>te</sup> y esta Conociam<sup>te</sup>, está enxada)  
Yo Rui Gomez Sanchez de la Camara la  
fize escriuir, y por mandado del Rey.

### Cap. 13.

Del gouerno de la Ciudad por los  
Reidores, quantos son, y los que  
antiguam<sup>te</sup> lo eran, y del princi-  
pio de los Procuradores del Comun  
Gouernase Vatt.ª por treinta y seis Reidores,  
presidiendo en su auntamiento, el Corregidor  
nombrado por su Magestad, y en su ausencia  
el theniente, hai dos escrivanos, que llaman  
de Ayuntamiento, cuyo oficio es hacer Relac.<sup>on</sup> de lo  
que se propone en el, y de leer las peticiones, que

46

presentan las partes en negocios, vniuersales, el que  
primero vota es el Alferrez mayor, y luego los  
Regidores, por su antigüedad, y lo que la mayor  
parte de votos determina se executa; no es voto  
el Corregidor; sino en caso de estar los demas  
iguales. La sala donde se Junta, es muy es-  
paciosa, y esta muy bien adornada, hai en ella  
una Capilla, donde, antes de Comenzar su aum-  
tam<sup>to</sup>, o Corregim<sup>to</sup>, se dice misa. En la antera  
la en esta sazón asisten dos porteros, y veis q.  
la Ciudad tiene para su misterio, y vixen  
con sus ropas de terciopelo Carmesi, que son  
los que les toca sea de guarda, y asi no faltan  
de la puerta, para acudir en lo que se ofrece,  
y les mandaren los que estan dentro.

En tpo del Rey d.<sup>o</sup> Alonso el onzeno  
y de los Reyes, q.<sup>e</sup> le sucedieron gobernaban

esta Ciudad los mas nobles de ella, y esto mismo su-  
cedia en la de Toledo, llamandose por excellen-  
cia Ayuntamiento; En solo estas dos Ciudades, a  
cuya imitacion, los demas lugares tomaron es-  
te nombre, los mas señores de Castilla eran  
antiguamente, Reidores de Valladolid el año de 1408,  
de 1480, lo era don Alonso Enriquez Almirante  
de Castilla, y el de 1496. lo era el Conde  
de Venavente, y don Pedro Pimentel su herma-  
no, y el de 1490. don Rodrigo Villandrando Conde  
de Ribadesa, el año de 1526, don Alonso de Vi-  
veo Vizconde Altamira, don Juan Manuel,  
don Pedro Niño, el Conde de Miramón, y don Pedro  
de Luna su hermano, y Garcia de Villanreal  
adelantado de Castilla, y Garcia Juan, y su hijo  
Ant. Frances Guzman, el Marques de Tabar-  
na, y Juan de los Cobos, y despues su hijo don,

D<sup>n</sup> Diego de los Cobos, Marques de Ca-  
 marasa, Fuele tambien D<sup>n</sup> Pedro de Luna  
 hermi. del Conde de Mexanica; Y D<sup>n</sup> Juan  
 Belazquez Senor de Villavaguerin, Conta-  
 dor maior de la Reina d. Juana, y de su  
 Consejo, y Juan Vazquez de Urolina secre-  
 tario del Rey. Innumerables son los que  
 de esta Calidad podian aqui acumularse  
 mas ceso de ello, porque para muestras del  
 panto, bastan los referidos, y por escusar  
 a el lector el empeño de cansarse

La Introducc. de los Procurado-  
 res del Comun, se ocasiono de haver he-  
 cho reparo los vez. de Valladolid que en la Ci-  
 udad de Burgo, y en otras de Castilla, <sup>habia</sup> los  
 Procuradores dhoj del Comun, electos a fin

que valiesen a la defension de las Cau-  
sas de los Pobres, para este efecto represen-  
to una peti<sup>on</sup> a la Cesarea Magestad del  
emperador Carlos Quinto, y a la Reina  
doña Juana su Madre, que contenia la  
Costumbre de otras Ciudades, y la utilid<sup>d</sup>,  
que se seguia con la introducc<sup>on</sup>, de que  
en ellas huviere Procuradores del Comun  
y con atenz<sup>on</sup> a esto se suplicaba a S. M.  
se sirviese de mandarlos conceder avall<sup>d</sup>,  
pasaron de quarenta los que firmaron la  
peti<sup>on</sup>, (otra Copia dice 18) por incluirse  
en esto los Procuradores de la Tol.ª mayor,  
Cathedraicos de la Universidad, y Religiosos  
de los Conventos, y todas las personas que  
podian dar su parecer en este caso

48

En nombre del Ayuntamiento valio a oponer  
se, y Contradecirlo, Diego Vernal Rejido,  
estas peticiones se Consultaron con el Can-  
denal D. N. Fran. Ximenez Arzobispo de  
Toledo, Governador entonces de este Reyno.

Detexminose la Causa, y valio decreto,  
que huviese dos Procuradores, y que la es-  
lecc. de ellos fuese en la forma que se quan-  
daba en la Ciudad de Burgo, y despachò-  
se Cedula, para que el Corregidor de Burgo  
hiziese dar un tanto de ella, firmado de su  
nombre; La Cedula esta firmada del Emper-  
rador, y de la Reina D.ª Juana, y de Garus-  
su Secretario, su fha en Alcalá en 29 de  
Julio de 1545, otra copia dice es año de 1547  
esta se notifico a D. Pedro de Portugal (digo

de Castilla, que á la sazón era Corregidor  
aquella Ciudad en 7.º de Agosto del mismo  
año, la qual fue obedecida, y á su cum-  
plim<sup>to</sup>; se dio un acto en Vñd del qual se  
hizo elección de Procuradores del Comun.  
En tpo del Rey d.º Felipe 2.º se con-  
firmó dicha Leyenda, y se despachó privilegio  
su fha en Madrid á 18 de Mayo de 1565,  
firmado de d.º Fran.º Pacheco Cavrera, y Bo-  
badilla ss, mayor de los privilegios, y Confir-  
macion, y del D.º d.º Antonio de Aquilera  
del Consejo R.º, y Regente de la Chancaria,  
mayor de privilegios, y Confirmaciones, y el  
D.ºº Cardenas, y Registrada por Martin  
de Vexorax; Duxó este nombram<sup>to</sup>, y pro-

49

curadores algunos años, despues se faltó con  
esta diligencia, cesó el cuidado de su eleccion,  
hasta que el año de 1678 se volvió a sus-  
citar, no sin contradiccion, y pleito, que pa-  
so en el oficio de Antonio de Castro Otáñez,  
por ventencia de Vista, y de Revista de la R.  
Cham. se mandó se hiziese el dho nombra-  
miento, y elec. de Procuradores, como anti-  
quam solia hacerse; fueron los primeros pro-  
curadores nombrados en este segundo lance  
Miguel Daza, y Alonso Díez de la He-  
guera, lo cual corre hoy con buena obser-  
vancia.

## Cap. IV.

De lo que sucedió en

Valladolid en tiempo del Rey  
d.<sup>no</sup> Alonso el septimo.

Como el Conde d.<sup>no</sup> Pedro Ansurez dexo  
a Valladolid tan ilustrada, y ennobrecida de  
templos, y edificios tan sumptuosos, el Rey  
d.<sup>no</sup> Alonso el 7.<sup>o</sup> la tomo tanta aficion, as-  
si por esta, como por otras Circunstancias,  
que tubo su Corte en ella desde el prin-  
cipio de su reinado, y Comenzo año de 1426,  
y desde entonces, casi todos los Reyes subceso-  
res han continuado en hazerla esta merced,  
y honra. Armo este Rey d.<sup>no</sup> Alonso dos ve-  
zes Cavallero en Valladolid a d.<sup>no</sup> Vancho Gu-  
ris y de la Reyna d.<sup>na</sup> Berenguela, su se-  
gunda muger, hija de Arnaldo Conde de

50

de Barcelona, año de 1112, como dice Sandoval  
en la historia de este Reyno. Cap. 15, y Cap. 28,  
y esta misma accion, se refiere en el de 1152,  
en occas. de haver llegado la Reina D.<sup>a</sup> Ricla  
su tercera muger a esta Ciudad, donde fue su  
venida solemnizada con todo genero de fier-  
tas, y lucimientos, que cavian en aquellos tpo.  
Celebraronse en el discurso del Reinado de este  
Rei dos Concilios en Vatt<sup>o</sup>, (Sandoval Cap. 45)  
El primero en 11 oct. de 1113, presidiendo en  
el el Cardenal Guido, lo qual consta de unas  
escuipturnas en que este Rey hizo merced a el  
Mon.<sup>o</sup> de <sup>mozeruilla y Valparaiso.</sup> ~~Valparaiso~~ el Orden del Cister,  
que esta entre Zamora, y Salamanca, dice  
en ellas, que en aquel tpo estaba Guido en  
Vatt<sup>o</sup> ocupado en la celebrat.<sup>on</sup> de un Concilio  
de que vino a las vistas, que el Rei de Por

tugal tubo con el Rei d.<sup>o</sup> Alonso; e esta escriptura tengo en mi poder un tanto autorizado ante escriuano; El 2.<sup>o</sup> Concilio fue celebrado por el Cardenal Jacinto legado de la Sede Apostolica, lo qual se verifica por una escriptura e donacion que la Reina d.<sup>a</sup> Sancha hermana del Rei d.<sup>o</sup> Alonso, llamandose hija del Conde d.<sup>o</sup> Ramon, y de la Reina d.<sup>a</sup> Urraca, hizo a el Monasterio de S. Pedro de Salamanca, e una heredad en Villarejo, su fecha 15 de hen. año de 1155. Celebrandose el dho Concilio en Valladolid. tengo un tanto de esta escriptura autorizada p.<sup>r</sup> Fr. Luis Perez Abad de Salamanca, su fecha 15 de sepbre del año de 1626, esto es lo que he podido descubrir en las historias pertenec.<sup>tes</sup> a Vall.<sup>d</sup> en vida de este Rey, a la margen pongo esta nota, que se sigue, segun esta en una copia desta historia para

hazer Juicio despues con mas verosimilitud de las no-  
 ticias, que incluye, En este tpo huvo en Vatt.  
 diferentes Governadores, como fueron Sueros  
 Ansuas año de No 90. segun la historia de  
 Abila part. 2. fol. 6. de este fueron hijos San-  
 cho, y Fernando Ansuas, donceles de la Reina  
 D<sup>a</sup> Urraca, y Comprima herm<sup>a</sup>. y de que se llama  
 D<sup>a</sup> Nixa. y Theresa Ansuas hermana de dho  
 Sueros. Caso Fernan Lopez Sombrero, hixo de  
 Alcaide de Abila Fernan Lopez tullo, y de Si-  
 mena Blazquez su muger, la que defendio la  
 Ciudad, con la industria y ardia de loy Sombrer,  
 de quien descenden muchos Cavalleros en dha  
 Ciudad, y en el dho año tambien governaba  
 dho Suero por su herm. el Conde D. Pedro  
 Ansuas, y algunos años despues posehieron a  
 Vatt. los descendientes de dho Conde, como fue D<sup>n</sup>

Aramenjol su nieto, que se llamo Conde de Orxel hasta el año 1451, en que murió, y sucedió en su lugar Aramenjol de Orxel llamado de Requena hasta el año 1477, en que muriendo sin suces. <sup>on</sup> quedo a la Corona reinando don Alonso el Noble, que dize hizo despues merced de Vatt. a don Alonso tello, hijo de don tello Perez Venex de Veneçes, y se halla en el año 1491, Confirmando el Privilegio de S. Pedro de Gumiel en el mes de Nbre intitulado en V. de dha Villa, Era 1232, Octavo die decembrijs La infanta doña Berenguela caso en Vatt. con el Rei don Alonso de Leon 7o, y fueron Padres del Santo Rey don Fern. Tercera annal. Cap. 28. Lib. 2. año 1470. dice se celebró esta voda en Vatt. lo qual se confirma por un privilegio

que dhoj Reies d.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> y d.<sup>a</sup> Leonor dixeron a  
el Monasterio de Matallana, siendo ya nacida  
d.<sup>a</sup> Berenquela infanta en aquel tpo, y por ha  
berla dado el termino de este dho, se llamo el  
infantazgo de Matallana, cuyo convento era a  
la sazón de la orden Hierosolimitana, y prin  
cipe d.<sup>n</sup> Pedro Arías.

### Cap. 15.

### Casamientos, y asistencias de al gunos Reies en Vatt<sup>o</sup>.

El asiento, y dispo<sup>on</sup> de Vatt<sup>o</sup>, el haverse  
acrecentado, y estendido en poco tpo tanto, des  
pues de su restaurac<sup>on</sup>, hacia, que loj mas de  
loj Reies le eligiesen para celebrar en el sus  
votas, y tener en el su Corte, y para otras  
emonstracion. de alegrías, y ostentaciones a q.

Consideraban las circunstancias referidas, y otras,  
que se reconocian en el discurso de este cap.  
El Rey d.<sup>o</sup> Alonso el 9.<sup>o</sup> que fue el de las Navas  
de Tolosa, llamado el bueno, y el Noble, a-  
tributos merecidos de su generoso animo, y  
amable Condicion, casò con d.<sup>a</sup> Leonor, hija de  
Ricardo Rey de Inglaterra, sus bodas se  
celebraron en Valladolid el año de 1204. Uno de  
los hijos, que de este matrimonio, le nacio al  
Rey, fue la Infanta d.<sup>a</sup> Berenguela, la cual  
al casò con el Rey d.<sup>o</sup> Alonso de Leon 4.<sup>o</sup> de  
este nombre de cuyo matrimonio, procedio despues  
el Rey d.<sup>o</sup> Fernando llamado el Santo; este  
matrimonio fue en Valladolid celebrado con gran  
magnificac.<sup>on</sup> Concurriendo con los Reyes de  
Castilla y de Leon, la Noviera de ambos

Reinos; despues de haver tenido el Rey de Leon  
 hijos en la Reyna D<sup>a</sup> Berenguela, hizo divor-  
 cio con ella, alegando el estrecho parentesco con  
 ella, de ser primo herml. del Rei de Casti-  
 lla su suegro, de que resultaron entre los  
 dos Reies muchas desiniciones, y diferencias,  
 tanto que se hallo el de Leon en la Batalla  
 de las Navas de Tolosa, y aun en Merida,  
 dice un historiadox, topandose, no osò el de  
 Leon aguardar à el de Castilla. Excluida,  
 o divorciada la Reyna D<sup>a</sup> Berenguela de su  
 marido, se vino à Valladolid como villa pro-  
 pria suya, havíavela dado el Rei su padre,  
 con otras que fueron Monzon, Cuxiel, Sox-  
 maz, Santisteban, el Castillo de Burgos, Ven-  
 tay de los Puertos del mar, y otros dros.

asi pex esto, como pex otras aficiones la  
Reina residia, y residio en Vall<sup>d</sup>, despues  
el año 1243. los dos Reies p<sup>ri</sup>mos herem.  
suos, y Texno se confexmaron e hizieron  
amigos, cuas paces fueron muy solemnia  
das con grandes fiestas en Vall<sup>d</sup>, que fue el  
lugar donde se trataron, y los Reies conus  
xiaron a su concordia y celebrax. Todo  
el tpo que el Rei d<sup>o</sup> Alonso se hallaba con  
algun ocio desembaraxado de las guerras lo  
pasaba en Valladolid.

### Cap. 16.

De lo sucedido en Vall<sup>d</sup> en  
tpo del Rei d<sup>o</sup> Enrique el 4.<sup>o</sup>  
y d<sup>o</sup> Fernando el 2.<sup>o</sup>.  
En el año 1244. muio este gran Rey

D.<sup>n</sup> Alonso el 9. sucedióle su hijo D.<sup>n</sup> Enri-  
 que el 1.<sup>o</sup> que era de once años, quedó por  
 gobernadora de estos Reynos la Reina D.<sup>a</sup> Leo-  
 nor su madre por el defecto de la edad del  
 hijo, la cual murió pocos meses después de  
 su marido el Rey de Castilla, quedó la gu-  
 arda del Rey, y gobierno del Reino a D.<sup>a</sup>  
 Berenguela Reina de Leon, y hermana del  
 nuevo Rey D.<sup>n</sup> Enrique, que residió en esta  
 Villa de Valladolid, la cual gobernó con tanta pru-  
 dencia y valor, que pudo suplir la falta del  
 Rey de Castilla su padre. Duró su gobier-  
 no hasta que D.<sup>n</sup> Alvaro de Lara, y sus dos her-  
 manos D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> y D.<sup>n</sup> Gonzalo, hijos del Conde  
 D.<sup>n</sup> Nuño (D.<sup>n</sup> Nuño está en otra Copia) de Lara,  
 tuvieron por su cuenta a el Rey de g.  
 entre los grandes resultaron no pocas di-

ferencias, los quales, deseando poner remedio en  
las miserias, que de esto se originaron. Como  
que en pago se haxen la Reina D. Vereni-  
guela de padres del Rey su hermo, y metiendoles  
en el gobierno, y tutoria, la desposehieron de  
sus lugares tiranicam<sup>te</sup>, y no cesaron hasta  
hecharla del Reino. Convocaron una junta  
en Vall. para este fin, mas fue sin algun  
fruto; D. Alvaro de Lara y sus hermo,  
pareciendoles tendrian mas seguro a el Rey  
letraresen a Vall. y fue el año de 1276.  
(dice otra copia año de 1278) mas como en  
ninguna parte se desecaren, llevando de una  
parte a otra del Niño Rey, de aqui diexen  
con el en Palencia, donde el golpe se una  
tesa, puso fin a su vida en los principios de

55  
su edad. Muerto el Rey D.<sup>n</sup> Enrique la  
Reina D.<sup>a</sup> Verenguela su herma<sup>a</sup>; le hizo  
llevar con gran secreto a el Castillo de Ja  
reco, y con su prudencia, y Valor, dispu  
so la materia de tal suerte, que pudo hazer,  
que estubiese encubierta la muerte del Rey  
su hermano, hasta que viniese D.<sup>n</sup> Fern<sup>do</sup>  
su hijo, y luego embio por el a D.<sup>n</sup> Lope  
de Alro (otra copia dice D.<sup>n</sup> Diego Lopez de  
Alro,) y a D.<sup>n</sup> Gonzalo Ruiz, los cuales  
se le pidieron a el Rey de Leon su padre  
de parte de la Reina, diciendo que deseaba  
verle y que tenia gran Contentamiento,  
por estar retirada en Torxillo, o Astillo.  
El Rey de Leon luego del punto se le  
dio, como quien ignoraba la muerte de

el Rey de Castilla; Elebado el Principe  
D.<sup>n</sup> Fernando, y vacado con esta industria  
el poder del Rey su Padre, la Reina  
su madre se vino con el a Valladolid,  
dende comboco cortes generales, y Juntos en  
ellas todos los grandes de Castilla, la Reina  
D.<sup>a</sup> Xerenguela, renumpcio el Reino en su  
hijo, que era de 16 años (Como trae Ca-  
morilla Lib. 12. Cap. 12.) para cuyo efecto  
y acto tan Solemne se levanto un Cadahalso  
(Cadahalso es voz impropria) en la plaza ma-  
ior, que entonces se llamaba el mercado, y en  
ella le alzaron por Rey. De alli par-  
tio a la iglesia mayor, donde tubo los pri-  
vilegios del Reyno; y los Procuradores hicie-

56

non con el, el pleito omenage acostumbrado,  
el año de 1217. lo primero, que hizo el  
nuevo Rey, fue traer de Burgos su  
Corte a Valladolid, algunos años despues,  
le hizo merced del monte torozos el año de  
1217. hasta el de 1559. por privilegio de  
pachado en Valladolid año de 1213. y Jun-  
tamente le dio la Villa de Cabezón

### Cap. 17.º

Celebrarse las bodas de el Rey  
d.º Alonso el sabio en Valladolid

y hazela varias mercedes

El Rey d.º Alonso el sabio hizo de  
el Rey d.º Fernando el Santo, y de Be-

causa, hija del duque de Saboya d.<sup>o</sup> Felipe,  
que murio 6.<sup>o</sup> emperador de Romanos;  
caso con d.<sup>a</sup> Violante hija del Rey de Un-  
gria; las bodas se celebraron en Vallado-  
lid en Noxe del año de 1246, con gran  
aparato, y magnificencia en vida del Rey  
d.<sup>o</sup> Fernando su padre, y no se halló a es-  
tas solemnidades por estar ocupado a la  
sazon en la conquista de Sevilla. fue este  
Rey d.<sup>o</sup> Alonso uno de los Príncipes, que  
mas mercedes hizieron a Valladolid, pu-  
es la dio la villa de Tudela de Duero, la  
fecha de esta donacion fue 16 de Agosto  
de 1255. la que poseyo Valladolid

hasta el año de 1607. que el Rey D.<sup>n</sup> Pheli-  
 pe 3.<sup>o</sup> la dio a D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Sandoval y Ho-  
 zar duque de Lerma; mas el año de 1628  
 el mismo lugar, gano sentencia del Govern-  
 ador de Castilla, en que mando, se res-  
 tituiese aquella Villa a Valladolid, cuya  
 restitucion permanece; Hizo merced este  
 Rey a Valladolid, que fuese franco la  
 mitad del mes de Septiembre, y quinze dias  
 de quaxesma, e que se despacho privilegio, su  
 fha en Sevilla Lunes 3.<sup>o</sup> de Julio de 1263.  
 Confirmo la merced, que el Rey D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup>  
 el Santo su Padre, hizo a Valladolid de darle  
 el lugar de Cavaxon su fha 17 de Agosto

14255. Diosa privilegio, para que ningun  
Rey la pida emprestada, y dice que se le  
da, para que se aumente, su fha en Vatt.  
a 6 de Nobre 14255. Diosa tambien por  
Juro de heredad, el lugar de Penaflores, y dice,  
que por los muchos servicios, que le ha he-  
cho a el, y a su muger d<sup>a</sup> Violante, y a  
su hijo el Principe d<sup>o</sup> Fern<sup>o</sup>. su fha en  
Oña a 15 de Nobre de 14255. Entre los  
Confirmadores de este privilegio, lo fue Boapali.  
(Abdali dice otra copia) Rey de Granada  
Cavallero del Rey d<sup>o</sup> Juan, hijo del Empera-  
dor de Constantinopla, hizo tambien mer-  
ced a Vatt. de daria ordenanzas por donde

" se gobernasen, y dice, por q<sup>e</sup> fallo que la  
 " Villa de Watt, tiene fuero cumplido por do  
 " Jurgado, así como deve, y tan buenos y tan  
 " honrados homes, como ellos son, uno con la  
 " Reyna d<sup>a</sup>. Vislante mi muger, y con nu  
 " estros hijos el Infante d<sup>n</sup>. Sancho, y el In  
 " fante d<sup>n</sup>. Pedro, y el Infante d<sup>n</sup>. Juan, doy e  
 " otorgo el fuero, que nos ofrecimos con con  
 " veso de la Corte, que hai en aquel lugar de  
 " Watt. Y todas sus Aldeas, por que Jurguen  
 " Comunalm<sup>te</sup>, para siempre Jamas, y esto es  
 " por darlos galardón, por los buenos servicios,  
 " que Watt hizo ael honrado Rey d<sup>n</sup>. Fernando  
 " nuestro Padre, e a nos, antes que Reynase  
 " mos, damosles estas franquexas, y es que los

"Cavalleros, que tubiesen las Casas pobla-  
"das en Vall. e tubieren Cavallo y heintas  
"mãs arrixa, y escudo, y lanza, eloxiga, e  
"braones con respunte, e peto de fierro, e  
"espada, que non peche, e por los otros hehe  
"damientos, que huviera en las Villas de nu-  
"estros Reinos, que non pechen por ellos, y  
"que escusen ansi pamiaguado, y ansi pas-  
"tores, y sus Molineros, y sus Amos, que  
"cuien sus hijos, su fha en Cordoba año  
"1275 (año de 1275. en otra copia.

A thenor de este Privilegio, aun esta mas  
desordenado en otra copia. Este Privilegio e  
cierta diferencia que los Vex. de Vall. tu-  
bieron entre si, Resulto el que acudieron del

Rey d<sup>no</sup> Fernando el 4.<sup>o</sup> Nieto que fue de  
 este Rey, y a la Reyna d<sup>a</sup> Constanza su  
 muger y les pidieron por merced, que le  
 mandasen romper, lo cual se hizo asi.  
 sucedio luego el Rey d<sup>no</sup> Alonso 11.<sup>o</sup> (aqui  
 dice el 2.<sup>o</sup>) en cuyo tiempo se experimento  
 que Vall<sup>da</sup> iba cayendo mucho el numero de  
 Cavalleria, y que volia constar, por esto  
 los pocos Cavalleros, que entonces habia, su-  
 plicaron al Rey, que en beneficio y honra  
 de su Villa, les volbiese a reintegrar en  
 aquel su antiguo privilegio, para lo cual  
 se valieron del favor de la Reyna d<sup>a</sup> Maria,  
 su Abuela, que era gran aficionada, y vien-

hechoxa de Vatt. y habiendoles hecho Relacion  
por ella de la Verdad de havenseles roto el  
privilegio, fueron los vez. restituídos en el,  
con Condicion, que tubiesen las armas, y  
Cavallos, y que hiziesen alarde dos veces  
Cada un año por Pascua de Flores, y por  
S. Miguel de Septbre, y que el que no tu-  
biese lo dho, no haia las franquenzas q.  
sobre dhas son: fue dado en Vatt. Jueves  
2o de marzo año del S. de 1320. Siendo  
el quarto año de su Reinado, la 3.<sup>a</sup> Con-  
firmacion fue en Madrid en 28 de Dize. de  
1322. Confirmaronle despues el Rey,  
el Principe d.<sup>o</sup> Pedro, y la Infanta d.<sup>a</sup>

Beatriz, sus hijos, y luego los grandes.  
 No se alejaba vez alguna de sus Reinos,  
 que no desase el vello en Valladolid fue este  
 Rey muy dado al estudio de las ciencias  
 de la vanidad de la Astrologia, que a  
 el cuidado, y asistencia del gobierno de  
 sus Reinos. Con esto como espíritu tan  
 presumido, y loco, que puso defecto en la  
 formación del mundo, diciendo en publico, q.  
 si el fuera con dios, quando le creó, mas  
 emmendadas y perfectas salieran las cosas.  
 final<sup>te</sup> estas ignorancias, e insolencias le  
 regaron para que creiese lo que le siguio.  
 Combatió con el imperio de Alemania,  
 y ambicioso de los otros Reinos. Alla no lo

Conseguido, y a la buelta no hallo lo que ha-  
bia dejado, por que en su ausencia su-  
tió el Infante d.<sup>n</sup> Sancho ve alzo con  
esta Monarquía, sin violencia la vo-  
luntad de los Vasallos, que como necesi-  
taban de Principe, que los defendiese, apla-  
udieron el valor de aquel, q. les ímpex-  
taba. Quiso el Infante d.<sup>n</sup> Sancho dar  
satisfacción al mundo de sus intentos, y  
asi habiendo alegado las causas de pri-  
vacion de el Reino al Rey d.<sup>n</sup> Alonso su Pe-  
sue dada sentencia en Valladolid, por los mas  
graves hombres, y mas doctos, que en su  
Consejo, y fuera seel florecian, dando por  
fundamento entre otras muchas razones

61  
una, que era Justo se le quitase la  
Justicia de las manos, por que no v-  
vaba bien de ella, y para ello se tra-  
hian exemplos de que las historias  
de España dan entera cuenta, que  
ami no se me permite para lo  
Reflexido.

### Cap. 18.

De lo sucedido en Vall; en tpo  
de los Reies d.<sup>n</sup> Sancho el  
Brabo, y d.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> el S.<sup>o</sup>

Caso el Rey d.<sup>n</sup> Sancho llamado el  
Brabo con la Reina d.<sup>a</sup> Maria, era  
hija del Infante d.<sup>n</sup> Alonso de Molina  
hermano de el Rey d.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> el Santo,  
fue esta Reina gran bienhechora



62.  
Sobre a quien le pertenecia el Reino,  
y en ellas fue declarado pertenecerle a  
d.<sup>o</sup> Sancho: Entre otros Hijos, que de  
este matrimonio tubo el Rey, fue el In-  
fante d.<sup>o</sup> Alonso, que nacio en Vatt<sup>o</sup>  
ano de 1287. que murio de edad de quatro  
años, fue enterrado en el Convento de  
S.<sup>o</sup> Pablo de Vatt<sup>o</sup>, donde estubo hasta el  
ano de 1600, que por haver comprado  
el patronato de la Capilla mayor d.<sup>o</sup>  
Juan de Roxas y Sandoval, Duque de  
Saxma, gran valido del Rey d.<sup>o</sup> Felipe  
3.<sup>o</sup> fue trasladado ael Convento de S.  
Benito el Real de nuestra Ciudad, en  
19 de Diz. de dho año, y fue puesto cer-  
ca de otro Infante Nieto del Rey d.<sup>o</sup>

Fern<sup>do</sup> el Santo, hijo del Infante d<sup>n</sup>  
Manuel en el nicho que estava al lado  
del Evangelio en el Altar mayor, don-  
de entonces estava d<sup>n</sup> Alonso Valdivieso  
Obpo de Leon, gran vienhechor de dho  
Convento, a todo lo qual precedio Letula  
real de S. M. que luego fue obedecida  
del Prior de dho Convento. El Año de  
1290. le nacio otro hijo al Rey en nu-  
estra Ciudad q<sup>e</sup> se llamo d<sup>n</sup> Pedro. fue  
maordomo mayor del Rey d<sup>n</sup> Fernando  
el 5.<sup>o</sup> su hermd. y tutor del Rey d<sup>n</sup> Alon-  
so el 11.<sup>o</sup> (aqui dice 2.<sup>o</sup>) su sobrino. tu-  
bo el Rey d<sup>n</sup> Sancho su corte en nu-  
estra Ciudad, casi todo el tpo de su  
Reinado, hizora merced de darla por

11 9 63  
Aldea a Ligales, la fha del Privilegio  
es en toledo martes 23 de Dize. año de  
1289. en q.<sup>o</sup> dice, que se la da por rue-  
go de la Reina d.<sup>a</sup> Maria su muger,  
y por fazer bien, y merced a los vecinos  
de Vatt.<sup>o</sup> y que sean muy ricos, y ha-  
lan mas en que no puedan servir,  
y les damos a Ligales por su Aldea,  
y por intermino, por razon, que en  
dho lugar facen muchos males, e non  
eran escarmentados por Justicia asi  
como deben. E mandamos, que los que  
son vecinos, e moradores de Ligales,  
y los que fueren de aqui adelante, que  
vengan su Juicio ya su Justicia de Vatt.<sup>o</sup>  
y que les sea mandado, e q.<sup>o</sup> fagan

por ellos todas aquellas cosas que hacen  
todos los otros sus vecinos, que moran  
en las otras sus Aldeas, y en el su  
termino. Confirmaron este privilegio  
los Señores que estaban con el Rey  
D. Sancho, que fue en Toledo en 25  
de Abril del año 1225.

A la margen está la nota si-  
guiente: Yo la D.ª Thello de Meneses hija  
de D.º Alonso Teller de Cordova <sup>or</sup> de  
Meneses, y otros muchos lugares, y su  
muger D.ª Maria Tanea hija de D.º Juan  
Fernandez el bueno de Simia y D.ª Urra-  
ca Tuer de Uragancia del D.º Alonso  
teller de Meneses hija de D.º Alonso  
teller de Meneses, <sup>or</sup> S. del estado de Meneses

64

Monte alegre, fuente Ampudia, S. Roman  
Avian, Poblacion, Villalba, Mosados, Alba  
e Liste, Castroverde, Casvasales, Castro-  
nuño, Tierra, Grajal, Tudela, Portillo, y  
Como va dho en el año de 1172 de Vatt,  
y tambien lo fue de Madrid el año de  
1206, segun parece de scriptura que  
esta en el Caxon 18, num. 9. del Archivo  
de Calatraba, de la venta de Briañigal  
y Mexatanzas, Aldeas en termino de  
toledo, y de el diezmo de S. Maria de  
Madrid, la qual otorgo D. Ordoño Texer  
y D. Maria Gutierrez al Convento de  
Calatraba, siendo tgos los Parientes de  
los otorgantes, entre los cuales Gonzalo  
Gutierrez de S. Roman, D. Gutierrez, y

<sup>Or</sup>  
D.<sup>n</sup> Juan Perez s. de Madrid, D.<sup>n</sup> Alonso  
teller, y Alguacil D.<sup>n</sup> Gonzalo, que llama  
vaion, Reinando en toledo el Catholico  
Rey D.<sup>n</sup> Alonso, este fue hijo de D.<sup>n</sup>  
tello Perez de Meneses, y primero de Sa  
haqun, <sup>Or</sup> primero de Meneses desde el  
año de 1177. y tambien de Ocana, quan  
do le dono a el Magstre D.<sup>n</sup> Martin  
Perez de..... de Santiago para su orden  
en dho año con su muger D.<sup>a</sup> Contrada  
Gutierrez, y fue herm. de D.<sup>n</sup> Severo te  
ller de Meneses <sup>Or</sup> de Caveron, y de  
D.<sup>n</sup> Jello Obpo de Palencia, hasta aqui la  
nota de la margen.

Sucedio al Rey D.<sup>n</sup> Sancho su  
hijo el Rey D.<sup>n</sup> Fernando el 1.<sup>o</sup> dicho

65

vulgarm<sup>te</sup>, el emplazado por este año de 1295  
D.<sup>a</sup> Maria Madre del nuevo Rey con-  
vo-co Cortes en nuestra Ciudad, para tomar  
acuerdo en el gobierno. Determinase en  
ellas, que el Infante D.<sup>n</sup> Enrique, tio del  
Rey, fuese gobernadon de estos reinos,  
y que el Rey quedase en poder de la  
Reina su madre, para que por su  
quenta corriere la Cuanza. Dos años  
despues de estas primeras Cortes, Jun-  
taron segundas en nuestra Ciudad, por  
Abril de 1297. (aquí dice 1697.) a instan-  
cia del Infante D.<sup>n</sup> Enrique, Principe  
tan inquieto, que parecia no tener en  
otra cosa librado el gusto, que en el al-  
boroto, y en ellas hizo saliere del poder

de su madre su hijo el Rey, tambien  
se determino en estas Cortes el Casam<sup>to</sup>.  
del Rey con d<sup>a</sup> Constanza, hija del Rey  
d<sup>n</sup> Dionys de Portugal, y de d<sup>a</sup> Beatrid,  
traxose dispensac<sup>on</sup>. por sex Primos segun  
dos, y se celebraron las bodas en nu  
estra Ciudad, con grande aparato, y so  
lemnidad: vino asimismo dispensacion en  
favor de la Reina d<sup>a</sup> Maria, y de el  
Rey d<sup>n</sup> Sancho de las legitimaciones de  
sus hijos, la qual uno, y otro nunca  
en vida del Rey d<sup>n</sup> Sancho se pudo  
alcanzar de la Santidad de Innocencio 8.  
Embaxazabale para ello el escandalo q.  
estos Reinos padecian, corriendo fama  
de que el Rey d<sup>n</sup> Fern. era bastardo

66  
E incestuoso, y así incapaz de suceder  
en la Corona. Era la Reina d.<sup>a</sup> Maria  
tia del Rey d.<sup>n</sup> Sancho su marido, pri-  
ma herm. de su padre. Gran causa sin  
duda fue la que movió al Pontífice á  
la duxera con que perrexero á la ne-  
gacion de dispensar con estos Reyes, la  
cual omiten los historiadores. Ya fuere  
por decencia, ó ya por ignorancia, el  
historiador que escribió la Cronica de  
el Rey d.<sup>n</sup> Fern. el 3.<sup>o</sup> (que anda manu-  
escripta, refiere, que se acuerda haber  
leído estando en Paris en la Camara  
del Rei de Francia, en una Cronica  
del Rey d.<sup>n</sup> Phelipe el 4.<sup>o</sup> que fue hijo  
del Rey d.<sup>n</sup> Luis, que el Rey d.<sup>n</sup> Sancho

de Castilla, hizo el Rey d.<sup>o</sup> Alonso el  
Savio, sacó una Monja de un Monasterio,  
y se caso con ella, que era su hermana,  
y esta era la Reina d.<sup>a</sup> Maria, su  
muger; si la historia Francesa tuviere  
alguna verdad, el Fundamento del Pon-  
tifice venia este, para retardar, o resistir  
el despacho de dispensac.<sup>on</sup> Cosa que en  
historia impresa, o manuscrita hasta  
ahora no la he visto. Puede ser, que mal  
informado su Santidad, dando credito a  
nuestras informaciones, o por otros res-  
petos, lo hiziese; por que en quanto a la  
Reina d.<sup>a</sup> Maria, su conocida virtud, y  
su valor, bien dan a entender, que una  
vez se dedicada a Dios, ninguna atenz.<sup>on</sup>

67  
o prosperidad humana & atreviera a  
divertirla, y aunque las Costumbres del  
Rey, dan mucha materia de acreditar  
estos escrupulos, todas sus fuerzas se  
Turcan pocas, para tener tan asegurada  
fortaleza, y Santidad, como las de esta in-  
signe Reina: Conque tengo por cierto  
que mucho de lo referido, lo introduciria el  
mal afecto de Francia; Esta corta digresion  
se ha hecho, para dar cuenta de lo q.  
se sigue, y fue que el año de 1507. nece-  
sito la Reina, hacer llamamiento de  
Cortes en Valladolid y en ellas se la concedi-  
eron, para pagar estas dispensas, y legi-  
timaciones diez mil mrs de Plata, que se  
pagaron en Burgos el año vig. de 1502

mas Como esta Cantidad Conzebia por  
el Reino no fuese suficiente, tantas  
eran las dispensaciones, y de Calidad,  
que su despacho se hizo de tanto valor,  
que la Reina, para valer de este apri-  
eto, pidio a d.<sup>n</sup> Alonso Perez de Guzman,  
que llamaron el bueno, v. & s. Lucas,  
la plata de su aporador, y diole por ella  
en empeño las villas de Medina Sid-  
onia, y Marchena; esto consta por privi-  
legio de la Reina d.<sup>a</sup> Maria, y del Rey  
d.<sup>n</sup> Fernando su hijo.

El Infante d.<sup>n</sup> Enrique, cum-  
pliendo con la inquietud de su condic,  
Comenzo a Reclamar contra las bulas

68

acusandolas & salvas & lo cual fue  
comenzado & esta manera. Haviendo  
entendido la Reina la mala voz, hecha  
da por el Infante don Enaigue, salio  
un dia & gran solemnidad amira a la  
Santa Ygl. de Watt, en presencia & toda  
la corte, que ella oia la tenia en ella,  
el Rey su hijo hizo leer dhas bulas,  
cuya certificacion fue con grande aplauso,  
& contentamiento & todos recordos, tanto  
era lo que se hacia aclamar esta gran  
Reina, & este publico amor no se dio  
poco a conocer, lo que muchas vezes  
se oia su santidad en las bulas, dici-  
endo que toda la gracia que le hacia

Dimanaba el respeto que ala Reyna  
tiene, y en Considerac<sup>on</sup>. de lo mucho q.  
su gran Valor, y Christianidad le havia  
obligado, y que asi sus hijos entendiesen,  
que todo este favor, y gracia la recibian  
de mano de su madre, cosas que quando  
las recibaba el Infante, era como dar  
un fiero torgo a sus mal afectas en-  
trañas. De aqui se deya Conocer, que  
en quanto a la Reina, la historia  
Francesa no contiene atomo de Verd.  
En quanto a las Costumbres crueles  
y terribles el Rey mucho desio de  
haver en q.<sup>o</sup> reparar. Contienen las  
dispensaciones una clausula, que noy

saca etoda duda, y descubre las causas  
 de la dureza de las dispensas y averre-  
 cimiento de los Reies de Castilla; dicen  
 pues las bulas, que el Rei d.<sup>no</sup> Alonso  
 el sabio, d.<sup>no</sup> Sancho el Bravo, y su hijo  
 d.<sup>no</sup> Fernando el S.<sup>o</sup> el Rei, apretados de  
 las guerras, y otros accidentes, se apro-  
 vecharon de las tercias de las Iglesias,  
 contra Lei, razon, y conciencia, las cua-  
 les todas, dice su Santidad, remite, y les  
 haze gracia de ellas en quanto a lo  
 pasado, y de nuevo se las concede por  
 tres años, y juntamente embio a decir a  
 la Reina, el gran deseo que tenia de  
 ayudarla en todo quanto se la ofreciere,  
 y quejala mucho le pidiere muchas

cosas y gracias, por que exan muchas  
las que la deseaba conceder, Con esto  
parece que la historia Francesa, queda  
de todo punto despedida de que la Rei-  
na, d.<sup>a</sup> Maria fuese Complice en los  
cavos, que refiere, por que su Santidad  
Representa las causas de su enojo:  
siquie en ninguna de ellas tenga parte  
la Reina

## Cap. 19.

Continua el pasado y se refie-  
ren las mercedes que el

Rey D.<sup>no</sup> Fern.<sup>do</sup> hizo  
ã Vallad.

Luego que Comenzo ã Reynar el Rey

70  
D<sup>n</sup> Fern<sup>do</sup>. el V. Començó a hacer merced  
á Watt<sup>o</sup> que los intentos de mixarla  
con buenos ojos, siempre fueron auida-  
dos de la Reina d<sup>a</sup> Maria su madre  
Confiamola todos sus privilegios gana-  
dos de los Reyes sus antecesores, y con-  
cedidos por consejos de todos los grandes,  
y prelados del Reino, y dice, que por  
hacer bien, y merced al Consejo de Watt,  
Confirma para siempre todos sus fueros,  
e sus Cartas, y franquenzas, y estando  
en Burgo, especialmente le Confirma  
con acuerdo de la Reina d<sup>a</sup> Maria su  
madre, y del Infante d<sup>n</sup> Enrique su  
tutor, y tio, el privilegio que les dio el

Rey d<sup>no</sup> Alonso el Sexto, su Abuelo,  
de que se hizo memoria en su lugar:  
diola otro privilegio en que Confirma  
los buenos usos de Valladolid y manda q<sup>e</sup>  
los Obpos residan en sus obpados, y q<sup>e</sup>  
el Arc<sup>obispo</sup> no los trabaje consigo, sino  
Capellanes y que los Encomendados de el Rey  
no sean Judios, ni cobren los pechos, y  
que oficio de Alcalde, u de Mexino  
no se empene: su fha. en Valladolid a 2.  
de Agosto año de 1225. Concede otro  
privilegio, que los mercaderes, Carniceros  
y Marcheros y otros bastecedores de Valladolid  
fuesen Francos, libres, y queros de Portaz-  
gos, y menazgos, Diezmos, y aradura, y

otro qualquier pedido, y dno. su fha en  
Vatt<sup>d</sup> en 10 de Octubre de 1297. da otro  
privilegio, que todos los moradores en  
Vatt<sup>d</sup> Como de sus Arzobispados, no  
paguen portazgo de lo que debieren o  
vender en todo su Reino, salvo en To-  
ledo, Sevilla, y Murcia, su fha en Vatt<sup>d</sup>  
en 2 de Mayo de 1296. Da otro privi-  
legio, en que dice, que la Reina D.<sup>a</sup> Maria  
su madre le dixo, que en el quarto de  
Vatt<sup>d</sup> sus vasallos se le fueron a que-  
rellar, que llevo a Vatt<sup>d</sup> una vez carta,  
en que embiaba a mandar, que ninguno  
viniese a vender sal, salvo de atienza,  
o Molina, y q.<sup>e</sup> esto nunca fuera dejen-  
tido en ningun tpo en Vatt<sup>d</sup> y q.<sup>e</sup> lo era

de muy grande dano, q<sup>e</sup> la sal de las  
Abas, o Salinas de Reyuso y de las  
otras Salinas de sus Reinos, siempre vino  
a<sup>l</sup> Abat. E ahora la Reina mi madre  
recomete, que les mandase deshazer este  
agravamiento, E yo tubelo por bien, E  
asi mando, que ninguno de lo estorbe lo q<sup>e</sup>  
se viniere a vender, so pena de Noo m<sup>o</sup>s de  
la moneda nueva: fha en buagos ano  
de 1304. En este tiempo la Reina d<sup>a</sup>  
María, aunque combada de varias  
aflicciones, y Calamidades Como de guer  
ras, levantamientos de Pueblos, traiciones,  
pleitos, y esto en vida de su marido, y  
despues crecieron, siendo tutora de su

hizo el Rey d.<sup>n</sup> Fernando, Peleo y ha-  
 bajo con el Infante d.<sup>n</sup> Enrique, tio del  
 Rey su marido, y con el Infante d.<sup>n</sup>  
 Juan, con los Leidas, con la Reina  
 d.<sup>a</sup> Violante su suegra, con d.<sup>n</sup> Juan  
 Nuñez, y sus Condeses, con Francia,  
 Aragon, Portugal, Granada, y Navarra,  
 y con su misma tierra en vida de el  
 Rey su hijo, amanecian pleitos, pue-  
 blos, y Ciudades amotinadas, aqui se  
 levantaba vn Rey; alli otro; pues en  
 medio de estas miserias y trabajos, no  
 entendia en Vatt.<sup>d</sup> en cha cosa, que en  
 aplacar a Dios con sacrificios de mi-  
 sas, limosnas, y oraciones, y en fundar

avi en Vall<sup>o</sup>, como en otros lugares,  
monasterios, en reparar Iglesias, en  
tratar con Dios sus negocios, avi en este  
tan calamitoso tiempo dio principio  
al insigne Monasterio de S. Pablo de  
Vall<sup>o</sup> que es de la orden del S. Santo  
Domingo, y del de las Huérfanas de la  
orden de S. S. Bernardo. Hizo la  
mayor parte del S. S. Fran<sup>co</sup>. Con es-  
tos Santos ejercicios, y admirable pa-  
ciencia, vencio todas sus tribulaciones,  
y salio del puerto de su buena quietud

### Cap. 2o.

De las mercedes que el Rey  
D.<sup>o</sup> Alonso el 11.<sup>o</sup> hizo  
A vallad<sup>o</sup>

73  
Muxo el Rey d.<sup>o</sup> Fernando en  
viete de Sepbre año de 1372. Subce-  
dióle su hijo el Rey d.<sup>o</sup> Alonso  
el 17.<sup>o</sup> siendo a la sazón de edad de  
un año. Estaba la corte en Valladolid,  
donde luego se celebraron cortes, y en  
ellas se determinó, fuesen sus tuto-  
res el Infante d.<sup>o</sup> Juan Manuel, bis-  
uel Rey, y juntamente su hijo, y tam-  
bien Valladolid, y que la Reina d.<sup>a</sup> Maria  
su Abuela, se encargase de su cri-  
anza, sin salir de Valladolid hasta que  
muriere. En cumpliendo el Rey los 11  
años, salió a dar una vuelta, y volvió

sus hijos, y en considerarse. E havien-  
do estado en Valladolid y havien sido su  
tutora, no quise hazer esta Tornada  
sin darla cuenta de ella, y no se si diga  
pidiéndole licencia, o alomenos descan-  
do que precediere su Veneplacito, y con-  
sentimiento, a todos los del Consejo les  
dixo, que pues havia cumplido la edad  
de 14 años, queria vivir sus hijos, por  
haver reconocido que los Gobernadores de  
se los tenían casi destruidos, y q. Como  
Vall. le havia hecho oficio de madre, si-  
endo su tutora, el la Correspondencia  
con los hijos de suyo, se Correspondio

74

Vall.<sup>do</sup> con agradecidas palabras, estimando  
su Resolución, y quantas gracias devian  
dar a Dios, estos Reynos de q.<sup>ta</sup> huvieren su  
Alteza llegado a tiempo, y poder em-  
mendarlo todo, Como lo hizo, tan tem-  
prano: empero este Rey a desplegar  
las velas de su heroico espíritu, este  
lanze bien se reconoce de quanta glo-  
ria, y Valor sea para Vall.<sup>do</sup> que es-  
tuviere de Vaso de su tutela, Y tambien  
se supone la gran satisfacción, con q.<sup>ta</sup>  
de punto en este cuidado, en las sinqu-  
laxes honras, que el Rey la hizo, y en  
el raro, y admirable modo de estimar.  
y agradecer<sup>to</sup>, que la presta. Casò el

Rey & 2.<sup>o</sup> matrimonio con D.<sup>a</sup> Maria,  
hija del Rey d.<sup>o</sup> Alonso el 1.<sup>o</sup> & Por-  
tugal, y entre otros hijos, le nacio en  
Vall.<sup>d</sup> el Infante d.<sup>o</sup> Fernando, que mu-  
ro & tierna edad, fuera & matrimo-  
nio tubo en D.<sup>a</sup> Leonor Nuñez & Gor-  
man, nacido en Vall.<sup>d</sup> año de 1330, a  
d.<sup>o</sup> Pedro, que de 8 años murio en Guada-  
laxara. El de 1334 a d.<sup>o</sup> Sancho que na-  
cio que nacio mudo, y Falto & Juicio. De-  
sote del Rey tan aficionado el haverse  
casado en Vall.<sup>d</sup> que se digno a hacerlo  
todo genero de mercedes. Diola 1.<sup>o</sup> d. m.<sup>o</sup>  
en las tercias de Villa y tierra, para pa-  
gar a los Cathedralicos & que se despacho

75

privilegio, su fha en Vatt.º en lo de marzo  
" de 1323. dice en el; por facer bien  
" e merced a vos el Conzejo de Vatt.º p.º  
" que es nuestra voluntad e vos acce-  
" centax en los vienes, y en las mercedes  
" que vos hicieron los Reyes, donde nos  
" venimos, y nos despues q. venamos aca,  
" señaladam<sup>te</sup>, en las mercedes, que vos  
" hicieron en raxon e estudio, que vos  
" dieron para el las tercias de Vatt.º  
" e de sus Aldeas, e por muchos servi-  
" cios grandes, que hicistes a los Reyes don-  
" de nos venimos e a nos señaladamente  
" en nuestra Cuantra, tenemos por bien  
" que en quanto nos tubieremos las tercias

" El Vatt.<sup>o</sup> e sus Aldeas asi de pan  
" e de vino, e el ganado, e de todas las  
" otras cosas, que deven, e lo suelen pa-  
" gar, e que lo arrendades vos el dho  
" Conzejo, e lo que valieren en renta  
" mandamos avos el Conzejo e Vatt.<sup>o</sup>  
" que lo me des, e haia des desde 1<sup>o</sup> de may  
" cada año para siempre jamás en  
" quanto las troy tuviereis, para pagar  
" los salarios e los maestros, que ha-  
" liezen en dho estudio, y para los Con-  
" servadores, y el vedel, y para el man-  
" tenimiento del estudio, e lo que mas ven-  
" dieren las dhas tercias e los dho 1<sup>o</sup> de may,  
" que los guardades, para facer dello lo

que vos mandareys.

Cap. 27.

Prosioue el Capitulo pasado.

En 24 de Junio de 1325 hizo merced el Rey d.<sup>n</sup> Alonso el 11.<sup>o</sup> a Vellido por su Aldea a Portillo, con todos los lugares circumbecinos por suyo e heredad, los lugares Rucilla, con Pasquilla, Cardiel, la Pedraja, Vantoxi, Aldea de S. Miguel, Campo, y el Aldequela, Espardelas, Aldea mayor, Cosederael, el Cosuelo, Amarez e Parrilla Barrio nanos, Campo Redondo, y Peou que es arrabal de Portillo, con todos

7  
sus términos. En otro privilegio des-  
pachado en Madrid en 8 de Agosto el  
" año 1571. dice; por los muchos servicios  
" que continuam<sup>te</sup> Valt<sup>o</sup> hace, y siempre  
" ha hecho a los Reyes donde yo vengo,  
" y señaladam<sup>te</sup> al Rey d<sup>n</sup> Fern. mi Padre,  
" en la gran guerra que le fue hecha en  
" Castilla, al tiempo que el infante d<sup>n</sup>  
" Juan, e d<sup>n</sup> Alonso, hijos del Infante  
" d<sup>n</sup> Fernando, e d<sup>n</sup> Juan Núñez, e otros  
" el mismo señorio tomando voz contra  
" el. Otro es, el servicio, que me hicieron  
" en mi crianza quando ay finge, des-  
" pues que la Reina d<sup>a</sup> Maria mi A.  
" bucha fino en que hicieron gran costa

" gran Costa, e tomaron grande afan  
 " Otro si en el señalado servicio que  
 " el año pasado me feydes doliendoos  
 " de mi cuerpo, y sintiendore el mal  
 " y el gran peligro en que yo era por  
 " el gran poder y muy gran prouanza  
 " que el traidor Albar Nuñez havia  
 " conmigo, por el gran apoderamiento q<sup>e</sup>  
 " el havia tomado en los mis Reynos, de  
 " que temian todos los de mi servicio,  
 " en que me podia venir un gran peligro  
 " a el mio cuerpo, y ala mia salud, Cata  
 " ron manera verdadera, y muy Real, y  
 " fue que el traidor fuese apartado de mia  
 " prouanza, e de la mia casa, y ordena

"xon, que en la dha Villa de Vatt. no  
"acogieren, ni recibieren del dho traidor  
"con migo, ni sin mi, y aun este mismo  
"acuerdo havian fho los de Zamora, Toro,  
"y Venavente, e otros lugares, que en es-  
"te acuerdo eran d.º Fernando Ruiz de  
"Valbuena prior del hospital del s.º  
"Juan, e otros Cavalleros, que havian  
"tomado la voz por me loxar el pe-  
"ligro, porque no podian tener mana  
"con migo amelo monstrar, ni me lo decia  
"en quiva que yo pudiese saver, y en-  
"tender el mal Consejo, y engano, que el  
"dho traidor daba, fiando yo vel, y el  
"apodexamiento que en la mi tierra

178  
"havia tomado, todas las mercedes de los  
"mis Castillos, y fortalezas en manera,  
"que por esto, y por las muchas Villas  
"e Castillos, que havia llevado de mi, por  
"heredad, fiando fazer muchos privilegios  
"mios e Donaciones, qual yo facia e q.  
"nunca vipe con el gran poder, que en  
"la mi casa havia, y en la mi hacienda  
"en quira, que por todo esto estaba mi  
"Apoderado en la mi Casa, e en la mi  
"tierra, e temiendo ellos no les dexar lu-  
"gar, por que yo non pudiere oir, ni en-  
"tender lo que en esta razon digesen, por  
"que ninguno de los mas q. exan en lo  
"mio servicio non se atrevian a melo

"decia por la gran Crueldad, que hacia  
"la qual el mostraba contra aquellos,  
"que el mio servicio querian, e favoreci-  
"endome en tener el dho traixon, que esto  
"que los de la Villa de Vall<sup>d</sup> facian, q<sup>e</sup>  
"era por ser desconocidos, e desobedientes  
"al mio servicio, por me mover contra  
"ellos, por ende yo estando en el cerco  
"sobre escalana movi de ende con la gen<sup>t</sup>  
"te que tenia por Consejo el dho traixon  
"Albaa numero para derriuar, y estragar  
"las my<sup>s</sup> Villas, e desde que llegue a Vall<sup>d</sup>  
"los de la Villa embraxon ami apedia mex<sup>o</sup>  
"ces, que non quisiere metex conmigo  
"del dho traixon, que ellos muy presto "

79

" Estaban para me acoger, como a su Rey,  
" y Señor, y el dho traidor aconsejóme,  
" que no entrase en la dha Villa sin el,  
" por esto no osee entrar en la Villa, y  
" por defuera el dho traidor con el poder,  
" que havia mandado a sus gentes, y a  
" las más valan a fazer daño en la Villa,  
" y mandola combata, y la gente de dho  
" traidor entraron por el Monasterio de las  
" Huergas, por que era lugar por donde po-  
" dian entrar, por que estaba pegado a la  
" cerca, y era allí el Palacio de mi Abuela  
" la Reina d.<sup>a</sup> Maria, y fue puesto fuego  
" en quisa que ardo una grande parte  
" del Monasterio, E por q.<sup>e</sup> Prelado, E

"ricos homes Infanzones, e Cavalleros"  
"que exan ay conmigo me dixeron, que"  
"partiese de mi del dho traidor; acorde"  
"de estar en la Villa, y loy de la Villa"  
"salieron ami, e recibieronme muy bien"  
"ami, y á todos los otros, que exan Conmi-"  
"go, asi como Vasallos leales deven reci-"  
"vir a su Rey, e ficiéronme muchos"  
"servicio, e pidieronme que por este gran"  
"servicio, que me habian fho era yote-"  
"nido de ve lo Conzedex, que les ficiere mer-"  
"ced por ello, e yo sobre todo huve Con-"  
"sejo, e viendo que señaladamente me"  
"ficiéron mi gran servicio, e muy

" Señalado en esta manera, que Contaron  
 " e hicieron, por que yo partiese de mi  
 " al dho trabax, por la cual cosa yo  
 " fui guardado de muy grande peligro,  
 " y loy muyos Reinos de gran dano, y por  
 " que soy cierto, y es verdad, que paso  
 " esto asi, y lo hicieron todo guardando muy  
 " bien el modo del servicio, hoy por muy  
 " buenos, y leales Cavallos al Consejo de  
 " Catt. E a todos los sus vecinos, e mo-  
 " radores, desde, e prometoles de fazer  
 " siempre mucho bien, y mucha merced  
 " por ello, E otorgo por bien, e mando  
 " que nunca voy sea fha de manda por  
 " raxon del dano que recibio dho mo-

" nasterio en raxon el fuego, que fue  
" puelto por que son sin culpa. E por  
" que el sobredho servicio tan bueno, e  
" tan señalado, que ellos me fueron co-  
" mo dho es non caia en olvido, E yo,  
" E los Reyes, que despues de mi vinieron  
" sean tenidos e facer bien y merced  
" por ello al dho Consejo e Vatt. mando.  
" le dar esta mi Carta por ello con  
" mi sello e Plomo. En otro privile-  
" gio que concedio a Vatt. dice por ra-  
" zon, que voy el Consejo e Vatt. en  
" e esta villa, como e las Aldeas e  
" ella, haveir privilegio y Carta e mi

81

" en que vos fue merced, y vos quise de  
" todos pechos, que ante hubierades de dar  
" segun que mas cumplidam. se contiene  
" por el privilegio, que de mi teneis en  
" esta razon, e como quien que ahora  
" yo tuve por bien de me servir de vos  
" de una cantidad de marcos, para esta, ila  
" que yo quiero hacer a Santiago de Ca  
" licio a sex Cavalleros, si Dios lo tubie  
" re por bien; no es mi voluntad, que por  
" esta razon vos sean quebrantados, ni  
" menquados para adelante las franquenz.  
" y libertades q. Chaveses, dada en Valladolid  
" a 3 de marzo de 1332. En otro pri-

" privilegio concedido a Vatt. dice porque los  
" vecinos de Vatt. no tienen con se man  
" tener, vino de sus viñas, y que si en  
" tra vino de fuera, para viene en dis-  
" minucion a los vecinos, que se pena de  
" su merced y de 100 mrs de la moneda  
" nueva al que lo metiere, dado en Vatt.  
" a 20 de Marzo año de 1333. En otro  
" privilegio concedido a la dha villa de  
" Vatt. dice. a vos d.º Manuel, fisco, y  
" Arrendador de la moneda nueva forena,  
" que nos dieron todos los de nuestra tie-  
" rra para la Cuantía de d.º Fernando  
" nuestro fillo primero heredero, por

99  
 " consentimiento de su Señoría o qualq.  
 " que haia de Coixer la dha moneda  
 " de Vall.<sup>d</sup> o en su tierra salud, y gra  
 " sepades, que Juan Alonso de Vallad.<sup>d</sup>  
 " nuestro Canciller, nos mostro en Como  
 " las Duénas de Vall.<sup>d</sup> mugeres que fu  
 " eron de los Cavalleros armados del Rey,  
 " y de su hijo heredero, Escuderos, e don  
 " seles sus hijos, e ahora son en Vall.<sup>d</sup>  
 " en su termino, y vixan de aqui adelante,  
 " y por la moneda que les quitaredes en  
 " este año, es sea Révido en cuenta, dada  
 " en Vall.<sup>d</sup> a 7 de enero de 1333. da omo  
 999  
 privilegio en que manda que en Vall.<sup>d</sup>

haya peso donde se pue la lana fina  
que se vendiese e se comprase, haxan  
cada qual o donde arriba auiso q.  
lo pveren, segun que lo ordeno el Rey  
D. Alonso mi Abuelo, y tomen por su  
dño, e cada peso q. pesaren segun que  
usastes tomar el onzo peso maior de  
hay de la villa, e ninguno no sea ofen-  
do apesax lana sino en este peso so-  
pena de tod may de esta moneda, que  
ahora corre, que facen diez dineros un  
maravedi, Dada en Sevilla a 15 de Enero  
1334. Concede onzo privilegio en q.  
manda, q. por q. le ficieron entender

que algunos homes de los que hacen con  
 sejo arrebatadamente en la semana  
 sin ver allí los Alcaldes y el Mexino.  
 E que hacen quitamientos a algunos de  
 los arrendadores, que tienen rentas de  
 el Consejo, que hacen donaciones de  
 el Consejo, y que hacen algunas otras  
 cosas, que son en dano de los el dho con  
 sejo dice; Yo mando que de aqui ade  
 lante ningunos non fagan Consejos arre  
 batados entre semana, salvo el dia de  
 Domingo, que sea fho a Campana re  
 picada o quando yo embiare mis can  
 tas, y esten los Alcaldes, y el Mexino.

que guarden el mio servicio, y el dho  
del Consejo, si algunos contra esto pa-  
saren, que lo prendan por 100 m<sup>rs</sup> de  
la moneda nueva, y lo guarden para  
de ello facer lo que yo mandare, y to-  
do lo que ficiere[n] entre semana man-  
do que non vala. dada en Valladolid a 3.  
de marzo de 1532. Conzedela a Valladolid  
dho privilegio en que dice, que porque  
esta Villa trabaja mucho por las mu-  
chas guerras en defendex su persona  
despues, y antes q. la Reina d<sup>a</sup> Ma-  
ria su Abuela moriese. a quien ella  
se deso por guarda, y tutora, y por

haverme guardado tan vien e sex  
 yo tan pequeno, y aun hecho muy  
 grandes gastos por nos guardar a mi  
 y a la Infanta D.<sup>a</sup> Teresa mi herma-  
 na, que fue conzeso por darles galan-  
 don, y hazerlos merced, y por que val-  
 gan mas, y sean mas ricos, y mas hon-  
 rados, quitamos a la dha Villa el todo  
 pecho, y martiniega que suelen pagar  
 y martiniega e de fueros a esta villa  
 de Vall.<sup>d</sup> e a todas sus Aldeas de ven-  
 dicio e pedido, e de ayudas, e de em-  
 prestio, e de todos los otros pechos en  
 qualquiera manera, que acaezcan q.<sup>e</sup>

no haian dno, y rettememos para nos  
y antax foxera e non foxera, quando  
acaciere e siete en siete años, e tenemos  
por bien que paguen por martanga  
que se da en lugar e martiniega e de  
fuera esta villa, e sus aldeas e su  
Jurisdiccion tenemos por bien que pa-  
guen 1800 mrs en unguisa: Caxeron  
18 mrs q. la martiniega e dho lugar  
el Monasterio e Santa maria la Real  
de este lugar e Vall. y otros 18 mrs que  
los paguen entre las otras sus aldeas, y  
que paguen con esta, S. Miguel el Pino  
120 mrs, y Axco. 124 mrs q. suelen

pagar cada año por <sup>l</sup> ~~montaña~~ <sup>marzargo</sup>, que  
 tenemos por bien que entren, y saquen  
 esta quenta de estos 38 mrs y que los  
 paguen cada año con las aldeas de Vall.  
 y por les facer merced, y mas bien, y por  
 que finge la villa de Vall. libre, y  
 quieta de todo pecho demosle estos 38 mrs  
 para que los paguen y den del Abad  
 de Vall. en cada un año, E mandamos  
 a los Alcaldes de S. Miguel de Pino, y  
 Arroyo q. ciuden con ello a Vall. para  
 que ella los de del Abad, y por facer mer-  
 ced a Vall. tenemos por bien y mandamos  
 les sean guardados los privilegios, y franquias

ras, que han los Cavalleros armados de  
los Reyes, e de sus hijos herederos, y el  
privilegio de las franquicias del Alcalde,  
que nos dimos al dho Consejo de Vall.  
para que puedan usar y usar de ellos  
y de las franquicias, que en ellos se con-  
tienen, fha en Vall. a 23 de Enero de  
1332. fue Confirmado despues este pri-  
vilegio por el Rey d.<sup>o</sup> Pedro en unas cor-  
tes que celebró en Vall. en 10 de Dize  
año de 1354. Y por el Rey d.<sup>o</sup> Enrique  
3.<sup>o</sup> y d.<sup>o</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> y d.<sup>o</sup> Enrique 4.<sup>o</sup> y d.<sup>o</sup>  
Fernando el 5.<sup>o</sup> Concede como privilegio q.  
dize asi, y por que van en documento

86

los vecinos y mercaderes de Valladolid qui-  
ere y es su voluntad, que para siempre  
Jamás no hagan empréstito contra su  
voluntad a Rey ninguno, ni loj pu-  
edan forzar a ello, sino que de su  
vella gracia lo hagan, y que qualqui-  
era que lo quebrantare sea excomulgado  
Como Judas fha en Burgos en 6 de  
Noviembre de 1337.

### Cap. 22.

De la universidad Real  
de Valladolid.

El Rey don Alonso 8.º que mereció los  
Reynombres de Noble, y el bueno en el  
año de 1200 fundo en Palencia Uni-

Todo esto  
es dudoso  
y hai  
razon  
contra  
deixarlo

universidad, donde se leiesen, y ensenasen  
todas las facultades (Historia de Pa  
lencia, que escrivio D.<sup>o</sup> Fran. Ferris el  
Pulgar Lib. 2.<sup>o</sup> §. 2.<sup>o</sup> Tom. 2. cap. 278  
hasta 283) vusco para este efecto  
en sus Reynos, y en los extranjos hom-  
bres doctos, y maestros a proposito. Se-  
ñalales salarios, y estipendios compe-  
tentes, a pocos años como diesen gran  
vaya las rentas o por accidentes el  
tiempo de todo punto faltaron, cesa-  
ron los estudios, y quedaron nomas que  
en sombra las Escuelas, Pararon algu-  
nos años (no he podido averiguar quan-  
to) Solo se sabe que en tpo el Rey

3.<sup>o</sup> Vancho el bravo se havia trasladado  
 do a Vatt.<sup>a</sup> la Universidad de Salencia  
 Consta de un privilegio suyo, que esta  
 en la 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de toledo su fha en Vatt.  
 ano 1293. aqui 1313. y ala margen  
 dice 1393. en otra copia (en ambas mal)  
 en que se hace merced a la Villa de  
 Alcala de Henares tenga escuelas con las  
 mismas excepciones, q. e las de Vatt.<sup>a</sup> mas  
 parece tambien, que esta Universidad  
 despues de su traslar. en Salencia a  
 Vatt.<sup>a</sup> no tubo en su principio, el lucum,  
 que a el nombre de Universidad per-  
 tenecia, por carecer de la substancia

que a su estimacion combenia, hasta  
que el Rey d.<sup>no</sup> Alonso el 11.<sup>o</sup> obligado  
a que su crianza hubiese sido en  
Catt.<sup>a</sup>, como en varias partes de esta o-  
bra queda dho, y havex estado subordina-  
do a su disposicion y gouerno, por ha-  
ver sido su tutora, la Comenra a dar  
lustre, y forma con titulo de Uniuersid.<sup>a</sup>  
haviendo Comenzado como las otras con  
nombre de escuelas. Asi la Magestad de  
este gran Principe para asegurarlo todo  
gano de su Santidad Clemente 6.<sup>o</sup> las  
vulas con todas las excepciones, que gozan  
y deven gozar las Uniuersidades maiores

El año 1537. con una buena Corres-  
 pondencia, y memoria el escudo de armas  
 de este sacro Pontífice qta sobre las pu-  
 ertas de las escuelas, que contiene un  
 xoble con sus avellotas en Campo ver-  
 de, y acompañante dos escudos de armas  
 Reales puestas a los lados, hizo merced  
 el Rey a la dha Universidad de 18 mrs  
 de renta en cada un año en las tercias  
 de la villa y su tierra. El Rey dñ  
 Enrique 3.º que llamaron el enfermo  
 hizo merced a la Universidad de 1000  
 de las tercias de los Arciprestados de  
 Levico de la Torre, y Poxillo, para los

Maestros, que teñeren en ella, y que  
Comiencen a cobrar desde el año de  
1327, con condic<sup>o</sup>n que se paguen  
a Diego Melendez Tod<sup>o</sup> m<sup>o</sup> por tenen-  
to de merced su<sup>a</sup>, y declara que los  
hande cobrar Juan Alonso Arango  
en o<sup>ra</sup> copia, y Au<sup>o</sup> General con  
sexoadores, y adm<sup>o</sup>nistradores de la Univ.  
y declara que estas tercias, son de pan  
ganado, vino, y menud<sup>o</sup>, su fha de este  
privilegio es Madrid en 20 de Enero de  
1398. Otorgado ante Juan Garcia de Cor-  
dova, y por o<sup>ro</sup> privilegio dice se  
den en recompensa de la emmenda de las

89

tercias de la Abadía de Vall<sup>ad</sup> y el Rey  
su Padre les tomo para los encerrados del  
Monasterio de S. Benito, que fundo su  
Padre su fha en Madrid a 15 de Febre-  
ro de 1505, ante Juan Diaz. (h.º una co-  
pia) Este privilegio confirmo el Rey  
D. Juan el 2.º su hijo en la Ciudad de  
Segovia en 26 de Julio de 1507. Por uno  
privilegio dice asi. A vos los Alcaldes  
y Merinos de Vall<sup>ad</sup>. E los Catorce Ca-  
balleros. E homes buenos, que habedes fa-  
cienda en la dha Villa Salud, y gracia  
vi vuestras peticiones, que nos embias-  
teis por ellas a decir, q.º el Rey D.

Alonso nuestro Abuelo (que Dios perdone)  
que embió á ganar el padre Santo para  
que en esa Villa hubiera estudio general  
en que se le otorgo con todo my q<sup>o</sup> mando  
dar cada año a los lectores e maestros sin  
las tercias que le pertenecian de la dha  
Villa y su term. Con mucientes y formal-  
dada y así lo mandamos dar esta carta  
en Burgo en 2o de Dte de Mayo en tpo  
de Rey R. Alonso el 7.<sup>o</sup> de constituido  
Cathedra de Theologia en esta Universidad  
siendo el 7.<sup>o</sup> q<sup>o</sup> leio en ella y decano en la  
facultad de Div. Luis de Vatt. Religioso en  
el N. Pablo de esta Ciudad, hombre tam

90

aventajado en Valox de letras y virtus  
que fue embiado por la Reina d.<sup>a</sup> Ca-  
thalina y el Infante d.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> tutores  
El Rey d.<sup>n</sup> Juan al concilio Constanci-  
ense con titulo de embaxador Como  
se verifica por la vula de S. S.<sup>do</sup> el  
Papa Martino 5. y de la senon 35 del  
mismo Concilio.

### Cap. 23.

Mas privilegios por el R.  
D.<sup>n</sup> Alonso a Vallá:

y otras cosas

Hizo el Rey merced a los mercaderes  
de Vall.<sup>a</sup> a los Carniceros y marchantes  
fuesen libres y francos y quitos de por

tarzgos, Montarzos, y diezmos, y otro qual  
quier devito y dno de todos los ganados  
y otras cosas que nasieren á vender á  
la villa de otras partes de estos Reynos  
que compraren, y vendieren y esta fran  
quicia para siempre Jamas su fha en  
Vall. año de Febrero era de 1335 q. es  
año de 1297.

Confirmo el dho Rey don  
Alonso el 11.º el privilegio que el Rey  
don Fern. su Padre concedio á los vec.  
de Vall. á pedim.<sup>to</sup> de la Reina doña Maria  
su Madre en que no pagaren por tarzgos  
en ningún lugar de estos Reynos excepto

91

Toledo, Sevilla, y Murcia, su fha en Valladolid  
en 4o de Febrero de 1593. que es a los  
45 del Reinado del Rey S.<sup>m</sup> Alonso el 11.<sup>o</sup>  
Como tan aficionado a los ejercicios  
militares, y hacer la herida pasada  
padecido el naufragio & que con el  
ocio se hubiesen enroscado las ar-  
mas, para evitar, y restituir este tan  
importante medio, para acreditarse  
y engrandecer las provincias, previno, y  
mando se pregonasen unas Fiestas de  
Justas y torneos en Valladolid que fueron  
tan solemnes, y magnificas que a su  
singularidad ningunas de las pasadas

havian llegado. Eran de la una parte  
los Cavalleros de la vanda orden  
nuebam<sup>te</sup> instruida por este Rey, y de  
la otra todos los Cavalleros aventureros  
que vinieren a probar fortuna. El dia  
senalado en que se comenzo adax prin-  
cipio a estas Justas y torneos fue el  
primer dia de Pasqua de Resurreccion  
formaronse unas tiendas en el Campo  
de la Verdad donde los postureros tenian  
sus lides. El sitio es hoy que llaman  
la puerta del Campo el año de 1337. es-  
tando el Rey D. Alonso en Burgos ins-  
tituo la orden de la vanda, y entre los

92

primero Cavallero, que armo de sus  
mano fue Garcia Gutierrez tello de  
Sevilla, y despues Remando de Peon año de  
1358. Alguacil maior, aguen llamaron  
el viejo por distincion de su hijo y el lo  
fue de don tello Gutierrez nieto de otro don  
tello Gutierrez de meneses, 2.º nieto de  
don Gutierre Suarez de meneses, hijo de don  
Juan tello de meneses v. de Cabeton  
herm. de don Alonso tello v. de vall.  
hijos de don tello Perez v. de Meneses  
Entre el Rey disputado en estas Justas  
y torneos de parte de los Cavalleros de  
la vanda y asistencia del torneo quatro

Cavalleros, que fueron los que se re-  
nombraron por fieles que son los mismos  
que hoy se llaman Turcos, fue la con-  
tienda muy venida y fuertem<sup>te</sup>. batallada  
El Rey como no era conocido se vio  
muy apretado por q<sup>e</sup> eran muy terribles  
las Cuchilladas que ambas partes reci-  
van, y daban los Combatientes, Corruera en  
esta ocasion no pequeño riesgo la vida  
El Rey ando dex por la fuerza de sus  
armas la cual fue la q<sup>e</sup> le defendio. Visto  
por los Cavalleros Turcos el manifesto pe-  
ligro en q<sup>e</sup> se hallaban todos, entraron a  
divpartirlos con q<sup>e</sup> la fiesta se acabo antes

de la hora nona, todo esto es de la histo-  
ria del Rey D.<sup>o</sup> Alonso el onzeno.

Poco despues de este caso, sucedio  
que, estando en Valencia el Rey D.<sup>o</sup> Alon-  
so, volvio a Vatt<sup>o</sup>, por q.<sup>o</sup> estaba cerca de  
cumplirse un plazo de un reto de dos  
Caballeros, y llego el Rey el dia mismo  
que se havia señalado para librar, y  
el Rey los metio en el Campo de la Ver-  
dad, y mato el Retador al Retado, dis-  
cussiendo en la averiguacion de q.<sup>o</sup> este  
sitio se llamase el Campo de la Verdad  
segun cuenta un historiador moderno, Salazar  
de Mendoza Lib. 3. Cap. 3. de las digni-

Padres de España fol. 86. Fue en tpo de  
el Rey D. Fern. el 1.º sucedio retarse  
dos Cavalleros, el uno fue Alonso de Can-  
balal retader, y el otro Pedro de Buzon  
que era el Apellido de los Venavides  
y vencio el Canbalal, y le cortó la cabeza,  
y por esta causa llamaban a aquel  
sitio el Campo, por que valian allí á ter-  
ner sus lides los desafiados; Amas de lo  
dho se comprueba llamarse el Campo de  
la Verdad con una escriptura q. he  
visto original de que consta que el varrio  
de los Mexircoj era todo una huexa la  
cual marido y muger hizieron donacion.

94  
al Cavildo de la <sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> de Vatt.<sup>o</sup> con  
cargo de ciertas memorias, las quales  
se cumpen con toda la puntualidad  
que acostumbra esta <sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup>. Los q.<sup>e</sup> hici-  
eron esta donacion estan enerrados en  
la Igl.<sup>a</sup> de Nra S.<sup>a</sup> de la Antigua, y el  
Cavildo menor en un dia de la octava de  
todos los Santos, despues de haver oho la mi-  
sa en su Igl.<sup>a</sup> Cathedral, vienen todos con  
Cruz a la <sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> de la Antigua, a decir  
el Reporio sobre la sepultura de los bien-  
hechores que donaron la huerta; Esta la dia  
arzeno despues el Cavildo a ciertos meses  
de Vatt.<sup>o</sup> mandandose por 30 flexines  
de Oro cada ano, Entre los linderos pue-

tos en la scriptura de Censo se contiene,  
linda por una parte con el Campo de  
la Verdad; este nombre tiene concordancia  
en España como el de la Ciudad de  
Córdoba, llamándose así por las fides  
que en él se tenían, y vex de la Verdad,  
porque así en este como en aquel se su-  
ponía, que se averiguaba la Verdad, y  
se verificaba la razón de cada uno, y qd  
era vencedor el que la tenía; Gentilidad  
así parecer digna de Condenarse, pues  
se libraba del Juicio de un acto, prohibi-  
do como es la Felca a la Verdad en q.  
Cada uno se fundaba, quando el Salix  
vencedor podía consistir en alg.<sup>s</sup> accidentes.

De la Reyna D.<sup>a</sup> Maria  
bienhechora de Vall<sup>d</sup>,

En muchas partes del discurso de esta  
historia se ha hecho Commemoracion  
de esta gran Reina; mas el ser tan  
bienhechora a Vall<sup>d</sup> obliga, y merece q.  
mas especialmente, hablemos aqui de  
la grandexa y acciones de su Real per-  
sona en todo lo a nuestro tratado per-  
teneciente, que ni en vida ni en muerte  
deje de manifestar su buen afecto y vo-  
luntad a Vall<sup>d</sup> y mirar con buenos  
ojos todas sus cosas. Enne las demas  
fue mandar su alcazar a las monjas

de las huelgas, que es en la misma don  
de estan ahora, cuya mancion, y estan  
cia fue primero entre las dos paredes  
de los molinos del Prado de la Magda  
lena, pegados a las huelgas de la Esque  
ba, y donde tomo el nombre. Era en  
tonces Convento de Beatas de la orden  
de Cister. Sucedió pues que el año de  
1282. se les guemo la casa, la Reina  
condolida del naufragio (voz impropria)  
con su acostumbrada piedad les dio su  
Alcazar, y eligio para su enterrio  
este Convento, y ella se retiro a su  
Quarto, que en el Monasterio de S.  
Fam. havia dexado para si, quando

98  
hizo merced a los Religiosos de su Al-  
cazar, para que se mudaren el incom-  
modo sitio, que ocuparon primero en  
la Ribera del Rio de Obispo, que  
esta sito Camino de Vimanca, como  
se dice en su lugar. El Convento de  
las Huelgas se llamo desde entonces  
Santa Maria la Real, dotole largam.  
Como de su testam.<sup>to</sup> consta; trasladare  
el lo que hace ante intento, escusando  
me de prolixidad de que se compone, q<sup>e</sup>  
se endereza a otros fines, que lo de mi  
pretension. Por una Clausula la mando  
al su Convento de las Huelgas la Villa

De Taxatán; Con una manda ve den  
para la labor de la Igl.<sup>a</sup> el Monasterio  
de las Huelgas de Cister que yo fize  
en Vatt.<sup>o</sup> cerca de los Palacios de la Mag-  
dalena 558 mrs para su Alma. mas man-  
do se le Compren en Vatt.<sup>o</sup> e cerca de Vatt.<sup>o</sup>  
heredades hasta 18 mrs, para cinco Cape-  
llanes perpetuos que Canten por su al-  
ma para siempre Jamas, en q.<sup>ta</sup> haia  
cada uno Cada año 500 mrs, y mas 500  
mrs para Lera, para alumbrar los al-  
tares de la Capilla, y para aceite para  
las lamparas. Item mando a Guere  
General q.<sup>ta</sup> tiene la mi alcazar de Villa

El Villagarcia que le entregue a la <sup>97</sup> ~~79~~  
 y Monasterio de Santa Maria la Real  
 de Valladolid en tal manera Como se lo yodi.  
 y me fizo el pleito o menage, que lo  
 entregare el agüero yo mandare por  
 mi testam<sup>to</sup>, segun se contiene en la carta  
 que fue fha entre mi, y los de la herman  
 dad de Valencia

Como si dice que dona  
 y manda, que una muger que viniere  
 del linage del Rey d<sup>n</sup> Vancos, y el suyo  
 por linea recta, que sea Monja y se  
 el monasterio, y q<sup>e</sup> haia por su  
 dición tanta, Como suelen haver  
 las Infantas de las huelgas de Bruggos

y todas las otras rentas y dños que este  
monasterio de Vatt. ha y huviere de  
aqui adelante en qualquiera manera  
que los haia la Abadessa, y a quella  
que ponga y mande poner recabo en  
todo, y haga que den a las monjas, de  
vestir, y comer y todo lo que fuere ne-  
cessario a los Capp. Como los otros su-  
periores del monasterio, fue fho y otor-  
gado este testamento en Vatt. en el mo-  
nasterio de S. V. Fran. ante Pedro Chéz  
Lunes 26 de Junio de 1327.

Muxio esta Santa Reina  
gran bienhechora de Vatt. en su pa-  
lacio de S. Fran. martes 7.º de Junio

98

año 1322. En tpo de esta Reina vino  
a Valladolid el Cardenal Guillermo Obpo de  
Santa Sabina, legado de S. Santidad, hizo  
juntar todos los Obpos de Castilla, y ce-  
lebro Concilio de g. Resultaron muy sa-  
ludables Constituciones, a semejanza de  
otros dos, que precedieron a este celebrado  
tambien en Valladolid el uno fue en tpo de  
el Rey d.º Alonso 7.º año 1337. hizo  
juntar el Cardenal Guido, el otro se cele-  
bro año 1455. presidiendo en el el Car-  
denal Jacinto.

El Monasterio de las Huelgas  
hasta el año 1584. no tubo mas de  
que una sala vieja del Palacio con

haver estado spñe el Convento muy  
poblado de señoras, Ninguna tomó a  
su cuenta dar principio á la fabri-  
ca hasta que D.<sup>a</sup> Ana de Mendoza, y  
Juixada, viendo Abadesa labro el Coro  
á sus expensas, sin tocar á la Renta  
El Convento es edificio magnifico, y  
tardo en concluirse 79 años, que fue-  
ron desde el año de 1584, hasta el de 1660.  
En este fueron trasladados los huesos  
de esta gran Reina de su entierro  
primero, que fue aquella antigua sala  
buesa q.<sup>e</sup> le sirvió de Taja ael que hoy  
ocupan en la nueva, Esta adormado este

99  
Combenço de muchas Reliquias, y otras  
dhas. es una tunica interior del  
gloxioso Patruarca Santo Domingo; no la  
falta para ser entera mas que una  
manga. y de una estamena tan aspera  
que toda ella es un Cilicio.

### Cap. 25.

De algunas cosas suce-  
didias en Vallad. en

tpo del Rey d.<sup>o</sup>

Pedro el cruel.

Murió el Rey d.<sup>o</sup> Alonso el 11.<sup>o</sup>  
en 27 de Marzo del año de 1350  
Sucediole el Rey d.<sup>o</sup> Pedro hijo suyo

que llamaron el Cruel, siendo de edad  
de 45 años. Al seg.<sup>do</sup> año de su rei-  
nado comboco Cortes para Vatt.<sup>o</sup>  
en las cuales se fomento la materia  
de que se casase y efectuase el matrim.<sup>o</sup>  
Con una hija del Duque Pedro Borbon  
que se decia D.<sup>a</sup> Blanca herm. de la Rei-  
na de Francia. Celebraronse las bodas  
en Vatt.<sup>o</sup> en 3. de Junio de 1353. las  
velaciones se hicieron en el Convento  
de las Huelgas. vivia entonces el Rey  
en las Casas de D.<sup>o</sup> Nuno Perez. Abad  
que fue de Santander a la puerta  
de S. Juan, q.<sup>e</sup> al pres.<sup>to</sup> son de los Mirandes

Las cuales vulgarmente se dicen las  
 Casas del Nuncio; oy son del Marques de  
 Valparaiso D. Juan de Arzavala Cavallero  
 por haver casado con D.<sup>a</sup> Constanza de  
 Miranda y vivexo v. de ellas, muertos  
 el Rey D. Pedro amano de su hermd.  
 D. Enrique, que fue en el Campo de  
 Montiel, en 23 de marzo de 1369. siendo  
 de edad de 35 años. En este mismo año  
 fue jurado Rey de Castilla su hermd. D.  
 Enrique el 2.<sup>o</sup> año de 1374. en 6 de Nbre  
 celebró Cortes en la Ciudad de Toro en el  
 se estableció el nuevo Juzg. llamado  
 Chancery y se determinó fuesen su ariento en

Qatt<sup>o</sup>: este buen acuerdo fue remuner  
xatorio a los servicios que de algunas  
Ciudades havia recibido. La audiencia  
que tenían los Reyes vis anteriores  
de alcaldes, eran dueños de lo Civil, y  
Criminal, Cada uno tenía dos <sup>nos</sup> es.  
Con quienes usaban, este <sup>de</sup> usaban  
usaban Cham<sup>a</sup>. Como consta del Cap<sup>o</sup>  
2<sup>o</sup> de las Cortes q.<sup>e</sup> el Rei d.<sup>o</sup> Alonso el  
11.<sup>o</sup> celebró en Vatt<sup>o</sup> quando comenzó a  
obrar por el, habiéndose librado o  
valido de las tuturias en 27 de sepbre de  
1325. llamadas Cham<sup>a</sup>. y en las Cortes  
que celebró en Madrid año de 1329

101

en un Cap.<sup>o</sup> que contiene lo que han  
de hacer los Alc.<sup>es</sup> llama este Turco  
Cham.<sup>a</sup>

El Rey en Juan el 2.<sup>o</sup> en los cortes  
que tubo en Briviesca año de 1387.  
(otra copia dice 1407) mando que las  
Cham.<sup>as</sup> no estuviesen en la Corte, sino  
que residiesen 6 meses en los puecos  
hacia Vall.<sup>o</sup>, medina del Campo, y olmedo  
y que fuesen desde Abril hasta Septiembre  
los puecos alla otros 6 meses en Madrid  
Talcaza, y en un ordenam.<sup>to</sup> que hizo en  
Segovia la puso en aquella Ciudad, y nom-  
bro dos Alc.<sup>es</sup> de hijos dalgo, el uno fue  
D.<sup>n</sup> Diego Soto de Rojas, y el otro Juan de Soto

Ya se supone que en tpo de Juan el 2.  
havia Tuz maior de Vizcaya, que en una  
Toxnada que hizo a las guerras de Aragon  
previno estuvieran en cuenta los de su  
Consejo, para que desde allí despacharan  
los negocios, y nombraron Consejeros, q. faltaban  
y entre los demas, fue uno D. Alonso Garcia  
Chimeno, Tuz maior q. ya era de Vizcaya;  
Don unas Cortes que celebró en Bribiesca  
ano de 1422. ordeno, y mando, q. se allí  
en adelante la Chanç. de Vatt. estuviese  
siempre en ella. Era a la sazón pre-  
sidente el Obpo de Burgo, y desde su  
fundac. siempre la previeron Prelados

102

Y no exercia su oficio <sup>ma e</sup> 9. 6 meses, hasta q.  
el R. Rey D. Juan hizo merced de la  
presidencia a D. Gutierrez Gomez de Toledo  
do Obpo entonces de Palencia, y dice la  
Ledula, no por sey meser, como lo han  
vido los Prelados antecedentes, sino por  
todo un año, y mando le den 700 d mrs  
para ayuda de su manutencion. y a los oidores  
dieve en cada un año 500 mrs. El Rey D. En-  
rique D. en unas Cortes, que hizo en Toledo  
año 1462. mando fuesen 10 oidores, y tres  
Alc. el Crimen, un fiscal y un Abogado de  
Pobres, y que viviesen un año. El Rey D. En-  
rique Confirma lo que su Padre ordeno.  
Los Salarios mando se den a los Alcaldes

Yood m<sup>o</sup>s. Quando entro en su Reino la  
Reina D. Isabel su hermana, estable  
ció la presidencia en Caxera & Prelado  
y el numero de oidores, y que las salas  
fueren quatro, y confirmo el num. de los  
alcaldes hijos de los, y los tres del Crimen  
y el Juez mayor de Vizcaya.

## Cap. 26.

De las Casas donde estubo la Chan<sup>a</sup>  
y de las mudanzas que ha teni  
do despues de la Constituc<sup>n</sup>. en  
Vallad. y los Prelados que  
en ella han sido <sup>ptas</sup> tres.

Las Casas en que estubo la Chan<sup>a</sup> en  
su primer principio fueron unas, que hoy  
se ven en la Calle de los Moros, que

103

es la que atraviesa de la Calle de Esque-  
pa a la Parroquia de S. Martin, Las cua-  
les casas son volanegas de D. Fernan Ibez  
de Tobax, natural de Vall, que fue el 2.<sup>o</sup>  
Almirante de Castilla en tpo del Rey  
D. Enrique 2.<sup>o</sup>; duxa hoy en ella su torxo  
de Piedra, y en ella el escudo de Armas  
de los tobaxes, dentro de ellas hay Piezas  
que tienen Venales con el Turcado, como  
de Caxel, dice, de este Cavallero descenden  
los Marqueses de Bexlanga, casa, que  
por linea de embra posehen los Conde-  
estables de Castilla, y los Venores de la tierra  
de la Reina, y Villamartin en las  
Montanas de Leon, y tambien por linea

de embaxa a los señores de Valto, que han  
causado con los Godines de Paz, Caballeros  
Consejeros de Salamanca, si vien estos  
ultimos creos, que descuerden a un hexm.  
el dho Almirante.

Oy se compone la Chanz. de Pre-  
sidente, y diez y seis oidores, y el Alcalde  
del Crimen y tres de los hijosdalgo y el  
Juez mayor de Vizcaya, y hai dos fiscales  
dividense en siete salas, de oidores, una  
de Alc. del Crimen, una de Alc. de hijos  
dalgo, y la septima del Juez mayor de  
Vizcaya, todos los Reyes, que han sucedido  
a su Fundador el Rey D. Enrique el 2.º

104  
han hecho algun genero de Reformation  
en ella. Los Reyes Catholicos la die-  
ron la ultima mano en las Cortes q.  
Celebraron en Toledo, y Medina del Campo  
ano de 1489. y 1497. Estando en Salam.  
los dho<sup>ros</sup> Reyes Catholicos, Uebaron a su  
Palacio su real Chanc<sup>a</sup> afin de tomar, per-  
sonalm<sup>te</sup>. <sup>en</sup> <sup>razon</sup>. y quedar informados con toda  
Verdad el modo el despacho y buena  
exped<sup>en</sup> de los Pleitos, lo cual hicieron  
poniendose de Partida Uebajo el velo q.  
no pudiesen ver v<sup>er</sup> v<sup>er</sup>tos, donde Reconocieron  
no fundarse bien las quejas q. algunos  
Particulares les haviam dado comma el  
expedim<sup>to</sup>. de los negocios. Luego volbio la

Cham<sup>a</sup> á Vatt<sup>o</sup> no huvo otra hasta que  
el año 1494. los mismos S. Reyes Ca  
thólicos D. Fern. y D. Isabel fundaron  
la de Granada, viendo su primer estado  
en Ciudad Real, disponiendo que se tapo  
á aquella pte se acudiese á los ptes en el  
distrito que corre este río desde su nacim<sup>to</sup>,  
que es en las Sierras de Cuenca hasta  
Portugal, dejando lo demás para Vatt<sup>o</sup>  
Rebido aquella audiencia en Ciudad Real  
once años y el 1505. se mudó á Grana  
da, las Casas que hoy ocupa la Cham<sup>a</sup>  
fueron de Alonso Perez de Vivero Contador  
el Rey D. Juan el 2.º vendiolas su Nieto

D<sup>no</sup> Alonso Perez Vivero, Como parece e  
 una Cedula Real de la Reina d<sup>a</sup> Juana  
 en q<sup>ta</sup> por ella da licencia para que se  
 vendan, y lo que dixeran por ellas se  
 subroque en el Maorazgo, que fueron  
 dos cuentos e más. Esta cedula está in-  
 venta en la Carta de venta, Sobre la  
 Puerta p<sup>ra</sup>l de la Casa de la Real Audiencia  
 se ven tres piedras, en la del medio las  
 armas Reales, en las dos lados estan es-  
 culpidos dos letreros, en lengua latina q<sup>es</sup>  
 dicen así: Sapientissimi ac Catholicissimi prin-  
ciper Ferdinandus et Elisabeth Reges hispa-  
narum, et utriusque Regni Siciliae, hanc

Domum ministerio Justitiae dedicavunt.

En la segunda dice: Jura, fidem, ac  
penam xedit sua munera cunctis, hoc

legum templum, pacisq[ue] sacra domus.

Suena: esta es una casa sagrada un

templo de la paz y de las leyes, donde

se guarda toda Justicia, dando á todos

lo que es de d[eu]s, y les pertenece, como

con Justicia plena y equidad, En orden

al instituto primero es de saber que las

mudanzas q[ue] ha tenido la Chan[za] por

las razones arriba dhas, no es facil

Comprehenderse, ni podense verificar esta

prop[os]ic[i]o[n] <sup>on</sup>. El argum[ento] que los logicos llaman

106

de maior ad minus. Co pues la maior  
Comprobac<sup>on</sup>. que para esto puede haver  
que si era, facil nanvito, el que las  
Cortes de los Reys venian de una parte  
a otra, como se verifica de la lecc<sup>on</sup>. de las  
historias de Castilla; quanto mas lo seria la  
de su Chanj<sup>a</sup>. Con este supuesto dice lo q<sup>e</sup>.  
he podido averiguar, asi de las vezes q<sup>e</sup>.  
se ha mudado de este lugar, como el  
numero Continuada de Presidentes, prela-  
dos, que tubo desde su principio, hasta  
su entera interpolac<sup>on</sup>. Esto lo aviento y  
lo escribo, para q<sup>e</sup>. no se extrañe el q<sup>e</sup>.  
Concurran ambas dignidades en un sujeto

El Rey D.<sup>n</sup> Fernando el Catholico la  
llevo a Salamanca, a fin de averiguar  
lo que queda referido, y el mismo año  
dio la vuelta a Vall.<sup>d</sup> En 2 de Junio de  
1548. fue llevada a la Ciudad de Toro  
en donde estubo dos meses, obligo entonces  
a ello una peste, que hubo, e hizo en  
Vall.<sup>d</sup> grande estrago. El año de 1551 fue  
traspuesta a Medina del Campo, como  
parece por una Cedula Real, escripta a los  
apoyentadores, en que se les manda apo-  
yenten a los Oidores en aquella Villa, p.  
haverse tomado Resolucion que la audien-  
cia resida alli, hasta que se aplague  
un mal achague el q.<sup>e</sup> estaba linado Vall.<sup>d</sup>

su fha en Palencia en 8 de Agosto de 1534  
 Ultimam<sup>te</sup>, el Rey d<sup>n</sup> Phelipe 3<sup>o</sup> mudando  
 su Corte de la V. de Madrid a esta gran  
 Ciudad de Vall<sup>ad</sup>, por enexo año de 1604. en  
 este mismo mes. y año paruo esta Chanj<sup>a</sup>  
 a Medina del Campo, donde estubo dos  
 años, y de alli se mudo a Burgoz, donde  
 duró, hasta que la Corte se mudo a Madrid,  
 de Vall<sup>ad</sup> que fue en 11 de Abril de 1606.

En quanto a los prelad<sup>os</sup>, que pro-  
 siguieron el primer instituo de su fundac<sup>on</sup>.  
 Continuada<sup>te</sup>. conseruando su dignidad  
 obtusieron. la de Prebidente fueron: el  
 año de 1580 d<sup>n</sup> Gonzalo de Uuero Obp<sup>o</sup>  
 de Salamanca, el año de 1590, d<sup>n</sup> Alonso

Valdivieso Obpo de Leon, luego D.<sup>o</sup> Juan de  
Medina Obpo de Segovia, en el año 1494  
siguióse luego D.<sup>o</sup> Juan Arias el Villan  
Obpo de Obiedo, este fue el q.<sup>e</sup> fundo el hos-  
pital de S.<sup>o</sup> Cosme y S.<sup>o</sup> Damian, que esta  
en la pinolexia de esta Ciudad, subcediote  
D.<sup>o</sup> Juan de Medina, Obpo de Cartagena año  
1502. en el año 1515. D.<sup>o</sup> Diego Ramí-  
rez de Arco Obpo de Segovia, subcediote D.<sup>o</sup>  
Ant.<sup>o</sup> Ramirez, también Obpo de Segovia;  
siguióse D.<sup>o</sup> Juan Tabera uno de los mas  
insignes varones, q.<sup>e</sup> ha tenido España,  
fue Cardenal de Roma, y Arzobispo de  
Toledo, murió en Valladolid año 1555. de

edad de 15 años, su cuerpo fue depositado  
 en la 1.<sup>a</sup> Cathedral de esta Ciudad junto  
 al Altar mayor, e allí fue trasladado  
 a el hospital, que fundo en Toledo, fue  
 por oct.<sup>o</sup> año de 1552. fue luego D.<sup>o</sup> Juan de  
 Valdes Obpo de Leon, luego D.<sup>o</sup> Pedro Gon-  
 zalez marino Obpo de Vitoria, fue Pre-  
 sidente D.<sup>o</sup> Diego Ramirez de Fuentel Obpo  
 de Cuenca, subcediole D.<sup>o</sup> Pedro Manuel  
 Obpo de Leon, fue Presidente D.<sup>o</sup> Sebastian  
 Ramirez de Axelano Obpo de Cuenca  
 luego fue D.<sup>o</sup> Diego de Alba Obpo de As-  
 torga, y D.<sup>o</sup> Miguel Nuñez Obpo de Cuenca  
 D.<sup>o</sup> Juan Zapata de Cardenas Obpo de

Palencia año 1570. El último pre-  
lado Presidente fue D. Juan de Torres  
Obpo de Vall<sup>a</sup>, hizo novedad su prov.<sup>on</sup>  
a los que ignoran tantos, y tan antiguos  
actos pontificos, como tienen los Prelados  
para poder ser Presidentes de esta Chan<sup>a</sup>.  
Como lo fueron desde su fundac.<sup>on</sup>. assi  
me parecio poner este vrbre Catalogo de  
los que he podido descubrir para que con  
este desengano, cese la admirac.<sup>on</sup>. si en alg.<sup>n</sup>  
t<sup>po</sup> llegare el caso de que esta misma ac-  
cion se repita.

### Cap. 27.

De lo sucedido en Vall.<sup>a</sup> en t<sup>po</sup>  
de el Rey d.<sup>n</sup> Juan el 1.<sup>o</sup> y d.<sup>n</sup> Enrrig.<sup>e</sup>  
3.<sup>o</sup> llamado el enfermo..

Subcedio a el Rey d.<sup>o</sup> Enrique 2.<sup>o</sup> su  
 hijo d.<sup>o</sup> Juan el 1.<sup>o</sup> caso este Rey dos veces  
 la una y la primera con la Reina d.<sup>a</sup>  
 Leonor, hija del Rey d.<sup>o</sup> Pedro de Aragon  
 la 2.<sup>a</sup> con d.<sup>a</sup> Beatriz hija del Rey d.<sup>o</sup>  
 Fern.<sup>do</sup> por este 2.<sup>o</sup> matrimonio arguimos ser  
 sucesor legitimo del Reino de Portugal  
 por haver muerto el Rey d.<sup>o</sup> Fern.<sup>do</sup> su  
 suegro, sin otra suces.<sup>on</sup> legitima, atrave  
 rose un hijo bastardo, que injustam.<sup>te</sup>  
 se levanto con aquel Reino, para Con  
 traximos Junto al Rey de Castilla gran  
 de exercito, fue entonces vatt.<sup>o</sup> de guerra  
 de armas esta revoluc.<sup>on</sup> traxo consigo bien

miserable Revolta, que fue el lamentable  
estrage de la Vaxalla de Aljubarrota  
estando este Rey en Vatt.º como un  
Consejo de Personas escogidas, que siempre  
anduviesen cerca de la suya, constaba  
de doze, los quatro eran Prelados, que  
fueron el Arzobispo de toledo, el de Se-  
villa, el de Santiago, y el de Braga, los  
dos Cavalleros, el Marques de Villena, don  
Juan Vxtado de Mendoza, el Adelantado  
don Pedro Suarez, y don Alonso Ferrn de  
Monte mayor, y los Ciudadanos Juan  
de Sano, Rui Perez, Rui Gonzalez  
y Juan Garcia de Penaxanda; muxo

este Rey desgraciadament<sup>te</sup> en Alcalá de Henares  
Corriendo en Cavallo en 2 de D.º de 1390.

Por muerte del Rey D.º Juan el 7.º  
Subcedio en estas Coronas el Rey D.º Enrique  
3.º llam.º el enferm.º, el año de 1397, siendo  
de 9 años, Junto Cortes N.ºs en Vall.º es-  
tando la Ysl.ª infestada de terrible cisma  
y en ellas se resolvió, que estos Reinos se  
conociere[n], y prestaren la obediencia al  
Papa Benedicto 13. Duraron estas Cortes  
muchos días, tan grave fue este caso, y  
tantas dificultades ocurrieron, q.º para  
vencerlas se pasó hasta el año de  
1405. Poco antes concedió privilegio en

Vatt.<sup>o</sup> que contiene, que porq.<sup>a</sup> la V. le pidio  
que reduyese los <sup>os</sup> ~~es~~ el num.<sup>o</sup> a meno<sup>r</sup>  
por sea mas de 80, sino los de las Venas, los  
depo en 30, y reduyó los Venas, y manda  
que si muriese alg.<sup>o</sup> de los 30, que los 46  
Mexicoyes de la V.<sup>a</sup> Vatt.<sup>o</sup> elijan alg.<sup>o</sup>  
los pareciere mas havi<sup>r</sup>, y alg.<sup>o</sup> tubiere  
la maior parte se quede por <sup>no</sup> ~~el~~ <sup>su</sup> ~~la~~ <sup>ya</sup> ~~esta~~  
en Madrid en 6 de D<sup>o</sup> de el año de 1546. año.  
ya son hereditarios. Pocos años despues sea  
podero de estos reinos un Catastro tan fuerte  
que del mismo innumerable gente. Obligó  
esta desventura y grave mortandad a que el  
Rey estableciese y promulgase en Vatt.<sup>o</sup> una

111

Ley donde se ordinario tenia su corte en  
que permitia a las viudas pudieren casar  
se antes de cumplir el año de su viudez  
derrogando todas leyes del Rey comun el Re-  
yno q. en orden a esto disponian lo contra.

Confirmo el Rey don Enrique a  
Vall. todos los Privilegios q. los Reyes an-  
tecerores havian dado, dióse a Vall. el  
lugar de Olmoj del valle de Coqueba, su  
fha del priv. en 19 de Oct. de 1405. hizo merced  
por priv. de todo más en sus tercias para  
el estudio. su fha en Burgos el mismo  
año. tambien la hizo merced del peso del  
Conzejo, para q. con lo q. rentase se pue-

da reparar la cerca y la puente, y q.  
se pagan el peso lo que pesare dos  
miajas, la una que la pague el que  
comprare, y la otra el que vendiere, su  
fha en Burgo en 16 de Febro de 1505  
Por otro priv. concede a Vall. que sean  
francas y libres de huéspedes las casas de  
los Alc. rex. y merino, y mas 200 para  
para el Mayordomo, y oficiales del Concejo  
y que sean las q.<sup>e</sup> la Justicia, y Regidores  
señalaren su fha en Burgo en 16 de  
April de 1506. En los libros Consistoriales  
de esta Ciudad especialm. en el de los fhoj  
se halla incluso este privilegio, pero es el

112

la era de 1405. Fue maoradomo deste  
Rey Juan Hurtado de Mendoza el q.  
hizo el hospital inmediato á la por-  
tería de S. Juan q. conviene para alben-  
gar pobres peregrinos hay en el una  
viuata, para cuidar seis huexanas cada  
año es una de las fundaciones de maor  
estima de esta Ciudad, Dio este Rey á  
Juan Hurtado título de Almirante de  
Castilla. Murió este Rey en toledo, pñ  
diciembre año de 1406 de edad de 25 años  
haviendo reinado 46 perdió Vall. mucho  
en su temprana muerte, y por q. en  
las muchas mercedes, que la hizo en

su corta vida, se conoce las que de su  
mano recibia, el suceso lanq. La  
Reina d.<sup>a</sup> Cathalina su muger mu-  
xo muxo en Vatt. en 22 de Junio  
de 1478. enterrase en su Capilla de los  
Reyes de la Ciudad de Toledo.

### Cap. 28.

De lo sucedido en Vatt.

en el Reinado de el Rey

d.<sup>n</sup> Juan el segundo

Muxo el Rey d.<sup>n</sup> Enrique, como que-  
da dho, subcedio en estas Coronas  
su hijo el Rey d.<sup>n</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> año de  
1407, siendo de edad de 22 meses, caso

el Rei d.<sup>n</sup> Juan con su Pr<sup>ma</sup> la  
 Reina d.<sup>a</sup> Maria suya ve Rey d.<sup>n</sup>  
 Fern.<sup>do</sup> de Aragon su tio, Entre otros  
 hijos que le nacieron de este matrimonio  
 fue el principe d.<sup>n</sup> Enrique, su  
 nacim<sup>to</sup>, fue en Vall.<sup>d</sup> en 5 de Enero  
 el año 1425 en las casas de Diego  
 Sanchez, q.<sup>e</sup> son en la Calle de Theresa  
 Gil. Cuyo sitio es el que oy ocupa el  
 Convento de Porta Celi, Bapuzose en  
 el monasterio de S. S. Pablo llevado en  
 brazos el Almirante d.<sup>n</sup> Alonso Enriquez  
 wa en una mula. a los 8 dias de su na-  
 cimiento fue jurado p.<sup>r</sup> Principe, despues

Subcedio en estos Reinos el dho d<sup>no</sup> En-  
rique 4.<sup>o</sup> pocos dias despues llego a  
Vall.<sup>o</sup> y tenia su Corte en ella el Rey  
La Infanta d<sup>a</sup>. Leonor su hija del  
Rey d<sup>no</sup> Fern.<sup>do</sup> de Aragon herm.<sup>a</sup> de la  
Reina d<sup>a</sup>. Maria muger del Rey d<sup>no</sup>  
Juan el 2.<sup>o</sup> que iba a Portugal a ca-  
sarse con el Principe d<sup>no</sup> Duarte hijo  
del Rey d<sup>no</sup> Juan de Portugal. honrola  
un muí solemne recibim<sup>to</sup>, y grandes fi-  
estas, y entre otras un torneo de q<sup>ue</sup>  
fue mantenedor el Infante d<sup>no</sup> Enrique  
su herm.<sup>o</sup> Mestre de Santiago. fue de los  
mas lucidos, que hasta entonces se

114

Vieron en Copana. Celebrare este tor-  
neo en la plaza de Watt, cuya dispo-  
sición, y aparato. fue de esta manera  
Levanose á un lado de la Plaza un  
Castillo de madera con sus muros, ta-  
rres, y Almenas, y pretiles pintados  
en lienzo con tanta propiedad, q.  
todo parecia piedra, En la otra parte  
de la Plaza se veia una torre de  
mismo fabrica, En el Castillo, y torres  
muchas Juadras adornadas de dorados  
y al rededor del Castillo unas tien-  
das muy lucidas. dentro del Castillo  
estaba el Infante y los Cavalleros q.

eran de su face. <sup>on</sup> y sobre la puerta pen  
dia una Campana para que cada  
uno de los aventureros mandare dar  
tantos golpes, quantas Carreras quisiere  
hacer, a los cuales el Infante y sus  
Cavalleros de su casa, que con el man  
tenian, havian de satisfacer, segun con  
tenia el papel puesto en Palacio, hicie  
ronse en estas fiestas cosas muy seña  
ladas, mas aunque las fiestas fueron  
tan singulares, y Solemnes, como la na  
turaliza no conviene alegrías huma  
nas sin alguna grave pensión de peaxes  
y disgustos; sucedio en estas, que murio un

Cavallero muy virtuoso, que se decía don  
 Gutierre se acordaba sobrio el Conde  
 de Casto de un encuentro, que le fue  
 dado por uno de los manzeneros.

Afirmare, que gasto el Infante don Enrique  
 en estas fiestas mas de 428 florines

de oro, summa exorbita para aquella  
 edad, de estas tan lucidas fiestas tome

motivo aquel mismo Cavallero don Jorge  
 Manrique, para aquellas celebres coplas

que escribio tan llenas de desengano como  
 de gravedad y dulzura de estilo, q. dicen asi:

Que se hizo el R. don Juan: los Infant. de Aragón q. se hizo?

Que se hizo tanto Galan, q. se hizo tanta omben?

Como tragaron?

En. 8 de Enero de 1435.

Llegó á crecer tanto el río de Segura  
que dexó la cerca del lugar y gran  
numero de Casas, y la mayor parte  
de la Costanilla, que es hoy la plaza  
esta avenida es muy semejante á la q.  
succedió el año de 1636. en 1 de Febrero tam-  
bien en Vatt. El río de Sivuega, que  
se llevo calles enteras, como fueron la  
Calle real, y la imperial las casas que  
vndio fueron mas de 900, el año de 1638.  
vino el Rey á Vatt. llam. de un alboro-  
to, y dió en popular, que fue menester  
superior, para que tuviese remedio el  
fracaso. Quando llegó el Rey, halló que

116

los delinquentes, ase havian metido en  
una torre fuerte, que estava en medio  
de la puente mayor, fue el Rey en  
persona avituallado, y andoles facilme<sup>te</sup>.  
E hizo en ellos gran demonstrac<sup>on</sup>, Casti-  
gando á cada uno conforme á su de-  
lito. El año de 1509. se juntaron en el  
Convento de S. Pablo todos los Cavalleres.  
y frailes del orden de Alcantara, y  
en el eligieron por Maestro de su orden  
al Infante D. Sancho, hijo del Rey D.  
Fern. de Aragon, que se llamo de Ante-  
quera. fue gran privado del Rey D.  
Juan el 2.º el Maestro de Santiago D.

13  
Albaro de Luna, el y su mujer e  
primer matam. d.ª Ebina de Portocarr  
axero sacaron de pila, al Infante, y  
Principe d.ª Enxique. Ya se dixo en  
otra parte, que nacio en Vall. y se  
Baptizo en S. Pablo sobre este valim.  
de d.ª Albaro se levantaron grandes  
diversiones e inquietudes en estos reinos  
que obligaron al Rey a tratar de  
medio de paz. El Rey dio cuenta del  
caso a Fr. Juan de Saravia Religioso  
del orden de S. Juan, y en aquella  
florecia en raro exemplo de virtud  
y Santidad, y Con S. Vicente Ferrer

y Fr. Pedro de Villacreses, y Fr. Pedro de  
 Vall<sup>?</sup> por otro nombre de las Cavamuelas  
 hijo de la Regalada (hoy este ultimo es  
 ya Canonizado S. Pedro Regalado) que pa-  
 ra este efecto de pacificarlo todo lo Juntó.  
 Resolvieron que esta materia se Comprom-  
 metiese en quatro Jueces, los dos nombrados  
 por el Condestable d.<sup>n</sup> Alvaro, y los otros  
 dos por el Rey, y lo que estos determina-  
 ren eso fuese puesto en ejecución. Los que  
 de su parte nombro el Condestable fue-  
 ron el Almirante de Castilla, y Fernan  
 Alonso de Robles Contador mayor del  
 Rey; Por la parte del Rey fueron

Diego de Guzman, maestre de Calatrava y  
don Pedro Manrique Adelantado de Leon,  
y en tal caso se no se confirmen de nuevo  
por quinto jueves a Fr. Juan de Arce  
vedo suero del Comb. de S. Ben. el Real de  
Vall. donde se juntaron los dichos jueves,  
Resolvieron en esta Junta, y de ella salio de  
termin. que el Condestable don Alvaro de Luna  
no entrase en la Corte en año y m. y que  
estuviese distante 15 leguas, y que todas las  
personas puestas de su mano en la casa Real  
fuesen despedidas, la qual sent. se executo  
mas como el Rey amaba tanto a don Alva-  
ro, no pudo sufrir su ausencia mucho tpo

y así apocof brás, & ella se volvió a la  
 Corte, con esto creció la embidia & muchos  
 poderosos, q.<sup>e</sup> no pararon hasta hacer q.<sup>e</sup> el  
 Rey le mandare prender, su prisión fue  
 en Burgos en 8 de mayo de 1483. & allí  
 fue marido a la D.<sup>a</sup> de Portugal, fulminando  
 el proceso q.<sup>e</sup> contra el estaba hecho, el Rey  
 le nombra doce Jueces los cuales le condena-  
 ron a Cortar la Cadera; (no he trabajado  
 procurando descubrir los nombres de estos  
 Jueces por que vi el proceso, q.<sup>e</sup> está en el  
 Archivo de Simancas, puede ser que ellos  
 procedieren con recato, y tanto, que no quisi-  
 eren q.<sup>e</sup> se supieren, Argumento de esto es,

otra copia  
 7453.

que consultando el Rey el caso con D.<sup>n</sup> Alonso Carrillo de Acuña Arzobispo de Toledo se excuso de dar su parecer, diciendo que era no conveniente a su estado: porque era eclesiástico. De solos hoy he podido hallar noticia. Como fue el D.<sup>n</sup> Juan Velazquez del Consejo del Rey Natural de la V.<sup>a</sup> de Cuellar, el omo fue el D.<sup>n</sup> Pedro Gonzalez de Valdearavano Oidor del Consejo del Rey, y fue degollado D.<sup>n</sup> Albano de Luna en la plaza de Vall.<sup>o</sup> en martes 24 de Junio año de 1453. Estaba la plaza entonces donde hoy esta el ochavo, quando se guerno Vall.<sup>o</sup> como se oixa en su lugar

118

y con la nueva facienda recibieron mu-  
danças los dños. El Cadahalso se lavre  
de Piedra, el cual duró muchos años des-  
pues para hacer almoneda, La Cabeza  
estuvo nuebe días puesta en una escarpia  
y el Cuerpo tres sin empuante, pasado  
los tres días le llevaron a enterrar en  
una hermita donde se enterraban los  
ajusticiados, que estaba fuera de la Villa  
que hoy es la Parroquia del S. V. Andrés  
poco días después le pasaron a el Con-  
vento del S. V. Juan. de esta Ciudad don-  
de estuvo alg. tpo hasta q. le trasladaron  
a su Capilla donde al pres. yace en la <sup>ta</sup> <sup>ya</sup> <sup>colega</sup>

Cap. 29.

De las mercedes que el Rey

d.<sup>o</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> hizo a Vatt.<sup>o</sup> y del

singular privilegio que dio a d.<sup>o</sup> Ro-

drigo de Villandrando.

El primer privilegio que el Rey hizo

merced a Vatt.<sup>o</sup> fue que pudiesen nombrar

mayordomos de proprios su fha en Vatt.<sup>o</sup> a

72 de Enero de 1443. por uno privilegio dice:

que considerando los muchos y buenos servicios

que Vatt.<sup>o</sup> le hizo e haze cada dia, y asi mis-

mo a el Rey d.<sup>o</sup> Enrique su padre y a la

Reina d.<sup>o</sup> Catalina su madre y Señora

y a los otros Reyes, sus progenitores e gloriosa

119  
memoria. E ni mas ni menos al naci<sup>to</sup>m,  
que en ella nacio el Principe d.<sup>o</sup> Enrique  
su hijo, e viendo el acatam<sup>to</sup>. E con el celo  
que lo haze, y ala singular afic<sup>on</sup>. que le  
tiene la dha V.<sup>a</sup> de Vall.<sup>o</sup> por haverse cri-  
ado en ella en el tpo de su niñez y la  
gran Continua<sup>on</sup>. que sp<sup>o</sup> en ella ha hecho  
otro si acatando los servicios q.<sup>e</sup> le hizo la  
dha V.<sup>a</sup> de Vall.<sup>o</sup> en las bodas que en ella  
fueron celebradas del dho Principe d.<sup>o</sup> Enrique  
por las grandes costas e dispendias e mu-  
chos trabajos que huvo padecido, y padece  
cada dia la dha V.<sup>a</sup> de Vall.<sup>o</sup> e por el  
tpo que ni persona en alguna manera

de opresion o fuerza de mi libertad es  
tubo en la V. de Torrallo el año que pa-  
so de 1111, La dha V. de Vatt. y todos  
los que en ella vivian a su servicio  
redirpuiéron por sus personas, poniendo  
las a todo riesgo, peligro, y trabajo de  
servicio y ayuda como le ayudaron con  
todas sus fuerzas a la delivencion. El  
dho Rey, y por esto queriendo la nobleza  
tener dignidad y poblacion de la dha V. E  
mejorar los estados y haciendas de los q.  
en ella abitaban e vivieren e aqui a  
delante para siempre Jamas, E por  
que quedase memoria perpetua de los

notables, leales, e famojos hechos de la C.  
 de Vall.<sup>o</sup> y otros tomen exemplo para  
 esforzax, e se esfuerren para servir  
 y amax con toda lealtad, e fidelidad, tie-  
 ne por bien, e es su merced, y volunt.  
 e manda que este presente año de la  
 data de esta su carta e desde adelante  
 para siempre jamás, todos los vez. e mora-  
 dores avi Chyistianos Como Judios e moros  
 que viven e moran, e vivieren dentro  
 del Cuerpo de la Ciudad, y muray de  
 Vall.<sup>o</sup> y fuera de ella en sus arraba-  
 les, huertas, y Alquerias, tanto que  
 las Alquerias no sean Aldeas, of.

Sean francos, e libres, e quitos, y exemp-  
tos de pechidos e monedas e servicios  
y emprerios en todos años, y tiempos de  
el y los Reyes que vendran despues del  
Reinar en fho en Palencia a 22 de Julio  
de 1453. Confiamole la Reina doña Isabel  
su muger y el Principe don Enrique, y  
los Infantes don Alonso y doña Juana sus hijos  
y los grandes de España.

Fue don Rodrigo de Villandrando tan  
insigne hijo de Batt. que de su persona  
y acciones, servicios y memorias, fuera gran  
delito no hacer aquí muy particular com-  
memoracion. y especialm. el vincular privilegio

E que le hizo el Rey D<sup>no</sup> Juan el Segundo  
 merced e que gozan hoy sus descendientes  
 fue D<sup>no</sup> Rodrigo nat. e batt<sup>o</sup> y hizo e g<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
 e Villandrando, y e D<sup>na</sup> Ines El Corral fa-  
 milia mas noble que rica, su Padre tra-  
 ba vuelto e una lanza en servicio. El  
 Rey D<sup>no</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> sus casas eran las q<sup>e</sup>  
 estan pegadas al hosp<sup>o</sup> de S<sup>ta</sup>. Cosme, y S<sup>ta</sup>.  
 Damian en la plazuela de la Pinolexia, ti-  
 enen un arco de piedra con sus escudos e  
 armas que valen fuera a las puertas  
 primeras de la d<sup>ha</sup> casa, las cuales com-  
 pro la Cofradia de n<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>. del Rosario  
 que esta fundada en el mismo hospital para

enganchax el albergue de los Pobres, q. estava  
muy desacomodado por su cortedad, siendo  
D<sup>n</sup> Rodrigo de poca edad, y de tan corta hacien-  
da, paso a francia quando Carloy 5.<sup>o</sup> tenia  
cruda guerra con el Rey de Inglaterra  
alli avieno plaza de soldado, y portose tan  
valientem<sup>te</sup> que gano gran reputa<sup>on</sup>. tubo mu-  
chos desafos de persona a persona en que  
salio de manera, que se ilustro mucho p.  
esto se hallo combatido, de tanta embidia  
que desamparo a su Capitan, viendose  
pobre y con solo dos Camaradas, que se  
llegaron, determino emmendar su fortuna  
atreviendose con gran esfuerzo a hacer

122  
Correijas en los terminos enemigos, dióle  
tambien la suerte, que ala fama de su  
valor creció tanto el numero de soldados  
que presto llegó a ser Capitan de mas  
de mil, los prosperos sucesos en las bata-  
llas le enriquecieron de manera, que  
adquirió muchos terrenos, con los cuales, y  
su gran nombre, y limpia sangre, vino  
a casarse con hija del duque de Vexon  
llamada madama Mariana, De este ma-  
trimonio dejó una hija, que fue d. Ysabel  
que se casó en Castilla con d. Lorenzo  
Suarez de Mendoza Primer Conde de  
Coruna. Fue d. Rodrigo v. de 24 villas

en tpo El duque su suegro. Veinte años  
promisio esta guerra, ciento dia de ellos  
sucedió, que un Capitan Ingles muy pre-  
ciado de Valiente y estimado por tal en-  
tre los suyos, quiso movido de su gran fa-  
ma batallar con el de Persona a perso-  
na, llamabase el Capitan Favarrante  
el qual rogo a d.º Rodrigo, que antes de  
entrar en la batalla de si oiese de que  
comiesen juntos dos vasos de Pan, y ve-  
riesen dos vasos vino, d.º Rodrigo le  
respondio eso no lo quiero yo facer, porq.  
si la fortuna diere, q.º haíamos de

123

pelear perdiera gran parte (La via  
y menos fortuna mi huexo en los tūos  
memorandome haver Comido pan cen  
tigo, con que el Ingles no se atrevio a  
salir del dcaño.

Vino d.<sup>n</sup> Rodrigo a España llam.<sup>do</sup>  
del Rey d.<sup>n</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> ya fenecidas  
las guerras de Francia, por hallarse mo-  
lestado con las que havia con los Infan-  
tes de Aragon. Vino d.<sup>n</sup> Rodrigo a ser-  
vir al Rey con 100 hombres de aca-  
ballo, La 1.<sup>a</sup> merced q.<sup>e</sup> el Rey le hizo en  
recompensa de esto fue darle la Villa  
de Rivadeo con titulo de Conde de Spa

chese el privilegio año 1432. Uno de  
los servicios entre muchos singulares  
que hizo al Rey, fue el mas señalado q.  
estando el Infante D. Enrique su Prime-  
ro Maestre de Santiago apoderado de la  
Ciudad de Toledo, Llego el Rey alli con gran  
num. de Cavallos uno de ellos D. Rodrigo  
de Villanoranda Conde de Rivas con  
su gente dia el año nuevo 1444. y  
haviendo el Infante defendido la entrada  
al Rey con grande esfuerço, el de D.  
Rodrigo fue tan superior, que facilito  
la empresa, y al Rey le allano la entrada  
y le introduxo en Toledo. Por este servicio

124

Le hizo merced de un privilegio, que go-  
zan hoy los vascos de su casa, de q.  
el hijo mayor de ella. Comienso el dia de  
ano nuevo con el Rey a la mesa, y q.  
el vestido, que aquel dia se pudiese le-  
dieren. Vióse de madama de Borbon  
d.<sup>n</sup> Rodrigo casó <sup>da</sup> vez con d.<sup>a</sup> Theresa  
de Zuniga hija de d.<sup>n</sup> Diego de Zuniga  
or de Montexey, y Valles, y de d.<sup>a</sup> Elvira  
de Vizma su prim.<sup>a</sup> muger. De este  
d.<sup>n</sup> maxim.<sup>o</sup> tuvo a d.<sup>a</sup> Maria de Villan-  
drando: que sucedió en su casa, y estado  
que casó con d.<sup>n</sup> Diego Perez de Armiesto  
Primer Conde de Salinas. Fuera de ma

trím. tubo d<sup>n</sup> Rodriq<sup>o</sup> un hijo, q<sup>e</sup> se llama  
d<sup>n</sup> Sebastian de Villanorando, que casó con  
hija del Lic<sup>do</sup> de Córdova, y murió d<sup>n</sup>  
Rodriq<sup>o</sup> de 70 años esta enterrado en el  
Comb<sup>to</sup> de n<sup>ra</sup> v<sup>ra</sup> de la m<sup>rd</sup> de esta Ciu-  
dad en su Capilla mayor, que es de su  
casa y mayorazgo, por esta causa los Con-  
des de Salinas y Ruadecó posehen este  
patronazgo.

### Cap. 30.

De las cosas sucedidas en v<sup>tt</sup>.  
en tiempo del R. d<sup>n</sup> Enrriq<sup>o</sup> I.  
y mercedes q<sup>e</sup> la hizo.

Sucedio el Rey d<sup>n</sup> Enrrique a su

Padre el Rey D.<sup>o</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> y hallose en  
 Vall.<sup>o</sup> al tpo de su muerte, que fue a  
 21 de Julio de 1454. Entró el Rey D.<sup>o</sup>  
 Enrique 1.<sup>o</sup> a reinar a edad de 27 años  
 y 7 meses, casó la 4.<sup>a</sup> vez con D.<sup>a</sup> Blanca  
 hija del Rey D.<sup>o</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> de Navarra  
 fueron sus bodas en Vall.<sup>o</sup> jueves 15 de  
 Septiembre de 1450, hicieronse en ellas muy  
 sumptuosas, y aventajadas fiestas, y en-  
 tre las demas, una Juyta de que fue  
 mantenedor D.<sup>o</sup> Rodrigo de Mendoza, ma-  
 yordomo del Rey D.<sup>o</sup> Juan su Padre, mu-  
 rieron en ellas algunos Cavalleros, por  
 que quisieron adelantarse tanto en el

punto de la derecha, que ajustaban, pu-  
estos en las lanzas y en los arxerados a  
punta de diamante.

La vez prim.<sup>a</sup> que la Princesa, des-  
pues de cavada vialio a misa fue ala  
Igl.<sup>a</sup> Cathedral de Vall.<sup>3</sup> y fue con la  
maior grandexa, que hasta entonzes vio  
aqueel siglo: wa en una Arca de Ueban-  
dola de uenda el Rey D.<sup>n</sup> Juan su suegro,  
y con a Companando su persona todos  
los grandes de Espana apie, a la Reina  
D.<sup>a</sup> Maria, muger del Rey D.<sup>n</sup> Juan Ue-  
haban de uenda el Rey D.<sup>n</sup> Juan, de Na-  
varra y su hermd, dixo la misa el Cardenal

Cervantes. Viose el Rey d.<sup>n</sup> Enrique tan  
 afligido de las inquietudes, y rebeliones de  
 muchos grandes de estos reinos, todas en-  
 derezadas a disuyltar su persona, que  
 no poco lastimaba a todos los que le eran  
 bien afectos. La que tubo por maior in-  
 bulax. fue, que el Almirante d.<sup>n</sup> Fadig.  
 se huviese puesto con armas, y procura-  
 do, que vatt.<sup>o</sup> tomase la voz del Infante  
 d.<sup>n</sup> Alonso, y para obligar a la U. a  
 seguir su facc.<sup>on</sup> levanto estandarte por el  
 Infante haviendo estado siempre de la  
 devocion del Rey la villa, y asi valieron  
 poco los esfuerzos del Almirante, para

atrabaxer a su intento a la V. por qe  
de ella embiaron a hacer saber a el  
Rey lo que paraba, y Como estaban a  
su servicio: Como lo havian estado S<sup>re</sup>  
y Juntam<sup>te</sup>. le suplicaron les embiara  
algun socorro. todas estas novedades y  
alteraciones se cauaban. El gran vali-  
miento enq.<sup>o</sup> con el Rey estaba D.<sup>n</sup> Bel-  
tran de la Cueva, el Rey les embio al  
Comendador D.<sup>n</sup> Gonzalo de Saavedra su  
Contador con gente con q.<sup>o</sup> se asegurara  
D.<sup>n</sup> Loy de ella, sin embargo, por haver  
quedado en ella algunos de la parcialidad  
Contraria, procuraron hecharlos fuera

Como se hizo con todo rigor de armas, y  
 para mayor seguridad la V. embio a su-  
 plicar al Rey, que esta en segovia, que  
 importaba mucho que viviese. Vino y  
 fue recibido con grandes fiestas, y dize q.  
 se havia experimentado la fidelidad, amor  
 y buena atenz. de V. a sus Reyes, y  
 en esta ocasion crecieron no poco sus demens-  
 traciones. Poco despues de esto vino V. al  
 Rey d. Enrique con 500 infantes, y  
 700 Cavalleros voceros que estimo muy mu-  
 cho por el gran aprieto en q. se hallaba  
 en Medina del Campo: toda su quietud  
 parece q. la libraba el Rey en Valladolid.

por su asistencia, y así venia del Com<sup>o</sup>  
a Vexgel de recrear. y a cenozo de su  
decano. Quando le era forzoso hacer  
formada larga, desaba aquí su Vixey  
y así quando fue á la Conquista de Gibraltar  
y Altona, que se ganaron en su  
t<sup>o</sup>, nombró por su Vixey á d.<sup>o</sup> Pedro  
Fern. de Velasco.

Confirimo el privilegio que tiene  
Vatt.<sup>o</sup> para que nadie meta vino de fuera;  
mandó, que la Cham<sup>a</sup> estuviere en Vatt.<sup>o</sup>  
perpetuam, manda también que los de  
pendientes de Cham<sup>a</sup> puedan entrar vino  
el necesario para el consumo de su casa

Otro: Si en razon de la Carne de los de  
 mi Cham<sup>a</sup> que tengan su caracter el  
 cual no pueda vender, ni venda carne  
 alguna a ninguna persona de la U. no-  
 viendo al Chanciller o su lugar teniente  
 o a los Oidores, Alc<sup>e</sup>, letrados, Escrivanos  
 notarios, he porteros; y asimismo con-  
 firmo el Rey D. Enrique todos los pri-  
 vilegios que los Reyes sus Predecesores han  
 biam Concedido a Vall. su Jha en  
 Madrid año de Julio de 1464.

Pocos dias despues sucedieron en  
 Vall. vnos movim<sup>tos</sup> muy ruidos, y v-  
 nas alteraciones, y enuentros muy escan-

dalosoj entre los Chyftianos Viejos, y los  
Recien combertidos de q.º no recibio peca da  
no Vatt.º, teniala tiranizada Juan de  
Vivero vez.º de Vatt.º en ofensa, y desaca-  
to del Rey D.º Enrique, pareciole buena  
ocasi<sup>on</sup> de fomentax sus inquietudes, y de  
valer con lo que desataba, embiando a lla-  
mar a la primera, d.ª Isabel, y al Princi-  
pe D.º Fern.º su marido que viniesen en su  
ayuda, que a la sazón se hallaban en la  
V.ª de Dueros, vinieron a su llamam.º y  
con su llegada tomaron tanta indignacion  
que la mostraron con tanto rigor de armas  
si D.º Gonzalo de Vivero Obpo de Salamanca

129  
y presidente desta Chan<sup>a</sup> no se intexpu  
viese, y con su autoridad no les fuera á la  
mano. Fue vista la inquietud popular, y  
la resoluc<sup>on</sup> que havian tomado se dexaron  
de atodo acontecim<sup>to</sup>, se fue á los Príncipes  
y los requirio saliesen al punto de la U<sup>a</sup>,  
y no esperasen la desenhendada furia de los  
Vex<sup>s</sup> de ella. Tubieron por vano el Consejo  
y asi le purieron por obra. Los Reu<sup>n</sup> con  
vezidos que eran la parte para valieronse  
del favor del Rey D.<sup>o</sup> Enrique q.<sup>o</sup> Llegó á  
Catt.<sup>o</sup> en esta oca<sup>on</sup>. con cuya piedad, y pre  
sencia cesó la duena. y el Pueblo quedó con  
toda quietud. Hizo m<sup>o</sup> á Catt.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Alonso

1.  
Pimentel Conde de Venavente, y dió  
las Casas de Juan de Uvero. Entre otros  
Caballeros que el Rey tenía de toda con-  
fianza, y fidelidad uno el mas señalado en  
esta Ciudad fue don Alonso de Fonseca  
Arzobispo de Sevilla el qual en celebrax.  
El buen afecto conseguido en apaciguax la  
Villa hizo un esplendido Banquete al  
Rey, a la Reyna, y a todas sus damas  
los Pajes del fuero. muchos platos  
de ventilar de oro adornadas de varias  
piedras preciosas de gran valor, fue este dia  
muy solemne para Valladolid de que en los  
siglos, que despues fueron hubo muy especial

memoria. Concluido este Cap.º con lo que  
 dice hermano del Pulgar en unas Coplas  
 que haze, que titula Domingo Hebreo, en  
 las cuales se manifiestan las miserias de  
 las desdichas, y desobediencias, que padecio este  
 Rey, y la grande fidelidad, y Constante Res-  
 peto Cong.º en medio de estas desventuras  
 le ayudo y remedio Vatt.º dicen assi.

este Rey tan excelente; vino entanto a vatt.º; e difuso.  
 q.º en vatt.º solam.º, hallo fee, e consueño de Señor.

## Cap.º 5.º

De lo sucedido en Vatt.º en el  
 Reynado de los R.º Cathol.º

D.º Fernando y d.ª Isab.º

Por muerte del Rey d.º Enrique V.º



ron ala V. de duenas, donde se vio con la  
 Reina partieron a Vall. aparecieron en  
 las caras de Juan de Vivero (que son  
 en las que hoy esta la Chan<sup>a</sup>) alli se  
 desposaron, y en el sig. dia, se velaron  
 todo esto paso, sin q. de ello tuviere al  
 guna luz el Rey d. Enrique, cuya  
 muerte sucedio en tpo, que los Reyes Ca  
 tholicos se hallaban en Segovia, de adonde  
 partieron para Vall. a tratar de les  
 Restituere en quietud sus Reinos, y tan  
 tam. a disponer los medios de cobrar los  
 Condadoz de Ruivellon, y Lerdena, hici  
 eron en Vall. serena gral de toda la

gente de guerra fue un día muy lucido  
por la mucha gente que se juntó, esto lo  
hacia el gusto con que los vasallos venían  
al servicio de tan santos, y Catholicos Reyes.

El año 1488, estando los Reyes  
en Valladolid supieron que el Alcaide del Cas-  
tillo de la V. de Alba de Tormes, y el Alca-  
ide mayor de la tierra del Duque habían  
dado a palos a cierto recaudador de las ven-  
tas reales, y embiaron luego al Sr. Luis  
Belanco su Alc. ag. averiguar el caso el  
cual con gran d'vimiento de su persona  
y con buena industria prendió al Alcaide  
dentro de su Fortaleza, y le ahorcó, y al

132

Alcaide maior traxo preso a Vall<sup>d</sup>  
y en la plaza publica le Cortaron la  
mano, y desterraron perpetuam<sup>te</sup>. de estos  
Reinos, todo el invierno de este año le  
pararon los Reies en Vall<sup>d</sup> y entre otras  
cosas que ordenaron fue, una que la mo-  
neda de plata, que se lavaba fuese apura-  
da, para reconocer el valor y ley q<sup>e</sup> tenia  
la que se lavaba en la Ciudad de Paris,  
y Como se ordeno, así fue puesto por obra.  
En tpo de estos santos Reies sucedio en  
Vall<sup>d</sup> aquel tan prodigioso encuentro en-  
tre don Fadrique Enrriquez Conde de Melcar  
hizo de don Alon Enrriquez Almirante de Cast<sup>a</sup>.

y Ramiro Núñez de Guzman <sup>or</sup> de  
toral y Villacomo, q. fue un lance de  
todas las historias de España hazen ex-  
pecial mem.<sup>a</sup> quien le quisiere ver sea  
a Zamalloa y Sanitai en su historia en  
el Lib. 48. Cap. 8. y 9. fol. 1304

Murió la Reina Catholica en  
Medina del Campo en 26 de Nbre. de  
1504 (otra copia 1504) viudo el Rey  
d.<sup>o</sup> Fern.<sup>o</sup> y no poco fatigado, le grasses vo-  
uascas, que comenzo a ventar en sus  
Reinos, y especialm.<sup>te</sup> en el de Navarra  
por pretendere el Rey de Francia Luis 12.  
Pues para escapar de esta tormenta ha

133

Exon de Conciento y en fin de efectua-  
cion con calidad, que el Rey D. Fern.<sup>do</sup>  
se casase con madama Ursula germana,  
su sobrina, hija de su herm.<sup>a</sup> y de D.  
Juan, Infante de Navarra su marido,  
Vizconde de Narvona, hijo de D. Gasten  
Principe de Viana, y Conde de Fox, mar-  
ido que fue de D.<sup>a</sup> Leonor Reina proprie-  
taria, herm.<sup>a</sup> que fue del Rey D. Fern.<sup>do</sup>  
el Catolico, y celebraron las bodas en  
la V.<sup>a</sup> de Duena en 48 de marzo de 1505.  
y el dia sig.<sup>te</sup> partieron a vatt.<sup>a</sup> acompaña-  
dos de todos los grandes de Castilla, donde el  
Rey hizo juram.<sup>to</sup> solemne delante

de todos los que venian de Francia con  
la Reina, y de los que estaban en Casti-  
lla de guardar todo lo Capitulado, en los  
Conciertos hechos y los que estaban de  
parte del Rey de Francia en virtud del po-  
der que el Rey de Francia hizo lo mismo.

Estando el Rey en Carrioncillo  
lugar cerca de Medina del Campo, don-  
de se havia ido a desahogar de muchos  
muy graves y pesados negocios, que le aque-  
laban, alli adolecio de un achaque de  
haver tomado una vesida para tener  
hijos Canones que sucediesen en el Reyno  
de Aragon, duxole la enfermedad tres

años, el q.<sup>e</sup> vino a morar en medio de ella  
 vino a Valladolid donde celebró coronas, murió  
 el Rey Catholico en 22 de enero de 1576 en  
 Madridalejo, Alcaza de Trujillo. La Reina  
 Germana apocoj días de viuda se casó  
 con el Marques de Brandemburgo, el cual  
 murió vixiend<sup>te</sup> y luego la Reina se casó  
 tercera vez con don Juan de Aragón, tu-  
 bo este matrim.<sup>o</sup> circunstancia que nos obliga  
 a su narrar. don Juan de Aragón hizo  
 primogenito de don Fadrique de Aragón uni-  
 co de este nombre, Rey de Nápoles y de  
 la Reina Isabela de Vava su seg.<sup>da</sup> muger  
 hija el Príncipe de Altamira. Fue don Juan.

Jurado por Príncipe de Nápoles en vida  
el Rey su Padre, dándole título de Duque  
de Calabria, el Rey D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> el Catholico  
despachó al Rey D.<sup>n</sup> Fadrique el Reino,  
el cual fue con la Reina su muger y  
sus hijos a Francia: el Duque de Calabria  
D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> metiose en la fortaleza de Taran-  
to, donde se defendio algun tpo, y ya q.  
no pudo excusar el rendirse, hizo medio  
de paz con el gran Capitan D.<sup>n</sup> Gonzalo  
Fern.<sup>do</sup> de Cordoba, valio con su gente, y ha-  
cienda de la Fortaleza el gran Capitan  
le embio a España año de 1543. habiendo  
con buenas palabras persuadido le com-

benencias suyas, el Rey Catholico le man-  
 do llevar preso al Castillo de la Ciudad  
 de Tativa, donde estubo 10 años, muerto el  
 Rey 2.<sup>o</sup> Juan, el Emperador Carlos 5.<sup>o</sup> el  
 año de 1523. le puso en libertad, hafole  
 a Vatt.<sup>o</sup> donde estaba la Corte, hauiendo  
 le muchas honras, y tratandole como a  
 persona Real, casole con la Reina 2.<sup>a</sup>  
 Germana, fueron las bodas en Vatt.<sup>o</sup> que  
 fueron solemnizadas con la magestad, y  
 grandera que a su Real sangre pertenecia,  
 pero despues le hizo Virrey de Valencia  
 en Contemplaz. de g.<sup>o</sup> en el mismo reino donde  
 havia estado preso, fuere respetado como si <sup>o</sup> visio  
 alli hasta el fin de sus dias.

Cap. 32.

De lo sucedido en tpo del R. D.<sup>n</sup> Phe-  
lipe 1.<sup>o</sup> y del Emperador Car-  
los Quinto.

El Rey d.<sup>n</sup> Felipe 1.<sup>o</sup> subcedio en los  
Reynos de Castilla, por haver casado con  
hija de los Reies Catholicos d.<sup>n</sup> Fernando  
y d.<sup>a</sup> Isabel, hizo Cap.<sup>o</sup> de este Rey por  
guardar la graduac.<sup>on</sup> de las subcesiones  
aunque este Rey murio en vida de su sue-  
gro el Rey d.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> cause el Rey d.<sup>n</sup>  
Felipe en Flandes con la princesa d.<sup>a</sup> Ju-  
ana donde fue llevado para este efecto,  
muerta la Reina d.<sup>a</sup> Isabel que fue  
el año de 1504 (sona copia 1506) dixeron

Buelta a España y vinieron a Vall. donde  
 fueron recibidos con gran solemnidad de  
 fiestas, y en 2 de Julio de este año se comen-  
 zaron cortes en Vall. y en ellas fueron  
 jurados por Reyes d.<sup>a</sup> Juana y d.<sup>n</sup> Felipe  
 su marido, y por príncipe d.<sup>n</sup> Carlos su  
 hijo, fueron los P<sup>res</sup> por Vall. en estas  
 Cortes d.<sup>n</sup> Pedro de Castilla, y el Sir.<sup>do</sup> Caran-  
 ves. Intento el Rey en estas persuadir q.  
 convenia que la Reina su muger no tu-  
 viese parte en el gobierno, por estar li-  
 viada su cabeza de algun genero de  
 delicto, y q.<sup>e</sup> el recibirla, y recogerla, fuera  
 gran acierto, tuvo el Rey avisados a los

grandes, y amara de parte de Venia en  
ello. mas el Almirante de Castilla solo  
estrano la novedad, y lo contradijo, y en or-  
den a su sentir hablo a todos los señores  
de Cortes para que no acordasen una  
proposic<sup>on</sup>. tan fea, porque si el naxarla oia  
a poca lealtad, a que infamia no olexia  
el Concederla, con lo que se deruancio la  
pretens<sup>on</sup>. del Rey, Fue gran valido de  
este rey d<sup>no</sup> Juan Manuel el cual no le  
convenia, que viviese con el Rey d<sup>no</sup> Fern.  
Su suegro, por que lo que le aconsejare no  
se siguere alguna incommediad a su  
privanza, asi fueron muy señaladas las

veces que se vieron, y se hablaron por  
 atravesarse el inconveniente de estos tan  
 ordinarios, y perpetuos celos, a que se  
 viven supeditados los validos, Asi fueron  
 cuatro solam<sup>te</sup>, y la p<sup>ra</sup>l fue en la sacri-  
 tia de la Tol<sup>a</sup> de lugar de Nenedo Aldea  
 de Valt<sup>a</sup> y asi por esto como por lo que  
 se sigue, por parecerme concerniente al  
 caso de mi historia Turque que no era  
 digno de omitirse. Descendia este D<sup>n</sup> Juan  
 Manuel por linea recta del Infante D<sup>n</sup>  
 Man<sup>l</sup> que fue el 7.<sup>o</sup> y ultimo hijo del  
 Santo Rey D<sup>n</sup> Fern<sup>do</sup> de Castilla. Pasadas  
 algunas subcesiones quedo la Casa en D<sup>n</sup> Juan

Manuel Dean, que havia sido de Sevilla, fue  
Obpo de Zamora, y despues de Sigüenza el  
cual dexo el obpado, y vivio en Vall<sup>ad</sup>, y  
le conosci y le vi andar en una mula con  
Guatexapa de Cuero, y un Criado hasta q.  
por muerte de d.<sup>no</sup> Rodrigo su hermd. heredo  
su casa, y estado, murio en Vall<sup>ad</sup> en 29 de  
Julio del año de 1589. fue su cuerpo depo-  
sitado en la Igl<sup>ia</sup> de S. Martin de esta Ciudad  
en tanto que se labraba una Capilla en la  
parte y forma que de lo ordenado en su tes-  
tam<sup>to</sup>, la cual se comenzo en un suelo, q.  
el duque de Naxera su testamentario, y  
heredero en el maiorazgo compro pegado a su

palacio frente de la dha. Vol.ª la Fabrica para  
 por accidentes del tpo. Así se ve hoy, habien-  
 do el suelo, y espacio de ellas de recia lo q.  
 se quiere axrosar en el. esta su Cuerpo ahora  
 en la Capilla maior de la Parrochia al lado  
 del evangelio, puesto en alto en un ataúd cu-  
 bierto con un dosel de paño, y en el sus ar-  
 mas, fue este Cavallero, y Prelado hombre  
 de agudo ingenio, y así hai en Vall.ª Madicc.  
 de muchos cuentos suyos todos de estrema  
 discrecc.<sup>on</sup> y buen donaire; toda la memoria  
 que se el hayo creo no ha de parecer, que  
 sobra, pues por hijo de Vall.ª me ha obli-  
 gado.

Entre los demas hijos, que tubo el Du-

D.<sup>n</sup> Felipe el heremero fue uno el Infante  
D.<sup>n</sup> Juan, que lo mas de su niñez se crío en  
Vall.<sup>a</sup> en el Colegio de S.<sup>n</sup> Gregorio de donde  
salio con la enseñanza que etan gran  
seminario se puede reconocer, fue tan ama-  
do de los Castellanos que ningún S.<sup>n</sup> natural  
de iguales prendas pudiera dexlo mas. Fue  
Archidugue de Austria (que caso con) Rey  
de Bohemia, y de Ungria, y de Romanos, y  
subceor en el Imperio de su herem. Car-  
los V.<sup>o</sup> tubo este Príncipe muchos hijos, e  
hijas uno fue Carlos Archidugue de Austria  
que caso con Maria hija del Dugue de  
Baviera, de este matrim.<sup>o</sup> procedio la Reina

139

2<sup>a</sup> Margarita muger de Felipe 3.<sup>o</sup> su primo  
seg.<sup>do</sup> marido el Rey D.<sup>no</sup> Felipe 4.<sup>o</sup> en Brusas  
en 25 de Sepbre año de 1506. La Reina D.<sup>na</sup>  
Juana su muger como no se hallare en  
estado de poder gobernar, por padecer los  
achagues y fealdades y tener ligada la cabeza  
con perturbaciones y dolores, de lo el Gobierno  
en manos de los Prelados, que para este efecto  
fueron señalados, en tanto q.<sup>e</sup> el Rey D.<sup>no</sup> Fern.  
su Padre llegaba de Nápoles, en donde a la  
hora estaba el cual gobierno estos Reynos  
el año de 1548, o 46, en el año de 1509, en  
la Villa mayor de Valladolid, diciendo la misma  
D.<sup>na</sup> Juana Rodrigo de Fonseca Obpo de Palencia

y despues lo fue de Burgoz, se publico la  
liga de Cambrai, Turcia el Rey d.<sup>no</sup> Fern.<sup>do</sup>  
su hijo, y por el Papa su nombre Juan hu  
to, y por el Principe d.<sup>no</sup> Carlos Maximo  
de la marina, y por el Rey de Francia el  
or.  
v. de la Guaa, por el Emperador sus em  
baxadores en el año de 1554. Se leio en la  
Igl.<sup>ia</sup> maior la sentencia, y excomunion, que la  
sanctidad de Julio 2.<sup>o</sup> havia fulminado con  
tra Luis 10. Rey de Francia.

### Cap. 33.

Prosigue el discurso, y suce=  
sos del Capitulo pasado.

Quando murio el Rey d.<sup>no</sup> Fern.<sup>do</sup> el

140  
Catholico que fue el año 1546, por  
estax la Reina d<sup>a</sup> Juana su hixa con  
el impedim<sup>to</sup>, que se ha dho d<sup>ho</sup> en su tes-  
tam<sup>to</sup>, nombrado por Governador de estos  
Reinos, enixe oyo al Arzob<sup>o</sup> de Toledo  
d<sup>n</sup> Fr. Juan. Ximenez de Curnox, en tanto  
que su nieto el Príncipe d<sup>n</sup> Carloy viniere  
a España. Pues como los grandes entonces  
no conformasen con el parecer del Arzob<sup>o</sup>  
el hallandose mal obedidos de ellos, para su  
quietud, ordeno, que en cada una de las Ciud.  
y Villas de estos Reinos huviese gente espa-  
ñola en armas, y que a cada una de la re-  
partiere el numero de soldados, que su poblac<sup>on</sup>.

Conviniere, á los quales hacia exemptos de  
todos pechos y tributos, y concediendoles ciertos  
privilegios, y libertades, fuiso tambien quitada  
á los señores las Alcabalas, los salarios,  
y pagos, que de el Rey recibian. Estos or-  
denam<sup>tos</sup>, y disposiciones contradijo Vatt<sup>d</sup>,  
antes que otro lugar ning<sup>o</sup>. de estos reinos  
lo cual paso asi: El Capitan Tapia na-  
tural de Segovia vino nombrado para la  
Infanteria que se havia de hacer en Vatt<sup>d</sup>,  
el cual queriendo poner en execu<sup>on</sup>. las  
ordenes del Arzobpo, reparo á Vatt<sup>d</sup>. 600  
hombr<sup>es</sup>, al punto se alaró el pueblo, dici-  
endo á grandes voces, que esto era en ofensa

y dexogax. <sup>on</sup> de sus privilegios. Juraron todo  
 el lugar en la plaza mayor, pidiendo ael  
 Reym<sup>to</sup> con excesivos clamores valiese a la  
 defensa de sus inmunidades, diciendo libertad  
 y para adquirirla, y defenderse de esta extor-  
 sion alfo Vatt. 3000 hombres, con cuyo exem-  
 plo todas las demas Ciudades despidieron  
 la gente que tenían Jurada. Vatt. escribio  
 a el Emperador muy apremiadam. diciendole  
 mirase S. M. que este lugar era el quicio  
 sobre que volaba la Justicia de sus Reinos  
 y asi le suplicaba viniese ael lugar, q. en  
 Combernia, y que pues esta villa era donde  
 siempre los Reys de Castilla se criaban, q.

en ella podia determinax lo que fuere ser-  
vicio, para la buena governaç<sup>on</sup>. de sus Rey-  
nos. Luego q<sup>d</sup> recibio la carta apresto la  
Tornada, que la cumplio en 13 dias. Luego  
\* a estos Reinos en 19 de septie de 1517. y se  
fue derecho a tordesillas avec la Reina  
su Madre, y se alli a Valladolid donde fue reci-  
vido con toda demonst<sup>on</sup>rac. de amor, y obtem-  
perac<sup>on</sup>. de solemnissimas fiestas, aqui Comenzo  
a pacificar los grandes, y para dar mas  
entera satisfacc<sup>on</sup>, de lo que deseaba la quie-  
tud de estos Reinos, embio a llamar a  
Fr. Juan. Ramirez, el qual no pudo venir  
por haverle prevenido la muerte, sospechore

142

que se pronosticaua diuinos venideros fue  
Contrahida su enferm<sup>a</sup>. Este mismo año de  
1547 se halló Vall<sup>ad</sup> infestada de una fiera  
peste que obligó al Emperador á salir de  
ella, mas, como no se hallaba en otra parte,  
luego que supo la melioria del lugar, se vol-  
vió á el. Fue muy apretado el trabajo, mas  
dixó poco tpo. En volviendo nato se cele-  
braron Cortes en Vall<sup>ad</sup> antes de Comenzarse  
el Six<sup>to</sup> J<sup>no</sup> Diego Ramirez Obpo de Malaga,  
Presidente de la Cham<sup>a</sup> y Capitan maior de  
la Reyna, combido á comer al Rey, y ag.  
Tuntam<sup>te</sup> ~~viere~~ la casa y las salas de la  
Audencia, y el orden de la expedic<sup>on</sup> de los

negocios que en ella se guardaba. el Rey  
llevó consigo á la Infanta d.<sup>a</sup> Leonor su herm.  
maior, y á los grandes que allí se hallaron  
fue tambien Combidado el Infante d.<sup>o</sup> Fern.<sup>do</sup>  
su menor herm., el cual por no sentirse bien  
no embió al Presidente divuepa, y agradeci-  
miento el servicio que le hacia; vinieron  
con el Rey todos los grandes y señores, q.  
en la Corte estaban asi españoles, como fla-  
mencos, quedandose todos á Comex con el Pre-  
sidente en la pieza de la torre, que esta  
dobre la puerta de la casa, havia mucha mu-  
sica con todo genero de instrumentos. La  
Cava estaba toda con aboxos y grande ob-

143

on. La Sala prim.<sup>a</sup> vasa tenía veno  
Real tapisería, y en los estrados un dosel e  
vocado, y los Oidores e ella escuchando Re-  
laciones, entró el Rey y salíó al punto  
e allí fue ala sala alta, que estaba como  
Combenía para q.<sup>o</sup> entrare en ella la M.<sup>o</sup>  
Caxaca, e allí vio el orden y modo de  
despachar los pleitos, Entrando el Rey en la  
sala con la Infancia, Damas, Cavalleros y S.<sup>os</sup>  
y le acompañaban el Rey y su herm.<sup>a</sup> y Damas  
se sentaron, y el Rey mandó a los Oidores  
se cubriesen, y luego los Relatores por su  
antigüedad Comenzaron a leer las peticiones,  
o provisiones, hechas las relaciones ablaron

Los Abogados, y las partes suplicaban al Rey mandase determinar estas provisiones, mandonelo el Rey al Presidente, y así hizo, cada uno de los Señores, por su antigüedad, leio una sentencia, e las que tenían acordadas.

De esta sala paso el Rey a la de los Alc. el Crimen y e allí al quarto del Presidente, que estaba e aliño muy precioso e compuesto con gran curiósidad, y magnifico aparato: no le faltó circunstancia e las q. pide la grandera, ni socorro e las q. necesitaba el tpo, para el abrigo, y regalo por ser este banquete martes 22 de Mayo de 1548.

114

Comieron el Rey y su herma<sup>a</sup> Junto, fue  
explendida y sumptuosa Comida, vivieron  
a la mesa los Criados el presidente, y to-  
do el tiempo, que duró la Comida, duró la  
Recrea<sup>on</sup> de mucha música, alzados los pri-  
meros manteles, se vivió un grande pas-  
telon, se que en quitando la cubierta, salió  
un niño de quatro años muy Galán con  
Cascabeles, y danzó una alta, y vaxa, que  
fue un lance de muy buen gusto de q<sup>e</sup>  
el Rey, y la Infanta Recivieron gran  
Contento, en la sala prim<sup>a</sup>. El patio co-  
mieron con el Presidente, muchos Señores  
y Cavalleros españoles y flamencos, fuera

De esta misma sala comieron muchos Ca-  
valleros y gente noble, por los demas apo-  
sentos comian otros muchos Cavalleros y  
Damas asi Españolas Como Flamencas; en  
la Camara del Presidente, pieza dispuesta  
y destinada, para que descansase el Rey  
Comieron nes damas Flamencas, y fueron  
servidas de Cavalleros de su n<sup>ra</sup>. en ta  
sala donde se hizo la audiència, comier-  
ron las damas de la Infanta, q<sup>da</sup> eran 45. y  
con ellas. el Conde. de Aguilar y el Marq<sup>es</sup>  
de Villapanca y el Conde de Ligueros  
y D<sup>n</sup> Diego de Toledo Prior de S. Juan y D<sup>n</sup>.

Pedro su hermo Commendador de Alcantara  
 y otros muchos Cavalleros, En la tarde Comi-  
 exon algunas Señoras, que fueron e envia-  
 a ver la fiesta. En la sala del Crimen  
 comieron los gentiles hombres, que vinieron  
 a acompañar, y servir al Rey. Hubo co-  
 cina aparte para el Rey y la Infanta  
 traçeronse doce Cocineros flamencos para  
 el efecto fueron muchos mas los españoles  
 despues del Combate se comieron quatro toros  
 en la Plaza de Cham<sup>a</sup> y por ver el ter-  
 mino muy estrecho, y el tumulto de la gen-  
 te muchos, y el dia Certo a la primera  
 vuelta les buscaban, amas q.<sup>o</sup> era bien

76  
Dexan tpo para la fiesta del Juego de Ca-  
ñas con los Cavalleros todos con muy costosos  
y sumptuosos lances ataviados, Jugaron  
20 a 20. con tal desmerza, q<sup>e</sup> todos los que  
se hallaron a la fiesta, a firmaron no haver  
podido ver mejor. En cerrando la noche  
se represento una farsa pastoril muy con-  
forme a la occa<sup>on</sup> y al tiempo.

Jueves 26 de Mayo de este año fue  
el dia señalado para las Cortes, y asi se  
comenzaron en el Juntaronse los Procura-  
dores de Cortes por Valt<sup>o</sup> fueron el D<sup>o</sup>  
Villarroel, y Juan de Leon en la Capilla de  
el Colegio de S. Gregorio lo que en ellas se

Determino de mas quenta fue, que le Tuxa  
 sen por Rey, no obstante que vivia la Reina  
 su madre. Tuxo el Rey en estas Cortes al-  
 gunos Capítulos, uno de ellos fue no enagenar  
 ningun lugar de sus Reynos, Concluí-  
 xense en 5 de Febrero deste año de 1548 en la  
 Capilla mayor de Comvento de S. Pablo de  
 esta Ciudad de Valladolid q<sup>e</sup> es de la orden de  
 S. Santo Domingo. En acabandose las Cor-  
 tes se celebraron unas Justas Reales mu-  
 lucidas; esta solemnidad fue de grande es-  
 tentacion, y de tan real grandera, que  
 no pudo imaginarse mas todo el poder  
 humano. El Rey se fue a vivir a sus Reynos

Cap. 31.

De lo sucedido en Vatt. en  
t<sup>po</sup>. de las Comunidad<sup>s</sup>

El Rey Como nacido, y criado en Flandes  
no estaba bien en España, y así deseaba  
alg<sup>a</sup> <sup>on</sup>ocas. aunque fuese ligera para salir  
de ella, ofreciéndose pues la de ir a Barcelona  
llamado de ciertas causas, para executar  
esta Jornada conveco <sup>don</sup>rey Cortes, y en  
ellas hizo un nuevo pedido, que se le conce-  
dio por la maior parte de los Procuradores  
de Cortes. Visto por el Comun q<sup>e</sup> se les  
iba su nuevo Rey y que todos los Criados  
y Privados que tenía eran Flamencos

y que de poco tiempo que en España havian  
 estado se llevaban toda la plata, y oio de ellas  
 Comenzose el Pueblo á alterax, Reconociólo el  
 Rey, y para aplacarle, (aunque tan mozo) cau-  
 xó con prudencia al inconveniente, y antes  
 de ardetax lo que en las Cortes se le había  
 Concedido, puso la proa en parecer que ha-  
 cia tanto caso de Vatt.<sup>a</sup> que en esto la aven-  
 tajaba a todas las demas Ciudades de todo el  
 Reino, y así se volvió á Vatt.<sup>a</sup> y la pidió  
 prestare nuevo consentimiento en este nuevo  
 pedido como dando á entender q.<sup>e</sup> sin el  
 no guexia nada, porq.<sup>e</sup> tenia por cierto  
 que si Vatt.<sup>a</sup> venia en ello lo restante se

Reino havia lo mismo. Valt.<sup>o</sup> concebido a  
el punto, y el pueblo comenzo a ventilar  
y alterarse. como tanto enfado el Rey de  
esto que al instante se partio a Santiago  
de Galicia a donde celebró terceras Cortes  
y en ellas se le concedio todo lo que pedia.

Concluidas camino a la Coruña donde se  
embarco a 19 de mayo de 1520 para Ale-  
mania, por haver lleg.<sup>do</sup> en Corueo con  
aviso que era electo emperador por muerte  
de su abuelo Maximiliano, vizeo por  
las Ciudades del Reino, que el Rey havia  
partido enojado fueron de parecer, que lo q.  
Valt.<sup>o</sup> hiziere viniesen todas en ello, Sa. &

Toledo escribió a Valt.<sup>d</sup> q<sup>e</sup> se Juntasen para  
 ver lo que sería bien se hiciere. Valt.<sup>d</sup>  
 respondió ver contra esto hazer Juntas sin  
 la voluntad del Rey, y que así lo havia  
 con esta respuesta se empezó a inquietar  
 la gente, y con espaciarse al mismo tpo. p.  
 la U.<sup>a</sup> q<sup>e</sup> el Rexim.<sup>to</sup> havia venido en lo  
 que sus Procuradores havian Concedido. La  
 plebe desenfrenada amiga de novedades  
 hacia Conxullos, y en ellos sembraba con-  
 furiones. Entonces un hombre de nacion  
 Portuges Cordonezo vez de Valt.<sup>d</sup> se fue  
 ala torre de la Parroquia de S. Miguel

y Comenzo atamex una Campana que  
llamaban el Conzejo, que es la que se  
toca hoy a queda. En oíendola loj vezin.  
el Batt<sup>o</sup> se juntaron mas de 50 hombres  
Esto alo ultimo se vino apaciguax con  
loj buenos esfuerzox, que puso la Justicia  
en Castaxia loj Cupadox, que fueron much.  
mas aunque parecio se havia apagado el  
Fuego de las alteraciones, Comenzo a en  
cenderse y levanto tanta llama con la  
partida del Emperador, que fue una de  
las maiores plagas, que en muchos años  
havia padecido España. Dexas hasta q.  
se dio la Battalla Junto a Billalar

que fue en 23 de Abril de 1527. siendo Ca-  
 pitán Real el Almirante de Castilla don  
 Fadrique Enríquez. Quatro dias despues  
 del vencim<sup>to</sup>, el Almirante y Conde esta-  
 ble de Castilla y Governadores q.<sup>o</sup> eran de  
 estos Reynos en nombre de S.M.<sup>o</sup> dieron  
 perdon Real, que se pregono el dia 27 de  
 Abril de 1527. en las tres plazas de esta  
 Ciudad, en la Mayor, en la de S.<sup>ta</sup> Maria,  
 y Plaza Vieja con grande aplauso  
 y Regocijo de trompetas, y atabales. El  
 Conde de Benavente, y don Alonso Enríq.  
 Obispo de Oima navajaron mucho en Espa-  
 ña el tiempo, que tuvo esta Ciudad de

perderse, Entonces el Conde Estable y los  
demas Grandes hicieron mucha estimacion  
de que Vatt.<sup>o</sup> se hallanase, pareciendoles  
que de esta Ciudad pendia la pacificacion  
de su Reino. Este Obpo de Osma sirvió  
mucho del Emperador en este caso de las  
Comunidades, hallaron los Comunes en  
su valor mucha resistencia a sus de-  
signios, y para atajar este inconveniente  
tomaron el partido de hecharle de Vatt.<sup>o</sup>  
Luego que el Emperador supo lo q.<sup>a</sup> pasaba  
de pruo en Caminos y en llegando a España  
Confiamos el perdón, q.<sup>a</sup> sus gobernaidores  
havian hecho pregonar, y así en 28 de

Abul 1522, en la plaza mayor de Valladolid  
 en un rico Cadahalso (voz impropria) cu-  
 bierto de paños de oro se puso el Emperador  
 cubierto de ropas largas, segun la antig.  
 Costumbre, y con el todo los Grandes, y los  
 de su Consejo, donde valio el Fiscal de S. M.  
 muy bien ataviado con unas armaz reales  
 cubiertas con una toca y con uno de los  
 de la Cámara, q.<sup>e</sup> fue Ant. Gallo donde  
 hizo una larga Relax. <sup>on</sup> El levantam.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup>  
 sucedio en Castilla, y luego se leio la carta  
 de Pardon, y por mostrar el Cesar el gusto  
 de haver hecho esta m.<sup>da</sup> a los que le ha-  
 bían ofendido tanto, mando se hiciesen fier-  
 tas de toros, Juegos de Cañas; y un torneo

y una Justa Real en la plaza mayor don  
de valio <sup>??</sup> disfimulado armado de todas armas  
el Emperador, y Correo y guero deo lantay  
con lo que en las Justas mas se havian se  
nalado con tanto esfuerzo y gala, que  
todos <sup>??</sup> hiciere[n] reparo, y reconocieron que no  
podia ser otro que el Cesar, acabadas las  
fiestas, deseando Vatt.<sup>o</sup> hacer algun regalo  
al Alm.<sup>te</sup> de Castilla en Correspondencia de  
los buenos efectos de su mano procedidos, y  
en demostrar <sup>en</sup> el singular aprecio q.<sup>e</sup> Vatt.<sup>o</sup>  
hace de tener tan gran vecino hizo  
poner sobre la puerta de su casa una pie-  
dra negra con un letrero entallado q. dicese

Viva el Rey con gran Victoria,  
 Esta casa, y tal vezino,  
 quede en ella por memoria  
 La fama renombre, y gloria,  
 Que por el a España vino.

En este mismo año dio la buelta a Flandes  
 el Emperador Carlos 5.<sup>o</sup> que como mas in-  
 clinado a seguir la Campaña, y vestia las  
 armas, y las insignias de la Paz, no se ha-  
 blaba en ella, mas por justos motivos, que tu-  
 bo en el año de 1522. volbio a España, y  
 vino a Vall.<sup>o</sup> donde fue recibido con muy  
 Solemnes fiestas, y regocijos; En esta ocasion  
 le pidieron Campo de Cavalleros, Concedi-  
 ordo el Cerax, fue el Combate en la Plaza

maior, y hallare presente. En el año de 1525  
se efectuó el casam<sup>to</sup>. El casar en Vatt<sup>o</sup> con  
d<sup>a</sup> Juvel Infanta de Portugal, hija del Rey  
d<sup>o</sup> Man. y de la Reina d<sup>a</sup> Maria Nieta de  
los Reys Catholicos, de este matrimonio recibieron  
estos reinos grande alborozo, por sea cosa  
muy deseada, y q<sup>e</sup> en muchas cortes q<sup>e</sup> ce-  
lebraron ellos la principal suplica q<sup>e</sup> a S.  
M<sup>o</sup> se le hacia fue de Casar. Despo-  
sese la Infanta por poderes con dho M<sup>o</sup>  
de Casar. El año de 1526, estando el Rey  
Emperador en Granada, convoco Cortes ge-  
nerales para Vatt<sup>o</sup> dios principio a ellas  
en 22 de Febrero de 1527, fue tanta

la gente que se congrego, q<sup>e</sup> no havia en  
 Vall.<sup>d</sup> y fue forzoso aposentarlos en los lu-  
 gares de la Comarca, resolviéronse en 43 de  
 Mayo el mismo año. En este nacio en Vall.<sup>d</sup>  
 el Príncipe D<sup>n</sup> Felipe, Mayo 24 de Mayo,  
 á las 4 de la tarde, en las casas q<sup>e</sup> son hoy  
 del Conde de Ruadavia, y eran entonces  
 de D<sup>n</sup> Bernardo Pimentel, q<sup>e</sup> estan situas  
 Junto al Monast<sup>o</sup> de S<sup>n</sup> Pablo. El orden de  
 Predicadores; hicieronse conu<sup>to</sup> nacim<sup>to</sup> Solemni-  
 simas fiestas. Bapuzose Miércoles 45 de  
 Junio en el Convento de S<sup>n</sup> Pablo.

En este mismo mes, y año, se co-  
 menzo en esta Ciudad de Vall.<sup>d</sup> aquella

gran Junta de 32 letrados, mitad Theologos  
y la otra Juristas, para Calificar ciertas  
proposiciones, que contenia Erasmo Rothe  
segundo en sus obras: hizose la Junta en  
casa de D.<sup>o</sup> Alonso Manriquez Arzobpo  
de Sevilla, e Inquisidor g<sup>o</sup>al, y reconociendo  
el Arzobpo, que no se conformaban  
los Theologos, lo dispuso de axte que no se  
hablo mas en ello, y se disolvió la Junta.

En este mismo año de 1527, en  
23 de Junio se puso la prim<sup>a</sup> piedra a la  
nueva Plaza mayor desta Ciudad, y al abax  
el cimiento, salio una fuente tan cauda  
losa, q.<sup>e</sup> de ella hizo la Ciudad labadero

muy grande, que es el q. hoy se ve junto  
 a las Carnicerías anexo a la Iglesia  
 El año 1528 nació en Vall. el Infante  
 d. Juan hijo del Emper.<sup>8or</sup> y de la Reina d.<sup>ga</sup>  
 Isabel en las Casas del Comendador d. Juan.  
 Ploy Cobos que es hoy el Palacio Real frente  
 de S. Pablo. tuvo el Emperador su Corte en  
 Vall. continuam<sup>te</sup>. El año 1535 partió  
 el Emperador a Italia por haver sido  
 instituido Emperador del Estado de Milan p.  
 el Duque Fran. Cosmo, de donde se sigui-  
 eron las crudas guerras de Italia con el Rey  
 de Francia. El Año 1555 murió en  
 Tordenillos la Reina d. Juana madre del

47  
Emperador, celebraronse las honras en el  
Convento de S. Benito el Real de Valladolid.  
hallándose a ellas la Princesa D. Juana,  
hija del Emperador, Gobernadora de estos  
Reinos, y el Príncipe Carlos, hijo del Rey  
D. Felipe 2.<sup>o</sup> con todos los grandes que se  
hallaban en la Corte, que estaba en esta  
Ciudad de Vall.<sup>d</sup> La Princesa su Nieta  
estubo en el Coro alto, que no quiso ver  
vista, en demonstrac.<sup>on</sup> de mayor sentim.<sup>to</sup>  
por la muerte de la Abuela. El año  
de 1556, Como el Emperador se sintiese  
muy apretado de la gota, hizo de renun-  
ciar estos Reinos en su hijo el Rey

D.<sup>no</sup> Felipe 2.<sup>o</sup> lo cual puso en egecucion  
 en Bruselas en 16 de Enero de este año  
 Detubose el Cesar en Flandes todo el  
 Verano despues que hizo la renumpcia,  
 Partió de alla por el mes de Agosto para  
 Espana y en 23.<sup>ra</sup> de Oct.<sup>re</sup> llegó a Vall.<sup>id</sup>  
 este mismo año no consintio se le hiciere  
 Recivim.<sup>to</sup> alguno, y así ordeno que las fiestas  
 que le tenían prevenidas se guardasen pa-  
 ra su herem.<sup>o</sup> No estubo en esta ocasion  
 mas de 20 dias, que como habia detexmi-  
 nado su modo de vida en Tulle, no quiso  
 dilatar el goze de verse en aquel santo Reino

Quedose la princesa en Vall.<sup>o</sup> porq.<sup>e</sup> no conuen-  
tie partire nadie con el, q.<sup>e</sup> como iba a ma-  
tarse con Nanera no quiso Caminar con  
nido, ni pompa alguna.

### Cap. 55.

## De lo sucedido en Vall.<sup>o</sup> en el Reynado de D.<sup>n</sup> Phelipe 2.<sup>o</sup>

Muio el Cesar en Tuste en 27 de septbre  
de 1558. sintio Vall.<sup>o</sup> su muerte con todas  
las demonstraciones de dolor, que cupieron en  
el posible humano. Celebraronse sus exequias  
con gran duracion. E funebres pompas, y sin-  
gulares ostentaciones en el Monasterio de  
S.<sup>n</sup> Benito el Real, donde se lebanto un

tumulto de grande altura fabrica de un gran  
 de artifice. Comenzose 7.º de octubre, y de aca  
 bo el ultimo de Noviembre, ordenandose de muy  
 elegantes pinturas, que contenian las victo  
 rias, y trofeos conseguidos por el Cesar. Esta  
 ba el tumulto rodeado de las Banderas ga  
 nadas a los Enemigos, y hoy duran algunas  
 de ellas pendientes de la Capilla mayor, y en  
 la parte eminente de ella al lado de la epi  
 tola esta la cota, el Arnes, y la Espada con  
 su vaina, y el talabante de terciopelo Car  
 mení, y el escudo imperial, y Almita con  
 sus Coronas imperiales de oro del Cesar

que todas estas munitales halajas, y despo-  
los eran los que estaban sobre la tumba y  
su tumulo. Comenzaronse las honras vi-  
cenas en la tarde a 2 de D.<sup>o</sup> de este año de 1558  
en que murió, el vig. día sábado, dixo la  
misa Pontifical d.<sup>o</sup> Pedro obpo de Palencia  
Predico el R. P. M. Fr. Rodrigo de Ba-  
dillo de la orden de S. Benito. Vino a ellos  
el Principe d.<sup>o</sup> Carlos acompañandole, todos  
los Condes, y Criados de la Casa con gran  
despacho, hizose una valla de altura de  
medio cuerpo desde Palacio a la Igl.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup>  
que la gente no estorvare el paso. Levó la  
falda del Principe d.<sup>o</sup> Garcia de Toledo su

Ayo y suacordemo mayor, el siguiente  
 dia Lunes Celebro Vatt.<sup>o</sup> las exequias en  
 la misma Igl.<sup>a</sup> viniendo Juniam<sup>te</sup> los pre-  
 bendados, y Clerecia de las Parroquias y los  
 Religiosos y todos los Comb.<sup>tos</sup> dixo la mi-  
 sa d.<sup>o</sup> Alonso Enrriquez Abad de Vatt.<sup>o</sup> y  
 officaron los Prebendados. Celebro tambien  
 la Copradia de los Condes las exequias en  
 la Igl.<sup>a</sup> del s.<sup>o</sup> Santiago donde se lebanca tam-  
 bien un tumulto sumptuoso, se veen cujos lutos  
 se vehua gran copia de caxas y cirios de  
 Cera Verde, vino a ellas el Principe con  
 toda su casa Real, Alc.<sup>o</sup> de Corte, y Consejo de  
 Aragon, Pedro Fr. Ant.<sup>o</sup> Palenzuela de la

en los Menores.

Murió en este año en Valt. Juan  
de Vega <sup>p te</sup> de Castilla, gran ministro  
y Soldado, cuyas celebres acciones merecen  
Comemorar <sup>on</sup> aparte de muy relevante pluma.

En 8 de Julio del año 1545 nació en Valt.

el Príncipe D. Carlos, quatro dias despues mu-  
rió la Reina de Sobrepaxto, fue su cu-  
erpo depositado en el Mon. <sup>or n</sup> de S. Pablo  
de esta Ciudad, donde se hizieron las hon-  
ras con grande pompa. Celebrase el Bap-  
tizo del Príncipe en la Capilla mayor que  
hoy es el Palacio Real y entonces de la  
Cofradia de Rosarios, hizo el oficio de

157

Cura el Cardenal d<sup>n</sup> Juan Labera, llamose  
Carlos en mem<sup>a</sup>. El emperador Carlos 5.<sup>o</sup>  
su Abuelo. La Reina difunta se llamaba  
d<sup>a</sup> Maria, era infanta de Portugal, hija  
El Rey d<sup>n</sup> Juan el 3.<sup>o</sup> y de d<sup>a</sup> Cathalina  
hija del Rey d<sup>n</sup> Felipe 4.<sup>o</sup> Rey de Castilla  
tia del Rey, herman<sup>a</sup>. El Emperador, y su  
primera muger, caso con d<sup>n</sup> Felipe, ha  
viendo estado viudo en tantos dos vezes  
con d<sup>a</sup> Maria Reina de Inglaterra, hija  
de Enrique 8. efectuose este Casam<sup>to</sup>. en  
Vall<sup>o</sup> en 18 de mayo de 1552.

Aunque en el Capitulo pasado  
se hizo alg<sup>a</sup> mem<sup>a</sup>. de Como fue obrado

por Rey D.<sup>n</sup> Felipe 2.<sup>o</sup> poco después de la  
Renunciación, que estas Coronas hizo en su  
persona el Emperador su Padre, mas allora  
por ser menor este caso, y así parece justo  
se sigue ahora con mas latitud, Viniéron  
las ordenes para disponer esta acción a la  
Princesa de Portugal, Infanta de Castilla D.<sup>a</sup>  
Juana, que en ausencia de su hermd. gober-  
naba estos Reynos, y residia en Vall.<sup>a</sup> con la  
corte lo qual pareció así: Embió la Princesa  
a los oydores la orden que se havia vete-  
nex. Y fue que el Príncipe D.<sup>n</sup> Carlos su so-  
brino levantase estandarte, Era entonces de  
diez años y ocho meses, y q.<sup>o</sup> el Viz. Casco

Dydx mas antiguo, que hacia oficio de Pre-  
 sidente, y los Dydxes en forma de Audiencia  
 con todos los oficiales de ella viniesen a Pala-  
 cio donde se juntaron todos los Condes, el de  
 Indias, y el de Orlenez, y aguardaren, a que el  
 Principe saliese, para hacer su acompañam<sup>to</sup>,  
 El Conde de Comadreja e Inquisic<sup>on</sup> supi-  
 eron el que havia de preferir en el lugar  
 a la Chan<sup>a</sup>, y allí se confino sobre ello en  
 el Consejo de estado, y se acordo que la Chan<sup>a</sup>  
 fuese en mejor lugar, y despues el Consejo  
 Real, como havia ido a las honras de la Rey-  
 na, y así se executo el acuerdo por D.  
 Antonio de Roxas Ayca, y Maestre de Campo el

Príncipe, diciendo en altas voces: anden s.  
que así lo manda su Altera. el Consejo  
de Inquiric.<sup>on</sup> se quedó con el Consejo Real; iba  
el Príncipe immed,<sup>to</sup> ael, la Cham<sup>a</sup> y elante el  
Consejo de Contaduría, y los demás Consejos  
y Cavalleros y de esta forma llegaron a la plaza  
maior aun tablado, que estaba arremado a con  
sistorio, que en aquel tpo. Cahia Junto al  
Consejo de S. Juan, que estaba Vicam,<sup>te</sup> ataviado  
y habiéndose puesto el Príncipe en el tablado  
salio el Alferrez maior del Consistorio, subió en  
el tablado con un estandarte por desdoblar, y  
hecho el acatam,<sup>to</sup> d.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> e hojas tomo el  
estandarte descojióse, y dióse ael Príncipe. En

Recibiendo uno de los Reyes de armas que  
 con él venían, vestido como en tales actos  
 se acostumbra en otras vezes dixo: oíd, oíd, oíd,  
 estando todos con gran silencio; su alteza le-  
 vantó el estandarte, y dixo tres vezes Castilla  
 por el Rey nro S. <sup>or</sup> S. Phelipe, y volvió el estan-  
 darte a Alonso de Santibañan, que delante el  
 tablado con todo el acompañam<sup>to</sup>, y los dos Reyes  
 de armas partió a repetir la misma Ceremonia  
 que su Alteza executó en la Plaza en los  
 puestos, y lugares acostumbrados, que son el  
 ochavo, plaza del Almirante, de S. <sup>ta</sup> Maria  
 Plazuela vieja, y Cham<sup>a</sup>, lo cual concluido  
 volviéron del Alferrez a su casa. Lo otro paso

en sacado 18 de marzo, víspera de Ramos  
año de 1556. El año de 1559, el príncipe  
y la princesa D.<sup>a</sup> Juana Gobernadores de estos  
Reinos, presidiéron a un acto de fee q.<sup>e</sup> se  
celebró en Valladolid en 24 de mayo deste año en  
el qual fue quemado el D.<sup>o</sup> Agustín de Carralla  
sus cosas fueron derrivadas, y los suelos de ellas  
rembrados de sal. en el qual se expuso un sacre-  
don de piedra, que contiene un letrado mani-  
festador de su delito. en 2 de oct.<sup>ra</sup> de este año  
haviendo pocos dias q.<sup>e</sup> havia llegado de Flandes  
el Rey Felipe 2.<sup>o</sup> vto uno acto de fee en  
la plaza mayor de Valladolid, y en el tubo el esto-  
que desnudo delante del Rey D.<sup>o</sup> Diego de Toledo

su Cavallero mayor fuero que era el Sr.  
 Juan en este auto fue quemado vivo el  
 Carlot de Sese, y con el Juan Sanchez cu-  
 ado de Agustin de Cazalla.

### Cap. 66.

De el grande incendio que pa-  
 decio Vall, en tpo de el R.

D<sup>n</sup> Phelipe 2.<sup>o</sup>

Fuero el Rey su Corte en Vall, hasta el año  
 1559, que la mudo a Toledo, pues en el  
 año 1567 Domingo 27 de septiembre día de  
 S. Matheo, sucedio, que quatro horas antes  
 de amanecer comenzo a abraxarse el lugar  
 tubo principio el fuego en las casas de Juan

Granado Platero, es la Casa como se entxa  
en la plateria por el lado de Cantaxanas  
amano requienda la y fue tan terrible  
que en espacio de 6 oras havia volado toda  
la Costanilla, fue auidada esta tempestad  
de un aixe viento muy fuerte q' corria con  
que parecia que el enemigo del genero huma-  
no lo atiraba entre el fuego por la espe-  
ria, Toperia, y Vinconada, y llegando a una fu-  
ente que vuela Correx en medio de ella, no  
pronquio por aquella parte por la buena in-  
teligencia, que se huvo de dexitar unas casas  
antes que se prendiere en ellas, de alli salto  
al Corxillo y zapateria vieja, y toda la Plaza

ma<sup>or</sup>. Los Religiosos de todas las ordenes acudi-  
 eron a matarle, sin que de esta accion se ex-  
 curasen los monjes del S. S. <sup>or n</sup> Benito, tal fue el  
 aprieto, y necesidad que les obligo por su clau-  
 sura a inmobar en su obsequancia, salio de la  
 Cathedral toda la Clerexia, y vino en <sup>on</sup> proces,  
 a vacar a nra S. S. <sup>ra n</sup> Lorenzo, y haxerenta  
 a un altar, que se hizo en el ochavo, donde se  
 hizo misa. El Convento del S. S. <sup>or n</sup> Fran. saco  
 en <sup>on</sup> proces al Santissimo Sacram<sup>to</sup>, y por dex-  
 tanto el humo, y polbo de las Casas, que en el  
 fuego se hundian, fue forzoso retirarse con  
 todo el Altar a la Calle de thexera Gill.  
 Por cinco partes caminaba el fuego, assi-

para acorrear la ejecución de sus daños;  
Como para alargar la Confusión de tantos  
Como en aplacarle entendían, que eran más  
de 30 personas, sin los muchos Superinten-  
dentes, que gobernaban esta acción, que eran  
Presidente, y Oidores, Alc. y Regidores, y todos  
los Señores titulados, que se hallaban en esta  
ocasión en Valladolid. Señalase entre todos D. Rodrigo  
Man. de Haro. el Obispo D. Juan Man. de Guzmán  
ya de famoso hecho algo. Comemoraz. De todos  
las Aldeas vecinas concurren gran numero  
de gente con todos los Instrumentos, que para  
atajar esta Calamidad se requerían las

haciendas se llevaban á las *Ygl.* mas *Retia*  
*das*. Los *Plateros* defendian la plata y oro  
 hechando en los *Pozos*. Prendio el fuego  
 en el *Convento* *El S. S. Fran.* por dos  
 partes entrando por las *Caras* de *D. Bal-*  
*tasar* de *Paredes*, obligo á los *Religiosos* á  
 sacar la plata, y ornam<sup>tos</sup> de la *Ygl.* y lle-  
 varlos al *Convento* *Elas* *descalzas* que  
 era donde hoy es el de el *Corpus*, fue gran  
 maravilla y gran misericordia, que en un  
 fuego tan vehemente, y tan dilatado que dias  
 de oras no peligraron mas que tres perso-  
 nas. Las *caras* que en este incendio quedaron

asoladas fueron Así havia en ellas 60  
vodegas con mas de 4000 mojos de vino.  
Despues de apagado el Fuego los tres dias  
siguient<sup>s</sup>: que fueron Martes, Miércoles,  
y Jueves, las maderas quemadas ardian  
sin hacer caso de la opres<sup>on</sup>. Et tanta tierra  
como sobre si tenian, con el mismo rigor  
y fuerza, como si entonces Comenzara.  
Suspechose a el principio, que los Complices  
de tan execrable delito eran estrangeros, fue-  
ron presos algunos especialm<sup>te</sup>, peregrinos. En  
Esta occas<sup>on</sup>. acababa de llegar de Flandes un  
hombre natural de Amagno Criado del Conde

El Toria con ciertos despachos para sus  
 Amo, y llevándole preso, cargaron tantos  
 muchachos, lloviendo piedras s̄e el q. fue  
 milagro no perecieron el preso y el Alqua-  
 cu, averiguase su inocencia, y así fue lue-  
 go suelto, habiéndose hecho s̄e el caso muy  
 apretada inguerc. se sacó en limpio que  
 en las Casas donde Comenzo el fuego por  
 el otro lado, q. miran ala Esqueta, se lavaba  
 maderia para cierta obra, pues Como era  
 sabado vespere de S. Mathes, unos chicos  
 Juntaron muchas astillas, e hicieron allí  
 una grande hoguera, para abrigarse, por q.  
 Corria el aire cieto, y fuo, pues entraban

48.  
dese la lumbre con la vehemencia el  
aire oxecio la llama, y hallo dispuesta la  
materia, y paso tan adelante, q<sup>e</sup> hizo el  
estrage que se ha oho. Luego el miercoles si-  
guiente 24 deste mes, siendo Corregidor de Cast.  
Luy Osorio de Junto el Regim<sup>to</sup>, y se acuerda  
en el se hiciere voto de que para spie Ja-  
mas el dia de S. Matheo se hiciere procesion  
general, y que fuese a la Vol.<sup>a</sup> que en aquel  
dia se señalare, nombraronse dos Comisarios  
que fuesen a dar quenta a los Prelados  
de los Conventos del voto, para que vini-  
eren en el, que fueron Hernan Dñez de  
tobax, y Jeronimo de la Castida Regidores. He

Baron conuigo a Gonzalo Delgado <sup>No</sup> mas  
 antiguo. El num.<sup>o</sup>, y mayor del Ayuntamiento,  
 para que diese testim.<sup>o</sup> a la respuesta de su  
 proposic.<sup>on</sup> todas las Religiones, y el Cavildo  
 asistiéron a la piadosa determinac.<sup>on</sup>. y así  
 se hizo el voto. En vñd de este auto se  
 mando que esta proces.<sup>on</sup> se escriuiese en  
 la tabla, que contiene todas las procesiones  
 que hace Vatt.<sup>o</sup> cada año, y así se prego-  
 no. Bolbiéron a reedificar todo lo arrui-  
 nado. Et traxa mui elegante. La Magestad  
 de Phelipe 2.<sup>o</sup> tan aduenido en todo, y a-  
 tento a haver nacido en Vatt.<sup>o</sup> aiudo con  
 su ingenio a la disposic.<sup>on</sup> de la nueva fabri-

ca, y en una Carta que escribió al Príncipe,  
Ella Cham<sup>a</sup> de Vatt<sup>o</sup> su fecha de oct. de 1564  
le encarga con grande encarecim<sup>to</sup>, favorezca  
las cosas de esta Ciudad, y acuda con todos  
Cuidados a ellas p. q. en esto tenía mucho mu-  
cho gusto, y recibía muy agradable servicio.

## Cap. 57

De algunas cosas sucedidas  
en Vatt<sup>o</sup> en tpo de Phelipe 2.  
y mercedes que la hizo.

\*  
Cunquo el Rey d.<sup>o</sup> Phelipe 2.<sup>o</sup> amaba  
como a su patria a Vatt<sup>o</sup> no Residió en  
ella como quisiera por la asistencia

165

a la unione obra del Escorial el año 1572  
Sacado 27 de Junio llegó S. M.ª a Vall.ª a las  
10 de la mañana, Comió en las Casas de  
D.º Bernardino de Velasco, después Conde de  
Salazar, que son las q.ª hoy se ven juntas  
al mon.º del Carmen Calzado, fueron to-  
das las Comunidades, como es estilo á veras-  
le la mano, como son la Ciudad, Cavildo,  
Univer<sup>s</sup>idad, Inquiri<sup>on</sup> y el Colegio de S.  
Cruz, duró el Cumplim<sup>to</sup>, desta Ceremonia  
hasta las cinco de la tarde, que S. M.ª se  
metió en su Carrera, havianse hecho en el  
Campo una Calle de Copiosos arboles, que  
servian de sombra, q.ª llegaba desde las Casas  
donde se aposentó hasta la puerta del Campo

Fuere a apeara a las casas de S.<sup>a</sup> Maria  
de Membrera que hoy son el Palacio Real  
por compra que de ellas se hizo al Marquis  
de Camarasa su nieto, el dia <sup>te</sup> viij, fue a  
vixperas al Con<sup>to</sup>. de S.<sup>n</sup> Benito el Real con  
la may fuerte agua que se ha visto Jam.  
Lunes dia del S.<sup>n</sup> Pedro estubo en misa  
en la Igl.<sup>a</sup> mayor, y el martes en la Igl.<sup>a</sup>  
de S.<sup>n</sup> Pablo y el miercoles en el de S.<sup>n</sup> Gero-  
nimo, Jueves en el de S.<sup>n</sup> Fran. Este dia p.  
La tarde vacaron a horca a un hombre  
por ladron, y el Berdugo hizo tan mal  
su oficio q. derizo el Cordel, y caio el  
asustado tocando con los pies en el sue-  
lo los Religiosos, que le asistian ayudaban

a escapante, vingue la Justicia peccadora de  
 vixto, y despues de algunos meses, q. por  
 esto, fue cogido, y ahorcado en la misma  
 plaza. He reflexido este caso por la novedad  
 de la hora de vacante a a Justicia, y que la  
 gravedad de sus delitos ayudaron sin duda a  
 esta demonstr<sup>on</sup>. y luego la Conting<sup>a</sup>. de esca  
 pante, y la de bolber a caer en el mismo  
 lance, Estubo el Rey en Vall<sup>o</sup>. hasta media  
 do de Agosto.

Monjho S. M.<sup>o</sup> la devoc<sup>on</sup>. abatt<sup>o</sup>  
 en muchas ocasiones se honzara y hacen  
 la m<sup>o</sup>d. diola titulo de Ciudad hízola Cave  
 za de Obpado. El primer pregon de esta  
 publicac<sup>on</sup>. fue en la Plaza maíor de esta

Ciudad Domingo en la tarde a las once  
de 1596. de la Plaza para el acompañam<sup>to</sup>.  
a repen<sup>ta</sup> estas Ceremonias a los lugares  
que se acostumbra. Fue el primer Obpo  
de Valladolid D<sup>n</sup>. Bartholome de la Plaza Obpo  
que era etu<sup>o</sup>. como la fues. Domingo  
29 de Junio de 1597. Señalola los martes  
para dia de mercado, q<sup>e</sup> son de gran  
Concurso, Comercio, y lucim<sup>to</sup>. Los ahorcador<sup>es</sup>  
valen los martes para que sirvan des-  
carrimiento a los forasteros, que acuden a  
el mercado, y antes era jueves el casti-  
cia. Confirmo todos los privilegios q<sup>e</sup>  
Vall<sup>o</sup> tenga por m<sup>o</sup> de los Reyes  
sus antecesores, que son los q<sup>e</sup> en su lugar

167  
ta  
quedan referidos. Hizo más a la S. M. para  
Watt para su fábrica el privilegio de  
Impres. on de las Cartillas, Socorro que importa  
no poco, para q. la Nueva fábrica tenga  
el buen estado, que hoy tiene. Por autori-  
dad Apostólica fue preso el Arzobispo de To-  
ledo Carranza en la villa de Tordeslaguna  
y traído a Watt y puesto en las Caras  
de D. Pedro Gonzalez de Leon, y de D. Maria  
Coronel, que son las que hoy sirven de  
tribunal de la Santa Inquisic. on y Carcel pa-  
ra los delinquentes contra la fe Catholica

## Cap. 58.

Del Rey d. Phelipe 3.

Murió el Rey d. Phelipe 2.º en 13 de


Septbre de 1598. y en 8 de Nbre de este año  
celebró Valt.<sup>o</sup> sus honras en la Igl.<sup>a</sup> Cather  
dral como es estilo con tanto apaxato, y pora  
pa como dolor, y sentim<sup>to</sup>, la perdida de un  
hijo que con tantos honoríficos renombres  
le Calificaron proprias, y estrañas provinc.  
dignam<sup>te</sup>, fenecidas las exequias se lebanto  
estandarte por el Rey D.<sup>o</sup> Phelipe 3.<sup>o</sup> con las  
Lexemonias acostumbra<sup>das</sup>, lebandole D.<sup>o</sup> Pedro  
Garcia Alvaer maior de esta Ciudad.  
En este mismo año antes de cumplirse tres  
meses de su Reinado confiamos a Valt.<sup>o</sup> qu  
antos Privilegios le havian concedido los  
Reyes sus Predecesores. Caso el Rey D.<sup>o</sup>  
Phelipe 3.<sup>o</sup> con D.<sup>a</sup> Margarita de Austria hija

9 168.

De d.<sup>no</sup> Carlos de Austria, Nieta de d.<sup>no</sup> Juan.  
Heam.<sup>o</sup> de Carlos V. Emperador, en quien re-  
nunció el imperio, nacido en España, y  
Criado en el Colegio de S. Gregorio de Vall.  
La madre de la Reina d.<sup>a</sup> Margarita fue  
d.<sup>a</sup> Maria, hija del Duque de Baviera. Ce-  
lebraronse las bodas en la Ciudad de Valen-  
cia de donde vinieron a Madrid, allí den-  
tro de pocos dias de su llegada, se trató de  
mudar la Corte a Vall.<sup>o</sup>, lo cual fue así  
resuelto, y executado, y en 9 de Febrero de  
mismo mes de Mayo en Vall.<sup>o</sup>. En 20 de ma-  
yo de este año se firmaron las paces Capitu-  
ladas con Francia en la Igl.<sup>a</sup> mayor de  
Vall.<sup>o</sup> abaxose para este acto con la tapi-

venia de Truxes, que es de las mas ricas  
que tiene S.M. y para desahogar mas su  
celebrac.<sup>on</sup> se quito la casa de la Capilla ma-  
yor, y desde entonces esta sin ella. Salio su  
M.<sup>d</sup> de Palacio llevando a su mano izquier-  
da a el embajador de Francia. Venia acom-  
panado de todo el lucim.<sup>to</sup> de la Corte. Re-  
civiose la Fg.<sup>a</sup> con gran solemnidad de mu-  
sica, Estaba el Cardenal de Fern.<sup>do</sup> Nino de  
Guebara Inquis.<sup>or</sup> Real, que hacia el oficio  
vestido de Pontifical en una silla de tercio  
pelo Carmesi, y dixose la misa pro pace, y  
puesto delante el numio el Cardenal dixo  
asi S.M. Jura por su palabra Real y  
promete de guardar las paces q.<sup>e</sup> estan hechas

169

y Capituladas con el Christianísimo Rey  
de Francia Enrique, y de no venir, ni im-  
pedir contra ellas. Jurato V.M. así? y  
prometelo? S.M. poniendo las manos s<sup>te</sup>  
la Cruz  y misal. Respondio así lo  
Juró, y prometió, se levantó, y volvió á su  
lugar, y el Cardenal subió á el Altar  
del lado de la Epístola entonó el te Deum  
Laudamus. y acabado se digieron los ven-  
ros, y oraciones del Pontifical Romano y  
el Cardenal dió la bendic<sup>on</sup>. solem<sup>te</sup>. y su  
M<sup>o</sup>. con el mismo acompañam<sup>to</sup>, se volvió á  
Palacio.

### Cap. 39.

De los Felices partos, que tubo en Vall<sup>a</sup>.  
la Reina d.<sup>a</sup> Margarita y Fiestas, que  
se hicieron.

Al tpo q.<sup>e</sup> se Juraron las Pazes estaba la

Reina preñada y tan cerca de Parir  
que no ocupaba el tpo en otra cosa, q. en  
nobenas, y oraciones, a compañandola el  
Rey a todas, habiendo cumplido con  
santas estaciones hizo con el mismo fin  
otra muy solemne proces<sup>on</sup>. Real vna de la y<sup>pl</sup>  
maior a nra v. & s. Lorenzo y en 22 de  
septbre de 1607. Sabado a la vna de la noche  
pario vna Infanta, a quien Dios hizo Rei-  
na de Francia Casose con Luis 13. y en  
7 de octubre se celebró el Baptismo en v. Pablo  
hallaronse en el tres Cardenales, y quatro Obispos  
fueron los Padres el Duque de Parma, y la  
Duquesa de Lerma, hizo el oficio el Carden-  
al de toledo D. Bern<sup>do</sup> de Rojas y Saldoval  
el Duque de Lerma llebo a la Infanta en

Los brazos embuelta en un tafetan blanco  
que le pendia el Cuello.

El seg.<sup>do</sup> parto de la Reina D.<sup>a</sup> Margarita  
fue un sabado año de Enero de 1603.  
entre las 10. y las 11 de la noche de una In-  
fanta, que no quiso tomar el pecho quiza  
por no ser de dias, llevaron a Palacio la  
Santa Imagen de las Angustias q.<sup>e</sup> tiene el  
Convento del S. S. Benito el Real de esta  
Ciudad con proces. <sup>or n.</sup> mui solemne y rogati-  
ba de su salud: mas dispuso Dios de otra  
manera llevandola al Cielo

El tercer parto fue en 8 de Abril  
viernes de la Cruz cerca de las 10 de la no-  
che año de 1605 el Principe D. Felipe, que  
hoy Reina, y es el 1.<sup>o</sup> deste nombre, llenose toda

la Ciudad & Luminarias, y las que se  
pusieron en la torre de S. Benito el Real  
se combatiéron en incendio & la misma torre  
con que todas las luminarias se hicieron un  
Cuerpo, avxante el Chepuel, arxetúronse las  
Campanas, Cañan arxos & metal, y  
lo mismo succedió el Plomo & que estava este  
Chepuel Cubierto, dircuriéndose variam<sup>te</sup>, en  
esto algunos interpretaron a futuras infe-  
licidades, otros a maior alegría & la fiesta. El  
Domingo de Juan se hizo una solemne pro-  
ces. en hacim<sup>to</sup>, & gracias a N<sup>ra</sup> S. de S.  
Lorenzo. Del dia sig.<sup>te</sup> por la noche hubo una  
lucidísima mascarada de 128 Caballeros ata-  
viados & ricos, y lucidas libreas, abaxose  
la plaza con mas 1200 linternas & parullos

171  
con mucha proporción, El Remate de  
ella fue un Carro triunfal de mucha  
hermosura, y artificio, todo fue dispuesto  
por el Conde de S. Luis de Saxmiento  
y Acuña q. después fue Conde de Gondo-  
mar, Celebrase el Bapto en 28 de mayo  
en la Igl. de S. Pablo, y la pila fue la mis-  
ma en que se baptizo el S. Santo Domingo.  
que para este efecto se hizo de Calxuega  
para pintarse como se debía, la Cruz,  
la pompa, y ostentac. magnífica, de lixeas  
ricas acompañam. de grandes, títulos, y Cata-  
leros de sumptuosas galas ataviadas, nece-  
sitamos de volumen no poco extendido, Jun-  
taronse en este tiempo otras causas de Negocios

Como que ve una vez se vino a cum-  
plir con todas Como fueron la elec<sup>on</sup>. el  
Pontifice Leon 11, q<sup>e</sup> vivio 27 dias, y luego  
la de Paulo 5. luego la entrada del Almiran-  
te en Inglaterra, que vino a ratificar las  
Paces, Exemonia, que se celebró dia del  
Corpus por la tarde con grande solemnidad.  
y el dia sig<sup>te</sup> hubo toros y Resones, y Juego  
de Canas. Sabado inmediato tubo el du-  
que de Lerma alarde general en la puebla  
del Campo, como Capitan Real de la Caba-  
lleria de España fue el dia mas mas solemn  
que havian visto los hombres de aquella edad.  
El miércoles de la semana sig<sup>te</sup> q<sup>e</sup> se conta  
don 15 de Junio hubo una Corrida de toros  
y Resones de Cavalleros, el Jueves siguiente

26 de Junio hubo una muy solemne mascarada, y por la noche un Sarao de Peregrina ostentac<sup>on</sup>. Celebrase en una sala, que vulgar<sup>te</sup> llaman el salon que esta incorporado en el Palacio Real fabrica que imita las de los Romanos Amphiteatros y q<sup>se</sup> se construyó para este efecto.

### Cap. 40.

Retiro a Vatt<sup>o</sup> del Duque de Lerma, y Prision de el Marques de siete Iglesias.

El año de 1678. El Cardenal Duque de Lerma gran valido del Rey Phelipe 3.<sup>o</sup> vino a torrevillas, y de alli a Vatt<sup>o</sup> vivió en el Palacio Real muchos

1  
años. La primera misa, que celebró fue en  
el Convento de S. Pablo Patronazgo suyo a  
que asistió toda la noblería de Vall<sup>to</sup>, dióle el  
lavatorio el Marques de Villax, víviele la  
toalla el Conde de Laredo, murió en Vall<sup>to</sup>  
a 17 de maio de 1622, hizo mucho sentim<sup>to</sup>,  
su muerte por que era príncipe muy ama-  
ble, y afable, fue sepultado en el Convento  
de S. S. Pablo, hizosele el entierro con pere-  
grina solemnidad.

El año de 1619. Llego con gran secreto  
a Vall<sup>to</sup> don Juan de Traxabal Cavallero del  
orden de Santiago, hoy Marques de Valpa-  
raiso, con orden de prender a don Rodrigo  
Calderon Marques de Viete del<sup>o</sup> hallabare

173

en vatt<sup>o</sup> <sup>11</sup>visitando la Audiencia el <sup>27</sup>Loz<sup>o</sup>  
d.<sup>o</sup> Fern.<sup>o</sup> Ramirez Faxinas Oidor del Consejo  
Real a cuya casa se fue d.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> de Trama  
bal cumpliendo con la orden que havia  
que pesaba en las Casas del Marques de  
Avilafuente vulgar<sup>te</sup> llamadas El Corchon  
por que se puso el que esta a la puerta principal  
de ellas por haverlas vivido d.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup>, tambien  
fueron casas del Marques de siete Iglesias  
y habiendo pasado Junto a las de este a ora  
que estaba en la Cama le prendieron, y  
fue conducido a las de d.<sup>o</sup> Fern.<sup>o</sup> Faxinas, y  
llevado el dia vigi<sup>te</sup> con muchas guardas al  
Castillo de Montantes, y se alli a Madrid  
donde murió.

**FÍN DEL LIB. 1.<sup>o</sup>**



Cap.  
LIBRO SEGUNDO DE LA  
HISTORIA DE VALLADOLID  
QUE CONTIENE LAS FVNDACIONES Y PATRONAZGOS DE  
LAS PARROCHIAS MONASTERIOS Y COFRADIAS

LIBRO SEGUNDO DE LA

HISTORIA DE VALLADOLID

QUE CONTIENE LAS FUNDACIONES

Y PATRONAZGOS DE

LAS PARROQUIAS MONASTICAS

TERCIOS Y CERRADIAS

De la fundacion de la Iglesia  
maior.

Luego que el Conde d.<sup>o</sup> Pedro Ansurres fue  
 Señor de Vall.<sup>o</sup> por Juro de Heredad, de q.<sup>e</sup>  
 le hizo mrd el Rey d.<sup>o</sup> Alonso el 6.<sup>o</sup> su pñ.  
 Ciudad fue la Cuetan de Jol.<sup>a</sup> la pñ.  
 mexa fue la <sup>ta</sup> de S.<sup>a</sup> Maria exigencia por  
 Matriz con advocac.<sup>on</sup> de la asumpcion en  
 que se puso la primera piedra a 27 de  
 mayo año del S.<sup>o</sup> de 1105. El mismo dia se  
 puso tambien la <sup>a</sup> de ma. S.<sup>a</sup> de la Antigua  
 cuya fabrica se concluyó antes que la de  
 la Jol.<sup>a</sup> maior, por encaminar su fundac.<sup>on</sup>  
 para Parrochia de su Palacio, y la <sup>on</sup>

para Colegial y Entuerro suo. monstro la  
gran devocion que tenia ala Relig<sup>on</sup> de S<sup>n</sup>  
Benito, poniendo en su Ygl<sup>a</sup> Religio<sup>n</sup> de  
su orden, que vinieron del Monasterio de  
S. Loil de Carrion, en que imito ael Rey  
D<sup>n</sup> Alonso su S<sup>or</sup> que quando gano a tole-  
do puso en su Ygl<sup>a</sup> Monges de S<sup>n</sup>  
Facundo de Sahagun. El Abad primero  
de ma Colegial se llamo D<sup>n</sup> Salto, y el  
Prior D<sup>n</sup> Vixila, de estoy dos ha<sup>a</sup> mem<sup>a</sup>  
en alg<sup>o</sup> v<sup>o</sup> de la Ygl<sup>a</sup>, fue D<sup>n</sup> Vixila gran  
Valido de L<sup>a</sup> Cruz Diaz, a quien hizo  
Abad de S. Pedro de Cardena. hallare una  
ss. en el Archivo de esta S<sup>n</sup> Ygl<sup>a</sup> de do-  
nar. g<sup>o</sup> el Conde y su muger D<sup>a</sup> Cl<sup>a</sup>

176

y sus hijos hacen a la dha. Igl.<sup>a</sup> y al  
Abad d.<sup>o</sup> Satio, y a tod<sup>o</sup> sus sucesores,  
para sp<sup>te</sup> Tamas, otorgada en 3<sup>o</sup> de marzo  
año 1749. que son 1 año despues  
de la Fundac.<sup>on</sup> de la dha. Igl.<sup>a</sup> Colegial, p<sup>er</sup>en  
ve en ellas alg.<sup>u</sup> condiciones, y entre las demas  
es una que el Abad q.<sup>o</sup> Al p<sup>re</sup>s.<sup>te</sup> es, y abe  
sante fuere, puedan elegir uno de los hi  
jos del Conde, o de sus herederos, y sub  
cesores por Patron, para q.<sup>o</sup> sea P.<sup>ro</sup> ablu  
to, para que la defienda, ilustre y ampa  
re, y q.<sup>o</sup> los Clerigos Religiosos de esta I.<sup>g</sup>  
Igl.<sup>a</sup> Juntam.<sup>te</sup> con los Nietos, e hijos de  
los Patronos con Consenim.<sup>to</sup>, y los hombres  
buenos de Vall.<sup>o</sup> elijan entre ellos Abad

si hubiere persona digna, y sino lo fue-  
ra, con parecer, y acuerdo del Arzobpo  
de Toledo; y que el tal Abad sea obediente  
al Romano Pontífice, y le pague en  
cada un año en reconocim<sup>to</sup>, desta obra  
diez sueltos por recepcion de sus Almas  
y de sus Padres, y por la defen<sup>on</sup> desta  
Iglesia otorgose en Valladolid hallandose pres.  
d<sup>o</sup> Bern<sup>do</sup> Arzobpo de Toledo, Monje que  
fue de S. Benito, Remando d<sup>a</sup> Urraca,  
y el Conde d<sup>n</sup> Pedro el que habia en Gali-  
cia, que es el Conde de Copina.

Entre otros papeles que se guar-  
dan en el archivo de esta S. Iglesia hai  
una Carta de Armas, q<sup>e</sup> el Conde d<sup>n</sup>

Maxim<sup>o</sup> dia<sup>o</sup> a D.<sup>a</sup> Juana su mujer,  
 Juana de Fernan Garcia, y la Infanta  
 D.<sup>a</sup> Stephanie, en q.<sup>e</sup> la da muchos lugares.  
 Su fecha 24 de Enero de 1722. Los Caballe  
 ros, que se hallaron pres.<sup>tes</sup> fueron D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup>  
 Martin<sup>o</sup> herm.<sup>o</sup> del Conde, D.<sup>o</sup> Rodrigo  
 Martinez, y Rodrigo Fernan Sobrino de  
 el Conde D.<sup>o</sup> Rodrigo, esta Infanta era  
 hija del Rey D.<sup>o</sup> Garcia de Navarra,  
 y la Reina D.<sup>a</sup> Stephanie, fundadora  
 del monasterio real de Naxera, esta es  
 esta muy adornada, y guarnecida de  
 laces y pinturas, aun lado el Conde  
 sentado en un Escano, y el otro la  
 Condesa sobre una saxepe, y la ma  
 no del Conde vale en leticero, que

atraviara. hasta la de la Comera, que  
Contiene Cartam roborat Comes. el  
Conde Confirma esta Carta.

## Cap. 2.<sup>o</sup>

Prosioue la fundaz. <sup>on</sup> de la Ygl.<sup>a</sup>  
Y tratanse otras cosas a ella  
Concernientes.

Exigida la Ygl.<sup>a</sup> maior, el Conde gñi  
Pedro Ansurres quiso estubiere bajo la pro-  
tecc. <sup>on</sup> del Obpo de Palencia, mas la Jur-  
isdicc. <sup>on</sup> de Watt. y sus lugares que lla-  
man de la Abadia Ordeno, q. <sup>a</sup> la prim.  
instancia fuere del Abad, y por ello  
dio al Obpo de Palencia el Venorio de  
Lerma. Fue el V. de aquella Ciudad  
despues de la restauraz. <sup>on</sup> de España

llamado D.<sup>o</sup> Raymundo Maestro de D.<sup>o</sup>  
 Alonso el 7.<sup>o</sup> gran prelado, y de muy co-  
 nocida nobleza, Fue esta Igl.<sup>a</sup> de Vato.<sup>o</sup>  
 Colegial hasta q.<sup>a</sup> apetic.<sup>o</sup> el Rey D.<sup>o</sup> Felipe  
 2.<sup>o</sup> el año 1596. la santidad de Clem.<sup>te</sup> 8.<sup>o</sup>  
 en 25 de Nbre este año la exigió en Ca-  
 thedral Constituyendola Obpo y Dean,  
 fue servida, y adornada de las prebendas si-  
 guientes.

La renta del Obpo renta el año, que  
 menos 428 ducados, la el Dean, Canonig;  
 Chantre, Prior, thesorero, Maestro de escuela,  
 Arcediano y tordenillos, esta dignidad  
 no se pone renta alg.<sup>a</sup> sino la autoridad  
 de villa en el Coro; las demas dignidades  
 gozan igual renta en el Coro, Los Canon.

su valor 550 ducados, hay Doctoral, Ma-  
gistral, Sectoral, y Penitenciario, estos 4  
son de Opus. Los Canonigos son 49, no  
viven mas que Catorce personalm. por  
los beneficiados por q. las cinco estan  
suspendidas, van aplicadas en esta forma  
dos para la fabrica, una para Cantores  
una para ministriles, una para la In-  
quiric. hai seis Raciones enteras una  
de ellas suprimida para Cantores, hai  
doce medias raciones, un maestro de Ca-  
pilla, 46 Camareros Salariados para el Coro  
dos Cornetas, dos Vasos, con sacabuche  
estos seplares, un Organista, diez Capp.  
El numero, uno de estos es Cura de la Parroq.

maior, dos sacristanes maiores, y dos memo-  
 res, y el que sirve a la Parroquia, asiste a  
 el Coro, hai otros 42 Capp.<sup>es</sup> & votaciones, que han  
 dejado particulares, y tambien tienen asistencia  
 al Coro, y al Altar maior. Quatro Capp.<sup>es</sup> que  
 doto S.<sup>n</sup> Juan Vigil & Huñones, cede a esta  
 Santa Vol.<sup>ta</sup> los cuales han de ser a elec.<sup>on</sup> El  
 Cavildo, tambien doto una celebre mem.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup>  
 es de toda la octava del Corpus, para los  
 Pres.<sup>es</sup> que asisten delante del S.<sup>n</sup> Sacam.<sup>to</sup>  
 hasta encerrarle con la proces.<sup>on</sup> que se hace  
 todos los dias por la tarde, hai 42 mozos  
 de Coro, y el Portiguero, y el Colegio de  
 los muchachos del Seminario q.<sup>e</sup> sirven a  
 el Coro y Altar.

### Cap. 3.

De algunas cosas pertenecientes  
a la fábrica de la Igl.<sup>a</sup> maior.

La traza y forma de esta Santa Igl.<sup>a</sup>  
Representa su mucha antigüedad, y aver  
iguase ser la misma, que fundo el Con-  
de D.<sup>n</sup> Pedro Ansurez, si vien en Vñd  
la han guexido Amexer aplice el Padre  
Maxiana en su Cronica de España Part. 7.  
Lib. 7.<sup>o</sup> Cap. 7.<sup>o</sup> afirma que D.<sup>n</sup> Juan Obpo  
de Osmá en el año 1223. edifico a sus  
expensas por Igl.<sup>a</sup> la maior de Vatt.<sup>a</sup> y la  
de Osmá, este engano esta conocido. Sil Gm<sup>o</sup>  
de Vñda en sus Igl.<sup>as</sup> y Prelatos q.<sup>e</sup> han  
tenido, escudriñando, y refiriendo sus  
vidas, obras, y edificios, así levantados

en sus Ygles. como en <sup>180</sup> ~~discrent.~~ <sup>el obpado,</sup> quan-  
do hasta de este Obpado, no perdona Fabrica  
que repusiere, y haciendo particular com-  
memorax. Et todas, no hace alg.<sup>a</sup> Ulla de Catt.  
y no es menos Considerable haver pasado  
poco antes transcurso de tpo. <sup>a</sup> vide de prim.  
fundar. hasta el que este historiador pro-  
pone para que la supongamos arruinada.  
Uno de los bienhechores, que ha tenido esta  
Santa Ygl.<sup>a</sup> fue el Cardenal Forquemada.  
Edificio a su costa el Portico, grande, que  
Comienza donde esta el Leon, y tambien  
el techo de la nave que cubre la Capilla  
del Sagrario, y asi se ven sus armas en  
todas aquellas maderas, q.<sup>l</sup> son unas terref  
con unas llamas al pie, q.<sup>l</sup> la encienden

dio a la Ig<sup>l</sup>ia un relicario de Plata, cuya  
forma es un Castillo con sus torres, lle-  
no de Reliquias. Fue traído por Ro-  
drigo Del, <sup>or</sup> que fue el mayor de  
masmora, Artífice el mas elegante de a-  
quella edad, En tpo del Emperador Car-  
los 5.<sup>o</sup> puose la prim.<sup>a</sup> piedra en 13 de  
Junio año de 1527. su labor Comenzo tan  
Relevante, y en tanto estremo Costoso, que  
parece que Jamas pudiera Concluirse.  
La que vemos de la nave Juan de Her-  
nandez el mismo que dio la de S. Lorenzo el  
Escuxial; Cavando en una parte para  
fundar cimiento a un pilar se descubrio  
un pedazo de apsepto labrado al Mo-

131

vaico de Arulejos todo de diferentes Colores  
y el tamaño de las muy pequeñas, indicio  
todo que nos hacen creer la mucha antig.  
de Vatt. El Año de 1662 en 13 de marzo  
desahaciendo un arco de ella se halló una  
Imagen de nuestra S.<sup>a</sup> de Vulto faciva de  
piedra muy buena fue colocada en un  
tablo de arado donde está con gran venera.  
y adornada la Capilla de muchas lampa.  
ras de Plata, tiene la Ciudad gran rever.  
con esta Santa Imagen, y así cada año el  
dia que corresponde a su descubrim.<sup>to</sup> se  
celebra su fiesta con gran solemnidad.  
Sic el Arco donde se guardaba esta Santa  
Reliquia se pusieron dos Cueros de San  
to el uno es de S. Mauricio, fue dada

de Magdalena de S. Gerónimo que le havia  
ella recibida de mano de la S. Infanta Isabel  
Governadora de los estados de Flandes hixose  
Felipe 2.º El año es de S. Paqual fue  
dada de S. Juan de Roxas, y sandolal  
primer Duque de Lerma. Las bulas de  
estos Santos se guardan en el archivo de  
esta S. Igl.ª. Se alcanca vn Claustro  
que se labro alg. años despues de la fundac.  
de esta Igl.ª. y fue de los mas sumptuosos  
que havia en toda España, En medio de  
este Claustro havia dos Capillas la una  
con advocac.<sup>on</sup> de Santo toribio, la otra de  
S. Lorenzo, y en esta está fundada una  
Cofradía de S. Sacram<sup>to</sup>, la cual perma

necio hasta el año de 1634, y por que los  
 Prebendados la convirtieron en sala para  
 Cavillog, y su altura era tanta, que se  
 caxo por medio, y quedo en muy bastante  
 proporción, y la parte superior le edifico  
 para la licencia que hay hoy, Institu-  
 ieron en ella una Cofradia con titulo de S.  
 Lorenzo de 30 Cofrades, 10 Prev.<sup>os</sup>, y 20 legos  
 los primeros con obligac.<sup>on</sup> de ay<sup>da</sup> a los admi-  
 nistrados, q.<sup>e</sup> se celebrasen en ella, dando a cada  
 Cofrade 4 m<sup>rs</sup>, Al sacerdote q.<sup>e</sup> dirigere la misa  
 deente 20 m<sup>rs</sup> de limosna. Un Capellan lla-  
 mado Alfonso Gonz dexo las dos casas si-  
 tas cerca de nra<sup>a</sup> v. de la Antigua Juntas a  
 el hosp.<sup>o</sup> de Santa Barbara, y S.<sup>ta</sup> Ynes con  
 cargo, que le diesen sobre su reputacion

donde yace, un Responso, que es en el  
Claustro antes de la puerta de la Capilla,  
tiene esta Copia 33. Capítulos, y al  
fin de ellos dice, q<sup>e</sup> fue otorgada Juntos los  
Copades en la Capilla en 25 de Abril de  
1487. siendo Presidente d.<sup>n</sup> Alonso de Mon-  
te alegre, Chantre, y Juan Ferrn de Agui-  
lar Prior, y d.<sup>n</sup> Juan Rodriguez de los  
Rios, y Fernan Perez de Tobax, y el Co-  
mendador Juan de Leon Regiboy, y Al-  
onso de Valt<sup>o</sup>, y Pedro Santisteban.

### Cap. I.

Del entierro de D. Pedro An-  
sures.

El sitio que para este entierro eligio el  
Conde fue de cafo del Coro, el qual estava

183

en lo alto antiguam<sup>te</sup>, y en el año 1552.  
el Cavildo se mudo a la forma que hoy  
se ve, y el Cuerpo del Conde fue trasladado  
a la parte donde hoy esta, el año 1556  
se haxio el sepulchro para reparar el ar-  
co y se hallo su cuerpo armado con su  
espada y espuelas, en todo semejante al que  
halli yace de bulto, adornan los lados del  
sepulchro dos letreos, que dicen asi.

Aqui yace sepultado  
un Conde de digna fama  
un varon muy señalado  
Seal, devoto, esforzado  
D. Ferno Alvarez se llama.  
el qual vivo se tolebe  
del poder del Rey sagano  
al Rey q. con gran denuedo  
tuvo que el brazo quebe  
al orador de la mano,  
la vida de los pasados  
se prehenbe a los presentes  
y tales cosas tomados  
se mentan los encerrados  
es el xaxo de los dentes.  
porq. la fama del bueno  
lastima por donde buexo  
en el bueno con la espuela

este gran Conde excelente  
hizo la Iglesia mayor  
y dotola grandemente  
Ha Antigua, y la gran fuente  
q. son obras de valor  
D. Nicolas y otras tales  
q. son obras bien reales  
segun por ellas se pueda  
fundo el hospital de Esqueta  
con otras dos hospitales  
por esta causa he querido  
q. pregone esta escriptura  
lo q. nos esta escondido  
dentro de esta sepultura,  
por que en esta duos espejo  
se vea quanta mancilla  
ahora tiene Castilla,  
quando la del tpo viejo.

Cap. 5.

Testamento de el Conde D.<sup>n</sup> Pedro  
Ansures.

En el nombre del Padre, del Hijo, y del  
Espiritu Sancto, uno en esencia, y trino en  
personas, el qual Reina por todos los siglos  
de los siglos amen. Yo el Conde D.<sup>n</sup> Pedro  
Ansures juntamente con mi muger la Con  
desa D.<sup>a</sup> Elc, sintiendo cargado de ofensas  
de Dios, y conociendo con humildad el  
peso de ellas, y su hecormidad, ofrece  
mos por el remedio de nuestras Almas, y  
de todos nuestros antepasados, a la Iglesia de  
S.<sup>ta</sup> Maria de Vall<sup>a</sup>, la qual villa por nos  
es fundada junto al Rio Pisuerga en  
el term.<sup>o</sup> de Cabezon, con muchas partes

E. nuestras rentas, y heredades, las cuales  
 posehemos en diferentes lugares, con tal  
 Condicion, que el oficio Divino se celebre  
 en la dha. Ygl.<sup>a</sup> y que tenga la devocion  
 debida a sus sagrados Altares, y Reliquias,  
 sinque en esto haya interm.<sup>on</sup> ni descuido,  
 hacemos pues donac.<sup>on</sup> ofreciendo por esta  
 nuestra Carta de testam.<sup>to</sup> para el gasto veel  
 Altar sagrado, y para el de Casa veel Abad,  
 y del Colegio de los Clerigos, que con el  
 moran en la dha. casa, las piezas sig.<sup>tes</sup>  
 It. hacemos donac.<sup>on</sup> a la dha. Ygl.<sup>a</sup> del Colegio  
 de los Clerigos del Mon.<sup>o</sup> de S. Julian, que  
 esta fundado en la dha. V. y el Monasterio  
 de S. Pelao, y de todas las Ygl.<sup>as</sup> q.<sup>e</sup> alli estan  
 bueren fundadas. It. hacemos donac.<sup>on</sup> a la  
 dha. Ygl.<sup>a</sup> de una tierra, que posehemos de

tro de la V.ª la cual llaman el manzano,  
y otra viña en los Olmos, y la mitad de la  
perguera de Medinilla, y la mitad de la per-  
guera de Unares, y la mitad de la perguera  
que era junto a la dha V.ª. It. hacemos do-  
nac.<sup>on</sup> de los diezmos de Pan, y vino, que nos  
pertenecen en esta dha V.ª año, y a nuestros  
sucesores, para q.<sup>a</sup> qualq.<sup>a</sup> que fuere o. de aquesta  
herencia pague a la dha Tol.<sup>a</sup> de S. Maria  
los dho diezmos, sin que en ello haia con-  
tradicc.<sup>on</sup> It. ofrecemos una Granja que nos pose-  
remos en la Orilla del Rio, la cual llaman  
Sentinelos, y la ofrecemos entera con todas sus  
pertenencias, y anexos, tambien ofrecemos el  
Monast.<sup>o</sup> de S. Esteban, el cual esta fundado en  
la ribera de Bueso, O nos le compramos de

Pedro Velazquez. It. el term. de Penalba  
 ofrecemos las Villas de Longal enteram<sup>te</sup> con  
 todas sus pertenencias, y ansor. It. hacemos  
 donac<sup>on</sup>. El monast.<sup>o</sup> de S. Lixio en el term. de Nique  
 ro, y quanto alli tuviere<sup>o</sup> de Fern.<sup>do</sup> Ozmuel  
 Diez y de Juliana su muger. It. ofrecemos  
 el Monast.<sup>o</sup> de S. Sebastian fundado en el term.  
 de Carnion en la V.<sup>a</sup> de Velds con todas quan  
 tas Igl.<sup>as</sup> estuviere<sup>n</sup> alli fundadas, y la Igl.<sup>a</sup>  
 de S. Pedro con toros sus solares, que esta fun  
 dada en lo vajo de la Ciudad de S. Maria  
 en el term. de Saldaña, ofrecemos la Igl.<sup>a</sup>  
 de S. Mames con todas sus pertenencias en  
 Villaxreal, en la fuente de Valparaiso el mo  
 nast.<sup>o</sup> de Santisteban en el term. de Cerveros  
 It. hacemos donac<sup>on</sup>. ala dha Igl.<sup>a</sup> en el term.

Exigeros en la v.<sup>a</sup> que llaman de Cubi-  
llas la casa q.<sup>ta</sup> fue de Juan Suero, Et en  
la dha v.<sup>a</sup> de Vall<sup>ta</sup> la mitad del mercado  
que esta junto ala dha Igl.<sup>ta</sup> de S.<sup>ta</sup> Maria  
y todo quanto alli ganamos no tenga licencia  
nra may.<sup>mo</sup> en el Concejo de la dha v.<sup>a</sup> ni otra  
persona alg.<sup>a</sup> para entrar por fuerza ni vio-  
lencia en las casas de los Clerigos que fueren  
Canonigos de S.<sup>ta</sup> Maria. E nos los dhos Conde.  
y Condesa confirmamos la dha donac.<sup>on</sup> que  
tenemos hecha como arriba se contiene  
y juramos por Dios el Cielo, y por todas  
las cosas divinas, que si algun hombre de  
nuestros descendientes, o parientes, o el qual  
tuviere atrevim.<sup>to</sup> a romper, e inmutar aque-  
sta nra donac.<sup>on</sup> o algo de ella, o si nos oyo

nos atreviéremos a romper el dho pacto  
 e concierto o a volvernos a más en lo ar-  
 xiba especifico e donado, que nos caiga la ex-  
 comunión de Dios y su maldición, y de todos  
 los santos años, y a qualq. q. se atreviere a  
 lo de arriba dho, que sea Condenado con  
 todas el nation para spñe Tamas amen,  
 Esta nra donac sea firme, estable, y valide  
 ra para spñe Tamas la cual fue fha y otor-  
 gada XII-5-1-8-1-1= Discurriendo la  
 era 1145. en el mismo dia fue dedicada  
 la ygl<sup>a</sup> de S. Maria, Cyo el dho Conde gñ  
 Pedro Ansuras, e mi muger la Condesa da-  
 moy su fuerza e vigor nos e nuestros  
 hijos a este testam<sup>to</sup> con nuestras proprias  
 firmas e nuestras manos. Pedro Obispo de Leon

Gomez Obpo de Burgo. Sisnundo obpo de  
Astorga. Maxim' Obpo de Oviedo. Amario  
Obpo de Palencia. Diego Abad de Sahagun  
Dedicoe esta Ygl. reynando S.<sup>r</sup> Alenso en to-  
da España. Reymunda Conde de Galicia.

Sean. Nazobpo de Toledo Reymundo Obpo de  
Palencia, todos los quales dedicanon la Ygl.  
Garcia Odonez Conde. Flavo Conde. Fern.  
de Diego Conde. Nocias Conde. Sancho,  
y Pedro Condes. Niño Conde. Fern.<sup>do</sup> Perez hea  
menegildo. Rodrigo Abad, Sanz Pelao de  
Velidiez. Pedro de Cova. Abano Diaz, Diego  
Sanchez Gomez. Gonzalo Gomez numero, S.<sup>r</sup> Cas.  
Nuñez, Gutierrez Fernz, Diego Fernz, Diego  
Gonzalez; Lopez M<sup>or</sup>. Luendo Perez, Mexnan  
Martinez, Gonzalo R.<sup>o</sup> Gomez Fernz, Gonzalo.

Munoz, Nuno Perez, Pedro Abad; Poncio  
 Arzediano Guillelmo Presb., Guibo Presb.  
 Guarnedo Diacono, Reynmunda Notario.

### Cap. 6.

## De los Abades, y Prelados de la sancta Ygl<sup>a</sup>.

El primer Abad por nombram<sup>to</sup> del Conde  
 fue D. Salto, y suces. D. Villa, Al principio  
 el Abad, y prevend<sup>on</sup> de esta S. Ygl<sup>a</sup> eran, como  
 en una parte queda cho cronica de la orden  
 de S. Benito, armitad<sup>on</sup> del Rey D. Alonso, q<sup>e</sup>  
 puso los cestas sagrada Religion en toledo  
 en su santa Ygl<sup>a</sup> al punto q<sup>e</sup> la gano, esto  
 consta de una S. que esta en el Archivo  
 de esta S. Ygl<sup>a</sup> de una donac. q<sup>e</sup> el Conde la  
 hace, y a su Abad D. Salto año de 1109.

el 2.º Abad fue D.º Pedro tambien en (nom  
bre) d'igo en tpo el Rey D.º Alonso el 6.º el  
cual hizo luego q.º fue Abad donac.<sup>on</sup> a la  
Igl.ª de ciertos vienes propios sujos el año  
1442. Consta de un antiguo memorial,  
que tube en mi Poder, Al fin el Reina  
do de D.º Alonso el 7.º fue Abad de Vatt.  
su Protonotario mayor D.º Domingo, Como  
Consta de una donac.<sup>on</sup> que el Rei hace a  
la Igl.ª de Cuenca. Fue Abad de Vatt.  
en el tpo del Rey D.º Enrique 4.º Casado,  
Como lo vea una donac.<sup>on</sup> que hizo a esta  
Santa Igl.ª de unas tierras q.º tenia en el  
lugar de Renedo Aldea de Vatt.º y llama  
le del lugar Ranero, y con otra propie  
dad por las muchas ranas q.º cerca del se



Arzobpo de Toledo. En tpo del Rey D.  
Enrique 3.<sup>o</sup> fue Abad de Vall.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro de  
Fonseca Cardenal de Roma, y obpo de Sigü  
enza. En tpo del Rey D.<sup>o</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> lo fue  
D.<sup>o</sup> Roberto de Moia. fue Abad de Vall.<sup>o</sup>  
Don Alonso Fonseca en tpo del Rey D.<sup>o</sup> Enriq.  
4.<sup>o</sup> fue lo tambien D.<sup>o</sup> Pedro Gonzalez Men  
dora hixo de D.<sup>o</sup> Inigo Lopez de Mendoza Man  
gues de Santillana herm. El primer Dique  
del Infantado, primer elector de la Santa  
Inquisic.<sup>on</sup> gran Cardenal de Espana titulo  
que le dio el Rey D.<sup>o</sup> Enrique 4.<sup>o</sup> y su san  
tidad le honro con el de S.<sup>ta</sup> Cruz en Texu  
calen, Fundador del Inigne Colegio de S.<sup>ta</sup>  
Cruz de esta Ciudad. Por muerte del gran  
Cardenal de Espana fue Abad D.<sup>o</sup> Garcia de

El Mendocza su soberano hizo el su hermandad  
 el Duque del Infantado, en cuyo tiempo ha-  
 via dos provisiones que juzgaban Turcoy  
 el uno fue el B.<sup>o</sup> Juan de Torquemada  
 y el otro el B.<sup>o</sup> Gonzalo de Albornoz lo q.<sup>o</sup>  
 duró hasta el año 1350, también fué  
 Abad D.<sup>o</sup> Alonso Carriguez hermandad el  
 Alm.<sup>te</sup> de Castilla en tiempo del Emperador  
 Carlos V.<sup>o</sup> Sucedióle D.<sup>o</sup> Alonso de Mendocza  
 y fue el último, por haver ilustrado abatt.  
 la M.<sup>o</sup> de Phelipe 2.<sup>o</sup> haciendola Ciudad, y exi-  
 giendo apeticion suya Clem.<sup>te</sup> 8.<sup>o</sup> su Vgl.<sup>ia</sup> co-  
 legial en Cathedral, y en recompensa de la  
 Abadia de Batt.<sup>o</sup> dio el Rey D.<sup>o</sup> Alonso de  
 Mendocza la de Alcala la real, Este es el  
 numero de los Abades, que he podido descubrir

en el largo discurso de la lecc<sup>on</sup>. de los histerias  
en privilegios y papeles manuscriptos, que he  
podido ver amís manos, que al Archivo  
de esta Santa Ygl<sup>a</sup>. ha faltado la Cuxiend.  
Utenex un libro de verexas, o oná alg<sup>a</sup>  
memoria que nos diere onas de sus Abades

Cap. 7.

De los Obpos que Valladolid  
ha tenido.

Erigida en Ygl<sup>a</sup>. Cathedral la Colegiata de  
Vall<sup>a</sup>. por el Papa Clem<sup>te</sup>. 8.<sup>o</sup> en 15 de Nbre de  
1595. se entresacaron para acrecentarla alg<sup>s</sup>  
lugares de los Obpados circumbecinos, entre los  
que aplicaron fue la Abadia de Medina del  
Campo, que era exempta, y el Priorato de Tingu  
xa, quando vacare, quedando supraganeo a Toledo  
Como lo estava antes, En 9 de Enero el año

Vig. de 1526 S.M.<sup>d</sup> hizo Ciudad a Vatt.<sup>d</sup> siendo  
 do p<sup>o</sup> precio que lo fuere Conforme a d<sup>o</sup> para  
 ser cabeza de Obpado, haciendola merced el  
 Rey al mismo t<sup>o</sup> de un dia de mercado  
 franco cada semana q<sup>e</sup> es el martes.

El primer obpo fue d<sup>o</sup> Bartholome de  
 la Plaza, havia sido Canon. Magistral de  
 Granada, era Nat.<sup>o</sup> de Medina Celi entro en  
 Vatt.<sup>d</sup> en 29 de Junio 1597. Subcediole Juan  
 Bapta. de Arcebo nat.<sup>o</sup> de Ornavo lugar en la  
 merindad de trasnucera, era Canon. de Toledo  
 Coniagrese en n<sup>ra</sup> S. de Prado que es de la orden  
 de S.<sup>n</sup> Jeronimo ano de 1608. Este mismo ano  
 Celebro Synodo, y fue el p<sup>o</sup>mo q<sup>e</sup> se Junto en este  
 Obpado, y fue Patriarca de las Indias C. Inquis.  
 Real y Presid.<sup>te</sup> de Castilla herm. de S.<sup>n</sup> Fern.

El Acabado Arzobispo de Burgo, y presidente  
tambien de Castilla de el Consejo de Estado. Sub-  
cedio en el Obpado de Juan de Vigil de Juñes-  
nes Colegial en el de <sup>ta</sup> Cruz de Vall. y fue  
de el Consejo de la <sup>ta</sup> Inquisic. y muiro Obpo de  
Segovia fue el <sup>on</sup> D. Juan Sobrino nat. de esta  
Ciudad, fue Canon Magistral de esta Santa  
Iglesia de Vall. Capp. <sup>on</sup> mayor de el Comenral  
de la encarnac. de Madrid, Predicador de S. M.  
D. Felipe 3.º enno en Vall. a 24 de marzo de 1647.  
El 5.º fue D. Juan Ferns de Valdivieso Coleg.  
en <sup>ta</sup> Cruz de Vall. muiro antes de tomar  
la poses. El 6.º D. Enrique Timentel hizo  
de el Conde de Venabente D. Juan fue de la  
gral inquisic. y desp. Obpo de Cuenca. El 7.º  
D. Alonso Lopez Gallo era Obpo de Lugo, a  
este se le adjudico el Priorato de Tinguera

191

de Ambria que es el Reino de Galicia p.  
muerte de D.<sup>no</sup> Martin de Cerdoba Comisa-  
rio Real de la Cuadrada, q.<sup>do</sup> le posehia. El  
8.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Juan de Torres, y Junta<sup>te</sup> fue Prend.<sup>te</sup>  
de la Real Cham.<sup>a</sup> de Vall.<sup>o</sup> el 9.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Fr.  
Gregorio de Pedrosa Nat.<sup>o</sup> de Vall.<sup>o</sup> Religioso  
y Real de la orden de S.<sup>to</sup> Bernardo (de  
V. Jeronimo vice una Copia)

### Cap. 8.

Del numero de las Parroquias de  
Vall.<sup>o</sup> sus fundacion.<sup>es</sup> y otras cosas  
particulares a ella.

Consta Vall.<sup>o</sup> de 16 Parrochias con la Jola  
maior, la graduac.<sup>on</sup> con que van en las Proce-  
siones desde el dia que se agregaron a la Ma-  
tad es esta = 1.<sup>a</sup> la Magdalena, sigue la de n<sup>ra</sup>  
S.<sup>ta</sup> de la Antigua, luego S.<sup>to</sup> Martin, luego S.<sup>to</sup>

Julian; luego S. Salbador, luego S. Benito el  
viejo, luego S. Mateo, luego S. Esteban, luego  
S. Andres, luego S. Nicolás, luego S. Lorenzo  
luego Santiago, luego S. Pedro, luego S. Miguel  
luego S. Juan. La Cruz de la Magdalena va  
en las Procesion. inmediata a la Igl.<sup>a</sup> mayor  
que esta es la unica demonstrac.<sup>on</sup> de la an-  
tiquedad de esta Parroquia.

Es su fabrica de mucha M.<sup>d</sup> de verse su  
prim.<sup>a</sup> reedificac.<sup>on</sup> desde sus cimientos (que su  
forma prim.<sup>a</sup> era como de una hermita, que  
esta sin Campanas, por que las q.<sup>as</sup> havia  
estaban d<sup>es</sup> el Arco de la V.<sup>a</sup> que era a un lado  
de la Igl.<sup>a</sup> que fue todo en mi tpo) aquel  
varon insignie en paz, y en guerra, por su  
virtud, y letras D.<sup>o</sup> Pedro Garcia Obpo de Palencia  
y de Sigüenza cuyas memorables acciones no



A las del Conde de Osorno donde al presente  
vive el Sr. Obispo de Vatt. d.º Fr. Gregorio de Pedro-  
sa. El ultimo poseedor de uno y otro es hoy  
el Sr. d.º Diego del Cerral Arellano Caballero  
del Avito de Santiago, y Comendador del Con-  
sejo Real, y de la Camara del Rey Felipe 4.º

### Cap. 2.

#### De la Ygl.ª de la Antigua

Guardando la orden de la antigüedad con q.º con-  
curren las Parroquias en las procesiones se  
sigue q.º n.º temoj de n.º a.º de la Antigua  
Fundada el Conde d.º Pedro Anuñez cerca  
de su Palacio, que estaba donde hoy el hospital  
de Coquesa, puso la prim.ª piedra, como queda  
reflexido en 24 de mayo de 1595. el mismo dia  
que la Ygl.ª mayor, Conclúese prim.ª la de la  
Antigua por haverla destinado para Capilla

marzen  
21 de maio  
de 1595  
heraldica  
dicausion  
de la 7a

El su Palacio, La forma q. en su principio tubo no es la de ahora, por q. los techos eran de madera, y no vobeda como ahora, tengo por cierto, que el Rey D. Alonso 14.º la Redifico. Lo alcance toda la Ygl.ª dada de un matiz negro, y en lo alto de ella gravado vnos escudos de armas reales de Castilla y Leon que aprueban mi pensamiento. Fue muy estimado este templo de los sucesores del Conde D. Pedro Ansurres, como lo califica la acc.ª de Armas del Conde de Urgel Dux de el Conde D. Pedro de Traxera namplant. en las puertas de esta S. Ygl.ª las alabaras que apesar de los moxos amanco de las puertas de la Ciudad de Cordova, está en esta Ygl.ª sepultado Juan Lorenzo varquez de Auma un gran D. de Portugal, era lo de

Mongada, e Loureiro en Galicia a quien  
el Rey D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> e Portugal el 7.<sup>o</sup> quito la  
muger estando e ella enamorado. Muerto el  
Rey D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> su marido la muger se  
vino a Vatt.<sup>o</sup> donde muixo, yace sepultada  
en la merced cabrada, Como las cosas hu-  
manas se mudan por instantes la Capilla  
maior de esta Ygl.<sup>a</sup> vino a parar en el D.<sup>n</sup>  
Luis Alc.<sup>o</sup> maior de la V.<sup>a</sup> de Villalpando  
y en d.<sup>a</sup> Cath.<sup>a</sup> e estada su muger, lo qual  
no tubieron hijos, y emplearon su hacienda en  
este enterrro, memorias, y en la fabrica de  
Ntablo, que es de los mas insignes de Castilla;  
tiene esta Ygl.<sup>a</sup> e nra.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la antigua, que  
atao Capillas las dos que estan a los lados e  
las dos maior, la del evangelio es de Fernan

En la q<sup>ta</sup> se  
 ha puesto  
 el retablo  
 de San Juan  
 el carmen  
 y el Pr<sup>nc</sup>  
 Amurrio.  
 Las Am<sup>as</sup>  
 y tenia  
 la capp.  
 eran au



onda de  
 Arus en  
 campo de  
 plaza, y  
 ludo or  
 lado de  
 carnado

Shero de tobax fundada, y dotada de este  
 Cavallero, como lo dice el lexico, que esta  
 Junto a la Cornua, aunque las armas q<sup>ta</sup>  
 hai en ellas no son de los tobaxes, La oña  
 es de Gregorio tobax Oyden que fue el Real  
 Consejo de ordenes, las otras dos, que la una  
 esta frente de la oña en el cuerpo de la Y<sup>ta</sup>  
 en una hai un Cruzifijo con que el pueblo  
 tiene mu<sup>ta</sup> particular devor. Son mu<sup>ta</sup> pre  
 quentes los milagros, que hace, que Copiados  
 en tablas viven de adorno de una, y otra  
 parte, Esta Imagen sacrostanta un cla  
 ytas, que se fundo, quando la Y<sup>ta</sup> y den  
 tas del un quarto, que vive de Veaterio  
 que se llama de las emparedadas, en el se  
 depositan mugeres Casadas y venidas con

sus maridos, ha<sup>on</sup>fixma la na<sup>on</sup>dic. ha<sup>on</sup>verte  
fa<sup>on</sup>ricado. para este efecto el Conde d.<sup>n</sup> Pe-  
dro Ansuarez, y su muger la Condesa d.<sup>a</sup> Clo.

## Cap. 10.

De las Iglesias de S.<sup>n</sup> Martín, y  
S.<sup>n</sup> Julian.

La Igl.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> Martín se acabo de Redi-  
ficar de sus primeros cimientos el año de  
1624. es de una nave. Contiene dos Capillas  
la una es muy antigua, y pequeña, y es  
la que conserva lo que fue antes  
de su Redificac.<sup>on</sup> Las Señales eran de haver  
sido hermita, como lo fueron en sus prin-  
cipios otras Igl.<sup>as</sup> que ganaron hoy en nombre  
de Parroquias. Esta Capilla cae debajo de  
la torre en ella esta un gran Crucifijo de  
grande devoc.<sup>on</sup> la torre es de las grandes

195

que tiene Igl.<sup>a</sup> en cipana, toda es de Piedra  
esta Torre esta fundada en la haz de la  
tierra como lo estan todos los edificios an-  
tiq.<sup>os</sup> de esta Ciudad, pues mes पास an-  
tes de llegar a ella se labro una Capilla  
por orden de S.<sup>ra</sup> N. Alonso Delgado Obpo de  
Ondiceras hijo del Lic.<sup>do</sup> ferno Delgado q.  
fue abogado de la Cam.<sup>a</sup> de Vall.<sup>a</sup> Juan  
do se avian los cimientos vacaronse mu-  
chos huecos de difuntos, que era feizo/o  
haverlos, por ser este el sitio de la Antigua  
Igl.<sup>a</sup> Para volber a enterrarse estos huecos  
se hizo una oya de estubo y m.<sup>a</sup> de onda  
en aquel espacio, que esta muy cerca de la  
torre, pues quando se hacia se descubrio en  
muchos de Piedra que entraba de las cuatro

partes las mas abajo de la torre, y la otra  
salia fuera de el cual nicho era fun-  
dada la torre. En esta Iglesia esta depositado  
el Cuerpo del obispo de Sigüenza don Juan  
Manuel. lo demas de este Prelado es Nupri-  
simo Cavallero en una parte queda  
dho. Aunque hemos dicho, que  
las fundaciones de otras Iglesias fueron  
antes q. las de S. Julian, y S. Felice que  
es la de S. Miguel, esto ha corrido asi res-  
pecto del orden, con que van en las Pro-  
cesiones, que la union hecha en la Ma-  
tutid; mas segun la antig. de su funda-  
cion se han de mirar a diferente luz, por  
que atendiendo a la Redificac. de Vall.  
hecha por el Rey don Fern. el Magno Rey 4.<sup>o</sup>

196  
de Castilla, la prim<sup>a</sup> que fundó fue S.  
Julian, para Capilla de los Reyes con este  
fin se fabricó junto al Alcazar, q. enton-  
ces era, donde hoy esta S. Benito el Real  
y el mejor sitio de Vall. en aquellos t<sup>po</sup>s como  
lo muestran los edificios de que se componia  
aquel Parage uno era el Comb. de S. Augustin  
en aquel t<sup>po</sup> Palacio Real. La Capilla maior  
de esta Y<sup>g</sup> de S. Julian era en aquella parte  
donde esta la puerta p<sup>ri</sup>al, y donde esta el al-  
tar maior era la puerta, y así se ve por la  
parte de la Sacristia, q. es a la vuelta del al-  
tar maior en arco muy antiguo cerrado  
habia tambien seg<sup>da</sup> puerta, que en aquel  
lado y nanuto donde esta una Imagen de  
nuestra S. de la Concepc<sup>on</sup>. cuya pintura superan  
todos los entendidos en el arte, q. es de las mas

bien acabadas q.<sup>ta</sup> se puede. Esta segunda  
se cerra por estar tan cerca del altar  
maior, y se avio otra mas avajo, Esta  
Capilla fue Redificada por D.<sup>no</sup> Pedro de Ci-  
neros en demost<sup>on</sup>rac. de quan devoto fue spe  
de este glorioso Santo, en tpo del Rey D.<sup>no</sup> Alonso  
el 6.<sup>o</sup> esta Capilla se le dio a Alonso Garcia  
de Torres donuel del Rey D.<sup>no</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> y su  
guarda maior, Originario de la Casa de  
torre que es cerca de espinosa de los montes  
fue su muger Maria Ortiz natural de Me-  
dina de toman. El hijo maior de este Cava-  
lery fue D.<sup>no</sup> Fern.<sup>do</sup> de Torres q.<sup>ta</sup> lo fue del duci-  
to de Santiago, y caso con D.<sup>na</sup> Maria de Alba-  
rado Señora de mucha Calidad, este murio en  
Vatt.<sup>o</sup> año 1449 en sus casas, q.<sup>ta</sup> eran frente de  
la Puerta de la Tol.<sup>a</sup> de ma.<sup>a</sup> de la Concepcion

El ultimo poseedor fue hern<sup>do</sup> Torres q.  
 murió año 1579, este dejó dos hijas la  
 menor murió doncella, y la maior casó po-  
 bre<sup>te</sup>, Do la Conoci llamaban Prigida de  
 Torres, la cual vacó p.<sup>a</sup> pto el año pasado  
 1618 la casa a Fabio Neli de espina  
 que la havia comprado, no pudiendo enage-  
 narse por ser de maiorazgo. Un hijo de  
 esta Señora reside en Madrid ocupado en  
 solicitar negocios, este vendió la casa el año  
 1622, a D.<sup>n</sup> Alonso de Trádeneyra nieto  
 de Fabio Neli en Goodmays con calidad  
 que se encargase de vacar facultad para  
 aquella venta. El entiero, que hoy tiene  
 es un arco al lado del evangelio, el de  
 la Epistola es de D.<sup>n</sup> Garcia de Salazar Ci-  
 box q.<sup>o</sup> fue de Vall.<sup>o</sup> todas estas mudanzas

son hixas communes. El tpo, avi que lo  
Señores antiguos de esta Capilla, q<sup>e</sup> ya en  
enterrado a la puerta de la Calle, voy cien-  
to que la Señora de este maioralgo, y casa  
vino a tan miserable estado, que venia de  
Criada a una persona particular, La  
Vida humana trae a cada paso ma-  
yores exemplos, que este de avatim<sup>tos</sup> y mi-  
serias mas ne quise perdonar este, por q<sup>e</sup>  
todo de engano viva de aprovechan<sup>to</sup>,

### Cap. II.

#### De la Igl.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> Miguel.

Despues q<sup>e</sup> vatt<sup>o</sup> fue Redificada p<sup>a</sup> el Rey  
en Fern. 1.<sup>o</sup> llamado el magno, y el prim.<sup>o</sup> q<sup>e</sup>  
Cemeno a gozar titulo de Rey en Castilla  
en la antigüedad de la Fundac.<sup>on</sup> Corrieron  
parejas las dos Igl.<sup>as</sup> de S.<sup>n</sup> Julian y S.<sup>n</sup> Miguel

193

y siendo la 7.<sup>a</sup> exigida la de S. Miguel  
se llamo en su principio S. Pelajo. Duxo  
este nombre, y su Cortes y Fábrica, hasta  
que los Reyes Cathólicos, le reedificaron, le  
bautizandola desde sus primeras piedras, mu-  
daronla tambien su advocaz. de S. Pelajo  
en S. Miguel en significac. de lo cual se  
puso en la Cernisa q. mira a la Calle  
una Imagen del S. S. Miguel de bulto, su  
labor de piedra con una espada y escudo  
en la mano en forma de Salas al estilo  
que guardaba aquella edad y en el escu-  
do gravadas las armas de aquellos Reyes  
En la Capilla mayor se guarda el archi-  
vo de la Ciudad con las armas reales esta-  
das con las de la Ciudad, con un leonero

de letra francesa, que daba cuenta, que allí  
se encerraban los papeles, y privilegios.  
En mi tpo ocurrieron inconvenientes q  
obligaron a remover de allí el Archivo.

En la torre de esta Ygl<sup>a</sup> esta la Campana  
Congue cada noche se toca a quera en  
verano a las 10. y en invierno a las 9.  
tiene esta Ygl<sup>a</sup> cuatro Capillos muy honra-  
das, es rica de fábrica, y de beneficios.

### Cap. 12.

De la Parroquia de S. Benito el  
biexo.

La Parroquia del S. V. Benito el biexo  
dicha así a diferencia de S. Benito el  
Real es muy antigua. <sup>on</sup> Estradice. fue una  
hermita tan pobre, que aun carecia de  
tener cubierta, por su antigüedad se llamaba

199

el Viejo, porq.<sup>ue</sup> su fundac.<sup>on</sup> fue prim.<sup>a</sup> q.<sup>ue</sup>  
la de S.<sup>an</sup> Benito el Real, no hai en esta  
Iglesia archivo ni papeles, que nos avise de  
cosas mas particulares, que su pobra  
asi de fabrica como de renta de beneficijs  
no ha dado lugar a mas, y esto con estas  
dentro de su term.<sup>o</sup> el Palacio Real, y muchas  
de señores titulos como lo son las de Duque  
de Lerma, Duque de Peñaxanda, Duque  
de Luján, y Conde de Ribadavia y otras  
muchas q.<sup>ue</sup> emite, las de Ribadavia son  
en las que nacio el Rey D.<sup>no</sup> Felipe 2.<sup>o</sup>  
eran entonces de D.<sup>no</sup> Bern.<sup>do</sup> Pimentel a q.<sup>ue</sup>  
las Comp.<sup>an</sup> los Condes de Ribadavia  
en el año de 1489 por Doc.<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> de Com.<sup>o</sup>  
tado. La pobra de esta Parroquia, aung.  
la videan tantas casas p.<sup>ro</sup> es la poca

asistencia de sus Dueros, y para que vini-  
ese esta Parroquia a summo menor Cabo  
Sucedio la inundac.<sup>on</sup> El Rio de Piñera  
en 4 de Febro de 1636. que avolo hoy calles  
entenas de Casas muy bien edificadas, que  
era el term. de mas mom<sup>to</sup>, en que esta-  
ba la substancia de esta Parrochia, que  
fueron Calle Real, y Calle Imperial, todo  
lo ha dignado el Conde de Gondomar qd  
compro este patronazgo, aumentando en ren-  
ta el Curato y beneficio, y constituendo  
quatro Capp. con renta suficiente, para  
poder pagar, con que sin recelo alg.<sup>o</sup> puede  
decirse, que el Conde tiene esta Parroquia  
en pie, y edifico la casa cuya obra es ma-  
ravillosa de amenidad, y de Campo a today

lucos excelentes, su frontispicio es muy  
 lucido, y hacele mas vistoso el ser tan  
 desahogado por ser en calle muy largay  
 espaciosa, Encierra en si esta casa una  
 sala de gran valor, que es una libreria  
 de las mas antiguas de España es de todas  
 facultades consta de mas de 748 o 758 libros  
 de las mas raras impresiones, Tiene el  
 Conde en esta parroquia en una coberta  
 que fue fabrica suya, tan espaciosa, y clara  
 que puede servir de sala para el abate el  
 Altar mayor, y en ella hai un altar en  
 que se dice misa, y en el nicho donde su  
 cuerpo yace, se ve un epitafio que dice asi:  
 Aqui esta el cuerpo del excelente, y adm.<sup>de</sup>  
 Sr. Diego Sarmiento, y Acuña Conde de

Tondomax, mayordomo del Rey mo 8.  
y de sus Conijos de hacienda, Guerra, y  
estubo embaxador Extraordinario de Alema-  
nia, Francia e Inglaterra y Flandes, Govern-  
ador, y Capitan Real del Reino de Galicia  
Comendador de Monroy de la orden de Ca-  
latraba. Justissimam<sup>te</sup>. Uoxam su muerte  
quando le Conocieron fallecio a 2, de oct.  
el año de 1626. Requiescat in pace:  
No es justo pare en silencio lo que oy a un  
hombre anciano, y gran historiador, y dice alcan-  
zo. tpo. en que Vall. tenia muy especial de-  
voción con la Imagen de este glorioso Santo  
y q. en los aprietos de necesidad de agua acu-  
dián a S. Benito como a ma. d. e. d. de  
aceros, y q. le sacaban en proces. y Uebaban

201  
A el Rio, y q. luego la hiza abundaba en  
Urbias milagrosam. por su interces. Esta  
Ceremonia de poner algunas imagenes de  
devocion ayta el Agua quando se necesi-  
tada esta recusada en algunos lugares de  
España, cerca de la Ciudad de Avi en una  
hermita de S. Julian sucede la misma ce-  
remonia. Sanobal Ciudad. Avi fol. 5.

nes leguas de la Ciudad de Oviedo en el  
Concejo de Ferras, q. es el principado de As-  
turias en una parroquia cuya advocax.  
es Santa Olalla se hace la misma dilig.  
con otras Ceremonias, que solo puede sal-  
varlas la Buena fee, y el puro Celo de  
los rebotos.

## Cap. 13.

De la Iglesia de Nra S.<sup>a</sup> & S.<sup>n</sup>

Lorenzo.

Esta Igl.<sup>a</sup> en su principio fue una  
hermita en que muchos años despues se  
Coloco la devotissima Imagen que con-  
tiene q.<sup>se</sup> dice Nra S.<sup>a</sup> & S.<sup>n</sup> Lorenzo  
tiemela Vall.<sup>d</sup> por su Patrona, & cuya  
interces.<sup>on</sup> se vale en todas sus necessida-  
des, acudiendo. a este gran Santuario con  
sus rogativas & que han procedido en  
muchas ocasiones muy singulares ma-  
racillas. En tradicc.<sup>on</sup> que esta Santa Ima-  
gen fue trahida a Vall.<sup>d</sup> por un sacer-  
dote devoto desde Consuegra, quando los  
Moros ganaron aquella villa, que es el  
Reino de Toledo, cuya perdida, & la

y la destrucc.<sup>on</sup> de Copana succedio en el año de  
 771. El Mexido sacerdote escondio la sagrada  
 Imagen, para llevarla a las impias manos de  
 los moros, y saracenos en una Cueva cerca  
 del Rio donde despues de muchos años se de-  
 cubrio este thesoro con Pastor, colocose enton-  
 ces en una puerta q.<sup>e</sup> se llama de mar.<sup>a</sup>  
 y estaba donde al pres.<sup>te</sup> el Convento de S.  
 Agustin, en cuyo tpo. llamaban esta S.<sup>ta</sup> Ima-  
 gen de los Aguadores, por lo mucho q.<sup>e</sup> pe-  
 quentan aquel pais los del tal exercicio,  
 siempre se rindio especial decor.<sup>on</sup> a esta Ima-  
 gen, y se fue aumentando con las maravil-  
 las q.<sup>e</sup> con ella obraba la Magestad de Dios  
 y asi acordo llevarla a la parte mas decente  
 y de mas respeto, y asi fue puesta con toda  
 venerac.<sup>on</sup> en una hermita cuya advocac.<sup>on</sup> era

<sup>n</sup>  
El V. Lorenzo, que es donde está hoy, la  
antigüedad de la hermita es tanta, q<sup>e</sup> de su  
fundac<sup>on</sup> no se alcanza la menor noticia; pues  
este pobre albergue muchos años, fue crecien-  
do el lugar en poblac<sup>on</sup>, y la hermita fue exi-  
gida Parroquia. Frecuentes eran los prodi-  
gios que en todos t<sup>em</sup>psos esta Divina Señora  
hacia mas entre todos fue uno muy singu-  
lar el año de 1542, el P<sup>ro</sup>pio Año mexicano ma-  
yor y Mex<sup>or</sup>. perpetuo de Watt. por más de  
Rey D<sup>ni</sup> Enrique A. tenía una hija aq<sup>u</sup>  
amada tiernam<sup>te</sup>, esta adolec<sup>o</sup> de grave enferm<sup>o</sup>.  
Después a terminos de desesperarse de su salud  
en este aprieto y lance le nageron el mano  
de ma<sup>a</sup> V. de V. Lorenzo, q<sup>e</sup> es el que hoy se  
guarda q<sup>e</sup> es de grana y en tocándola con el

milagrosam<sup>te</sup>, Cobro entera salud, Fue des-  
 con el manto, y enpañeram<sup>te</sup>, embio como en su  
 lugar con la poca atenc<sup>on</sup> que conigo nahen  
 los vendedores de la Juventud, Comedia de acato  
 en la profanidad de ponerse el manto, y viax  
 del con algun desahogo, y travessura. Pues  
 estas indecotas acciones fueron castigadas con  
 que de repente perdis el abla, y con ella la  
 vida. Causo el Padre lastim<sup>do</sup>, en q<sup>e</sup> la cau-  
 sa de tan terrible caso fue la inobedi-  
 cia de su hija, y la usurpac<sup>on</sup> de su  
 manto. Pues para aplacar ala m<sup>ra</sup> ofen-  
 dida ofrecio edificar su templo, si boltria  
 a darla vida, con Summa Avoc<sup>on</sup> y lehem<sup>te</sup>.  
 la pusieron el manto pre la Cacerza,  
 y luego venuto, en diferente modo de viax

De esta sagrada Reliquia, la restituo en lo  
q. la havia quitado la desobediencia, y me-  
nor precio con que la nato antes, Deshicieron  
del manto volbiéndole au el sagrado templo  
Cumplio D.<sup>o</sup> Pedro su Palabra a Dios, combien-  
diendo su hermita en fabrica de Igl.<sup>a</sup> grande  
Redificandola desde sus prim.<sup>os</sup> cimientos, Co-  
tando su fabrica e ilustrandola de orna-  
mentos para el servicio de ella, y fundan-  
dola una Capellania abantandola tambien  
en torre, hizo donar mui costosa<sup>te</sup>, la  
techumbre de la Igl.<sup>a</sup> Etodo lo qual hay  
ss. En medio de la Capilla se ve una  
losa que sobrecalle el suelo: media vara  
que contiene este epitafio, Aqui yace  
sepultado Pedro Niño, hijo de Alonso Niño  
y de D.<sup>a</sup> Maria Rivera Sobrinos de los

204

muy nobles y magnificos V. de Pedro Niño  
y de la Infanta de Beatrix, hija del In-  
fante D. Juan, el cual por servicio de Dios  
y de la muy su preciosa madre y del glo-  
rioso martir V. Lorenzo, hizo edificar este  
santo templo de los cimientos arriba

Esta santa Imagen puesta  
con gran veneracion en un sumptuoso hono-  
re de Plata de labor y mara de grande au-  
teidad, tiene quarenta lamparas de Plata  
La Capilla mayor se adorna de una Colgar  
dura de brocados terciopelos q. fue puesta  
por la Reina D. Margarita muger  
del Rey D. Felipe 3.º que en esta Isla  
tambien deyo fundada una Capp.ª de  
300 ducados de renta, Enme otras ca-

pillas de esta Ista ha<sup>?</sup> una, que es la  
el lado del Evangelio, y en ella esta  
una Imagen, que se dice el Pozo, y  
antiguam<sup>te</sup> se decia de la Cabeza es muy  
devota ha hecho y hace muchos milagros  
tiene la cabeza inclinada desde que su-  
cedio la maravilla que sucedio asi:

En presencia de esta V. Imagen un hom-  
bre dio a una muger palabra de Calam<sup>to</sup>,  
sus fines coneguidos, nego la palabra  
pues el caso en tela de Trucio; fue preso  
el hombre, y el Trucio no hallo prov<sup>a</sup> por  
donde condenarle, y estando cerca de darle  
por luero la muger pidio fuese llebado  
a la Ista de la Capilla de ma<sup>a</sup> S. hize  
asi, y delante de S. M.<sup>?</sup> le dixo; En este

Lugar no me dize palabra de Casam<sup>to</sup>?  
 Respondio que no, Volviose ella a esta Sta  
 Imagen, y dýola: Reyna de los Angeles  
 en presencia vuestra este hombre no me  
 dio palabra de Casam<sup>to</sup>? La Imagen inclino  
 la Caverna entonces en significac<sup>on</sup>, que  
 fue asi con q<sup>e</sup> el hombre quedo convencido  
 y alli fue celebrado el matzim, llamose  
 a la Caverna desde alli hasta que succedio  
 que una muger haviendosele caido en  
 huxo en un Pozo, <sup>Supp.</sup> con grandes la-  
 grimas, y con summo afecto a esta sober-  
 ana Imagen por la vida de su huxo  
 (o maravilla rara) en brazos de las  
 mismas aguas subio la criatura, viva

Y sana apenax en lo<sup>s</sup> de su madre, des-  
de este acontecim<sup>to</sup>, mudo el nombre de m<sup>ã</sup>  
V. de la Cabeza en la del Pozo.

## Cap. 71

### Parroquia de el S. Santiago:

La Igl<sup>a</sup> de Santiago fue en su princip.  
hermita, de su fundac<sup>on</sup>. no hai mem. Lo me  
persuado, que, como eran fabricas cortas las  
etantas hermitas como se hallaban en la  
circunferencia de Vall<sup>d</sup>. no se hizo mucha  
cuenta de dexar mem<sup>a</sup>. El nombre de cada  
uno de los Fundadores, si es q<sup>e</sup> los hubo, porq.  
mas estoi, que se exigian de limosna de parti-  
culares, y asi como falso, quien enteram<sup>te</sup>  
fuese interesado con el ciudado de arruinar  
noticias a los venideros, En fin, como iba

Vatt. augmentandose de vecondades fue por  
 xoro mandada las hermitas en parroquias,  
 y asi sucedio a la de Santiago, consta que  
 ya lo era el año de 1470, porque en este tpo Luis  
 de la Serna reconociendo q. la Igl. a mas  
 de estar corta estaba muy vieja, y tan mal  
 parada, que toda se vendia, hizo el dho Luis  
 de la Serna a sus expensas el cuerpo de ella  
 gravo en el dho las puertas principales, como  
 fundador el escudo de sus armas, pocos años  
 despues, como la Capilla mayor, y la torre pa-  
 decieron el mismo achague de estar cerca  
 de caer, y alg. parte caída, y uno y otro de  
 tapias muy embebecidas con los co-  
 frades de la Cofradia de la Oblacion, que an-  
 te la hora la <sup>ra</sup> es el <sup>mo</sup> ss. Sacramento, q.

la querria fundar, y edificar la Capilla ma-  
yox, y prosiguiendo el primer empeño, y ha-  
ber levantado el cuerpo de ella, en q.<sup>a</sup> gasto  
gran summa de maraved. lo cual havia con-  
calidad de que le diesen, el Patronazgo, y entien-  
dos de dha Capilla, sin q.<sup>a</sup> nadie se pudiese  
enterrar en ella, y q.<sup>a</sup> pudiese poner escudo  
de armas, bultos, y estrados, y trasladar los  
huecos, y bultos de alabastro, de sus Padres q.<sup>a</sup>  
estaban al baxo de la Capilla, q.<sup>a</sup> el dho Luis  
de la Reyna tenia en la dha Ysla de la dha  
Capilla maior, q.<sup>a</sup> la havia de edificar, cum-  
pliendo en ella las mem.<sup>as</sup> q.<sup>a</sup> antes havia  
en su Capilla antigua, que son dos Vigilias  
de difuntos en los dias de las Virxenas de  
Navidad, y del S. Santiago, despues de otras

Las Vísperas de Navidad de Repenir can-  
 tado, los dho días espues de haver dho la  
 misa maior, para lo cual havia de vacarla  
 Cruz de la Parroquia, y ayntá el Preste y loy  
 de mas Clerigos, De todo lo cual an capitula-  
 do con loy Conrades se otorgaron <sup>al</sup> ante  
 Gonzalo Robre. en 6 de Junio de 1408, para  
 las cuales <sup>así</sup> precedieron todas las solemnidad<sup>s</sup>  
 y circunstancias, que se requerian; todo lo  
 cual contenido en ellas, y todo lo capitulado  
 entre loy dho Conrades fue cumplido  
 y executado, como hoy se ve, qd edificadas  
 la Capilla maior, y la torre p.<sup>a</sup> dho Luis  
 de la Verma, puso en ellas sus armas, y bultos  
 de sus maiores, los cuales estaban en su an-  
 tigua Capilla, y la aborno de Metable, y en

9 7  
auquecio e ornamentos, dio una Corona e  
pedras a m<sup>a</sup> s. con otras Joyas e valor  
La Capilla antigua e estos Cavaller  
ros es un pedazo, como un esconce, q<sup>e</sup> esta en  
la Sacristia, y es oy un poco de servicio de ella  
despues los sucesores en el Maionazgo, que  
fundo el dho Luis e la Reyna, a los cuales  
dexo por Patronos, ilustraron a dha Igl<sup>a</sup> con  
organos, lamparas, y ornamentos, abornaron  
e pinturas la Capilla maion, y Alonso Diaz  
de la Reguera señalo renta en ella, para  
carax huertanas, y la entoso, y traslado los  
bultos de marmol, que estaban en medio de la  
Capilla maion a los arcos segundos de ella  
todo lo cual consta por instrum<sup>to</sup>, q<sup>e</sup> certifico  
havellos visto, Contiene esta Igl<sup>a</sup> nueve Capi-  
llas embebidas a los lados de la nave e difereñs.

9 208

Dueños. es la Parroquia mas rica & Bene-  
ficio de Vall. por ser muchos Parroquianos  
El año de 1400 el buen celo, y deseo del aug-  
mento, y autoridad de esta Igl. fundó un  
Beneficio q. vale cada año 100 ducados, pro-  
vehenlo los mismos Parroquianos, votando lo-  
dos, y de los Clerigos opuestos se le lleva ag.  
que tiene mas votos, Estos los recibe el <sup>pro</sup>ov.  
y un notario, y siempre es de mejor Condic.  
para Conseguirle, el q. de los opuestos ha vi-  
vido mas solícito al servicio de la Igl. mas  
atento y obed. se ha portado en administran-  
los <sup>tos</sup> sacram. y es el fin q. tubo la fundac. de este  
beneficio, el cual comenzo a servirse en Tuesday  
de Abril de 1400.

Cap. 15.

Parroquia de S. Pedro.

La parroquia de S. Pedro esta sita cerca de

la casa de la Inquisic<sup>on</sup>. donde á todos los  
por ella penitenciados que estan en la casa  
de la penitencia los hacian oír misa todos  
los dias de fiesta por estar oída esta casa en  
no de la misma parrochia.

### Cap. 76

#### Parroquia de S. Juan Baptista.

La Igl.<sup>a</sup> de S. Juan fue tambien herem.<sup>ta</sup>  
fuente de esta Igl.<sup>a</sup> havia un arce de piedra  
donde ahora se ven unos postes, q.<sup>e</sup> exan de  
mucha autoridad, porque hacian desde allí  
como Laguna ó sitio de Igl.<sup>a</sup> y Lemencis, de  
avisore los años pasados, por haverse recono-  
cido incomben.<sup>tes</sup> hai en esta Parroquia  
una cosa muy particular de una mem.<sup>a</sup>  
q.<sup>e</sup> fundaron D.<sup>o</sup> Jeronimo de Miranda y  
D.<sup>a</sup> Constanza de Miranda y vivero su herem.<sup>a</sup>

dejando renta situada para los sacerdotes q<sup>e</sup>  
 lleven las varas del Palio todas las veces q<sup>e</sup>  
 sale el S.<sup>mo</sup> Sacram.<sup>to</sup> dando acada uno cinco quant.  
 todo esto está al archivo de los Maordomos, y  
 así han hecho muchos socorros respecto de la  
 Calidad de Pobre; esta misma mem.<sup>a</sup> Valen  
 en la Magdalena, y se dan 6 quant. a los de las  
 varas, hay también en esta Parrochia otras  
 fundaciones de Capp.<sup>as</sup> distribuyentes de vino,  
 y pan a los pobres en ciertos días, y tpo de año  
 y renta para casas huérfanas.

### Cap. 77.

#### Parroquia de S.<sup>n</sup> Esteban.

Esta nueva herm.<sup>ta</sup> de S.<sup>n</sup> Esteban tiene siete  
 Capillas de particulares todas con rejas, la una  
 es de los Cavalleros Doctos Nat.<sup>les</sup> de esta Ciudad.  
 En ella está enterrado aquel Valeroso Cabal

Don Alcaide de la Ciudad de Trujillo Pedro de  
Baera de quien hace mas menc.<sup>on</sup> la Co-  
ronica de los Reyes Catholicos murio año de  
1527. el enterrado de la Capilla mayor que  
esta al lado de la Epistola es de los Verdotes  
hai un<sup>on</sup> de el enterrado q. tiene una figu-  
ra de bulco de piedra, que esta junto a la  
puerta de la Igl.<sup>a</sup> en entrando amanso 179.  
es de don Pedro Nuñez Fundador de aquel hos-  
pitalillo que esta junto a la misma Igl.<sup>a</sup> cuyo  
letrero, y figura es celebrado en España, a quien  
primero se decía don Pedro de Aniago por ven-  
derse de un lugar, que se decía avi, que  
estaba sito donde ahora el monasterio de ma-  
<sup>ra</sup> de Aniago B. leg. de Vatt. q. es de Religión de la  
Cartuja, el tpo corrompe, y mueca las cosas.

Parroquia de s.<sup>n</sup> Andres

La parroquia de s.<sup>n</sup> Andres Comenzo por  
herm<sup>ta</sup>, en ella se enterraban los ajusticiados  
antiguam<sup>te</sup>, y así el Conde estable d.<sup>n</sup> Alvaro  
de Luna, cumpliendo con la Lexemonia, fue  
llebado á ella donde estubo, hasta que d.<sup>n</sup> Juan  
de Texeuela su herm.<sup>o</sup> Arzobpo, que era de  
toledo le remitió á su Igl.<sup>a</sup>, y puso en una  
Capilla, que el mismo havia Comenzado á  
fabricax de la advocac.<sup>on</sup> del S. Santiago. La  
Capilla maior de esta Igl.<sup>a</sup> es de las mas in-  
signes de toda Castilla, levec su gran re-  
dificac.<sup>on</sup> á J. T. Mathes de Burgos Religioso  
Tan. Obpo q.<sup>o</sup> fue de Sigüenza, con aunc.<sup>on</sup>  
a haver recivido en esta Parroquia el Santo

Cap.<sup>mo</sup> tomo á su g.<sup>ta</sup> la Revocac.<sup>on</sup> de este templo  
dejando en ella todos sus enteraos, mejorados  
á los Parroquianos, y el Retablo q.<sup>e</sup> está en el altar  
maior es el mismo que vio al Comd.<sup>te</sup> D. S. Pa-  
blo D.<sup>o</sup> Fr. Alonso de Buago su primer Patron  
y fundador, como este Patronazgo entro en po-  
der del Duque de Sexma p.<sup>a</sup> compra, q.<sup>e</sup> el hizo  
al Comd.<sup>te</sup> entre otras cosas con q.<sup>e</sup> le dió fue  
el Retablo con q.<sup>e</sup> hoy se adorna, y así el Comd.<sup>te</sup>  
se deshero el q.<sup>e</sup> tenía, y le vendió ala Parroquia  
de S. Andrés.

## Cap. 19.

### Parroquia de S. Nicolás

La Parroquia de S. Nicolás fue fundac.<sup>on</sup> del conde  
D. Pedro Ansuras, y por estar muy embegecida acan-  
sa de su antig.<sup>o</sup> fue reedificada por D. Ma-

ua Sanchez, edificando Junto a ella una  
 casa muy espaciosa con el fin de que fuese  
 Comb<sup>to</sup> de Cortes, Como lo es hoy, habiendo  
 se pasado a el las el Sacram<sup>to</sup>, que tenian  
 el suyo a las puertas del Campo. Son estas Re-  
 ligionas el orden de S<sup>n</sup> Augustin, y fue su enna-  
 da en este Comb<sup>to</sup> el año de 1607. es hoy su  
 Patrona D<sup>a</sup> Lorenza de Salcedo, muger de D<sup>n</sup>  
 Jph<sup>n</sup> Texon Thesoroero de la Inguinc<sup>on</sup>. Esta Cuid<sup>?</sup>  
 teniendo la Pachemion<sup>a</sup>. e precuenta seis mon-  
 jas en este Comb<sup>to</sup> el q. es o fuere su Patron.

### Cap. 20.

Parroquia de S. Vldfonso.

La Parroquia de S. Vldfonso fue erigida por D<sup>n</sup>  
 Alonso Enxug. el penultimo Abad de Vall<sup>?</sup>  
 es de Vaver que todo el distrito de ella per-

tenencia a la Parroquia de S. Andres, que es todo  
el term. y circunferencia de la Puerta El cam-  
po, y por estar esta distante era dificultosa la  
administrac. puntual de los Sacram.<sup>tos</sup> en cuya  
Considerac.<sup>on</sup> y para evitar los danos, que de  
esto se podian seguir hizo esta Parroquia, dan-  
dola el titulo de su nombre. Su Capilla maior  
se dio a D. Juan de tamayo y la doto, las cosas  
de este Caballero son aquellas grandes El torre-  
jon El Chapitel, que estan juntos a la puerta  
de la pestilencia; El dia 6 de Agosto de 1779 se  
baptizo en ella con hombre de nacion Olan-  
des de edad de cinquenta y dos años, fue  
Catequizado en el hospital General.

### Cap. 27.

#### Parroquia de S. Salvador.

La Parroquia de S. Salvador en su principio

fue hermita con la advocac<sup>on</sup> de S. Elena  
 y habiéndose poblado de vecinos su distrito  
 fue erigida en Parroquia, no consta el año  
 de su erecc<sup>on</sup> por estar su archivo de pocos  
 años a esta parte dehaudado de sus papeles  
 todo, es toda una nave, en los lados de  
 ella hai ocho Capillas embebidas de par  
 ticulares. La maior es de los Almirantes  
 de Castilla, es para deposito de las enma  
 ras de los que mueren en Vati<sup>ca</sup> casi dentro  
 de la Capilla maior esta una sepultura que  
 es la que da mas luz, de la antigüedad de  
 esta gran I<sup>sla</sup> su letrero es este, esta sepultura  
 es de Juan Rodrig<sup>ez</sup> de entrambas aguas, y de  
 Isabel Andex de la Cartagena su muger falle  
 ciéron año de 1402. hizo lo renovar Juan de

Ducro su nieto, En este entiendo y viene  
sucesio d.<sup>a</sup> Cathalina Rodriguez e entrambas  
aguas su hija muger de Pedro de Ducro, va-  
rallo, y guarda mayor del Rey d.<sup>o</sup> Juan el 2.<sup>o</sup>  
y Justicia mayor en Sevilla por la Reina d.<sup>a</sup>  
Maria su prim.<sup>a</sup> muger, q.<sup>e</sup> aumento las cosas  
pales de los Ducros en la parroquia de S.<sup>n</sup> Benito  
el Viejo, comprando el sitio con q.<sup>e</sup> las ensancho  
hasta S.<sup>n</sup> Gregorio, y estos v.<sup>os</sup> que se refieren en la  
<sup>ra</sup> otorgada año de 1530. hay en esta ygl.<sup>a</sup>  
de S.<sup>n</sup> Salvador una imagen de gran devocion  
que se dice ma.<sup>a</sup> v. de la quia, la cual estubo  
largo tpo en un altar que esta sobre la pu-  
erta del arco de la Calle de Theresa de, esta  
puerta era term.<sup>o</sup> del lugar, quando estaba  
mas Corto, como despues se halla mas di-

latado, se dexiwo gta puerta, y la <sup>ta</sup> Imagen  
 de nra s. e la guia, se trasladado a una Capilla  
 de gta Ygl. de salbador, q. estaba frente de donde  
 se ve ahora. Reedifico el cuerpo de la Ygl.  
 el año de 1634. en Parroquiano consta la Ygl. e  
 una nave, en cuyos lados hai ocho Capillas e Ca-  
 balleros particulares. La Portada de esta Ygl. de  
 de salbador es toda de Caneria tambien labrada  
 que en opinion de los mas doctos artifices, es de las  
 mas celebres, q. hai en toda espana. El Cua-  
 to de esta Ygl. es de la demas quenta, q. hai en  
 Vall.º tempo entendido vale mas de 500 ducados  
 de renta en cada un año, solo de las Capellanias  
 agregadas, es curada esta Ygl. e muchos sacerdotes  
 que dicen missa continuam. en ella, y administran  
 con mucha puntualidad los Sacram.<sup>tos</sup>

## Cap. 22.

### Fundacion de el Conbento

de s.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>.

La fundac.<sup>on</sup> del Comb.<sup>to</sup> de s.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> fue en la era de  
1248, que es año de 1210 por uno de los Compañeros  
del Santo llam.<sup>do</sup> Fr. Gil. lo cual fue dos años des-  
pués de su comben.<sup>to</sup>. y a los 27 de su edad. Por este  
tpo la Reina d.<sup>a</sup> Verenguela hija del Rey d.<sup>n</sup> Alonso,  
muger 2.<sup>a</sup> del Rey d.<sup>n</sup> Alonso el 1.<sup>o</sup> de Leon madre  
de s.<sup>n</sup> Juan, teniendo muy particular devoc.<sup>on</sup> a  
este venerable Padre dio a sus Religiosos un sitio en  
el Rio de Olmos, q.<sup>e</sup> es ribera de Púrcunga camino  
de Simancas, alli permanecieron 50 años. En  
este sitio un solaz invicible de Religión, y no son  
pocas las causas que le hacen venerable, una  
es el haver estado en el glorioso s.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>,  
de donde paso a fundar en Santiago de Galicia  
el Convento, que alli despo. existió. En este sitio  
fundo tambien primero la Santa Madre Theresia

214

de Jesus, el Convento que hai en esta Ciudad  
de Carmelitas Descalzas. Den el mismo parage  
estubieron antes los Religiosos del Carmen, cabran-  
do. El sitio del Rio de S. Moys es tan incommo-  
do a la salud de los Religiosos, por ser demasíadam-<sup>te</sup>  
humedo, y hallarse rodeado de muchas aguas, por  
esta causa nataron de hacer mudanza, y para  
se apartar mas Combeniente, y lo mismo movio  
a las Religiosas a dexar aquel sitio, y asi los  
Religiosos de S. Fran. nataron de venir mas cer-  
ca de la Ciudad Junto a la hermita de Santi-  
ago lo qual conseguieron por una donac.<sup>on</sup> q. se  
aquel sitio les hizo la Reina D. Violante mu-  
ger del Rey D. Alonso el Sabio a 6 de marzo de  
1267. tardose algun tpo en disponer, y acom-  
odar las cosas al servicio de la Religiosa Comunidad.  
y antes de concluir con la labor, y para el

edificio, los Religiosos ganaron veneración del  
Abad de Vall. (que lo era entonces el Infante  
D. Felipe, hermd. del Rey D. Alonso el Sabio, Cu-  
ñado de la Reina D. Violante.

Esta es la licencia en el archivo de Vall.  
en q. dice da facultad S. Sant. al Cab. de Vall.  
para q. señale sitio acomodado, para edificar  
nuevo monasterio, y desm. el que tienen por ser  
muy hum. en Palencia a 28 de marzo de 1254  
Este infante Abad, que lo era de Vall. y Co-  
barrubias, siendo electo arzob. de Sevilla mu-  
do estado, cesare, por complacer al Rey D. Alonso  
su hermd. y fue el caso, q. su hermd. el Rey D.  
Alonso, pareciéndole q. la Reina D. Violante  
su muger tardaba en dar suces. a estos  
Reinos, embió con su hermd. el Infante D.  
Felipe a pedir al Rey de Noruega una hija  
para casarse con ella, Este gentilissimo barbero

esta torpe y abominable Costumbre ocupaba estas  
 Catholicas Provincias, vino el Infante con ella  
 y quando, llego, la Reina 3<sup>a</sup> Violante estaba  
 preñada, con esto el Rey para salir de tan  
 gran Conflicto, pidio a su hermo. casarse con  
 ella, y así lo hizo, con que vaco la Abadia de  
 Vall. En este tpo los Religiosos ya llevaban  
 muy adelante la nueva fabrica, y ocupaban  
 parte de lo fabricado, asistiendo a sus divinos  
 officios: pues el Cavildo comenzo a estorbarles  
 la obra, de esto fue avisada la Reina, que  
 escribió al Cavildo una carta en q.<sup>a</sup> le pide  
 no estorbe el edificio del dho monast.<sup>o</sup> con palabras  
 muy amorosas. Esta carta se guarda en el ar-  
 chivo del Comto de su s<sup>ra</sup>, año de 1269. Al tpo  
 que llegaron estas cartas a la Reina el Abad  
 sucesor al pasado el Infante D.<sup>n</sup> Sancho, hizo

El Rey d.<sup>o</sup> Jaime de Aragón herem. y la Rey-  
na d.<sup>a</sup> Violante, el qual, sin reparar, que se a-  
travesaba el gusto de los Reyes, y que le habían  
dado cartas de la Abadía de Vall.<sup>o</sup> el Arzobispo  
de Toledo comenzó a oponerse a su voluntad  
y a resistir su fundam.<sup>o</sup> haciendo muchas vexa-  
ciones a los Religiosos, impidiéndoles q.<sup>e</sup> digiesen  
misa, y celebrasen los divinos oficios en la hora  
ordinaria, de todo lo qual el P.<sup>r</sup> Fr. Fr. Anaxio  
como custodio que era de la Custodia Palentina  
apelo para S. Sant.<sup>o</sup> de q.<sup>e</sup> alcanzo en breve  
para proseguir su obra, y asegurar su fundam.<sup>o</sup>

Este Infante d.<sup>o</sup> Sancho parece, que recibió el  
Castigo, que merecia de mostrarse tan mal afeto  
a la seráfica Religión, con la infeliz muerte  
que le sobrevino, y para así este Infante tan  
inconsiderado, tubo noticia q.<sup>e</sup> los moros de Gra-  
nada habían hecho una presa, acudió por esto

al Reino de Taen, donde supo, q.<sup>e</sup> los moros  
 se habían acercado á Martos, pues movido el  
 ardox Juvenil, mas q.<sup>e</sup> alg.<sup>a</sup> prudencia, y Consi-  
 dexar<sup>on</sup> valio á pelear con ellos, sin quexer ad-  
 mitir el saludable Consejo, q.<sup>e</sup> le daba un Caba-  
 llero de su casa, q.<sup>e</sup> se decia Sancho de Vexta  
 en q.<sup>e</sup> le decia q.<sup>e</sup> aguardase á D.<sup>n</sup> Lope Diaz de  
 Axo, <sup>or</sup> V. de Vizcaya, q.<sup>e</sup> llegaba con su gente, a  
 quella noche, a Cometas con fiéxa ovadia á  
 los moros, mas no tarde en ver desaxatado  
 con los suos, y con ellos preso. Sobre cuios ha-  
 bia de ser el prisionero se levanto entre los  
 Moros una Contienda muy prolixa, el Arcey  
 de Malaga para atajar el daño, que podia  
 Revultar de tan porfiada disputa, llega al  
 Infante, y diole por el hombre con una La-  
 gaia de q.<sup>e</sup> caio muerto, Refiere el caso el Epita-  
 fio de su sepulcro q.<sup>e</sup> esta en la Igl.<sup>a</sup> de Toledo.

Cap. 23.

Prosigue la fundaz. <sup>on</sup> de este Con<sup>to</sup>.

y se discurre s<sup>r</sup>e sus Patronaz<sup>os</sup>.

La <sup>iglesia</sup> de este Con<sup>to</sup>, de S.<sup>n</sup> Juan, consta de una Nave, en la Capilla mayor se ven dos nichos uno al lado del Evangelio, y otro al de la Epistola, ambos con de dos Infantes, cuyos cuerpos allí yacen, el del evangelio es el Infante don Enrique hijo del Rey don Fern.<sup>do</sup> el Santo, ex<sup>or</sup> de las villas de Arco, Lebrija, Atienza, Almorona, Calatañazor, Roa, Medellín, Dueñas, y de las Ciudades de C<sup>or</sup>uña, y de Vitoria. Libros pedian, y no corto las inquietudes, q. en el ex<sup>or</sup> de su larga vida, se juntaron en este Príncipe, tras rebueltas estas cosas, desavinose con el Rey don Al.<sup>do</sup> el sabio su her<sup>er</sup>. pa<sup>ro</sup>se a Valencia con el Rey don Jaime el 4.<sup>o</sup> de allí fue despedido porque el Rey de Castilla temia q. el Rey de Aragon le huviera dado acogida

fueren a España, y fue también visto en la corte  
 el Rey de Tunex, q.<sup>e</sup> temiendo el Rey de alg.<sup>a</sup>  
 novedad en sus Reynos, le metió por engaño en  
 un Corral; donde le acometieron dos leones,  
 a que se defendió, y los mató valerosam.<sup>te</sup> Pasó  
 a Roma donde la S.<sup>a</sup> de Clem.<sup>te</sup> 1.<sup>o</sup> le hizo Sena-  
 dor. En una Batalla, que tubo con los de la  
 Italia, le cautivaron, y estuvo en la pris.<sup>on</sup> 26 años.  
 Cargado de años murió en la villa de Roa el  
 año de 4431. Su muerte no fue sentida, por  
 ser hombre de genio inquieto, y de Condic.<sup>on</sup> sediciosa

En el de la Epístola yace un Infante, nieto  
 del Rey D. Fern.<sup>do</sup> el Santo, llam.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Atan;  
 así lo testifican, los dos letrados, q.<sup>e</sup> están encima  
 de este nicho en dos piedras embebidas en la pa-  
 re de letra Francesa, que dicen así, *Impia  
 mors, sicut furor impulit ut, Petrus iste, cuius  
 vita sancta perrexit custodieris, Cor, regum, Pau-  
 peres erga, hic tutela bonis, hic custos religionis*

hunc genus, hunc mors facundia sensus  
honores desuxisse, dolentque Coluisse solent.  
Vexce Dei Franciscus miseris duos morientes, do-  
tibi, tu sic animi hospes excedentis, in te  
Confidam, placuitque mihi tuus exdo, me  
totum tibi do, quid plus? cum corpore Cox  
do, protexi minores fratres hec vana caput  
fratrem sub veste minoris Anno Domini

# LLCCXXXVI. La primera esta mar  
cerca el Altar. Antiguam<sup>te</sup> estaban entre  
ellos en medio de la Capilla mayor estos In-  
fantes, y asi parece q. era de dño suya, ahora  
lo es de los Castorejos, desde Juan Hurtado de  
Mendoza, primer Conde de Castre, q. caso con  
dña Juana de Cerda, hija de primer duque de  
Medina celi. Pocos años despues el Conde da-  
ba señas de guerra caerse, y Gonzalo Fernz  
de Caxobta, llam<sup>do</sup> el gran Capitan, ayudo  
con su linage para q. se reparase, mas

218

no pasaron 30 años, quando fue forzado la  
craxle de nuevo, vivia en este tpo una muy  
Caritativa Señora, y muy devota a esta sa-  
grada Religion. La S. <sup>a</sup> Titania de Alendora,  
Condesa de Saltanera era muger de D. Juan  
de los Cobos, Comendador de Leon, despues le  
parecio enterrarse en vobeda en la Capilla  
de su marido, pues apreciendose levantase con  
mas extens. q. hasta alli havian tenido el coro  
reparo que su enterrarse en el venia desigual  
alque tenian los Condes de Castro. Dificiliaron  
esta question, y hallanaron esta dificultad  
ciertos Religiosos Santos, diciendola q. dentro  
de pocos dias se havian de juntar las cosas,  
la cual profecia se ha verificado, p. estar ya in-  
clava la de Castro, en la de Vicadavia, y asi se  
levanto, y en el sepulcro en mem. de su bienhec.  
una figura, q. la repres. D. Alonso de Bujon Obpo  
de Val. fund. el Colegio de S. Greg. labro au conta un

quarto de este Convento, publicásele sus  
armas constituidas en algunos vacíos del

## cap. 21

### De las Capillas de este Convento

El Cuerpo de la Igl.<sup>a</sup> se compone de 9 Capillas  
algunas de mucha ostentación. al lado del evan-  
gelio hai una de la advocac.<sup>on</sup> de n<sup>ra</sup> S.<sup>a</sup> de la  
Concepc.<sup>on</sup> Fundada Luis de Morales thesorero del

Rey d<sup>no</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> viquese ora de S. Manu<sup>el</sup>, q.  
fundo Luis Texer, Vallesero mayor del Rey d<sup>no</sup>

Al.<sup>o</sup> 44.<sup>o</sup> la q.<sup>a</sup> se sigue es de los Veneros, q.<sup>a</sup> prim.<sup>a</sup>  
fue de los hexmonillas, su fundador fue Contador

del Rey d<sup>no</sup> Enrique 4.<sup>o</sup> su advocac.<sup>on</sup> S.<sup>a</sup> Catha.<sup>a</sup>

la q.<sup>a</sup> se sigue fue su advoc.<sup>on</sup> la S.<sup>a</sup> Minid.<sup>a</sup> y de  
S.<sup>a</sup> Ant.<sup>a</sup> de Padua, su fundador fue Fran.<sup>co</sup> de Cueto:

diósele al Com<sup>o</sup> porq.<sup>e</sup> lavó toda la nave de S.<sup>a</sup>

Juana. Quando se renovaba sacaron de un

nicho un cuerpo como en esqueleto, tenía las

insignias de Caballero de la banda, espada, y espuela

dorada, hizo admirar, que le duxase entera  
 varda y Cavello e igual, y consistente armadura,  
 viose una tarde arxim.<sup>do</sup> a una paxer, sin que se  
 destraxase la corporal Compostura, y al moverle  
 se desvanecio toda aquella fabrica. Fue en vult.<sup>o</sup>  
 el apellido de los Cueros linage e conocida noblera,  
 hoy es dueño de esta Capilla Juan de Canedo,  
 por compra que de ella hizo al Com.<sup>to</sup> año de 1623.  
 tiene al lado de la epistola 6 Capillas de difexeny  
 duenos la prim.<sup>a</sup> esta ala entrada de la Sacristia  
 es e mucha altura y quadrada fundola d.<sup>a</sup> Leonor  
 de los Leones, hija del Rey d.<sup>n</sup> Enrique 2.<sup>o</sup> que lla-  
 maron el bastardo, en ella estan enterradas hija  
 y madre, tomaron el renombre de los Leones,  
 por q.<sup>e</sup> habiendo el Rey d.<sup>n</sup> Enrique 2.<sup>o</sup> sido Galan  
 de d.<sup>a</sup> Leonor, tubo en ella una hija, y e alg.<sup>o</sup> medig.  
 talon inducido dudaba que fuese suya, quiso

purgar esta mala sospecha, aprovechándose de  
una barbara Teremonia, y fue hecha la ino-  
cente Criatura a los leones, por q.<sup>o</sup> de escapar  
El peligro Juzgaban de devanecerla toda su-  
da, fue pues hechada a los leones, los cuales la  
perdonaron, de aqui la vino el nombre, el  
Rey habiendo reconocido la inocencia de madre,  
Chica honro con grandes mercedes, entre las  
emas fue una casa la V.<sup>a</sup> de Duénas;  
siguese la Capilla alta y grande donde esta  
sepre dispueta la Sagrada Comun. esta fue de  
S.<sup>n</sup> Luis de la Caxa; La Capilla sig.<sup>ta</sup> esta en el  
Claustro es de los Cavalleros Santistebanes, Posehla  
hoy S.<sup>n</sup> Cristobal de Santisteban, esta Capilla esta  
inmediata a la de arriba y es del Duque de Seta  
y Conde de Cabra. Siguese otra Capilla ilustre,  
edificada en los Mixanday, esta Capilla no pexa-  
nece, solo a estos mixanday; sino tambien a

220

los de Salbador. La 1.<sup>a</sup> Capilla del Claustro  
es de Luis de Victoria, thesorero que fue de  
Reinas reales de esta Ciudad, tiene corresponden-  
cia a una muy espaciosa sala, con q.<sup>ta</sup> Junto  
uno y otro parece toda una. Hai otra Capilla  
cerca de la Sacristia, es fabrica imbuena ari p.  
nara, como por q.<sup>ta</sup> su retablo es fabrica de Juan  
de Tuniq, uno de los mas primorosos artifices  
que se conocieron. Construido esta Capilla D.  
N. Ant.<sup>o</sup> de Guebara Obpo de Mondoneo, Re-  
ligioso de la orden Seráfica, Predicador, y Coronista  
del emperador Carlos 5.<sup>o</sup> Fize deput.<sup>o</sup> en ella  
muy año de 1545. Es radice. <sup>on</sup> indubitable  
en Valt.<sup>o</sup> q.<sup>ta</sup> halli fue enterrado cierto hiez  
que en cuerpo, y Alma fue llevado del ene-  
migo a las penas eternas, reflexen graves  
autores la causa, y la tradicc.<sup>on</sup> afirma que  
fue aqui la deventura, vide summa exempl.<sup>sum</sup>

H. Dimas en su narado de Purgatorio, el P. P. de  
en el libro de las animas, cuyo caso sucedio como  
se sigue.

Esuento p. rino  
p. rta a biquia  
de lo coneratio  
mañer.

Muxio cierto Jurista, y el dia siguiente  
fue pres.<sup>do</sup> para predicar las horas junto Religi-  
oso el cual la noche antes se metio en la libreria  
del Com.<sup>to</sup> a estudiar el sermón, adishora de la  
noche sintio un clamor lastimero de trompeta, que  
le lleno de terror, como el Religioso oio el pavoro-  
so estuendo se fue acercando a la puerta de  
la libreria, movido de temor se metio debajo de  
los estantes, y de alli vio entrar gran multitud  
de enlutados, y uno q.<sup>e</sup> prometia ver el superior  
en ventandose mando traer el Alma de aquel  
infeliz, y desventurado Jurista, luego una gran  
tropa de Demonios entro con gran ruido de cadenas  
y presento el Alma del desdichado deo puesto en  
medio de gran fuego sitiada de innumerables  
demonios q.<sup>e</sup> la atormentaban, dixo el que

presidia lea uno de los otros el proceso, y la  
 sentencia q. contra este ha dado la magestad  
 de Dios, uno de ellos salio, y leio los oraxes  
 delos que aquel infeliz havia cometido, dixo  
 al fin por estos terribles pecados en que murio,  
 a Filano le sentenciamos a carcel perpetua  
 en el Infierno en cuerpo, y Alma desde el dia  
 pres.<sup>te</sup> dixo entonces uno de aquellos enlutados,  
 Como se manifestara esta sentencia, y como toma-  
 remos el cuerpo de este maldito, q. ya sacos no po-  
 demos llegar a tocarle? Respondio el presidente  
 Vaquere a ese haile, que esta ay escondido, el cual  
 vera tgo, y publicara mañana esta sent.<sup>a</sup> y el noy  
 dara el cuerpo de este maldito; sacaron al Religi-  
 oso, no hai q. ponderar el miedo, y mostrandole  
 la miserable Alma contenada apenas eterna  
 le dixo el pres.<sup>te</sup> mañana predicaras lo que ves  
 y lo que veras de alli vajo el presid.<sup>te</sup> a la Plaza

acompañados de aquella infernal horda de  
Demonios, y como fue orden de la Justicia  
Divina para ejecutarla le dio fuerzas el cielo  
al Religioso, pues q.<sup>e</sup> sin demora pudo andar  
semejantes espacios, llegaron a la Sepultura  
de este Desdichado, avriéronla los enemigos, mas  
no osaron tocar el Cuerpo, aparecieron allí  
ellos con muchas achas, incaxon las rodillas  
y dijo el <sup>p</sup>res. al Religioso, fuere a la sacrifici-  
ta y se vistiere una alba, y hagere un calid  
fizolo ahi, volviéron a la Sepultura, y mando  
vacar toda la tierra de ella, y dixo al sacer-  
dote que puiere el Calor Junto a la boca  
del Difunto y fizolo, y luego salto entro del  
Calor la hostia consagrada, que havia recibido  
y en aquel tpo quedando el Religioso con el <sup>mo</sup> ss.  
unos le acompañaron hasta el Altar con luces  
otros arrebataron a aquel desventurado cuerpo

Y se le llebaxon. En este punto sucedio tan  
 gran tempesta, q<sup>e</sup> parecia se vndia el mundo  
 de truenos, relampagos, y aguas, que desperto a  
 los mas profundamente dormidos, y a toda la gente  
 de la Ciudad obligo a pedir favor al cielo, y  
 a exclamar misericordia. El dia sig.<sup>te</sup> obe-  
 deciendo el religioso predico lo que havia  
 visto.

### Cap. 25.

Prosigue la fundaz.<sup>on</sup> de este  
 Comb.<sup>to</sup> y se haze mem<sup>a</sup> de al-  
 gunos entierros de Religiosos  
 Insi<sup>o</sup>nes.

De este comben<sup>to</sup> de S. Fran. de Vall. por  
 muchas razones dice el P. Gonzalez Coronista  
 de esta sagrada relig.<sup>on</sup> es estim.<sup>do</sup> por prim.<sup>o</sup> y por  
 Caxera de toda la Prov.<sup>a</sup> de la Concepc.<sup>on</sup> de mas.  
 por que en su<sup>o</sup>, Fabrica, hermonura, y Sump.

tuosidad es sin duda el mas aventajado, y  
tambien en el num. de Religiosos, que de ex-  
traordinario son mas de 80 los que en el se sus-  
tentan con la limosna de esta Ciudad, hai  
en el estudio de theologia, y lo que le hace mas  
venerado es hallarse enriquecido con insigne  
sepulchros de Religiosos *Verdaxam* <sup>te</sup> apostolicos,  
cuyas cenizas se conservan como thesoxo, y no  
con poca estimax. de todos los Religiosos huxos  
de esta Santa Provincia. Contiene en primer  
lugar las del bienaventurado S. Pedro de San-  
toya que florecio el año 1143. Fundador de  
el Com<sup>to</sup> de ma<sup>a</sup> de la Salceda, q<sup>e</sup> en la Prov.  
de Castilla la nueva, tambien lo fue el Com<sup>to</sup>  
de *Domus Dei* de la Aguilera, y el Com<sup>to</sup> de  
*Scia Caeli*, el Abisp. Este Com<sup>to</sup> fue casualm<sup>te</sup>  
abrazado en Abul 1624 y por la miseri-  
cordia de Dios fue restituido y Redificado etan

Copias memorias, que el año 1626 estaba  
 ya restituído, y aun mejorado de fabrica, esta  
 bien gozoso Vatt.<sup>o</sup> que tiene tan a la mano, que  
 no pasa de una Tornada los 6 monasterios de la  
 Colecc.<sup>on</sup> de S. Fran.<sup>co</sup> fundados por el 1.<sup>o</sup> Fr. Pedro  
 de Santoro, teniendo por su Companero al 1.<sup>o</sup>  
 Fr. Pedro de Villacerey Nat.<sup>o</sup> de Vatt.<sup>o</sup> al cual  
 deso en el Abrejo, y paso a tierra de Campos  
 donde fundo el Comb.<sup>to</sup> de ma.<sup>a</sup> S. de la Conso-  
 laz.<sup>on</sup> que es en Villalon; fundo otro Junto  
 a la Villa de amusco, y es de ma.<sup>a</sup> S. de la  
 misericordia, y el de ma.<sup>a</sup> S. de la Esperanza,  
 que llaman de Valde escopero, Junto a me-  
 dina de Rioeco, los quales combentos son de  
 la Pro.<sup>a</sup> de la Concep.<sup>on</sup> murio este Santo Fr.  
 Fr. Pedro de Santoro en este Comb.<sup>to</sup> de Vatt.<sup>o</sup>  
 Cargado de dias en el año 1632, y en el



224

Espino era hijo de padres nobles y natural de  
Vall.

tiene esta santa casa grandes reliquias;  
una es el lignum caucis, y una espina de la  
Corona de Nro. el Alfange, los azotes, y un pe-  
ne con que fueron martirizados S. Bernaldo,  
S. Pedro, S. Asociaco, S. Detento, S. oton Compa-  
neros de S. Fran. embiados a predicar a los  
Moros de Africa, donde padecieron mar-  
tirio, fue en la Ciudad de Marruecos, fue-  
ron Canonizados p. la S. de Sixto 4.º el  
año de 1187.

Concluido la Fundaz. de este Comb.<sup>to</sup>  
Reflexionando el motivo, y la ocas.<sup>on</sup> que hubo a  
levantar la fabrica de la portada, y puertas  
praxales, que valen a la plaza mayor, y la  
raz.<sup>on</sup> porque los reparos de ellas corren por  
cuenta de la Ciudad, fue pues el caso;  
mato un hombre a otro, y el homicida

se acogió á este Comb<sup>to</sup> defendiéronle los frailes  
de la Justicia que acudió aprenberle, por esta  
Resistencia de los Religiosos la Justicia, y Re-  
gim<sup>to</sup>, clavarón las puertas por pte de fuera  
lo cual obligó á los Religiosos á mandarse  
por la puerta que sale á la Calle de Santi-  
ago, pues por el desacato de clavar las pu-  
ertas al punto se puso entredho en la U.  
la R. y Regim<sup>to</sup>, viniéron á la obediencia con  
cierta penitencia que se les impuso, que  
fue vinieren disciplinándose con mimbres de-  
de la Vol<sup>a</sup> mayor á este Comb<sup>to</sup> y que hi-  
cieren la portada á la plaza, y así se ejecuto  
despues en el incendio Real, que padeció.  
Vatt<sup>o</sup> fue comprehendida esta portada; mas  
no tardó en reedificarse, segun la narra<sup>o</sup> q<sup>e</sup>,  
para ello dio la M<sup>d</sup> de Phelipe 2.<sup>o</sup> tambien  
se labró una sala en que se fixaron sus ar<sup>m</sup>.

El patio grande, que esta antes de entrar en la Igl.ª contenia un claustro en que los niños expositos, que moraban en S. Iph. se enterraban

Cap. 26.

De la fundaz. on de el Comb. to de S. Pablo orden de S. Domingo.

Introdujere la relig. on de S. Domingo en Vatt.ª en 12 de marzo año de 1276. inter viniendo en ella la Reyna D.ª Violante muger del Rey D.º Alonso el Sabio, por cuyo respeto Vatt.ª escribio a su Provincial de la dha orden de S. Domingo la siguiente Carta: Al M. R. P. P. de la orden de Predicadores de nos el Consejo de Vatt.ª salud en J. D.º: Sepades que la Reina nos embio a mandar por su pte, que se otorga vemoj aquel lugar que demandastes para morada en Vatt.ª desde la Casagoria

haga S. Benito, e noy place de todo cora<sup>n</sup>.  
Lo uno por cumplim<sup>to</sup>, de n<sup>ra</sup> S. la Reyna, e  
lo otro porque en esta entendiemo<sup>s</sup>, que de era  
servicio de Dios n<sup>ro</sup> S. en honra de el lugar  
e noy llamamos a<sup>os</sup> que vendades a<sup>os</sup>  
agacel lugar con tal manera, que los homes  
buenos, que han sus heredam<sup>tos</sup> vos, si algo  
quiereen darlo de v<sup>ro</sup> por su gracia, que  
lo recivades en otra manera q. de lo compre  
des segun vos os avinieredes con v<sup>ro</sup> dueny  
embiamos esta Carta sellada con n<sup>ro</sup> sello  
pendiente en testim<sup>o</sup>. fha la Carta Vie<sup>n</sup>es  
proximo de Mayo era de 1371. q. uano de 1276.  
El sitio donde esta el monast. de S. Pablo se decia  
de la Casagena, havia en el una her<sup>ta</sup>m, de  
n<sup>ra</sup> S. el Pino p. un pino q. estava cerca de  
alli, vivio esta her<sup>ta</sup>m. a los Religiosos alo<sup>s</sup>  
anos, habiendo edificado en ella una pobre  
casa, habitaronla hasta q. la Reyna d.  
Catalina de Aragona vino a Madrid

Maria muger del Rey D.<sup>n</sup> Sancho el bravo  
 edifico el monasterio el año de 1286. con titulo  
 y advocac. de S. Pablo, no se pudo acabar la  
 obra en su vida porq. en medio de ella la  
 cogio la muerte, y así mando p.<sup>a</sup> su testam.  
 otorg. en Vall. en el Comd.<sup>to</sup> de S. Juan. Loney  
 24 de Junio año de 1327. Ono si manda  
 q.<sup>e</sup> hasta que este acabada la Obra y el Cla-  
 ustro del Mon.<sup>o</sup> sobredho, que havian los herederos  
 de la renta que yo he en el Pexarzo de Vall.  
 desde que fuere acabada, que finque la  
 renta que yo he en el Pexarzo del Rey D.  
 Alonso mi Nieto, o al q.<sup>e</sup> Remainare despues de  
 en Castilla, y en Leon.

El Comd.<sup>to</sup> despues de la muerte de la  
 Reina D.<sup>a</sup> Maria estubo en aquella casa  
 muchos años con la Cortedad de Fabrica q.<sup>e</sup>  
 Comenzo, hasta q.<sup>e</sup> tray Luis de Vall. Mas  
 de S. Theologia, acrecento los edificios, y los

9  
mucho que en el tuzo no ha lleg<sup>do</sup> a muy  
tpo<sup>l</sup> mas de las sillas de q<sup>e</sup> fue entonces abun<sup>do</sup>.  
el Cerro; tubo tambien esta casa un hijo  
llam<sup>do</sup> Fr. Juan de torquemada natural de  
Vall<sup>do</sup> e hijo de l<sup>do</sup> Fernz de torquemada Rex<sup>or</sup>.  
de esta Ciudad el qual esta enterrado en la  
Capilla de los santibanes en el Comb<sup>to</sup> de el  
P. S. Fran<sup>co</sup> tubo este Religioso dos obpados en  
Italia, y uno en España, que fue el de o-  
rense, fue Abad de Vall<sup>do</sup> y Cardenal de  
Roma con titulo de S. Sixto, labro todo  
el cuerpo de la Igl<sup>ia</sup> y Capilla maior  
Desp<sup>o</sup> a este conbento un prestamo para  
el sustento de los estudiantes que hoy se  
porhee, murio en Roma año de 1468.  
Enterrase en el Comb<sup>to</sup> de ma<sup>a</sup> de la  
Minerba, que era fundar<sup>on</sup> suya, donde

Dejó muchas memorias, y obras pias.

Tambien fue hijo de este comb<sup>to</sup> dho Fr. Thomas de torquemada nat. de la villa de torquemada, se eligieron en confesor los Reyes Catholicos, d<sup>o</sup> Fern. y d<sup>a</sup> Isabel, fue el primer Inquid<sup>or</sup> R<sup>al</sup> de estos Reynos año de 1484 por nombram<sup>to</sup> de d<sup>o</sup> Pedro Torres de Mendoza gran Cardenal de España, primer elector de este santo tribunal. Fue tambien dho Fr. Thomas uno de los Inquisi<sup>to</sup>res que mas ayudaron a expeler de España los Judios, y Moros año de 1484 y diez años despues los Moros todo por parecer y orden del gran Cardenal de España, aung. en primer lugar se le debe la resoluc<sup>on</sup> y efecto de uno, y otro encomen<sup>do</sup> dado de los Reyes Catholicos.

Prosigue la fundazi<sup>on</sup> del Conu<sup>to</sup>  
de S. Pablo, y tratare de las magnif.  
obras de d.<sup>n</sup> Fr. Alonso de Burgos  
Fund.<sup>on</sup> del Colegio de S. Gregorio.

Quito en tpo de los Reyes Catolicos, aq.  
Inigo Priado d.<sup>n</sup> Fr. Alonso de Burgos, re-  
ligioso de S. Domingo, a quien se puede dar  
nombre de gran Ilustrador de Vatt.<sup>d</sup> fue pro-  
feso en el Comb.<sup>to</sup> de S. Pablo de Burgos, Cri-  
Natural del Valle de Montera y que nacio  
haverle llam.<sup>do</sup> Fr. Montera, fue Confesor de la  
Reina d.<sup>a</sup> Isabel, y Abad de Alcala Real, el  
primero, que despues que se gano a los mo-  
ros fue obpo de Cordoba, luego de Cuenca  
y ultimam<sup>te</sup> de Palencia, en S. Pablo de  
Vatt.<sup>d</sup> lebanos toda la Igl.<sup>a</sup> que hoy tiene, cla-  
y hoy altos, y vasos, el retablo del Altar

maior era dada a vna, hizo el Coro, y la  
 Mesa de la Capilla maior, y la gran facha-  
 da y frontispicio de la Igl.<sup>a</sup> hizo tambien  
 algunas muy inignes piezas dotadas todas  
 en que celebrasen los Religiosos sus Capitulo  
 La sacristia de este Com<sup>to</sup>, que es la mas  
 inigne, sumptuosa, y magnifica, que hai en  
 España la edifico D<sup>n</sup> Garcia de Loaya Re-  
 ligioso de este orden, fue obpo de Osma y  
 Sigüenza, Arzobpo de Sevilla, Inquisidor N<sup>al</sup>  
 y Cardenal de Roma. Ultimam<sup>te</sup>, y lustro este  
 Com<sup>to</sup>, D<sup>n</sup> Juan de Roxas y Sandoval D<sup>uque</sup>  
 de Lerma, a quien la Sant<sup>a</sup> de Clem<sup>te</sup> 8<sup>o</sup> el  
 año de 1678 embio Capelo de Cardenal, el  
 qual recibio por mano del Cardenal La-  
 pata, como la poses<sup>on</sup> de este Patronazgo por  
 el duque de Lerma el Six<sup>to</sup> Corral mes.

de la Chan<sup>a</sup> de vatt<sup>o</sup> en 7 de Dix<sup>re</sup>. (no consta  
el año) La prim<sup>a</sup> persona, q<sup>e</sup> con su muerte  
tomo poses<sup>on</sup> de este comb<sup>to</sup> fue D<sup>a</sup> Cathalina de  
la Cerda, Duquesa de Serma, hija del Duque  
de Medina Celi D<sup>n</sup> Juan, que fue en 10 de  
Junio de 1603.

Consta el cuerpo de la Igl<sup>a</sup> de 13 Capillas  
con res<sup>as</sup> algunas. Una particularm<sup>te</sup>, aventajo  
a las demas cuya advocac<sup>on</sup> es de S. Domingo, la  
cual renobo de Antana, Retablo, y res<sup>a</sup> Fr. Bal  
thasar Navarrete Paon, que fue de dho Comb<sup>to</sup>,  
La 2<sup>a</sup> es de ma<sup>a</sup> S. El Rosario, q<sup>e</sup> tambien se  
renobo, mudose el Altar a la parte donde es  
taba un nicho, y en el dos figuras de Piedra  
y sobre el un rotulo, que decia Los cultos, q<sup>e</sup>  
estan en esta Capilla son de los honrados S.  
el D<sup>n</sup> Garcí Lopez de Madrid, y de Juana de  
Herrera su muger el cual sirvio mucho

229

tiempo en el Consejo del Rey D.<sup>n</sup> Enrique 4.<sup>o</sup>  
El glorioso mem.<sup>a</sup> y despues fue del Consejo del Rey  
Rey Catholico, D.<sup>n</sup> Juan, y D.<sup>a</sup> Isabel, y el dho D.<sup>n</sup>  
fallecio en marzo de 1479, Dotaron esta Capilla  
Marido y muger de renta de pan, y m<sup>o</sup>ys de vino  
por la salvac<sup>on</sup> de sus Almas.

El nicho de la que ahora es Capilla del N<sup>o</sup>  
aquella labor de la pared, la doto el Fund<sup>or</sup>,  
el Colegio de S. Gregorio para enterrar de sus  
Colegiales, porque no paraba de aquel hueso.  
La forma de la Capilla, que hoy tiene con  
la r<sup>o</sup>ca y buho fundola, y dotola D.<sup>n</sup> Martin  
de Duero, y Monroy, Baylio de Lora.

La Capilla del N<sup>o</sup> es fundac<sup>on</sup> de D.<sup>n</sup> Fr.  
Alonso de Burgos, edificare para que en ella  
se enterrasen los Religiosos Colegiales de S. Greg.  
D.<sup>n</sup> Bartholome de las Casas obispo de Chiapa  
hombre virtuoso, esta enterrado en la sacristia

Enageno el Comb.<sup>to</sup> esta Capilla, en S.<sup>to</sup> Pedro & Duero  
Cavallero del Abito de Santiago, Baylio de Sora  
y el enterrao de los Colegiales de S.<sup>to</sup> Greg. se ha  
do a su Capilla el Claustro, donde enterran  
todos los Combentuales, Contiene el Claustro 5  
Capillas una es la dha para enterrao de los Re-  
ligiosos, Como queda dho, la otra es de aquel  
Insigne medico el D.<sup>o</sup> Mercado Protomedico &  
los Reyes Phelipe 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> y natural de esta Ciudad  
de Vatt.<sup>o</sup> la advoca.<sup>o</sup> es el S.<sup>to</sup> Jacinto, las  
que restan son de particulares. Esta enterra-  
do en esta Capilla frente a la de S.<sup>to</sup> Domingo,  
cerca de los vancos donde se sientan para dar  
sermon, Jusepe Hernandez, de oficio tapiador,  
hombre de vida exemplar, tapiando en el  
hospital de la Resurrecc.<sup>o</sup> caio de ellas, y murio  
traxeronle a enterrax a este Comb.<sup>to</sup> de su  
ponda q.<sup>o</sup> era cerca del Comb.<sup>to</sup> el Corpus

murió a 25 de Septiembre del año 1767.

La nota sig.<sup>te</sup> es de D.<sup>n</sup> Salvador de Semor, dice  
 así estas mismas demonstraciones se vieron el  
 día 8 de Enero 1707, en el enterrao del hermd.  
 Jeronimo Benete, nat.<sup>o</sup> de esta Ciudad. de oficio  
 Pintor varon de inculpable vida, fallecio en  
 el Colegio de S.<sup>n</sup> Ambrosio de P.<sup>n</sup> Jenuitas, don  
 de le recogieron dos o tres años antes de morir,  
 acuo tpo le dieron la ropa de Padre Coadjutor,  
 aynto a su enterrao el Cabildo maior, y el  
 S.<sup>n</sup> Obpo, y la Ciudad con su Corregidor desde  
 el tumulto donde estaba el venerable cuerpo,  
 que era en la Capilla maior, cogieron la  
 Caja en que estaba, que era de madera te  
 nida de negro, y en lado quatro Canonig.  
 y el otro quatro Regidores, que la condujeron  
 a la sepultura, que estaba junto al Altar  
 de S.<sup>n</sup> Fran. Xavier, dixo la misa de cuerpo.

presente d.<sup>no</sup> Jph. Ladrón de Guebara. Theologo,  
Dignidad y Canon. de la <sup>ta</sup> S. J. y otros dos  
Canonicos asistio la musica de la Cathedral

El año 1596. se concluyó el Colegio de  
S. Jaco. y desde entonces se mudó el estudio  
Nal. que havia en S. Pablo al dho Colegio  
y los Religiosos de S. Pablo pasaban a el a oír  
su lecc. Duxo esto 50 años, despues p. dilig. e  
un Santo Prior llam. Fr. Diego Ruiz se resti-  
tuó el estudio a su Comb. ha sido este Com.  
muy favorecido de los Reyes por haver ha-  
llado en el spie Religiosos Santos y doctos de  
cuyos pareceres se han valido para des-  
tax dificultades y concluir negocios impor-  
tantes a la Corona

El Remate de la Fundac. toca a la  
descripc. de la gran portada de la S. J. y esta

231  
se desvio al Cardenal Dugue de Serma, y  
añadió nueva altura a una de las torres, y  
en correspondencia de ella hizo de nuevo la  
otra, e igualo al peso de la Torre el frontispicio  
sin que desdiguere al primer de lo añadido de lo  
que tenía antes lo edificado, consta la fachada  
de varias figuras de bulto, que forman un  
retable todo de piedra, y algunas de mayor talla  
adornanla grandem<sup>te</sup>, las torres, y la azararon  
de ambos lados, tiene esta portada una plaza  
grande capaz de todo genero de fiestas, ocupan  
parte de ella algunos postes de piedra trabados  
de cadenas muy gruesas, y aciertos muchos de  
algunos postes de venen unos deones de piedra  
y en cada uno un escudo de armas del Car-  
denal Dugue de Serma.

Cap. 28  
De la fundac.<sup>n</sup> del Colegio de S. Greg.  
D.<sup>n</sup> Alonso de Bujaco obispo de Cordova  
Antamienro de Madrid

25  
Cuenca, y últimam<sup>te</sup> de Palencia, fue Religioso  
de S. Domingo, como el abito en la Ciudad de  
Burgos, fue Fundador del Colegio de S. Gre-  
gorio, que esta proximo, y Contiguo al Com<sup>to</sup>  
de S. Pablo, su fabrica es de las maravillosas  
que se conocen en toda España. Comenzose  
este mune edificio año de 1488. y acabose  
año de 1496, y fue con facultad, y Confirmac.  
de la Sant.<sup>a</sup> de Inocencio 8.<sup>o</sup> ordeno constare su Co-  
legio de 20 Colegiales, y 12 Capellanes Clerigos  
para el servicio de su Capilla. Estos Capellanes  
señalacion, porq. Turgo combenir, no les huviere  
el Cardenal D.<sup>n</sup> Diego Vera; Depo por Pa-  
trony de este Colegio, ala Reina Catholica  
D.<sup>a</sup> Isavel y a los Reyes de Castilla sus sucesores  
res, y en significac.<sup>on</sup> de ello puso las armas  
Reales en las mas principales puertas de  
su Colegio. En muniendo el Obpo despacho

La Reina Catholica desde Sevilla una cédula  
 su fha 78 de Dize de 1496. en la que acepta el  
 patronazgo, y manda al Corregidor, y Rexidores de  
 Valladolid tomen la posesion en su nombre, desp.  
 la Reina Catholica le ha verle hecho su con  
 fesor al Fundador le dio la Abadia de Alcalá  
 siendo el primer Abad de aquella Santa Iglesia  
 el digno de Contarue, para su exemplo  
 en una grave enfermedad en que llegó a los  
 ultimos terminos hizo testam<sup>to</sup>, tenia facultad de S.  
 Santa para poder testar, y disponer librem<sup>te</sup>, de sus  
 bienes, fue Dios servido que sanase de ella, y  
 mando a su mayordomo pudiese en execucion  
 todo lo en el contenido, q. montaron mas de 200  
 ducados El testam<sup>to</sup>. con q. murio le otorgo en  
 Valladolid en 21 de Octubre de 1496. ante Juan Sanchez  
 de Colladoj vis. de Camara de la Reina; murio  
 en 8 de Noviembre de dho año de 1496. no dego en Valladolid

Monasterios, Colegios u hospitales agüien no hiciere man-  
das, y limonias Considerables,

Cap. 29,

De la fundación del Convento de Nra  
S. e la merced Cabrada.

D. Leonor teller hija de un Caballero de Portu-  
gal llam.º Martin Alonso teller, herm.º de Juan  
Alonso teller Conde de Barcelos, estando casada  
con Lorenzo Vazquez de Acuña S.º de Pombelo Ca-  
ballero mui Calificado el Rey D.º Fern.º de Portu-  
gal unico de este nombre enamorado de sus pren-  
das, teniendo pues esta S.º un hijo de este matrim.º  
llam.º D.º Alonso de Acuña; el Rey la sollicito; su  
conquista duro mucho tpo, y al fin desesperado de ella  
intento se deshiciere el matrim.º diciendo exam casa-  
do de un dupeniac. viendo par. mui cercanos. El Rey  
hizo se provare el parentesco, y se ocultare la dis-  
penac. facilm.º disuelto el matrim.º el Rey se  
caso con ella, Juan Lorenzo Vazq.º se vino a

Castilla, y cuenta q. todo el tiempo q. vivo  
trajo en el Sombrero un Cordon Cuajado de Cuern  
necioy de Plata. Este Cavallero murio en Batt.  
esta enterrado en nra. V. Vela Antigua Muerto  
el Rey d. Fern. la Reina d. Leonor se vino a Cas  
tilla, estando ya casada la princesa su hija con  
el Rey d. Juan el 1.º el cual la embio a Castilla  
desde Portugal donde entro en las Reueltas de la  
Sube. con el Maestre de Avis, q. sucedio en el Rey-  
no por la batalla de Aljubarrota, En muriendo  
el Rey su nieto, se vino la Reina a Batt. a unas  
Casas q. compró, q. eran donde hoy esta el Comb. de  
la Merced, En este lugar la Reina viuda, se des-  
marra de un Cavallero d. Lois Iniguez, de este amo-  
res Reuolto un hijo, que murio niño, y una hija q.  
se llamo d. Maria, q. quando murio la des-  
comendada a un Cavallero de Carrion llam. Fern-  
nan Lopez de la Serna, a quien pidio en su testam.  
hiciese un Comb. de Monjas, y que en el entrase

to su hija, con las demas, que a el le parecieren, tenia  
este Caballero un sobrino consigo de la edad de esta  
Infanta, los cuales corrian con titulos de hermanos,  
y creciendo en edad, llego a su noticia no ser parient,  
Cong. el tio se hallo en estado de no poder escusar  
el q. se casasen, Ten vez de fundar Comb. to de  
Montañ, como la Reina de lo ordenado, fundo Comb. to  
de ma. v. de la merced en la casa de la Reyna.

### Cap. 30.

Prosigue la fundac. <sup>on</sup> de este Combento  
Fubo este Comb. to en su principio por q. la  
tan corto espacio, como la Capilla lo indicaba, Otto  
duro hasta q. D. Rodrigo de Villandrando, primer  
Conde de Rivadeo compro este Patronazgo, hizo  
la Capilla maion que hoy vemos, y la Reina  
quedo en el vicio en q. fue puesta quando mu-  
rio. De este nuevo Patron, ya queda hecha com-  
memorac. <sup>on</sup> en el Cap. 28 del lib. 1.º de esta his-  
toria. murio este Cavallero en Valt. de edad

234

el 7º año, mando en su testam<sup>to</sup>, otorgado ante  
Juan Perez de Villaviciosa, en 15 de marzo de  
1465, que le enterrasen en su Capilla de N<sup>ra</sup>  
S.ª Vela Mexced, como se hizo, Esta enterrado en  
este comb<sup>to</sup> el Infante D<sup>n</sup> Juan Alonso de Portugal,  
muoio en Vall<sup>ad</sup> en 21 de Julio de 1402, de edad  
de 28 años, herm<sup>o</sup> del Infante D<sup>n</sup> Pedro.

Ha tenido, y tiene este comb<sup>to</sup> muchos hijos  
mui exemplares, y doctos, y entre ellos puede resplan  
decen aquel insigne varon el P. Fr. Fr<sup>co</sup>. Camuel na  
tural de Vall<sup>ad</sup> fue R<sup>el</sup> de esta sagrada N<sup>ra</sup> S.ª, y obtuvo  
Cathedra en Salamanca de Philosophia moral, el qual  
esta enterrado en este comb<sup>to</sup> La N<sup>ra</sup> S.ª toda es de una  
nabe, tiene de lado de la epistola cinco Capillas con  
sus rejas, la 1.<sup>a</sup> tiene en medio el cuerpo de ellas  
quatro bultos de piedra tendidos en el suelo, y leban  
dos vez como una tercia, los dos de mugeres, y los  
dos de hombres, y frente de ellos esta una piedra  
releuada, con un letrero que dice así: aqui iacen

Los venerables Doctores en esta univ<sup>rs</sup>, D.<sup>o</sup> Hernan  
Garcia, el Conde el Rey D.<sup>o</sup> Juan, y D.<sup>o</sup> Maria Guillen  
su muger, tienen un claustro pequeño muy luci-  
do las bóvedas cuarenta y pinturas, y reflexen  
la vida y milagros de S. Pedro Nolascos fundador de  
esta relig.<sup>on</sup> La fachada del templo esta fabricada con  
gran sumptuosidad y lucim<sup>to</sup>.

### Cap. 34

De las fundacion. de S. Augustin, y  
Colegio de S. Xavriel.

El Con<sup>to</sup> de S. Augustin de esta Ciudad era sala  
cio real de la Reina D.<sup>o</sup> Cath.<sup>a</sup> muger del Rey D.<sup>o</sup>  
Enrique 3.<sup>o</sup> llam.<sup>o</sup> el Enfermo, hizo merced del al  
Condestable de Castilla Rui Lopez Davalos, el qual  
con su muger D.<sup>o</sup> Elvira de Quebara, hicieron mer-  
ced, y donac.<sup>on</sup> de los religiosos de la orden de S. Augustin, pa-  
ra que fundasen el dho Con<sup>to</sup>, que fue el año de  
1407. En uno de los quatro principales de Castilla  
tiene la Capilla mayor dos Capillas a los lados  
fundadas una de Fabio Neli de Espinosa, y otra

235

de San. de Guadalupe, y hoy son ambas de D.<sup>n</sup>  
Alonso de Guadalupe Cavallero de Abico de S.  
tiago, y rector de Vatt. Este este Convento junto  
a un Colegio de su orden q.<sup>e</sup> se titula de S. Gabriel  
Consta de 12 Colegiales, y un rector, y un vice rector  
su profes. es estudio de sagrada Theologia, fundo  
le el año de 1576. D.<sup>a</sup> Ana de Nobles.

### Cap. 32.

De la fundaz. de S. Benito el Real de Vatt.

De aquellas guerras Civiles tan sangrientas, como  
se sabe q. el Rey D.<sup>n</sup> Enrique 2.<sup>o</sup> tubo con el Rey D.<sup>n</sup>  
Pedro su hermandad, resultaron no solo destrucc. de los Con-  
ventos, sino tambien a algun. Conventos, uno de ellos fue  
el de S. Benito, y otro de la Cantuya, hallandose quieto  
y pacifico el Rey D.<sup>n</sup> Enrique, y acordandose de los  
daños que por el habian recibido estos dos monasterios  
determino hacer dos fundaciones de las mismas Religi-  
ones, mas apenas lo quiso poner por obra, quando  
se lo estubo la muerte, de lo encargado a su hijo  
D.<sup>n</sup> Juan el 7.<sup>o</sup> les fundase, estos fueron los de S. Paulan

de Segovia y este de S. Benito de Valladolid de este en  
comiendo el Cuidado a D. Guillermo obispo de Oviedo  
y a D. Pedro de Velazquez su Confesor los cuales vi-  
niéron a Valladolid con doce monjes, y un Prior, parte de  
Sahagun, y parte de S. Salvador de Nogal

Quando el Rey D. Juan tomo la mano en  
el cumplim<sup>to</sup>, del encargo de su Padre quiso que los  
monjes fuesen muy obsequiantes. En aquellos tiempos an-  
daban los Religiosos muy a lo regular, p.<sup>a</sup> dex todos  
claustrales, Juicio tan solam<sup>te</sup>, havia en España  
de monjas de la orden de S. Clara, que eran el de  
la v.<sup>a</sup> de Laja; Zamora; Raparejos; y Santander  
Estando pues los monjes que viniéron de Sahagun  
y de S. Salvador de Nogal en tan corto dimito  
como el de una Capilla Vieja de Palacio (la ad-  
vocaz. de S. Yldefonso, viniéron el obispo, y el Confe-  
sor del Rey, y Sancho Gonç. II. el num.<sup>o</sup> de Valladolid  
y se le entrego una vula q.<sup>e</sup> contenia la fundac.<sup>on</sup>  
de este monast.<sup>o</sup> despachada de la Sant.<sup>o</sup> de Bonifacio 9.<sup>o</sup>

y Tuntam<sup>te</sup> venian en ella las condicion. con que  
 el Rey le hacia donac.<sup>on</sup> de su Palacio, lo cual  
 paso martes 28 de Setembre año de 1390. Otro dia  
 miercoles huvo una gran proces.<sup>on</sup> asistiendo a ella  
 el dho Obpo, y toda la clerecia maior, y menor, y  
 con ella todas las religiones y gentes noble de vatt.  
 Señalo el Rey para sustento de esta Comunidad  
 600 faneg. de trigo, y 400 Cantaras de vino en cada  
 un año situadas en las tercias de vatt. su fha  
 en la V.ª de tuuegano en 24 de Setembre de 1390.  
 esta firm.<sup>da</sup> del Rey, y no sellada, q. era lo esencial;  
 la clauura de los monges era grande, Tamas salian  
 de casa, tenian demandaxa, y por un torno reci-  
 bian los recados, qto duxo hasta el año de 1394. Ve-  
 nian Religiosos de otras ordenes a predicar al Com.<sup>to</sup>,  
 como de S. Fran. y S. Domingo, su pobreza era mu-  
 cha, su recogim.<sup>to</sup> grande  
 La donac.<sup>on</sup> q. el Rey les hizo p.<sup>a</sup> no quedara

Sellada no se cobraba, a piadone de estos religiosos q.  
Donado Núñez Maestre de Alcantara, y de Calatrava  
tuvo gran Valim<sup>to</sup>, con el Rey D.<sup>o</sup> Enrique 3.<sup>o</sup> y an  
budo hacer confirmase todo lo que el Rey su Padre  
havia dado.

### Cap. 33.

De algunas preheminencias de este

Comb.<sup>to</sup> de S. Benito de Valladolid.

Era tanta la reputac.<sup>on</sup> q.<sup>e</sup> este gran Convento  
tenia que habiendose comenzado a reformar los  
Comb.<sup>tos</sup> de esta Religion, que fue siendo prelado  
D. Juan de Arcevedo D.<sup>o</sup> Prior de esta casa, fue  
el 7.<sup>o</sup> el de S. Juan de Burgos, el Cardenal D.<sup>o</sup>  
Juan de Torquemada, religioso que havia sido en  
S. Pablo de Valladolid, sup.<sup>o</sup> a la Sant.<sup>o</sup> de No 2.<sup>o</sup> se sin  
viere darle brebe, para q.<sup>e</sup> D. Juan de Gumiel  
Prior, que era en S. Benito, reformase el de S.  
Pablo, pues necesitaba de ello, el cual brebe se  
despacho en 14 de Noie de 1460. el cual se executo

237

à la letra, aung. los Religiosos de S. Pablo hicieron  
grandes esfuerzos de resistencia, hoy se guardan  
en el archivo del S. S. Benito dos cartas del Sr.  
Cardenal, en que da las gr<sup>as</sup> dello al Prior, y mi-  
nistro gr<sup>al</sup>, y Junto con ellas esta el buleto, que gano  
para este caso. En sus principios los Priores eran  
perpetuos, en tpo del 2.º Prior en esta forma electo  
que se decia Fr. Juan de Madrugal, se hizo la  
Concordia con la Ygl.<sup>a</sup> maior de Vall<sup>a</sup>, siendo Abad  
Fr. Roberto de Moia, Obpo que fue de osma año 1148

Cap. 31.

De la primera Ygl.<sup>a</sup> de este Monast.<sup>o</sup> y los  
que en ella estan enterrados.

La prim.<sup>a</sup> Ygl.<sup>a</sup> de este Real Convento de S. Benito fue donde  
hoy es la Sacristia su puerta p<sup>ri</sup>al fue la q.<sup>e</sup> cae en  
frente de S. Julian, que es en la calle de los Aguadros  
Enterrone en esta Capilla Cath.<sup>a</sup> Barquez de  
Villandrando, hija de Rui Garcia Mayordomo  
de la Reyna 2.<sup>a</sup> Cath.<sup>a</sup> muger del Rey D.<sup>o</sup> Enriq.<sup>e</sup>

3.º fue Rui Garcia Nat. de Vall. tubo una  
hija, que se llamo Beatrix. esta vendio la gran-  
da de Casavola al Comto de S. Benito con 787  
y quadas de tierra p.ª 778 mrs. Esto fue lo  
que paso, no lo que algunos han imaginado  
que el Comto la posehe por donacion.

Estubieron los religiosos en esta Iglesia de la Capilla  
de Palacio, hasta que se acabo la sumptuosa Iglesia  
que hoy tienen, socorriendo largam.ª para su fa-  
brica. D.º Alonso de Valdivieso, Obpo de Leon, Comen-  
dore la fabrica año de 1499, y en el de 1504, estaba  
de todo punto acabada, y pagada, por haver mu-  
erto el Obpo antes q.º se concluiere la obra, le en-  
teraron en la Iglesia vieja, y despues le trasladaron  
a la nueva.

### Cap. 35.

Prosigue el asunto del Cap.º pasado.

Fue vienhechor de este Comto Juan de Robles,  
hijo de Fernando Alonso de Robles, de su mayorazgo

238  
ã su hermo. Fuziere ve nobles, y todoj los  
vienes libros al Combto y entrase utorge en el  
en 75 de Dñe de 1132, y murio el año de 1146.  
tiene este Combto una Capilla, que es de las mas  
uniques de españa, esta en el Claustro, y es hoy  
de los Condes de Fuensaldana, su 1.º Fundador  
fue Dñ Sancho de Roxas, Arzobpo de toledo, fabri-  
cola siendo obpo de Palencia.

Fue gran bienhechor de este Combto el  
Arzobpo de toledo Dñ Sancho de Roxas, dio ã este  
Combto un retablo para el Altar maior, no es  
el que hoy tiene, diole la Cruz de Unicornio,  
y el Santo Nto de la Lepa, que hoy esta en una  
Capilla en la nabe de la Epistola: su origen  
fue una maravilla grande, apareciole ã  
un Judio, estando podando unas vinas, que di-  
cuxia en favor de su incredulidad, y fue  
Diof servido, que con esta maravilla saliese  
de su error y se convirtiese, es una reliquia

tenida en grande devoc<sup>on</sup>. Sabro en este com<sup>to</sup>  
un quarto de la hospederia. Compro el Com<sup>to</sup>  
de S.<sup>n</sup> Augustin un pedazo de huerta para ana  
dia a este Com<sup>to</sup>, hizo el Arzobispo el Claustro  
Alto y bajo, de que hoy se ven pedrazos, y res  
tas antiguas donde hizo la hospederia, y las dos  
Capillas de S.<sup>ta</sup> Marina, y S.<sup>ta</sup> Cath.<sup>a</sup> y son las q.  
están en la nave de S. Marco, por su interces.  
el Rey D.<sup>n</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> dio a este monast.<sup>o</sup> las tercias  
de Simancas, Mexico, y Tiquineua, que hoy pose  
hen. Fue bienhechor de este monast.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Man  
rique Adelantado mayor de Leon, y D.<sup>a</sup> Leonor  
su muger, hicieronle donar de sus Casas fuertes,  
y lugar de Calabazanos con los vasallos, Jurisdicc.  
viñas, y tierras, para que fundasen un monast.<sup>o</sup>  
con el Onceaxam<sup>to</sup> q. los monges tenían, y fuesen  
sugetos de su<sup>n</sup> de S. Benito el Real de Vall.<sup>a</sup>  
Cap. 36.  
De la Reliquia de S. Marco y como vino  
a este monast.<sup>o</sup> de su Vgl.<sup>a</sup> Capp. y Cntienas

7 11 239

Ciertos embajadores, que de Venecia vinieron  
al Rey d.<sup>o</sup> Carlos de Navarra, le trajeron una gran  
Tola por presente, que fue un vaxo de S.<sup>o</sup> Marcos,  
cuyo cuerpo guarda aquella Ciudad; pareciolos q.  
esta dadiua venia buen tercero con el Rey para  
consegua lo que pretendian, pues por varios casos,  
y accidentes diversos, vino a parar esta Reliquia  
en poder de un Caballero, llam.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> Juan de Villoldo.

Este pues agradecido al Com.<sup>o</sup> de S.<sup>o</sup> Benito el Real  
de Valladolid p.<sup>o</sup> muchos beneficios, que en ocasiones apre-  
tadas havia recibido del, determino entrarse reli-  
gioso en el, como lo hizo, dióle esta reliquia con calidad  
que el Com.<sup>o</sup> le pagase sus deudas, acepto el Com.<sup>o</sup>  
y Cumplio con puntualidad todo lo Capitulado, lo  
cual paso año 1459. siendo Prior d.<sup>o</sup> Juan de  
Gumiel

Comenzo a ser grande la devoc.<sup>on</sup> de Valladolid a  
esta Santa Reliquia año 1488. porq.<sup>on</sup> en ocas.<sup>on</sup> de una  
gran peste, de que se halla infestado este lugar, saca-  
ron en solemne proces.<sup>on</sup> esta Reliquia, y fue Dios

servido q. al punto se aplacare, tiene este Comd. una  
Cruz de Arabache, que le dio D. Juan de Villalon, Obpo  
de Leon; es precia rara; asi por la grandezza del ta-  
maño; como el gran primex de la hechura; el cuerpo  
de la Tola es de los magnificos de España, es de nes na-  
bes de Cantabria, el Altar de S. Ant. Abad se hizo  
por cuenta de D. Fern. de Tuñiga, Arcecano de la S.  
Tola de Sevilla, era este Cavallero hijo de D. Pedro Al-  
varez Osorio, Conde de Santomara, y de D.ª Elvira de  
Tuñiga, hija de D. Pedro de Tuñiga, y de D.ª Isabel de  
Guzman, Duques de Naencia; tiene este sacrado tem-  
plo un Coro vajo de los mas sumptuosos, que tiene q.  
Cath. en España, las sillas del se hicieron contribu-  
yendo para ellas los monasterios de toda la Congrega.  
de su relig.<sup>on</sup> y así tiene cada una de ellas el asiento de  
la advoca.<sup>on</sup> de su monast.<sup>o</sup> y así remate en lo alto un  
cucido de armas de la Casa, a quien le pertenece. y  
quando los Abades vienen a Capit. se sientan cada  
uno quando ayte a las oras, en la silla de su  
Casa. Siempre ha estado esta Casa en grande

estimar. <sup>on</sup> de los Reies en las diferencias, y disputas, <sup>240</sup>  
y no pocas veces han sucedido entre algunos gran-  
des de estos Reinos, estas se han comprometido  
al Abad de este Com<sup>to</sup>. Como es de d<sup>no</sup> Alvaro de  
Luna, con el Conde de Arco, y tambien Concordia  
original entre d<sup>no</sup> Alvaro de Luna y el Rey d<sup>no</sup>  
Juan de Navarra, y el Infante d<sup>no</sup> Enrique de  
Aragon Magna de Santiago, sobre ciertas Villas  
de Castilla, tambien esta el Compromiso entre el  
Rey d<sup>no</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> y d<sup>no</sup> Alvaro de Luna, quando  
por bien de la paz se nombraron, quatro Jueces,  
dos por parte del Rey, y dos por la de d<sup>no</sup> Alvaro,  
s<sup>on</sup> hecharle de su privanza, y no conformandose,  
fuese el lugar de S. Benito S. Juez; Esta en este  
archivo una Carta del Emperador Carlos S. en q.  
da las gr<sup>as</sup> al Abad de un empr<sup>est</sup>ito, q. le hizo  
el monast<sup>o</sup> de S. Benito de Valladolid de 38700. ducados  
su s<sup>on</sup>ha de octubre de 1525.

Cap. 37

Del sitio de este Monast. y sus antioque:

Muy corto era el sitio, que en su principio ocupaba este Comb<sup>to</sup>, pues no era mas que el alcazaraxo con sus cercas, y barbacana, Carecian se huexa, porque una que estaba entre el alcazaraxo y la Esqueda la havia dado el Rey D<sup>n</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> aun Diego Rodrig<sup>o</sup>, solo havia un Jardin con unos Naranjos entre el Alcazaraxo, y la puerta de Texco, que hoy llaman la puerta real. El sitio del Alcazaraxo era desde la Igl<sup>a</sup> de S. Julian, hasta el rio de Esqueda, que viene por la rinconada, por la parte de adentro se dividia se dividia el Alcazaraxo en dos partes con vodega, y graneros, en el patio, q<sup>e</sup> cae a S. Julian, estaba la Capilla real, que servia de Igl<sup>a</sup> tenia de largo 45 pies y de ancho 22. Oy es la sacristia. Detras del Convento de S. Isavel havia una huexa, que llamaban el postigo del Rio, el cual estaba mas abajo de S. Julian de aqui comenzaba la

Calle de Ayo, El beneficio que hizo Vatt.<sup>o</sup> <sup>241</sup> al  
Com.<sup>to</sup> en darle estas calles. Confiamos la Reyna d.<sup>a</sup>  
Beatrix, muger del Rey d.<sup>n</sup> Juan el 1.<sup>o</sup> Estan entre  
axados en el Claustro de este monast.<sup>o</sup> muchos  
Religiosos, que se señalaban en letras, y virtud,  
entre los demas fue uno de rarissimo exemplo, q.  
se decia Fr. Pedro de Mena, tubo asentado credito,  
y opinion de tanto muios año de 1539.

### Cap. 38.

De la fundacion de los dos Com.<sup>tos</sup> de la  
trinid.<sup>o</sup> Calzado, y descalzo.

El Com.<sup>to</sup> de la <sup>ma</sup> ss. trinid.<sup>o</sup> calzada de esta Ciudad  
fue fundado por Diego Lopez de Luñiga, hijo de  
Diego Ortiz de Luñiga, el año de 1477. Posehen oy  
este Patronazgo los Duques de Verax, El tem-  
plo es de los Insignes de Vatt.<sup>o</sup> Consta de tres  
naves, tiene algunas Capillas, y cada una puden  
xa ser Jof.<sup>a</sup> Es magnifica la de los S. de Villabuñid.<sup>o</sup>  
hoy es dueño de esta Capp.<sup>a</sup> d.<sup>n</sup> Pedro Villarroel Caba-  
llero del conito de Calatrava.

## La Descalza.

Se introduxo en Vatt.<sup>a</sup> el año 1606 fue su asiento al pie de la Cuesta de la manruquera ha havido en este Comb.<sup>to</sup> Religiosos muy exemplares, Uno de ellos fue Miguel de los Santos, murió en este Comb.<sup>to</sup> en 7 de Abril de 1625, donde yace en un nicho al lado de la Epistola del altar mayor, Concurrió a su entierro toda la Ciudad, y aponía de Cortaban la ropa para reliquias. tubo orden el obpo de Vatt.<sup>a</sup> (que entonces era d.<sup>n</sup> Alvaro Gallo) el nuncio, para q.<sup>e</sup> hiciere informac.<sup>on</sup> de su vida, y de resulta de ella, el año de 1779. a 2 de Julio fue su beatificac.<sup>on</sup>

## Cap. 39.

### De la Fundación del Comb.<sup>to</sup> de S. Jeronimo

El Comb.<sup>to</sup> de la orden de S. Jeronimo se fundo en Vatt.<sup>a</sup> en una hermita de la advocac.<sup>on</sup> de n.<sup>ra</sup> S. de Prado, procedio este nombre de ser antiquam.<sup>te</sup> un Prado Campo, que se riega por un arroyo grande que vafa de la villa de Taxatan, siendo puey Abad de Vatt.<sup>a</sup>

242

D.<sup>no</sup> Roberto de Moia, reconociendo que el gobierno  
 de esta herem<sup>ta</sup>, y el cuidado de esta s.<sup>ta</sup> imagen  
 pendia de la volunt.<sup>d</sup> de los maordomos de la Co-  
 fradia de S. S. Lazaro, que oy duxo, a cuya cu-  
 enta estaba el gobierno de las, este santo prelado  
 deseando crecer en auctorid.<sup>d</sup> y en adorno, puso  
 los ojos en la religion de S. Jeronimo, y escrivio  
 vie esta intenz.<sup>on</sup> a su g<sup>ral</sup>, que a la sazón lo  
 era Fr. Esteban de Leon, el qual correspondio con gran  
 de agradecim.<sup>to</sup>, y al punto embio dos religiosos a  
 tomar la raxon de ellos. Y visto dexar muy apropo-  
 sito para monasterio, mando a Fr. Sancho de Burg.  
 p<sup>ro</sup>curador del Com<sup>to</sup> de ma<sup>or</sup> de la Olmedilla, fuese con  
 tres monjes a tomar la poses.<sup>on</sup> la qual tomo  
 en So. de Cneno de A. de, luego le sucedio Fr. Juan  
 de Vatt.<sup>te</sup> el qual edifico un poco de casa pobrem,  
 duro asi hasta que los Reyes Catholicos d.<sup>no</sup> Fern.<sup>do</sup>  
 y d.<sup>na</sup> Isabel, la constitucion el gran templo q.

hoy tienen, el cual, y el duxado, que es magnífico se labraron en tpo del Rey d. Felipe 3.<sup>o</sup>  
La Capilla mayor la diéron los Reyes para su enterramiento a los Infantes de Granada, fueron estos Infantes herms. del Rey Chico de Granada, o hijos del Rey Viejo, llamaronse el uno, d. Fern. y el otro, y el otro d. Juan en el b. Baptismo, el d. Fern. que era mayor, caso con d. Maria de la Vega d. de torquemada, su herms. menor d. Juan de Granada fue el abito de Santiago, caso con d. Urraca de sandobal, tubo este matrimonio dos hijos d. Juan y d. Berni, y una hija d. Magdalena, y caso en Portugal con d. Luis de Alencastre herms. del duque de avizor, el Patron reside en Lisboa y se llama d. Juan de Alencastre es Commendador mayor de Abt. que es el Abito de Alcantara.

### Cap. 40.

De la fundacion del Comb. de ma. d. de la Victoria del orden de S. Fran. de Paula  
El Comb. de ma. d. de la Victoria de

243

esta Ciudad fue el 2.<sup>o</sup> que se fundo en la Prov.  
de Castilla la vieja, tiene su sitio fuera de la  
puente maior, tubo asiento en una heren<sup>ta</sup>, e  
S. Roque, que estaba por quema de una Capilla  
de este santo, esta se la dieron los Capades a los  
Religiosos con veneracion de la villa, reservando  
para si la Capilla maior, una casa, y un vergel,  
tomaron la poses.<sup>on</sup> en 7. de Enero de 1544, el 7.  
bienhechor de este Comb.<sup>to</sup> fue Juan de Texer vez.  
de Vatt.<sup>o</sup> a quien esta Capilla de S. Roque debia  
2000 mrs, los cuales perdono, por q.<sup>e</sup> dejare un pe  
dazo de heren.<sup>ta</sup> que estaba Junto a la casa, q.<sup>e</sup> es  
donde hoy esta la huerta de este Comb.<sup>to</sup>

El Six.<sup>to</sup> heren.<sup>ta</sup> de Villafañe, oidor que fue de  
la real Cham.<sup>a</sup> de Vatt.<sup>o</sup> y luego del Consejo de ha  
cienda, fundo en este Comb.<sup>to</sup> un Colegio en que  
se leesen antes con estatuto de limpieza.  
el num.<sup>o</sup> de los Colegiales es 8, hagose buleta de  
S. S.<sup>o</sup> Gregorio 13, en que aplaude, y Confirma  
la fundac.<sup>on</sup> de d.<sup>a</sup> Guina Val muger del Six.<sup>to</sup> Salmer

Ayuntamiento de Madrid

Abog. de Valt. q.<sup>e</sup> añadió 3 Colegiales a los 8, y el  
año 1595, marido, y muger labraron una Capi-  
lla en el Claustro de la advocaz. de S. Diego, donde  
estan enterrados, tiene este comb.<sup>to</sup> una Canilla de  
viraxo del S. Juan. de Paula, reliquia grande, q.<sup>e</sup>  
se la deve este Combento a la piadosa liberalid.<sup>d</sup>  
del Conde de Venabente, Abuelo del q.<sup>e</sup> hoy vive.  
Distra, viniendo de sea Vianay de Napoles, Ha  
tenido este Comb.<sup>to</sup> muy grandes reliquias, lo conoci  
al P.<sup>re</sup> Fr. Cosme Nunez, y a Fr. Genonimo de Santo  
Domingo de Castel blanco, y a Fr. Eope, todos uniu-  
nes en vñd, letias, y santid.<sup>d</sup>

del Carmen Cap. 17. Caltrado  
La 7.<sup>a</sup> introducc.<sup>on</sup> en Valt. de los Religiosos del Carmen  
Caltrado, fue el año 1584, tomaron asiento en  
una casa de Mexcac.<sup>on</sup> de S.<sup>ra</sup> Bernardino de Mendota,  
cuyo sitio era el Rio de Olmos, que dista como  
un cuarto de legua de la Valt., alli estubieron un  
año, donde por experimentax incombenientes, de poca  
salud p.<sup>a</sup> ser humeda, y enferma la estancia, se  
pararon al puesto q.<sup>e</sup> hoy tienen el año 1552.

La Capilla mayor es enueño de los Condes  
Villamor; fue el primer Patron de los d<sup>ns</sup> Juan  
de Albarado.

### Conuenciones de los Descalzos. Cap. 4<sup>a</sup>

El Monast<sup>o</sup> de Descalzos de esta orden, que fue  
el 2<sup>o</sup> Comenzo en este lugar a 4 de mayo de 1584  
que es un año antes que muere la <sup>ta</sup> Madre  
Theresa de Jesus fundadora de esta sagrada Relig<sup>on</sup>,  
El primer vicario en que estubo, fue la her<sup>ta</sup>mita de  
S. Alejo, el cual por no ser a proposito le dejaron,  
y se fueron a unas Casas, q<sup>as</sup> les dio Diego Val-  
cedo, y d<sup>a</sup> Maria de Munchaca su muger, que era  
poco mas adelante de la hermita donde estaban.

Su entrada en ellas fue en 10 de Enero de 1583,  
La Avitac<sup>on</sup> de los Religiosos, siendo fabrica muy lucida,  
es muy ajustada a su instituto, su fuente es muy  
dilatada, y fertile de cocogidas frutas: encierra a  
distancias convenientes hermitas, en que algunos  
Religiosos permanecen m<sup>o</sup> años en asperas penitenc.  
La advoc<sup>on</sup> de esta Isla es de n<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de los Conuencos.

Cap. 12

De la fundac.<sup>on</sup> de Religiosas Carmelitas

Estando la <sup>ta</sup> Descalza de S. Maria Theresa de Jesus en Medina del Campo donde acababa de fundar un monast.<sup>o</sup> para Monjas Descalzas de su relig.<sup>on</sup> vino en busca suya d.<sup>o</sup> Bernardino de Mendoza hijo del Conde de Ribadavia hermd. de d.<sup>o</sup> Alonso de Mendoza obpo de Salencia, Com.<sup>o</sup> bido de las muchas noticias que de su sant.<sup>o</sup> y virtud tenia de que le havia hecho larga relac.<sup>on</sup> su hermd. el obpo, y en fin el intento de su venida fue a ofrecer a la Santa una casa que tenia en Vall.<sup>o</sup> para que en ella cumpliera el santo vrs de fundar un monast.<sup>o</sup> de Monjas de su relig.<sup>on</sup> que estaba en quanto de legua de la Ciudad que se decia de Olmos, que es el mismo en q.<sup>e</sup> el bienaventurado S. Juan fundo. La <sup>ta</sup> Madre acepto la casa aunque no pudo luego poner por obra la fundacion por estar de partida a proseguir otras fundaciones Comendadas. Estando pues la Madre en Alcalá de Henares, tubo aviso q.<sup>e</sup> d.<sup>o</sup> Bernardino de Mendoza

245  
habia muerto sin Confesion, recibio la Santa gran  
pena, porque temio podia peligrar su salvacion  
y estando encommendandole a Dios, la Revelo, que  
habia estado en gran Conting. su remedio, y que ho  
salvaba el Purgatorio, hasta que se digere la prim.  
misa en la casa que el latencia dado, partio la  
Santa a Vatt. y dispuso con gran brevedad la casa  
para monast. y en 4.º de Ago.º el año de 1568, entro  
en ella con tres Religiosas, su advocac. fue de nra  
S. de la asumpc. y en 15 de dho mes se puso el S.  
Sacram.º, y se dixo la prim. misa, dentro de pocos  
dias sucedio que todas las Religiosas enfermaron  
supo d.ª Maria de Mendoza hexm. de d.ª Bernardino  
y persuadio a la Santa que dejase aquella abi-  
taz. que ella queria comprar casa mas apropo-  
sito, como lo hizo, y entre tanto que se disponia ha-  
lo a su Palacio, q. hoy es el Real, las Religiosas, di-  
pusieron las Casas, y esto hecho en 3 de Febrero  
de 1569, salieron las monjas en proces. de la casa

Donde estaban a la que se les havia prevenido  
a compañandolas la Ciudad, es este combto a  
la relig<sup>on</sup> de mucho lustre para el aumento y per-  
feca<sup>on</sup> de otros, sacando de algunas religiosas de apro-  
bada vida para Pueras, y maestras de nobicias de di-  
ferentes partes. Este es el cuarto monasterio de los  
muchos que fundo la Santa.

### Cap. 13.

De la fundac<sup>on</sup> de los dos Colegios de  
la Compania de Jesus,

El Colegio de la Comp<sup>a</sup> de Jesus su advocado. S.<sup>on</sup> N.

Antonio de Padua fundaronle en el año de 1543.

Los Padres Pedro Fabio, y Ant<sup>o</sup> de Azaor, habiendo  
leg<sup>o</sup> de Portugal con la princesa d<sup>a</sup> Maria hija de

el Rey d<sup>o</sup> Juan el 3<sup>o</sup> venia a Casare con el Rey  
d<sup>o</sup> Felipe 2<sup>o</sup> Principe que era de España, y goberna<sup>do</sup>.

de estos Reinos p<sup>a</sup> su Padre el Emperador Carlos 5<sup>o</sup>

vivia en este tpo, y aun vivio tanq<sup>ue</sup> despues d<sup>e</sup>

Ignacio de Loyola de su fundac<sup>on</sup> diexonle los Padres

de S. Ant<sup>o</sup> de Padua, su Ygl<sup>a</sup> con un pedazo de can-

eng<sup>o</sup> celebraban sus Cavildos, En esta estrechura

246

vivieron los Religiosos, hasta el año de 1554 que  
llegó a esta Ciudad el P.<sup>o</sup> Fr. Juan de Borja, que  
gano mucho núm. de devotos, uno de ellos fue D.  
Alonso Perez vivero Virey de Altamira, y su  
muger D.<sup>a</sup> Maria de Mercado, los cuales dieron  
su casa p<sup>o</sup>ral, que estaba inmediata a esta Vgl.  
el S. V. Ant.<sup>o</sup> con otras que fueron comprando

Esta casa se llamo Colegio en su principio  
hasta la fundac.<sup>on</sup> de otra casa, que se fabrico en  
la Parrochia de S. Esteban de la advocac.<sup>on</sup> del S.  
V. Ambrosio, El templo de esta es sumptuoso, y lo  
a este Colegio p.<sup>a</sup> heredero D.<sup>a</sup> Magdalena de Borja,  
y Doct<sup>o</sup> viuda de Juan de Vivero, y los vienes  
libres por no haver tenido sucesion

Al lado de la Capilla de las mismas gra-  
das donde esta enterrada la gran viuda de D.  
D.<sup>a</sup> Marina de Escobar que murio jueves 30 de  
Junio de 1633. fue su entierro el dia siguiente  
con tanta ostentac.<sup>on</sup> que mas parecia proces.  
g<sup>o</sup>ral, Fue su cuerpo puesto en una Casa quan

guaxnecida y tercio pelo Carmen con mucha cla-  
varron dexada. La Casa tiene tres llaves una qta  
en poder del prelado de esta casa, la otra en el  
Dean de la Cathedral de esta Ciudad, y la tercera  
en el ayuntam<sup>to</sup>; fue esta d. Natural de Vall<sup>a</sup> hija  
tercera del D. Juan de Escobar Cathedratico deCodigo  
de esta Univer<sup>s</sup>. La madre se llamaba D. Margarita  
Montaña de Monerriate, nacio en la Calle de Sa-  
mano Parroq. de S. Martin.

### Colegio de S. Ambrosio

El Colegio 2.º de la Comp. de Jery. de Vall<sup>a</sup> de S.  
Ambrosio sito en la Parroquia de S. Esteban se  
fundo en unas casas antiguas que eran las pñales  
del mayorazgo de d.ª Mariana de la Quadra S. de  
Lina de Valdeespueba muger de d.º Diego de morialbo  
S. de dexada, vendio estas casas con facultad Real  
d.º Pedro de Minoso S. de Avillo de Campos, este apellido  
y Familia de la Quadra tiene mucha antig. en  
Vall<sup>a</sup>. En este Colegio se ensenan artes, y theologia  
y esta a su q<sup>ta</sup> el estudio de Grammatica, dienele  
la Real Univer<sup>s</sup>

247

En esta Igl.<sup>a</sup> esta enterrado al lado del Evangelio  
en un nicho en alto el venerable Padre Luis de  
la Fuente Confesor de la S. S. J. Maxima de Escobar  
fallecio en 76 de Mayo de 1624.

### Cap. 11.

## Del Colegio de los Ingleses

El año de 1589 reinando la Magestad del Rey D.  
Phelipe 2.<sup>o</sup> salio de Inglaterra a infestar las costas y  
montañas de Galicia y Portugal una gran arm.  
pues en esta ocasion fue Dios servido que en esta Ciudad  
de Valladolid se encontrasen e acas quatro Ingleses  
y Turcoandolos Cipias fueron presos, y al mismo tiempo  
otros tres en Bruselas, averiguose que los unos y los  
otros eran Catholicos, y que venian huyendo de la  
persecucion que en aquel Reino se padecia, los  
dos de ellos eran Religiosos, Dieron aviso a S.M.<sup>a</sup> y  
mando se exigiesen Colegios de Ingleses en estos Reinos  
el 4.<sup>o</sup> fue el de Valladolid año de 1590. Su advocacion S.  
Albano, tiene cuenta de este Colegio un Religioso  
de la Comp.<sup>a</sup> de Jesus, han salido, y salen cada dia

176  
Del muchos Colegiados, apénicas, y sex martirizados,  
en su misma Patria, El 4.º fue recibio martirio fue  
el P.º Enrique Valpola, ministro, y vice Rector de este  
Colegio, Cua hizo maior ve un Cavallero Catholico  
de Inglaterra, son estos religiosos varones dignos de  
toda estimacion. Ellos dejan sus padres, sus tierras, sus  
Patrias, sus haciendas, y Amigos, Assi en ellos se  
verifica a la letra el evangelio: Veis aqui s.º lo  
hemos dejado todo, y te seguimos, el Patron de este Co-  
legio el S.º M.º. D.º Gaspar de Guanoa Arzobpo  
que fue de Toledo le hizo caridad de mil ducados  
de renta perpetua, acabado su estudio, y ordena-  
do de mia se buelven a Inglaterra a exercer el  
s.º ministerio de la predicacion, y a certificar con el  
martirio la verdad de la Religion Catholica.

### Cap. 15.

De la fundacion del Monast.º de Monges  
de S.º Basilio.

El año de 1585. vinieron a Valladolid unos religiosos  
del Comto de Tordon q. esta en el Obpado de Taen  
y uno de los quatro, que en esta Religion con

248

contiene en la provincia de Andalucia con orden  
de su superior para naxar de nuevas fundacion.  
fructos de el intento, y se volviéron sin vacar  
algún fruto de su naxar, poco despues sucedio q.  
un sacerdote llam.<sup>do</sup> Fr. Fran. de Looya nat. de la v.  
de Granada deseando fundar una relig.<sup>on</sup> de hermita-  
nos en una hermita cerca de media legua de Watt.  
cuya advocac.<sup>on</sup> es de nra S. de los Santos para conve-  
nirles, partio a Roma a que su sant.<sup>o</sup> le diese la  
licenc.<sup>a</sup> y consentim.<sup>to</sup> para ello, mas no fue posible  
hacer que concediese su proposito, y hallandose con  
fuo fuera de España, desp el aviso que havia de  
hermitaño, y tomo el de Religioso del orden de S.  
Basilio en Roma, reconociendo pues su qual  
en el intelig.<sup>a</sup> le parecio muy a proposito embiarle  
aq.<sup>o</sup> fundare esta relig.<sup>on</sup> en Castilla la vieja, llevo  
a Watt.<sup>o</sup> donde naxo de fundar en la herm.<sup>ta</sup>  
nra S. de los Santos, la q.<sup>e</sup> ocupaba quando hizo la  
Jornada a Roma. Esta herm.<sup>ta</sup> es de la Tol.<sup>a</sup> maior,  
y no pudo executar su intento, y así mudandose  
parecer naxo con los Comrades de nra S. de el Val

que dista una legua de la Ciudad de la diereu; Efectu-  
se, y así con cuantas condiciones tomaron los Religio-  
sos la poses<sup>on</sup>. en 17 de Octubre de 1592, allí estubieron  
solo tres días, porq.<sup>o</sup> Como el caso llegó a noticia de  
D.<sup>n</sup> Alonso de Mendoza, entonces Abad de Valt<sup>z</sup>, se in-  
dignó gravem<sup>te</sup>. con ellos, p.<sup>a</sup> no haverle pedido licencia  
para la edificac.<sup>on</sup> fueron presos p.<sup>a</sup> esto como Religio-  
sos, por lo cual se resolvió no fundar en la Abadía.  
porado algunos días se le ofreció al vicario g<sup>ral</sup>  
una herm.<sup>ta</sup> q.<sup>e</sup> se decía m<sup>ra</sup> V. de Guadalupe q.<sup>e</sup> estaba  
fuera de la puente mayor en el arrabal de la benu-  
ela, pidieron licenc.<sup>a</sup> al obispo D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> Miguel de Pa-  
do, para fundar el dho Monast.<sup>o</sup> el cual se la dio  
luego, tomaron la poses<sup>on</sup>. della en 9 de Mayo de 1593.  
Comenzaron luego a levantar el Corto edificio de una  
casa, y junto a esta herm.<sup>ta</sup> hai una casa de Recre-  
acion que fue del Rey D.<sup>n</sup> Alonso el 14.<sup>o</sup> y de ello hizo  
m<sup>ra</sup> el Rey D.<sup>n</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> a D.<sup>n</sup> Diego de Villambrando.  
fue tan poca la curiosidad de los q.<sup>e</sup> gobernaban  
la herm.<sup>ta</sup>. que quantos bulas, y Privileg.<sup>os</sup> habian

249

ganado en vez de guardarlas las tenían colgadas  
por las paredes, la amenid.º del sitio q.º ocupa esta  
hermita, obligaba a may.ª y a may.ª Continuo con-  
cuxo. La Reina D.ª Margarita muger del Rey D.º  
Phelipe 3.º hacíales muchas viuitas, con qto fueron los  
Religiosos queriendo mejorar de sitio, y no se conven-  
tando con el q.º tenían, hechando vela <sup>ta</sup> a los Colados  
se acercaron a la Ciudad, tomando cañi por fuerza  
la hermita de los Santos martines S. Cosme, y S. Da-  
mian, entraron en ella en 24 de Abril de 1602. La  
S.ª Imagen la tienen los Religiosos en una Capilla  
antes de entrar en la Igl.ª, mudaron el nombre y  
llamaronla nra S.ª del Destierro, Esta Igl.ª de los mar-  
tines el año de 1636. en 4 de Mayo padecio un gran  
navfragio, porq.º crecio el Rio de manera que derri-  
bo toda la Igl.ª solo perdono la Capilla mayor:  
no havia mem.ª de semejante y nundaz.

### Cap. 46

De la fundaz.ª de nra S.ª de la Merced descalza

El Com.º de Religiosos descalzos de nra S.ª de la Merced  
Comenzo en vatt.º el año de 1603. y hasta el año de 1640

mudaron cinco años, el 7.º fue una hermita que estaba  
fuera de la puente mayor, y se decía mañá del val  
aquí estuvieron quatro años, los Copades que eran  
los Plateros sacaron la Imagen y la trasladaron a  
una Igl.ª que también se dice del Val, y fundaron  
su Copadia de S. Cloy. Esta Igl.ª está dentro de la Ciudad  
sica a orillas de Esquela, los Religiosos se pasaron a  
mas cerca de la Ciudad, en un lugar que estaba cerca  
de unas viñas, q.º les dio el Sr.º Nicaxa Veri de Vatt.  
con cargo de cierta mem.ª fabricaron en el una Igl.ª  
y casa en aquella forma, q.º si allí huvieran de per-  
manecer, duraron tres años en este sitio, porq.º sucedio  
q.º cierto Ciudadano de esta relig.ª les compro una  
casa al Prado de la Magdalena, q.º está entre las dos  
paredes de molinos, donde duraron poco, por reconocer  
apoca Experiencia q.º era muy mal sano el sitio, y  
aquí se mudaron a la Calle de Tudela, aquí tuvieron  
embaxazo por atravesarse el Comb.º de la Mexed  
Calzada, y alegar q.º no podían estar allí, por eso se  
pasaron a la parte q.º hoy están pasada la puente de  
los Cuatros donde entraron en 18 de Julio de 1670.

250

El sitio es muy favorable la Iglesia es muy bien  
acabada, y pulida, q. tiene esta religion, La huera  
es muy espaciosa, y muy llena de todo lo que necesitan  
los Religiosos.

### Cap. 17.

De la fundacion del Comb. de S. Diego.

El Comb. de descalzos de S. Diego, q. es de la orden  
de S. Juan. fue muchas veces rebatida su introducc.  
en esta Ciudad por los Religiosos Calzados de la misma  
religion. Las dificultades se vencieron con la inter-  
vencion de d. Sancho de Robax, y Sandobal S. de tierra  
de la Reina, y con el cercano parentesco que tenia con  
d. Juan de Rojas, y Sandobal duque de Exma tubo fa-  
vor, para que un dia de marzo de 1607 amaneciese  
fundado en unas casas de d. Juana de la Caxda, mu-  
ger q. fue de S. Lorenzo Manuel Comendador de Alcan-  
tara. Aqui estuvo la Iglesia algunos años, hasta q. el Duq.  
de Exma se encargo de concluir su fabrica, Los Religio-  
sos vel se proveian de algunas oficinas del Palacio Real.  
En este Comb. hai un oratorio que contiene muy el-  
egidas figuras nes de las son de xaxo primer un  
Nro Cruzificado, un S. Juan, y un S. Lorenzo

tiene este Comb<sup>to</sup> de S. Diego una pieza cuyas pa-  
redes estan pegadas o esmaltadas de la mano de la  
Mag<sup>d</sup> el Rey d<sup>n</sup> Felipe 3<sup>o</sup> en testim<sup>o</sup> de su peniten-  
cia y continua disciplina, no han querido los Religi-  
osos borrra esta mem<sup>a</sup> ni desaprovechar el grande exem-  
plo, que reciben en aquellas manchadas paredes en  
tanta gloria de los mortificacion de este S. Principe; ni  
las conieban, sin blanquearlas porque duae esta mem<sup>a</sup>  
en ojos de las gentes, reliquia que puede ser el maior  
nombre de la Casa de Austria.

### Cap. LVII.

De la fundac<sup>on</sup> del Comb<sup>to</sup> de los Capuchinos

El Comb<sup>to</sup> de los Capuchinos Comenzo en Valt<sup>?</sup>  
Sabado 22 de Febr. de 1634. haviendo tenido no poca  
Contradic<sup>on</sup> de otros Comb<sup>tos</sup> tomo asiento en el Palacio  
de que les hizo gra<sup>a</sup> d<sup>n</sup> Enrique Simentel Marq. e  
tabara, en una fuente fuera de la puerta del Campo  
llamose antiguam<sup>te</sup>, la puerta de Rafael Abcoli de  
nacion Genoves, el año de 1636 entre otros edificios  
y Carruino la crecida fue uno este, mudarsene  
A una casa frente de el Carmen la cual hace es

251

siguina a una calle que va a las tenexas, aqui  
estubieron hasta que Compraron el sitio en que hoy  
estan donde han fabricado excelente templo y casa  
A todo diudo una gran manda, que les hizo un Ca-  
ballero, que se decia D. Pedro de Orozco, este dio su  
hacienda en Limona, entrase en el Comb.º de S.  
P. Juan de esta Ciudad en la piedra que esta antes de  
la Sacristia. no quiso este gran Cavallero memoria  
de su persona ni entenas, para acabar obra tan  
costosa, recibieron por Patron a Juan de Tamora, re-  
gidor de Vall.º y Corregidor q. era p.º de un d.º de Me-  
dina del Campo, con q.º dieron fin a su obra, año de  
1644. havienola Comenzado en 23 de Marzo de 1637  
D. Fr. Greg. de Pedraza Obpo de Vall.º vendio el sitio,  
y ayntio a poner la 1.ª piedra, la qual se hizo con  
mucha solemn.º hallandose pres.º este acto la Ciudad  
y todos los señores, y Cavalleros.

### Cap. 19.

De la fundac.º del Comb.º de Augustinos

Recoletos.

El Comb.º de religiones de calzo de S. Augustin en-  
tro en Vall.º el año de 1595. tomo asiento en una  
cava del Sr.º Abia que estaba fuera de la puer

9 9  
puerta de la pestilencia Camino de la puente de  
Duero, allí estubo 8 años, y en el de 1603. se para-  
ron donde estan ahora en la puerta del Campo, su  
advocac.<sup>on</sup> es del S. S. Nicolás de Tolentino

### Cap. 5<sup>o</sup>.

De la fundac.<sup>on</sup> de los Clerigos menores

El Comd.<sup>to</sup> de los Clerigos menores Comenzo en Vatt.<sup>a</sup>  
año de 1603. en el mismo sitio que oy tiene la  
advocac.<sup>on</sup> de su Igl.<sup>a</sup> es de nra S. de la anunciac.<sup>on</sup>  
tiene en buen estado el grande edificio de su mag-  
nífica Igl.<sup>a</sup> nueva acabose el año de 1620. y es una de  
las mejores Igl.<sup>as</sup> de Vatt.<sup>a</sup> sus Fundadores el benexable  
P.<sup>re</sup> Agustín Adorno, el benexable P.<sup>re</sup> Fran. Casaciolo

### Cap. 5<sup>ta</sup>.

Del Monast.<sup>o</sup> de los Religiosos Premostratenses

El Comd.<sup>to</sup> de los Religiosos Premostratenses Comenzo  
en Vatt.<sup>a</sup> año de 1628. en unas casas q.<sup>e</sup> compraron en las  
4 calles, que vulgarm.<sup>te</sup> llaman el Hostigo de S.<sup>to</sup> Buero.  
el dia de navidad amanecieron en este sitio, y quando  
se dixo la misa del Gallo, pusieron el S.<sup>mo</sup> Sacram.<sup>to</sup>  
Comenzaron luego grandes pleitos y revoluciones con la

Cathedral; en fin la cathedral les obligo á mudarse de este sitio á la puerta de thessa Gil en 3o de Junio de 1632, en 15 de marzo de 1631 parecieron en Valt. con el abito mudado, porque habiendo sido prim. el de Canónigos regulares, y de la regla de S. Augustin, en dho dia y año apetic. de su gñal se pusieron encima de las unas muretas, y en lugar de soguetes debajo de la muceta un escapulario pequeño, y anposito y bonetes.

Cap. 52,

Del Comb. de S. Juan de Dios abito de pobres desamparados.

El Instituto de este hospital es el albergue de los pobres que padecen enfermedades incurables; el fundador de esta religion fue S. Juan de Dios varon de inexplicable caridad, venia muchas veces á Valt. á exercitar esta obra de caridad, y discurria p. todo el Reino para el mismo efecto, murio en el año de 1550, y la fundac. del hosp. de Valt. fue el año de 1559 donde de ordinario hai 50 pobres, El abito que usava S. Juan de Dios es el que hacen sus Religiosos es una ropa larga y unos calzones de

de buxuel, y un Capote de vual la Sant.<sup>a</sup> de Greg.<sup>o</sup>  
43. les señalo proteccion en una bula, y les dio el  
aviso que nahen, como le nahia el S. Juan de Dios  
el qual santo nahia s<sup>er</sup> el una espuenta al hombro  
y dos otras atadas con un Cordel hechadas al otro  
hombro, y en voz alta decia; Juan hace bien para  
si mismo, pedia de noche, porque cada uno tubiese  
libertad de dar lo que quisiere. La Sant.<sup>a</sup> de Pio 5.<sup>o</sup>  
favorecio a esta hermandad y para que fuesen verdade-  
ros Religiosos, les reduyo a orden, y asi se lo concedio  
en una bula, y entre otras cosas que contiene les  
manda que militen debajo de la regla del S. S. Agustin  
y nahigan escapulario de sayal sobre la forma de  
bestido, que nahia Juan de Dios, la data de esta bula  
fue en S. Pedro de Roma 7. de Febrio de 1574, amas  
de los nes votos ordinarios, hacen el de la hospitalidad.

### Cap. 53.

De la fundac.<sup>on</sup> del Comb.<sup>to</sup> de S. Juince  
La Fundac.<sup>on</sup> mas antigua de Comb.<sup>to</sup> de Monjas  
que tiene Valt.<sup>on</sup> es esta, Cuya advoc.<sup>on</sup> es el S.



ã ella, las dio privilegio, en q.<sup>e</sup> concedia al Oxtelan  
no que las viaviere, fuese libre, y ciento de pagar  
pecho de pecheos.

El Rey D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> el 5.<sup>o</sup> atendiendo la  
gran recolec.<sup>on</sup> que profesaba el Com.<sup>to</sup> de S.<sup>r</sup> Benito  
de los Beatos, (q.<sup>e</sup> hoy se llama Reals despues q.<sup>e</sup> toda  
su orden se redujo ã la observancia, p.<sup>ta</sup> q.<sup>e</sup> todos los  
Com.<sup>tos</sup> deste orden eran Claustrales, y queriendo  
hacer cavera ã este com.<sup>to</sup> de toda su Congregac.<sup>on</sup>  
gano bula de la Sant.<sup>dad</sup> de Pio 2.<sup>o</sup> su fha en Roma  
en 23 de mayo de 1467. para que se reformasen  
algunos Monasterios de vatt.<sup>os</sup> au.<sup>os</sup> de Italia, como de  
Monjas, porque en aquella edad, valian las Monjas  
ã acompañar los enterrados, y officiar las misas de  
los difuntos, que llevaban ã enterrar, Comen.<sup>to</sup> la  
reforma.<sup>on</sup> ã Fr. Juan de Guimel, fuo entonces el D.<sup>n</sup>  
Benito el Real, y uno de los reformados, fue este de S.<sup>r</sup>  
Juace. Comen.<sup>to</sup> la visita en 29 de Enero de 1462,  
62, las monjas reclamaron, y la resistieron, valiendose  
de muchas personas de importancia, y de favores tan  
apretados, que ganaron inhibiciones contra el fuor,

el cual acudio al Rey, con cuyo brazo, vencio.  
 El Pontifice, sabiendo la reformat<sup>on</sup>. q. el Prior havia  
 hecho, embio un brebe, en q. manda q. al Prior que  
 al pres. es, y los q. fueren en adelante en el Com<sup>to</sup>,  
 de S. Benito de Vatt<sup>on</sup> tengan la protecc. del Com<sup>to</sup>.  
 de S. Juuce, y asi se ha hecho hasta el año de 1632  
 que el Abad de S. Benito, que entonces era, quiso el  
 trecharlas emasado en cosas que no pertenecian,  
 y las monjas ganaron brebe de la Sant<sup>id</sup> de Urbano 8.<sup>o</sup>  
 para eximirse del, y dar la obediencia al obpo de  
 Vatt<sup>on</sup> el cual las admitio; es este Com<sup>to</sup>. de los mas  
 ricos, y numerosos, y de grande obsequancia, q. tiene vatt<sup>on</sup>

Cap. 51

Del Com<sup>to</sup>. de S. Clara orden de S. Juan;  
 n. Co

La Fundat<sup>on</sup>. de este Com<sup>to</sup>. fue año de 1247, en  
 el Reinado del Rey d. Alonso el Sabio, y 6 años antes  
 que muuere la gloriosa S. Clara, una Comp<sup>a</sup>. suya  
 que hace reputada en este Com<sup>to</sup>. fue la que vino  
 a poner por obra el S. intento de su fundat<sup>on</sup>, la cual  
 fue toda de Limognas, teniendo gran parte en ellas  
 J. Agustin Obpo de Osma, era nat. de Saxia, y

y uno de los mas insignes prelatos, que ha tenido  
aquella santa Igl.<sup>a</sup> llamase este Com<sup>to</sup> en su princ.<sup>o</sup>  
el monast.<sup>o</sup> de todos Santos, como parece de un pri-  
vilegio del Rey D.<sup>n</sup> Alonso el Sabio, el qual le hace  
cientas mercedes, y le nombra el monast.<sup>o</sup> de todos  
los Santos, no ha mudado <sup>1.</sup> este Com<sup>to</sup>, en el  
que oy esta es en el g.<sup>o</sup> Comenzo, y en g.<sup>o</sup> ha estado <sup>1.</sup> sp<sup>re</sup>.  
El Rey D.<sup>n</sup> Alonso el Sabio hace m<sup>rd</sup> a la Abadesa  
y dueñas de este Com<sup>to</sup> de que tengan dos escuderos,  
que son sangradores, y hortalano <sup>1.</sup> lores, y todo pago,  
salvo de monedas forneas, quando accuere de Ter-  
taños; El Rey D.<sup>n</sup> Juan el 4.<sup>o</sup> las dio la renta de  
# lo cargas de nigo en las tercias de Vall.<sup>a</sup> cada un año,  
y que si faltare de cobro de los vez, su fha en Vall.<sup>a</sup>  
en 42 de Junio de 1303. es h<sup>er</sup>no not. este año, ni  
su abuelo havia nacido, murio el año de 1319.

El Rey D.<sup>n</sup> Enrique 3.<sup>o</sup> dice que con acuer-  
do de sus tutores y regidores de su Reino Consta  
ma este privilegio su fha en sus cartas de la Ciudad  
de Burgos Camara de Castilla en 20 de Febr<sup>o</sup>

255  
de 1372, mas las dio el Rey d.<sup>n</sup> Juan el 7.<sup>o</sup> 30 cargo  
mas trigo en cada un año, y su hijo el Rey  
d.<sup>n</sup> Enrique lo confirmo en las Cortes de Madrid  
a 20 de Abril de 1394, tiene de renta este Comb.<sup>to</sup>  
790. mrs, y 60 florines, y 427. cargas de trigo, desp.  
de le han acrescent.<sup>o</sup> otras muchas rentas, así de  
trigo, como de juros, y tenidos de dotes de religio-  
sas.

No sera digno. molesta pues es mi instituto  
rebelar noticias antig.<sup>as</sup> de Vatt.<sup>o</sup> Refere las el  
apellido de Gato, antiguam.<sup>te</sup> hubo dos hermanas  
llamadas d.<sup>a</sup> Ines, y d.<sup>a</sup> Leonor de Gato, hijas de  
Fern.<sup>o</sup> de Gato, la d.<sup>a</sup> Ines fue casada con d.<sup>n</sup> Pedro  
Niño, no tubo hijos, y desp. su hacienda a d.<sup>a</sup> Leo-  
nor su herm.<sup>a</sup>, para que funde en sus casas un  
monast.<sup>o</sup> de la madre de Dios, y q.<sup>e</sup> en el haya cinco  
s.<sup>as</sup> Doncellas, y que la una sea la maiozal para  
Reja las otras, y que esten ala orden de S. Domingo,  
y que no teniendo efecto este monast.<sup>o</sup> se haga un  
hospial, mandose enterrar en S. Martín la mayor.  
de esta casa, donde ambas herm.<sup>as</sup> yacen sepultadas.

Las Casas de Fern.<sup>do</sup> de Gatoz, eran en la Calle de  
la Juana, linderos de las casas de El Six.<sup>do</sup> Canaces, y  
alcanze una s. que p.<sup>a</sup> dex de grande ingenio, y nat.  
de Valt.<sup>a</sup> se puede permitin se haga mem.<sup>a</sup> de ella,  
llamose de Juana de Gatoz, escrivio un libro de Ca-  
ballerías intitulado d.<sup>o</sup> Nptilan de España, escrivio  
tambien, y tan superior.<sup>te</sup> que podia su letra apon-  
tarlas ala mejor impres.<sup>on</sup> Yo tube en mi poder  
unas horas en latin escuvas de su mano, que los  
mas diestros en el arte, pudiexan dudar de ello.  
Esta Señora esta enterrada en la Igl.<sup>a</sup> de S. Isidro  
en cuya sepultura se refiere su nombre

Cap. 55.

De los bienhechores del Comb.<sup>to</sup> de S. Clara  
y de la Capilla de d.<sup>o</sup> Alonso de Castilla,  
y prodigio de su tumba.

Hizo donar a este Comb.<sup>to</sup> de unas Casas, que posehia  
junto a la Igl.<sup>a</sup> de S. Gteban el Conde d.<sup>o</sup> Sancho, hijo  
bastardo del Rey d.<sup>o</sup> Alonso el 11.<sup>o</sup> y por haver tenido  
su avitars.<sup>on</sup> en Valt.<sup>a</sup> no sea culpa ablar de el, Era  
Conde de Albuquerque, S. de medellin con otros mu-  
chos estados, fue casado con d.<sup>a</sup> Beatrix Infanta

de Portugal, hija del Rey d.<sup>n</sup> Pedro, y de d.<sup>a</sup> Ines de  
 Casto, fue bienhechor de este Com.<sup>to</sup> el Sr.<sup>do</sup> Pedro  
 Juarez, Abog.<sup>do</sup> grande de esta Cham.<sup>a</sup>, el cual dio el Reto-  
 blo Colateral del lado del Evangelio, donde esta gravado  
 su escudo de armas, que es una punta de diamante con  
 cada de un leon, que dice: Sola mi vixit me sperare  
et la apena, ni daña, ni emprende, animus deo renu-  
ta conque cada año se compraren 42 Caameros, que  
se repartienn entre las monjas mas viejas, conque  
mas auxiguadas fueren a los maitines en el Ibierno,  
y se conserva este donativo, y obra pia, yace sepul-  
tado este famoso Jurisconsulto, en el Claustro de S.<sup>n</sup>  
Agustin esta Ciudad en un rincón, Cubre su cada-  
ber una piedra negra de media talla, en el entienno  
que escogio se conoce su humild.<sup>d</sup> y santo celo.

Hay en el Coro una Capilla g.<sup>e</sup> fundo d.<sup>n</sup> Alonso  
 de Castilla, cuya mucha vixit le dio renombre de  
 Santo, fue este Caballero, casado con d.<sup>a</sup> Juana de  
 Luna, su descendencia de d.<sup>n</sup> Alonso de Castilla es el  
 Rey d.<sup>n</sup> Pedro llam.<sup>do</sup> el Cruel, y de d.<sup>a</sup> Juana de Casto.  
 Esta d.<sup>a</sup> Juana de Casto fue muger inigene de llama

Reina de Castilla, lo cual consta de muchas  
excripturas, y de su sepultura q.<sup>e</sup> esta en la sala de  
Cabildo de la <sup>ta</sup> Igl.<sup>ia</sup> de Santiago de Galicia, tubo el  
Rey en esta <sup>a</sup> un hijo, que se llamo el Infante  
Juan, a quien el Rey llama a la rubrica de estos  
Reinos a falta de los hijos de d.<sup>a</sup> Maria de Padilla.  
Este Infante estando preso en el Castillo de Soria,  
p.<sup>o</sup> orden del Rey d.<sup>o</sup> Enrique 2.<sup>o</sup> para asegurarse  
en el Reino, se caso con una hija del Alcaide,  
de nacion Catalan, llam.<sup>o</sup> Gonzalvo de Diez, Ca-  
ballero Ilustre, de este matrimonio nacio don Pedro de Cas-  
tilla, q.<sup>e</sup> fue obispo de Orma, y luego de Valencia, que  
mucho depreciam<sup>te</sup>, y fue q.<sup>e</sup> estando en Vall<sup>o</sup> muy  
oficioso en la labor de las Casas q.<sup>e</sup> edificio frente de  
la Igl.<sup>ia</sup> de S.<sup>o</sup> Esteban, caio de un andamio, fue su  
muerte en S.<sup>o</sup> Esteban de 1467, tubo don Pedro de  
Castilla en su mocedad en d.<sup>a</sup> Isabel de Vellin,  
Inglesa, Dama de la reina d.<sup>a</sup> Cath.<sup>a</sup> su prima hermana,  
dos hijas, y dos hijos, el hijo mayor se llamo don Alonso,  
q.<sup>e</sup> fue el fundador de esta Capilla q.<sup>e</sup> esta en el  
Coro, donde yace sepultado aqui es donde sucede

257  
El gran milagro de la tumba, que es sobre su  
sepulcro, y es que quando esta en forma de muerte  
alg. de su linage, se oya ruido dentro del ataúd,  
dando golpes, otras veces el ruido es de ardo, como el  
que hace el cascabo quando le baxian, Quando  
muoio d.<sup>n</sup> Alonso, por no estar acabada la Capilla  
le pusieron en su ataúd, aun todo de la peana  
del altar mayor del Cor, en el tpo que alli estubo,  
quando moria alguno de su linage, se oia rui-  
do dentro del ataúd, y la sacristana saciendo, q.  
eran ratones, le abrio, y no vido no los halló, sino  
que tampoco tenian por donde pudieren haber  
entrado, y hechaba de ver una gran fragancia  
aquel cuerpo santo, desde entonces se fue hacien-  
do reparo, que pocos dias despues del ruido de la tumba,  
venian nuevas q. havia muerto alguno de este  
apellido. En este com.<sup>to</sup> tenia la uenta q. Caballero  
una D.<sup>a</sup> Constanza, q. fue Abadesa en el, y ora, d. Rey  
de Castilla, y amos experimentaron las señas de su  
muerte en la tumba, sucedio una vez que echando  
a dormia una Religiosa q. se decia d. Leonilda Ortíz

Señe la tumba, en suñoy dinto, q.<sup>o</sup> hacia grande  
Vuldo la tumba, y quando desperto se halló en el  
vuelo muy desviada della, y el Chapin debajo de la  
Cabeza, como lo havia puesto quando se echo;  
Otra vez una hella se atrevo a echarse sñe  
la tumba, y fue arrojada della con violencia,  
para q.<sup>o</sup> todos estimaran la atenc.<sup>on</sup> q.<sup>o</sup> se debe tener  
ala Reliquia, que allí esta atesorada.

Para Comprovar. de este prodigio (de la tumba),  
no son pocos los exemplares, q.<sup>o</sup> de semejantes mara  
villas reflexen las historias, En el libro antiguo del  
diologo del monte Albarne, se cuenta, donde el Pluio  
s.<sup>o</sup> Fran. recibió las llagas, y fue que despidiéndose  
el Santo de su amigo el Conde de Montecagudo,  
le hizo dos singulares favores, uno fue darle su  
propio ovito, con que havia recibido las llagas,  
y el otro haver alcanzado de Dios, q.<sup>o</sup> sñe q.<sup>o</sup> hubiere  
de morir alguno de su linage, se vieren unas lla  
mas de fuego sobre el Castillo de monte agudo  
hasta su fallecim.<sup>to</sup> milagro q.<sup>o</sup> ha 200 años q.<sup>o</sup> dura  
hasta hoy

Del Combento de Belen.

El Comb<sup>to</sup> de nra s. de Belen, que es orden de s. Bern.<sup>do</sup> fue fundado p.<sup>a</sup> d.<sup>a</sup> Maria de Sandobal, tía de d.<sup>no</sup> Juan de Rojas y Sandobal, Cardenal, y duque de Lerma, a quien esta Señora deyo por Patron, con prehemencia de elegir 6 monjas perpetuas, y q.<sup>e</sup> en faltando una entre en su lugar otra, de modo q.<sup>e</sup> se conserve el nombra<sup>to</sup>, y el num.<sup>o</sup> de las 6. La Igl.<sup>a</sup> con su Coro es fabrica del Duque de Lerma, acabose el año de 1672, hallabose el Santissimo a la nueva Igl.<sup>a</sup> en 3 de Nbre de dho año, hallandose pres.<sup>te</sup> la M.<sup>te</sup> de Felipe 3.<sup>o</sup> con toda la grandera de la Corte,

Cap. 57

Del Comb.<sup>to</sup> de Santa Ana

Este Comb.<sup>to</sup> es de religiosas recoletas de s. Bern.<sup>do</sup>. d.<sup>no</sup> Juan de Arce Abad que era de Usillo, y despues Obpo de Cordoba le traslado al sitio que hoy tiene, q.<sup>e</sup> es junto a nra s. de s. Lorenzo, sacandole de un paraxo que se decia Perales, cuyo sitio es como Palencia, y la union, fue muy servido sucediere, que viniendo una religiosa de Burgo, apresidia en una elec.<sup>on</sup> de Prelada

por ser este Com<sup>to</sup> fili<sup>on</sup> de las huélgas de Brujas,  
hallo en el grandes diferencias, y enemistades, p.<sup>a</sup> lo que  
se vio precisada a dar cuenta ala M.<sup>d</sup> de Phelipe 2.<sup>o</sup>  
y aintimante quan importante seria su Reform<sup>on</sup>,  
lo cual tubo efecto, y se encomendo este negocio a D.  
Fram. de Reynoso, el cual gano vobes de 55.<sup>d</sup> para  
q.<sup>e</sup> fuere de recolec.<sup>on</sup> y asi lo concludio con brevedad,  
y se ag.<sup>t</sup> para que visian las mudas a Vatt.<sup>d</sup>  
fue su entrada en el Com<sup>to</sup> en 8 de maio 1556.

### Cap. 58. 9

#### De las descalizas Franciscas

El Monast.<sup>o</sup> de las descalizas Fran.<sup>cas</sup> se comenzo el año  
de 1556. su advocac.<sup>on</sup> ma.<sup>a</sup> d. de la Piedad, ha estado en  
difer.<sup>tas</sup> partes la 1.<sup>a</sup> fue en Villavieja; de alli le llam-  
ado d.<sup>a</sup> Maria de Velasco a Vatt.<sup>d</sup> unas casas q.<sup>e</sup> para  
eso compro a la puerta del Campo, q.<sup>e</sup> son donde esta  
hoy el Com<sup>to</sup> del Corpus, alli estubieron años, y p.<sup>a</sup>  
la mucha pobreza q.<sup>e</sup> alli padecian, se pasaron a  
unas casas q.<sup>e</sup> compraron frente de Cham.<sup>a</sup> donde tubi-  
eron la 2.<sup>a</sup> mucho tpo frente del Laguan hasta  
que la Reina d.<sup>a</sup> Margarita, muger de Phelipe 3.<sup>o</sup>

259

Las edificado casa è Ipi<sup>a</sup> desde su comienc<sup>o</sup> y todo con  
Junio a la misma q. tenían antes, pasaronse a  
la nueva avitar<sup>on</sup> en 42 de Junio de 1675, valiendo  
en proces<sup>on</sup> asistiendo la Ud. de Phelipe 3.<sup>o</sup> con sus hijos,  
y los grandes de su Corte.

Cap<sup>a</sup> 59.

Del Comb<sup>to</sup> de m<sup>a</sup> s. de la Concep<sup>o</sup> M

El Comb<sup>to</sup> de m<sup>a</sup> s. de la Concep<sup>o</sup> del orden de  
S. Fran. fue fundado p.<sup>a</sup> Juan de Figueroa, y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>  
de Toledo su muger, dho D.<sup>o</sup> Juan Fundador no deso subc<sup>on</sup>.  
y puso el Patronato a D.<sup>o</sup> Fern. de Figueroa, q.<sup>e</sup> caso  
con D.<sup>a</sup> Isavel de Cipinosa, y tubieron a D.<sup>o</sup> Juan de  
Figueroa Tenchero el maiorazgo, q.<sup>e</sup> caso con D.<sup>a</sup> Ana  
de Seiba, dexaron el templo que esta al lado de  
la Cap<sup>ta</sup> q.<sup>e</sup> es de S. Juan Evangelista como lo dice  
el letrero que en el esta esculpido, sucediote en este  
Patronazgo D.<sup>o</sup> Juan de Figueroa regidor de esta Ciudad,  
su hijo maior q.<sup>e</sup> casando con D.<sup>a</sup> Abta de Seiba  
hija de D.<sup>o</sup> Pedro Ladron de Seiba v. de Robladillo  
tubieron a D.<sup>a</sup> Ana de Figueroa y Seiba hija uni-  
ca y heredera q.<sup>e</sup> fue casada con D.<sup>o</sup> Sancho de

tobax, y Sandobal v. de tierra de la reina y villa-  
maxim en cuya casa ha recaido la poses. e  
este patronato, y hoy le posee d. Juan de tobax  
su hijo. Mayor Caballero del orden de Santiago  
gentil hombre de la boca de S. M.<sup>d</sup> el Rey d. n. Phelipe  
4.<sup>o</sup>. en el nicho que esta en la pared al lado del  
Evangelio hace d. Antonia de Fovexoa, que murio  
en Oviedo, estando d. n. Sancho de tobax gobern. aquel  
Principado, y fue el ultimo Capitan de Guerra q.  
hubo de capa, y espada, porque despues aca siempre  
se ha dado a ministros Abogados.

### Cap. 6o

## Del Comb. de Jesus Maria

El Comb. de monjas de Jesus Maria del orden  
de S. Juan. tubo en vatt. este origen, Un Setrabo,  
que se decia Juan de Suebara Presvitero varon  
de mucha piedad y vñd compro unas casas en la  
puerca del Campo, para que fuesen recogim.<sup>to</sup> y  
amparo de las niñas huérfanas, q. estaban no bien  
acommodadas en el hosp. llamado nra S. de la

260

Consolacion; puor las en estas cosas, y con ellas algun<sup>a</sup>  
Religias, parados algunos años se obideron, como  
a su cuenta el cuidado se alboxan las Niñas Fran.  
Robles vaxon inclinados a obras pias, trasladolas  
a una casa cercana al monast<sup>o</sup> de Sancti Spiritus  
alli las dispuso su Ygl<sup>a</sup> con la advocac<sup>on</sup> de S. Luis Rey  
de Francia, sy permanece esta buena obra, aunque  
en diferente pte, que es en la Calle del Sacram<sup>to</sup>, don  
de se ba levantando una Ygl<sup>a</sup> de Cantaria; el  
Com<sup>to</sup> de Jesus maria comenzo su introducc<sup>on</sup> y forma  
de Comunid<sup>ad</sup> de Religiosas, y avidia como tales en 18  
de Sepbre de 1589.

### Cap. 64.

#### Del Com<sup>to</sup> de Sancta Isabel.

El Com<sup>to</sup> de S. Isabel es el orden de S. Fran.  
la advocac<sup>on</sup> de S. Isabel, Comenzo el año de 1572,  
y fue su fundadora Juana de hermasilla, en su prin  
cipio fue beaterio hasta que el año de 1584, la  
Sant<sup>dad</sup> de Inocencio 8.<sup>o</sup> apetic<sup>on</sup> de las Religiosas las hizo  
q<sup>ua</sup> de 9.<sup>a</sup> vivieren en forma de Com<sup>to</sup> con la calid<sup>ad</sup>  
que no haxen velo, esto duró así hasta el año de  
1630, que se las concedió poder haxerles venexar

ã su fundadora como sancta; despues de 47 años de  
su muerte avrieron su sepultura, y a finima que  
sus huesos olían mucho, y q.<sup>ta</sup> la fragancia que exha-  
laba era Celestial. Este Comb<sup>to</sup> es mui exemplar y ob-  
servante, en la capilla maior estubo depositado mucho  
t<sup>po</sup> el cuerpo de Chyrtobal Daza de Casno, hasta q.  
D<sup>no</sup> Pedro Daza de Casno su hijo Arzobpo q.<sup>to</sup> fue de  
granada y de sevilla, le llebo a la I<sup>sla</sup> del monte santo  
de Granada donde yace, en un sumptuoso enterram<sup>to</sup>  
que alli labro el Arzobpo su hijo.

### Cap. 62

#### Del Comb<sup>to</sup> de sancta Cathalina

D<sup>a</sup> Mammigue mupex q.<sup>ta</sup> fue de D<sup>no</sup> Man. de Bona-  
bides v. de la Mota, el año de 1488, fundo en v<sup>ta</sup>  
el Comb<sup>to</sup> de monjas de la orden de Santo Domingo de la  
advoc<sup>on</sup> de S<sup>ta</sup> Cathalina, Este santo proposito se le  
guiso contradecir en hijo, y no pudiendolo impedir de  
otra manera guiso matar a su madre; sabida p.<sup>a</sup> ella  
su resoluc<sup>on</sup> de<sup>o</sup> su lugar, y enderexo su viage a la v.  
de S<sup>ta</sup> Librian de Marote, quando llego alli estaba la  
Pu<sup>er</sup>a haciendo orar<sup>on</sup> delante de un Cruzijo, el cual

la dijo abrir la puerta a la <sup>a</sup> V. y la nota, que <sup>267</sup>  
viene huendo de su hijo, y el Crucifijo quedo hasta  
hoy con la boca abierta; Las monjas, q. <sup>1</sup> vinieron a  
fundar, eran de Segovia, y la orden de S. Domingo  
goza hoy este Comb.º mas de 30 ducados y renta, asi  
por los dotes que se de algunas monjas, como p.º 600, du-  
cados y renta, q. le deyo el Sr. Juan de Obisano Abob.  
de esta Cham.ª de Vall.º el año de 1588, y en el de 1604  
D.ª Maria de Castro muger de D.º Ant.º Cabrera de Braca  
les deyo 400 ducados, y renta recibiendo en recompensa  
la Capilla mayor, de Santo p.º Patrono de ella a S.º Juan,  
Enxiig.º Conde de Nieva, y despues el a D.º Luis Enxiig.º  
los Fundadores del Comb.º estan sepultados dentro del  
Comb.º en una Capilla particular, ha vido, y en este  
Comb.º y lusne en hileras en Relig.º y vid cuentadas e  
ninguno goza el renombre de exemplar mas digno.

### Cap. 63.

Del Comb.º de S.º Phelipe y la penitencia  
y Prouacion.

Fundose en Vall.º este Comb.º de S.º Phelipe el año  
de 1530, cuyo principio fue este, estando en Vall.º

La Corte del Emperador Carlos 5.<sup>o</sup> hubo en ella un  
grande predicador de S.<sup>to</sup> Domingo, que se decia Fr.  
Bernardino Munais, este lastimado de las muchas  
mugeres que habia perdidas, procuro ataxar tanto  
num.<sup>o</sup> de peccados, como desenfrenad<sup>te</sup>am, estas torpes mu-  
geres cometian, y para esto se valio de ciento cui-  
dadano vizueros, q.<sup>e</sup> se decia el Six.<sup>to</sup> Mediano, le dio  
una casa en la Calle de Franco, donde fue recogiendo  
algunas de las q.<sup>e</sup> se combertian, y alli las sustenta-  
ba de limosna, El sumex nombre de esta fundac.<sup>on</sup>  
fue las arrepentidas de S.<sup>ta</sup> Maria Magdalena, lo  
cual paso año de 1540, Reconociendose q.<sup>e</sup> necesitaban  
de mas casa y espacio d<sup>to</sup>, la Mag.<sup>a</sup> Cesarea de Carlos  
5.<sup>o</sup> escrivio a Valt.<sup>a</sup> mandando a la Ciud.<sup>a</sup> d<sup>to</sup> d<sup>to</sup> d<sup>to</sup>  
en que se pudiere fundar monast.<sup>o</sup> la Ciud.<sup>a</sup> Señalo  
el q.<sup>e</sup> oy tienen q.<sup>e</sup> se fuera de la Puerta de Theresa Gil  
y una S.<sup>a</sup> llam.<sup>a</sup> de Theresa de Tuniga, las dio unq.<sup>e</sup> suetos  
q.<sup>e</sup> tenia araximados al dho. sitio en q.<sup>e</sup> pudieren ensan-  
charse, y el año de 1544 se mudaron las Religiosas  
donde al pres.<sup>te</sup> estan, y la obra se acabo promptam.<sup>te</sup>



Cap. 64

Del Comb.<sup>to</sup> de la Madre de Dios

Es de la orden de S.<sup>to</sup> Domingo, se fundo en vato<sup>o</sup>  
 el año de 1550, por Pedro Goñz de Leon, y D. Maria  
 Coronel su muger, La Yof.<sup>a</sup> y el Comb.<sup>to</sup> es  
 fabrica de mucha grandezza, diexon muy lucidos  
 ornam.<sup>tos</sup> y para el servicio del culto diuino mucha  
 Cant.<sup>a</sup> de Plata, C y mages de lo mismo, y una rica  
 Cruz para las procesion.<sup>es</sup> dotaron el Colegio en  
 800 ducados, asi lo rezan las Capitulac.<sup>es</sup> y pa  
 pel del archivo otorgado en 3 de octbre de 1550  
 En este mismo dia tomaron los Patronos la pos.<sup>on</sup>  
 y el P.<sup>ro</sup> para dar principio al dho Comb.<sup>to</sup> hizo  
 venir el Monast.<sup>o</sup> de las Duēnas de Salamanca  
 a ser Fran.<sup>co</sup> Enrriquez, que fue la prim.<sup>a</sup> Priora  
 y permanecio en el oficio 22 años, y de S.<sup>ta</sup> Cath.<sup>a</sup> de  
 Vatt.<sup>a</sup> se sacaron nes con q.<sup>e</sup> florecio, conque florecio  
 en vñd de manera q.<sup>e</sup> dentro de pocos años adquirio  
 opinion de uno de los mas observantes de la orden

Cap. 65

De los Comb.<sup>tos</sup> de Monjas de Corpus Nri, el  
 Sacram.<sup>to</sup> Iuxta Caeli y Saurad.

263 on  
El Comb<sup>to</sup> de monjas dominicas q.<sup>e</sup> es su advocac.  
Corpus Christi, le fundo el año 1515 d.<sup>a</sup> Ana Bo-  
nisen en la Parroquia de S. Lorenzo, La renta  
que sitio fue tan corta q.<sup>e</sup> lo pagaban miseram<sup>te</sup>,  
y por esta raz.<sup>on</sup> andian en vandoj las Religiosas  
las q.<sup>e</sup> seguian, la pte de d.<sup>a</sup> Ana Bonisen se fueron  
con ella a Simancas a unas casas de d.<sup>na</sup> Molina  
las de la Contraria se quedaron en Vatt.<sup>to</sup> Este comb.  
el Corpus estubo poco tpo en Simancas, volbiere  
a Vatt.<sup>to</sup> a unas casas q.<sup>e</sup> estan en la riberia del Rio  
Pisuerga frente del Hospital de S. Sebastian, aqui du-  
raron poco tpo p.<sup>o</sup> que la soledad del sitio oca-  
siono que una noche las robaren, fueron nes los  
ladrones, y cogieronlos, y los ajusticiaron Junto al  
mismo humilladero (de la fuente maior) y de aqui  
pasaron las monjas a unas casas de Pedro de Somas  
que estan en la calle de la fuente aqui vivieron  
4 años, sucedio en este tpo q.<sup>e</sup> las monjas han. <sup>con</sup> cercal.<sup>as</sup>  
dejaron el sitio de la puerta del Campo, y las  
Monjas del Corpus luego se pasaron a el

Las Monjas, que no eran del vando de d<sup>a</sup> Ana Boni-  
sen se fueron a la puerta el Campo donde hoy es  
la Parroquia de S. Ildefonso, todo este term.<sup>o</sup> era de la  
Parroquia de S. Andres, en fin esta nueva Parroquia  
se constituo en la Yola de este Comb.<sup>o</sup> y las monjas o-  
ficiaban los oficios.

En este tpo d<sup>a</sup> Maria Saiz viuda de d<sup>m</sup> Juan  
de la moneda havia edificado un Comb.<sup>o</sup> vide los prim.<sup>os</sup> cim.<sup>os</sup>  
en la Yola de S. Nicolas con intento de poner en el Reli-  
gion de S. Jeronimo, mas antes de la muerte antes de ejecu-  
tarse, fue el Abad de Vall.<sup>a</sup> quien las monjas del Sacam.<sup>to</sup>  
havian dado la obediencia, dio orden q.<sup>e</sup> se mudasen  
a este de S. Nicolas, y gano bulas de S.S.<sup>as</sup> para q.<sup>e</sup> se  
dispensase en la ultima volunt.<sup>d</sup> de d<sup>a</sup> Maria Saiz de  
haverle dejado para monjas de S. Jeronimo, de sola 1500  
ducados de renta, con la q.<sup>e</sup> tenia se halla el Comb.<sup>o</sup> muy  
acommodado, En este

En este tpo se fundo en Vall.<sup>a</sup> un Comb.<sup>o</sup> de  
recoletas de S. Agustin, y diéronlas este vicio q.<sup>e</sup> dexaron  
las monjas del Sacam.<sup>to</sup>, menos la Yola que quedo sin de-  
pendencia para Parroquia, ellas la labraron para si  
que es tan Curiosa como ajustada a los institutos de su  
Religion, hizo d<sup>a</sup> Maria Saiz nombra<sup>to</sup> de su Patrono

264

È instituído que el q.<sup>o</sup> lo fuere tenga prerrogativa de  
nombrar & monjar, vino el Patronazgo à una sobrina  
de la fundadora, que se decía d.<sup>a</sup> Lorenza de Salcedo, q.<sup>o</sup>  
murió el año 1660. esta s. casa con d.<sup>o</sup> Jph. Ceron the-  
sorero de la Inquisi.<sup>on</sup> de esta Ciudad. & quien tubo muchos  
hijos, el Patron el maior q.<sup>o</sup> es d.<sup>o</sup> Juan. Ceron, esta en-  
terrada en la Capilla maior la fundadora con su  
marido en un nicho al lado del evangelio, enterranse  
en ella todos los sucesores del Patronazgo.

### Cap. 66.

#### Comb.<sup>to</sup> de la Saura

Fue fundado en Villafranca del Bierzo, prim.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> en batt.<sup>o</sup>  
p.<sup>a</sup> d.<sup>a</sup> Maria de Toledo Duquesa de Alba, s. de Grande spi-  
ritu, y quiso que tubiere su propio nombre el Convento,  
el cual nombre no havia noticia en la Vol.<sup>a</sup> latina  
Cuius mansio. avatt.<sup>o</sup> sucedio año 1606. avnas cosas  
de la puerta del Campo contiguas al Caxmen calzado  
q.<sup>o</sup> con el Conde de Salazar, en cuyo sitio estubieron  
hasta q.<sup>o</sup> fue acabado el grande edificio q.<sup>o</sup> Comenzo la  
Duquesa en el Campo, adonde pasaron las religiosas el  
año 1646, antes de concluida la fabrica p.<sup>a</sup> haver  
muerto en este año la duquesa, y se acabo la obra del

en 3 años siguientes

cap. 67

## Convento de Porta Caeli.

Es de la orden de S. Domingo, aunque en su principio ha-  
bian las monjas el hábito de S. Fran. con escapulario  
Azul de ma. S. de la Concepc. fundo este Convento  
Mariana Cortes en unas casas que compró en la  
Calle de Oleros, q. eran de unidalgo llam. Garcia Izquierdo  
donde tubo principio el año de 1598,

Compró este Patronazgo D. Rodrigo Calderon Mar-  
ques de Siete Tgl. Conde de la Oliva, Comendador de O-  
caña, y Capitan de la Guardia Alemana, y mudó la  
Tgl. a la Calle de Heredia Gil, levantandola desde su cim.  
aximada a un casas q. llaman de las Aldayas, se mu-  
daron a la nueva fábrica en 26 de octubre de 1648, dió la  
prim. misa D. Juan Vigil Obpo de Vall., antes q. vinie-  
ran a la nueva avitac. mudaron el avito que nahian  
en el de S. Domingo y el marg. de siete Tgl. mas a  
este Convento del de S. Cath. nes religiosas deudas suyas  
para priora, supriora, y portera, a las religiosas  
que no quisieron mudar el Abito de S. Fran. las

265  
transladaron a los monasterios que escogieron de su  
orden dandolas sus dotes, gano buleto de su Sant<sup>a</sup>  
para todo lo dho,

Cap. 68. 77

Com<sup>to</sup> de Sancti Spiritus,

Este com<sup>to</sup> haviendose fundado al pie de la Cuesta -  
donde esta vista la v. de Portillo, por inconvenientes  
de la soledad Martin Falber le traslado a v. de  
el año de 1530. Junto con la reliquia de ma<sup>ria</sup> s<sup>ta</sup>  
la Fuente Santa, cuya advocac. tiene este Com<sup>to</sup>,  
y desde dho año hasta el de 1570, se excitaron grandes  
pleitos entre la v. de Portillo como patrona, y esta de  
Sancti Spiritus, sobre q. restituirle a la v. la reliquia  
cuyo pto duxo hasta el año de 1570, en el cual el Com<sup>to</sup>  
restituo la reliquia a la v. y en 7o de Dic<sup>re</sup> de dho año  
la villa cedio su com<sup>to</sup> a los Recoletos de S. Augustin, ba-  
ra q. fundaren en el, Las religiosas guardan la Regla de  
S. Augustin tienen en el escapulario una Cruz blanca con  
dos brazos, estan sujetas al ordinario

Cap. 69.

Commendadoras de Sancta Cruz,

El Convento y monjas q. llaman Commendadoras  
que son del orden de Santiago, cuya advocac. es S.  
on<sup>ta</sup>

Cruz es el tercero que se fundo en España, La fundac<sup>on</sup> fue el año 1489 por dos hermanas que se llamaron D<sup>a</sup> Maria de Luna, y D<sup>a</sup> Maria de Fonseca en un Palacio que tenían recibiendo ambas el Abito Esta relig<sup>on</sup> esta sujeta al Consejo real de ordenes

Cap. 70.

Del Convento de Daza.

El Convento de monjas que es en forma de Colegio, q<sup>e</sup> llaman el de Daza, fue fundado p<sup>r</sup> el Sr. D<sup>o</sup> Luis Daza emin<sup>te</sup> Abog<sup>do</sup> de esta Chanz<sup>a</sup> entraron en el año 1586, su advocac<sup>on</sup> es de la anu<sup>on</sup> de n<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> Mahen avito blanco con escapulario Leonado y S<sup>re</sup> el una vea colorada, Duxa Jañoz su noviciado, y despues hacen su profes<sup>on</sup> quex<sup>do</sup> quedarse, y no la hacienda no pueden estar mas tpo, son sujetas al ordinario. Ya en el año 1772, no havia monja alguna

Cap. 71.

Del Convento de San Bartholome,

Es convento de monjas de la ss<sup>a</sup> trin<sup>id</sup>. fundaronle Fran<sup>co</sup>. Diez Platero, y Maria de Oballe su muger leban tambole de unas ruinas q<sup>e</sup> haviam quedado de un antiguo hospital, su advocac<sup>on</sup> es de S<sup>n</sup>. Bartholome, donde

268

de curaban enfermos de Calenturas, vivieron tres  
monjas de uno monast.<sup>o</sup> asex de este fuero, supriora,  
y Portera, su entrada en el fue en 27 de maio de  
1634. tiene su asiento fuera del puente mayor  
estan sujetas al ministro de la S. Junid.<sup>a</sup> *a acaudm<sup>te</sup>*  
*al Obispo de Tola.* Cap. 72. 99 .

### Comb.<sup>to</sup> de las Brigidas.

Este Comb.<sup>to</sup> de S. Brigida fue instituido en vatt.<sup>a</sup> a  
instancia de aquella gran sierva de Dios D.<sup>a</sup> Maxima  
de Escobar, era esta S. muí devota de S. Brigida  
y así quiso q. esta Cuid.<sup>a</sup> tubiere como premia suya la  
fundac.<sup>on</sup> de este Comb.<sup>to</sup> Compró para avuac.<sup>on</sup> e Tola  
las casas que edificó el Lic.<sup>do</sup> Brutaon Abog.<sup>do</sup> de  
esta Cham.<sup>a</sup> q. eran de las mas sumptuosas, que en  
toda Castilla tenían hidalgos particulares, para  
su fundac.<sup>on</sup> de naxeron tres religiosas de un monast.<sup>o</sup>  
de Villahanca, y fueron para fuero magna de No-  
vicias y Portera; fue su entrada en el a 4 de octu-  
bre de 1637 vendio la Tola y religiosas D.<sup>na</sup> Greg.<sup>a</sup> de Pedrona  
Obpo de vatt.<sup>a</sup> hizo la traslacion de la  
nueva Tola a 6 de maio de 1696,

1 1 Cap. 73.  
Recoimiento de las Emparedadas  
El Beaterio o recogim<sup>to</sup>, que vulgarim<sup>te</sup> llaman de las  
emparedadas fue instituido p.<sup>a</sup> la Condesa d.<sup>a</sup> Elo, mu-  
ger del Conde d.<sup>n</sup> Pedro Anuñez, para albergar en  
el mugeres casadas, q.<sup>e</sup> por alg.<sup>a</sup> deidha, dexan de  
estar con sus maridos, gobiernale con nombre de prior.  
una seglar, esta sito junto a la Parroq.<sup>a</sup> de n.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de  
la antigua, nunca a recibido acrecentam<sup>to</sup>, porq.<sup>e</sup> la  
gente q.<sup>e</sup> en el entra no es mas que de pais.

### Cap. 74 Niñas huérfanas.

Ono recogim<sup>to</sup>, tiene vatt<sup>d</sup> que se dice de las Niñas  
huérfanas, gobiernale una seglar con nombre de  
rectora en el se enseñan a labrar las niñas y toda  
buena doctrina con que valen aprovechadas para valer  
de por sí despues estan fuera de las puertas del Campo  
vare fabricando casa e ygl.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> dan señas de ser obra grande

Cap. 75.  
De los hospitales que tiene vatt<sup>d</sup>  
Mucho ha acreditado la riqueza y gran piedad  
de vatt<sup>d</sup> el num.<sup>o</sup> grande de hospitales mas como los  
accidentes del tpo no dexan cosa alg.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> dure con seguiri-

267  
ciudad sucedio detexminar, que nes delloz solam<sup>te</sup>, que  
daren como estaban, y que loz demas se reduxeren a uno  
que vienen a ser quatro loz que se conseruan oy, q.<sup>e</sup>  
son el de Esqueba, el de loz desamparados, el de S.<sup>n</sup>  
Anton Abad, y el N<sup>o</sup> al qual se le aplico la renta  
y la ropa de loz Conuulsos, para que en el se curen to-  
das enfermedades, antes se decia cuales fueron loz que  
se reduxeron, dice donde fue la fundac.<sup>on</sup> El N<sup>o</sup> al  
este pues se establecio en el que se llamaba de la Ven-  
nacc.<sup>on</sup> el qual antiguam<sup>te</sup>, vivio de casa de mugeres pu-  
blicas, hasta q.<sup>e</sup> la Justicia suplico al Emperador Carlos 5.<sup>o</sup>  
que p.<sup>o</sup> esta casa a la vista de la V.<sup>a</sup> seoviesse dan  
licencia se mudase a otra parte la gente q.<sup>e</sup> en ella es-  
taba, y q.<sup>e</sup> a esta se trasladasen dos hospitales q.<sup>e</sup> estaban  
dentro de la V.<sup>a</sup> uno en la Parroq.<sup>a</sup> de Salvador, q.<sup>e</sup> se decia  
de loz Santos, otro en la de S.<sup>n</sup> Benito el Viejo, el Emperador  
dio la licencia, encargo la execuc.<sup>on</sup> de ello al Sr. Alonso  
de Portillo, Clerigo, Ver.<sup>o</sup> y Nat.<sup>o</sup> de Vall.<sup>o</sup>, y en 15 de Abril se  
pasaron a el loz enfermos de loz dos hospitales, y el Sr. Al.<sup>o</sup>  
de Portillo fundo una Cofradia alli, a instancia de da  
María de Mendoza, muger de D.<sup>n</sup> Juan de loz Cobos, Co-  
mmendador maior de Leon, se incorporo este hosp.<sup>o</sup>

en el 21 de Agosto de Roma, a quien los Pontífices tienen  
Concedido un gran theoro de Indulgencias, y privilegios  
que gozan los Pobres, q. en ellos se curan, El hosp.  
de S.<sup>n</sup> Bartholome fue fundad. de Bartholome de Campos,  
nat. de Piedra-hita, y su muger Ana de Leon, fundan-  
ronle en unas casas vuas, q. estaban fuera de la puente  
mayor el año de 1555. tomo el nombre de fundad.  
dotaronle en mas de dos mil ducados de renta, y el dho  
Bartholome se quedó p.<sup>a</sup> administrador, Estubo en pie  
este hospital hasta la reduc.<sup>on</sup> de los hospitales todos en  
uno, como queda dho, si bien de este hosp. se conserva  
hoye la Igl.<sup>a</sup> q. tenía, eng.<sup>o</sup> se fundo despues el Com.<sup>to</sup>  
de viudas de la S.<sup>s</sup> Trinidad, y la Igl.<sup>a</sup> se levanto en el  
sus primeros cim.<sup>tos</sup> El de S. Juan de Serran q.  
esta fuera de la puerta del Campo, junto al Com.<sup>to</sup>  
de la Laura se instituo para recoger.<sup>to</sup> de pobres  
ancianos en forma de Colegio, traen unas ropas  
paadas y largas, tiene p.<sup>a</sup> Cabeza un sacerdote q. llaman  
Rector. Fue su fundador her.<sup>do</sup> de Dios, si Dios quisiere  
era Pres.<sup>to</sup> de la Dioc. de Cordoba.

El hospital de los Inocentes, q. vulgar.<sup>te</sup> llaman

268

la casa de los orates, de ordinario sustentan en el 22020  
personas, que padecen este achague, es Patron el Cabildo  
de la Vol.ª mayor, el año de 1636, derribo toda la casa  
la inundar<sup>on</sup>. de Rio egueva, y con mas derahogo la  
bolbio alabantar dha Vol.ª mayor.

El hosp. de S. Jph fue instituido para criar  
niños expositos, y de ordinario sustentan mas de 350  
esta fundada en el una Cofradia de tanto caudal, que  
puede sustentarlos, es el patio de las Comedias para  
cuida de criarlos,

El hosp. de la misericordia es insignie en Vatt.  
su instituto es criar, e instruir en toda buena Crianza  
ciento num. de Niños q. llaman de la Doctrina, y estando  
bien aprouechados en lo q. alli se les ensena, les ponen  
acada uno al oficio ag. mas se inclina, goviernalos  
un Vacerdote con nombre de Rector, salen a los enti-  
eros, llevan su estandarte, van delante Cant. les  
dan sus Velas de Coxa, y ciento dineros en limosna.

En este hosp. esta fundada una Cofradia de mas  
de 700 Cofrades es profes. suya enterrax a los q. muer-  
ren tan pobres q. no tienen cong. enterraxe, casa esta  
Cofradia cada año 20 huertanas, y las prevendas

son de a 4500, 28, 38 <sup>on</sup> *xx*. La Fundac. deste hosp.  
fue juntam<sup>te</sup> con la Cofradia del Corpus, este hosp.  
y Cofradia, la de S. Iph, la de la Casa de los Orates, y su  
estatutoy hoy via se guardan con grande observancia  
sin diminuc. ni menga cabo alg<sup>o</sup>.

El hosp. de los Combalecientes se fundo en Vatt.  
D. Juan Zapata Obpo de Palencia y <sup>p<sup>te</sup></sup> de la Cham. de  
Vatt. el año de 1579 en unas casas q. estan a las es-  
paldas de la Cham. q. son del Comb. de S. Benito  
el Real, algunos años despues se mudo a la Calle  
de la Parra, y ayudando a su dotar. Juan de Dueng  
Natural de Astorga, hoy esta incorporado en la  
Cofradia de la Sidad.

Cap. 76.

De las Prebendas que hai en Vatt.  
para dar estado a huérfanos

Aunque Vatt. es tan Ilustre e, digno en todo  
en lo q. mas resplandee es en los exercic. de piedad  
por esta causa es tan copioso el num. de Cofradias  
memorias, y Capellanias, q. le Ilustrian; y así pue el  
cuidado en lo q. con dex. de mas feliz expedic. <sup>on</sup>  
es vacar en limpio, quantas son las prebendas, para

267

casas huérfanas cada año en Vatt<sup>a</sup>, las que he  
podido descubrir son las que se siguen,

En la Ygl. <sup>a</sup> Cathedral — 27	En S. <sup>n</sup> Esteban — 02
En la Antigua — 04	En Santiago. — 12
En S. <sup>n</sup> Pablo. — 09	En la Cap. <sup>a</sup> de las Animas — 50
En S. <sup>n</sup> Lorenzo — 02	En la ve. Sacram. <sup>to</sup> . — 16
En S. <sup>n</sup> Juan. — 07	En S. <sup>n</sup> Salvador — 03
En el hosp. <sup>o</sup> de Cigüeta — 09	En Nra. <sup>a</sup> S. <sup>n</sup> de Prado. — 02
En el hosp. <sup>o</sup> de J. <sup>o</sup> Huertado — 07	S. <sup>n</sup> Felipe la Penit. <sup>a</sup> — 04
En la Caridad — 02	En S. <sup>n</sup> Maxim. <sup>o</sup> — 02
En la misericordia — 10	En la Consolacion — 04
En S. <sup>n</sup> Benito el Real — 03	En S. <sup>n</sup> Miguel — 04
En S. <sup>n</sup> Juan — 02	90
442	

Es de advertir q.<sup>e</sup> hai pres.<sup>os</sup> entre las contenidas  
de mil ducad.<sup>os</sup>, de 500, y 200, y algunas de 100, No  
son pocas las pres.<sup>os</sup> instituidas para religiosas, como  
do q.<sup>e</sup> se unas y otras, an para religiosas, como Caridad  
no alargando de la mano en su Commemorac.<sup>on</sup>. mon-  
taxan todas mas de trescientas.

Cap. 77, y 9

De las Cofradias de disciplina y las de  
mas de Vatt<sup>a</sup>

En el hosp.<sup>o</sup> de la Caridad que esta Junto á la

ala Parroquia de S. Julian, hai una Cofradia que  
tiene nombre de hosp. Consta de 4 Cofrades, D. Beaturo  
Delgadillo Esq por heredero de toda su hacienda al  
hosp. murio en 26 de septre de 1444

La Cofradia de ma. S. El Rosario, teniendo la Igl.  
aparte junto a las Casas de D. Maria de Mendoza que  
hoy son el Palacio Real, sucedio q. la m. de S. Phe. 3.º hi-  
zo la Igl. Capilla mayor de la palacio y la Cofradia  
se incorpore con la de S. Cosme y San Damian  
q. es una Igl. que esta en la plazuela de la Simolexia  
La Cofradia de S. Cloy la fundaron los Plateros en  
una herm. una legua de Valt. y despues la trasladaron  
a una Igl. de Valt. con la advoc. de ma. S. El val  
La Cofradia de Juan hunt.º Casare cada año en ella 6  
huerfanos en el hosp. donde esta fundada esta Cofradia  
q. es ala porteria de S. Juan. Reduxose al hosp. Real  
la renta, q. para este estaba situada,

La Cofradia de S. Lorenzo fue fundac. del Rey D.  
Jenn.º el Catholico su casa era hospital dedicado a  
curar hombres y mugeres de Lepria, fue uno de los  
Reducidos al Real,

La Cofradia de D. Pedro Niago Mayor-domo del

270

Conde d.<sup>n</sup> Pedro Ansuay esta fundada en una casa  
Junto a la Parroquia de S. Esteban, la advocac.<sup>on</sup> es  
de Santo Thomas Arzobispo Cantuariense Cavale en  
este hosp.<sup>al</sup> doze huexfanos, y tiene doce camas para  
doce sacerdotes. Pedro esta enterrado en esta  
casa en un nicho a la vista del Pueblo, la figura  
que le representa es de media talla asentado tiene  
en las manos una targeta, y en ella un epitafio de  
letras doradas que dice asi: Yo sou d.<sup>n</sup> Pedro Mi-  
cro, que de lo mio me fago, lo que Comi  
y bevi logre lo q.<sup>e</sup> aca deje no lo se el bien  
que fice ese halla.

A esta Cofradia se han agregado los de S. Pe-  
dro S. Pablo, S. Esteban advoc.<sup>on</sup> de Pedro Alfonso, Rianos  
Herrenos del Rey d.<sup>n</sup> Enrique 4.<sup>o</sup>

### Cap. 78.

De los grandes y titulos, que tienen  
las Casas en Vatt.<sup>a</sup>  
Las Ciudades en que frequenter, ha estado la Corte  
de los Reies es forzoso haver crecido en poblar.<sup>on</sup>  
haverse de magnificos templos usurado, y de sump-  
tuosos templos enriquecidos, Pues Como Vatt.<sup>a</sup> ha

gozado esta prerrogativa tantos siglos, sin sentir  
inercadencias en su prosperidad, así tambien los  
palacios, que los Reyes levantaron no fueron pocos  
que como en sus lugares de esta historia, queda  
referido todo se consagraron a Dios y se combia-  
tion en sumptuosas. Vgl. Las casas q. e. S. grandes  
y titulos permanecen, son estas, las del Almirante  
de Castilla, cuyas paredes aun estando auerue el  
dueño, venera esta Ciudad, las del Conde de Benabte,  
el Duque de Peñaranda el Duque de Uexar, el  
marques de Villafraanca, el Duque de hixar, el  
marques de toral, el Conde de Monte rey, Marg.  
de tabara, Marg. de viana, Conde de Ribadavia  
Marques de montealegre, Marg. de avila fuente; el  
Marques de Camarasa; Conde de Montijo; Conde  
de Villamor, Marques de Belmonte, y la de los S. de  
la tierra de la Reina, la del Marques de Balparauo  
Virconde de v. Maria, Virconde de Valoria.

Los Cavalleros q. tienen casas en vatt. para  
sentar el balox de su gran calidad, no es menester

mas testim. que el saber que muchos vellos son  
ramas deducidas et tan illustissimos ramos como  
los Reyes, y descendientes de familias de timbres  
tan realzados q. en si incluyen toda la grandera  
de España. Cap. 79.

De algunas librerías memorables de Vall.  
Gran credito y gran lustre reciben las Ciuda-  
des en el adorno de Conventos Copiosas librerías  
porque estas son copioso testim. de que en ellas ven  
plandecen hijos bien afectos y devotos a las letras. En  
el discurso de esta historia en las fundaciones de los  
Conventos queda hecha Commemorax. de algunos varones  
grandes en religion, ciencia, y santidad. descendiendo  
pues a mi instituto, digo q. es Vall. muy enrique-  
cida de librerías; La de la Igla. mayor es insignes,  
en cada uno de los Monast. hai una, que es comun  
a todos los Conventuales, y tamb. hai alg. librerías  
particulares de mucha cuenta en las Celdas, y a-  
parentes de los religiosos doctos estan, S. Pablo, S. Fran.  
S. Benito &c. El Insigne Colegio de S. Cruz tiene

su libreria en una hermosissima sala, y a la  
que deso en su fundac<sup>on</sup> el gran Cardenal de  
España D.<sup>o</sup> Pedro Gonz. de Mendoza, se añadio de  
gran Considerac<sup>on</sup> por mando que de ella hizo al  
dho Colegio el Sr.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Garcia de Sotomayor, que mu-  
rio, siendo Oidor de Vall<sup>o</sup>.

De Abogados no son pocas las celebres como son  
la del D.<sup>o</sup> Pedro de Bracena; la del Sr.<sup>o</sup> Cordera; el  
D.<sup>o</sup> Enrique de Salas, el D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> de Otero, De me-  
dicos el D.<sup>o</sup> Octavio de Borja, el D.<sup>o</sup> Gabriel de Canseco,  
el D.<sup>o</sup> Martin Polo; de Caballeros de Capa, y espada  
El Conde de Osorno, la del Conde de Gondomar, la  
del Conde de la Oliva, la del Marques de Belmonte  
la del Sr.<sup>o</sup> Pedro Sarmiento, La del Conde de Gondomar  
Consta de mas de 458 cuerpos de libros.

La del Conde de la Oliva es mui copiosa y excelente  
y mui llena de varia erudicion divina y humana  
de historiadores y poetas Griegos, latinos y Castellanos, fer-  
tilissima de libros y papeles manuscriptos es en extre-  
mo Curiosa, y toda ella es una quinta esencia  
de libros

De los varones Ilustres hijos de Vatt<sup>o</sup>*Por España y Oriente.*

vea su  
ante. Diar.  
hist. tom.  
2.º p. 414.

D.<sup>n</sup> Fr. Matheo de Burgos tubo por patria avatt<sup>o</sup>  
y por Padres a Juan de Burgos, y Clena de Moraleja  
Vauvaxante en la parroquia de S. Andres, tomo el  
avito de religioso en S. Fran. de Vatt<sup>o</sup> en 5 de octubre de  
1561, fue lector de Theologia, Guardian de dho Com<sup>to</sup>  
Custodio de la Prov. de la Concepc. minimo Prov.<sup>o</sup> Comisa  
rio Nial de España, Confesor de la Reyna d.<sup>a</sup> Margar  
xia de Austria, y Obpo de Samplona año de 1579,  
Consagrole en S. Fran. de Madrid, D.<sup>n</sup> Dom. Jonacio nun  
cio de S. Sant.<sup>o</sup> y Arzobpo de Monpedonio, tomo pres.  
en 15 de Enero de 1607, fue Virey de Navarra, y  
Obpo de Sigüenza; En el año de 1608, asistio al  
Juam<sup>to</sup> del Principe de Felipe en Vatt<sup>o</sup>, en cuya pa  
rox.<sup>a</sup> de S. Andres edifico la Cap. maior en mem.  
de haver recibido en ella el Baptismo, esta sepul  
tado en Sigüenza.

D.<sup>n</sup> Fr. Greg.<sup>o</sup> de Pedrona religioso de S. Jeronimo  
nat.<sup>o</sup> de Vatt<sup>o</sup> hijo de Fran. Pedrono, y de D.<sup>a</sup> Maria de  
Cacerez de la Camara de la Princesa de Juana, nacio  
en 3 de Julio de 1574, y recibio el <sup>h</sup>mo <sup>n</sup>o  
Bap. en S. Andres; a los 24 años tomo el avito de S. Jeron.  
Ayuntamiento de Madrid

en Prado, y a los 45 años se profes<sup>on</sup> fue Prior y Pre-  
dicad<sup>or</sup> de S. M.<sup>d</sup> y Calificador de la Suprema, y an-  
tes se acabax el primato la Mag.<sup>d</sup> de Felipe 3.<sup>o</sup>  
procuro fuese electo Arzob.<sup>o</sup> de su orden, y a los dos meses  
le hicieron Obpo de Leon, fue Consagrado en la Capilla  
Real apresencia de S. M.<sup>d</sup> por el Cardenal D. Antonio  
Zapata, Sixto la Ygl. de Leon 7 años, celebró 3 Sinodos,  
exigió el Seminario y le dotó 600 ducados, fue promo-  
vido para la de Vatt.<sup>d</sup> y S. Sant.<sup>d</sup> Urbano 8.<sup>o</sup> para la  
g<sup>ra</sup> en 34 de Oct. de 1633. y tomo la poses.<sup>on</sup> de su Ygl.  
en 46 de Junio, de allí apoco tpo renunció el obpado  
y se retiró a Madrid, donde pretendió plaza de  
Comisario Arzob.<sup>o</sup> de Cuzcuz, y no consiguiendola se  
fue despedido a D. Lorenzo del Cuzcuz, donde falleció  
D. Juan de S. Clem.<sup>te</sup> Arzobpo de Santiago, en mem.<sup>a</sup> de  
haver sido Coleg.<sup>o</sup> en el de S. Cruz de Vatt.<sup>d</sup> fundo un  
aniversario con 800 ducados, para q.<sup>e</sup> se distribuiese en  
tre sus Colegiales, y mas de 800 ducados para q.<sup>e</sup> susten-  
tase el Colegio de estudiantes pobres.

En Almo. de la  
Arzobpo de la An-  
drago, mal de  
Ludá de la de  
Ludá de la de

D. Fr. Agustín Antolínez Nat. de Vatt.<sup>d</sup>  
tomo el arca en S. Agustín de Sta. Lucía, de cuya Uni-

Universidad fue Cathedralico, y Prov. de su Religion  
cuatro vezes, fue Obpo de Lúdas Rodrigo, y Ar  
zobpo de Santiago, fue muy Charitativo, daba de  
limosna quanto tenia, y para su Comida, y lo da  
ba un amigo suo, muy visitando su Arzobpado  
tan pobre que de limosna le enterraron en su Yga  
de Santiago año de 1626, edad de 72 años

D<sup>no</sup> Juan Man! hijo de D<sup>no</sup> Lorenzo Man! y de D<sup>na</sup> Juana  
de la Cerda S. de Texico de la torre, fue Dean de Sebi  
lla, y obpo de Zamora, q<sup>o</sup> renumpcio por recogerse  
a mejor, y mas quieta vida, admitida su renumpcia  
despues el Rey le p<sup>re</sup>to para obpo de Sigüenza y le  
admitio el año de 1573, pero a Sigüenza y tam  
poco le estaba bien aquella villa, y nato de re  
numpciarla contra el consejo de sus Amigos el  
año de 1579, se recogio a Vall<sup>ad</sup> y en sus casas vi  
vio algunos años haciendo muchas limosnas  
Fue reput<sup>o</sup> en S. Martin de esta Ciudad

El Rey D<sup>no</sup> Al<sup>o</sup> 14<sup>o</sup> embio p<sup>o</sup> su embajador a Roma  
a Fernan Sanchez de Vall<sup>ad</sup> p<sup>o</sup> gr<sup>as</sup> p<sup>o</sup> hazer que  
aloy moro

de  
D<sup>no</sup> Juan Man!  
D<sup>no</sup> Juan Man!  
D<sup>no</sup> Juan Man!  
D<sup>no</sup> Juan Man!  
D<sup>no</sup> Juan Man!  
D<sup>no</sup> Juan Man!  
D<sup>no</sup> Juan Man!  
D<sup>no</sup> Juan Man!

9

D<sup>n</sup> Juan Vazquez de Zepeda Nat! de Tordeillas  
V. de este obpado de vatt<sup>o</sup>, hixo de Juan Vazquez de  
Zepeda, y de Costanza Ruiz de Rivera, fue Arceobispo  
de Sevilla, y del Consejo de d<sup>n</sup> Enrique 3.<sup>o</sup> y Chanciller  
de la Reina d<sup>a</sup> Cath<sup>a</sup> su madre, y Obpo de Segovia, paso  
a Roma el año de 1400, al Jubileo del año santo, y  
traxo muchas Reliquias, y algunas estan en aniago,  
fundo en Com<sup>to</sup> de aniago donde esta enterrado, y fa-  
llecio año de 1437. a 14 de octubre.

D<sup>n</sup> Juan Ruiz de Medina de Padres nobles fue nat.  
de Medina del Campo, llevo a gozar en la Univers<sup>id</sup> de  
Vatt<sup>o</sup> Cath<sup>a</sup> de prima, fue Arceobispo de Almaraz  
dignidad de la Ygl<sup>a</sup> de Sigüenza, y Abad de Medina del  
Campo, en cuya Colegial edifico la Capilla mayor para  
su enterramiento, Los Reyes Catholicos le embiaron el año  
de 1479 a Francia a ver Juan las paces, desp. paso a  
Roma, y bolbio Obpo de Astorga, de cuya villa fue pro-  
movido a las de Badajoz, Cartagena, y Segovia, y ocupo  
esta con la presidencia de la Chan<sup>a</sup> de Vatt<sup>o</sup>.

D<sup>n</sup> Diego Romano nat! de Vatt<sup>o</sup> fue hixo de  
Gregorio Romano, y de d<sup>a</sup> Isabel de Victoria y Tabca.  
nacio año de 1538, fue baptiz<sup>o</sup> en la parroquia

de Santiago, estudio en Vall.<sup>a</sup> y Salamanca, de gra-  
 duo de D.<sup>or</sup> fue Colegio de Granada, y Canon. en  
 su Igl.<sup>a</sup> prov.<sup>or</sup> El Arzobispo D.<sup>no</sup> Pedro Guerrero, Inqui-  
 sitor y Reformador de las Inquisiciones, de Exena, Bar-  
 celona, y Granada, presentole el Rey para obpo de la  
 puebla de los Angeles año de 1577, y le consagró en  
 Madrid el Cardenal D.<sup>no</sup> Diego de Espinosa, a los indios  
 de su obpado comolo mucho con su doctrina, en  
 la puebla fundo la Parroquia de Santiago, y un  
 Colegio de Doncellas Nobles, en su Igl.<sup>a</sup> Cathedral,  
 la Parroquia de Santiago, en la Ciudad de Vall.<sup>a</sup>  
 fundo el Colegio de la Comp.<sup>a</sup> de Jesus de S.<sup>ta</sup> Ambrasio  
 murio Cargado de años, y ciego en 12 de Abril de  
 1607 (30 años de obpo) y fue deputado en su  
 Igl.<sup>a</sup> Cathedral, y aung.<sup>to</sup> en su testam.<sup>to</sup> mando q.  
 su cuerpo fuese trasladado a la Igl.<sup>a</sup> del Colegio de  
 S.<sup>ta</sup> Ambrasio de esta Ciudad no se ha egecutado hasta agora  
 D.<sup>no</sup> Juan del Valle religioso de S.<sup>ta</sup> Benito tomo  
 el abito en el monast.<sup>o</sup> de esta Ciudad a 19 de Febrero  
 de 1586, y profesó dia de S.<sup>ta</sup> Mathias de 1587, donde

L. Gonzalez  
 xito de lico  
 de Valera  
 y Castro, na  
 cio en Valladolid  
 vespertino en  
 el Salvador,  
 la p.<sup>a</sup> fu. de  
 Fernando  
 y de Maria  
 obpo de lico  
 de.

Fue m<sup>o</sup> de estudiantes, y Prior m<sup>o</sup>, y en el año de  
1606, a 16 de Febr<sup>o</sup>, fue present<sup>o</sup> para el obpado de  
Guadalajara e Indias, Conaxole en la Parrochia, y  
Monast<sup>o</sup> de S. Martin de Madrid el Patriarca Sr.  
Juan Baptista de Arzobispo asistido de los obpos de  
Vatt. y Chiapa, Partio a su obpado, visitole, volbio  
a España, y murió en Madrid, Yace sepult<sup>o</sup> en  
el Coro de S. Benito el Real esta Ciudad de Vatt. <sup>donde funde</sup>  
con el epitafio sig<sup>te</sup> aqui yace el S. D. N. Juan el <sup>el Colegio de</sup>  
Valle Obpo de Guadalajara en la nueva España, hijo <sup>de</sup>  
profeso de esta casa; murió en la V. de Madrid en  
20 de Febr<sup>o</sup> de 1622.

D. N. Gonzalo de Angulo religioso de S. Juan de Paula  
tubo por patria a Vatt. y p. Padres Al Sr. Gonzalo  
de Angulo, y a D. Maria de Angulo, tomo el Abito  
en la Victoria en 20 de en. de 1594, fue Colector  
del Com<sup>to</sup> de Segovia, y definidor de la Prov. de Can-  
tilla Calificador de la Inguic. de esta Ciud. y fue  
pres<sup>o</sup> para el Obpado de Venezuela en 20 de Febr<sup>o</sup>  
de 1647, Conaxole en su V. su anteces. D. N.  
Pedro de Bohorques, murió martes 7 de mayo de 1633

Esta sepultado en su vya Cath! de 1508 pero  
que entraron en la casa real, no se sabe con q,  
Intento tanto tanto dimeso, ni tubo tpo para de  
clararlo p.<sup>a</sup> la brevedad de su muerte,

Galdos.  
Capp en l  
man ger  
oy el salu  
dor. e ia  
el lab. el  
cuam le io  
prima fur  
to al pul  
pico.  
Esta ente  
xado en  
ella el fun  
dador.

D.<sup>n</sup> Fr. Alonso ~~Vellido~~ Religioso de S. Dom. na  
cio en Valt.<sup>a</sup> a 17 de Junio de 1570. fue baptizado en  
la parroquia de S. Martin, tomo el Abito en  
Salam.<sup>ca</sup> presentole S.M.<sup>d</sup> para Obpo de onduzar,  
y en Guatimala le consagro su obpo D.<sup>n</sup> Fr. Juan  
Cabezas en 16 de octubre de 1643. En Valt.<sup>a</sup> edifico  
una capilla en la Parroquia de S. Martin con  
titulo de S. Ildefonso, y p.<sup>a</sup> sus enfermedades se  
le dio p.<sup>a</sup> coadjutor a Fr. Luis de Cañizares Relig.<sup>o</sup>  
Franc.

Estaba el Rey D.<sup>n</sup> Al.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> llam.<sup>o</sup> el Emperador  
en Valt.<sup>a</sup> a 2 de Febro de 1554, p.<sup>a</sup> que este dia conce  
dio un priv.<sup>o</sup> a la Ciudad de Palencia, que refiere  
Garway en la hystoria deste Principe

Fue Abad de Valt.<sup>a</sup> D.<sup>n</sup> Gil Gomez de Valt.<sup>a</sup>  
Arg.<sup>te</sup> en la Nobleria de Andalucia f.<sup>o</sup> 153.

El Rey D.<sup>n</sup> Sancho el 4.<sup>o</sup> estaba en Valt.<sup>a</sup>

Año de Junio de 1291, consta p.<sup>a</sup> un privilegio q.<sup>e</sup> concedio a Uvedo,

El Rey d.<sup>no</sup> Fern.<sup>do</sup> el 4 estaba en Vatt.<sup>a</sup> en 15 de Junio de 1299, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> este dia confirmo a Pedro Diaz de Toledo la tenax de Domingo Pelaez,

Entre los primeros Cavalleros, que vivieron habien escudo de armas fue d.<sup>no</sup> Pedro Anures, de Vatt.<sup>a</sup>, Ambrosio de Uroales en la histox. de Rey d.<sup>no</sup> Felao f.<sup>o</sup> 44.<sup>a</sup>

Estaba el Rey d.<sup>no</sup> Felipe 2.<sup>o</sup> en Vatt.<sup>a</sup> y dio la presidencia de la Cham.<sup>a</sup> a d.<sup>no</sup> Pedro Daza, nat.<sup>o</sup> de toxo q.<sup>e</sup> murio Cardenal, su Goñe Davila en su Ygl.<sup>a</sup> de Salam.<sup>ca</sup> lo dice, y fue su criado.

D.<sup>no</sup> Pedro Goñe manio, siendo Obpo de Gma, fue pres.<sup>te</sup> de la Cham.<sup>a</sup> d.<sup>no</sup> Christobal de Roxas y Saldoval Obpo de Vadoz y Cordoba, y Arzobpo de Sevilla, hijo nat.<sup>o</sup> de la casa de Lenma, murio en Sigales Obpado de Vatt.<sup>a</sup> a 22 de setiembre de 1580.

d.<sup>no</sup> Juan. Vaxm.<sup>to</sup> y Mendoza obpo de Astorga por mandado del Rey d.<sup>no</sup> Felipe 2.<sup>o</sup> vivio la Cham.<sup>a</sup> de Vatt.<sup>a</sup> su mend. teat. de la Ygl.<sup>a</sup> de Astorga Lib. 3.<sup>o</sup>

d.<sup>no</sup> Sebastian Ramirez obpo de Cuenca, y antes de tui y Leon, fue pres.<sup>te</sup> de la Cham.<sup>a</sup> de Vatt.<sup>a</sup>

Alonso de Vatt.<sup>a</sup> hijo de esta Ciudad, de Padres

1571 el año  
 obpo de la  
 leonés, entre  
 272 en 7  
 Agustin de  
 esta ciudad  
 de Val. 2.  
 p. 275. de  
 lib. 3.  
 1571 de la  
 trada mar  
 xig. obpo  
 de Val. 2.  
 p. 290.  
 1571 de la  
 de Val. 2.  
 p. 292.  
 1571 de la  
 tomo 2. Val.  
 de Val. 2.  
 p. 307.  
 1571 de la  
 Dominico  
 obpo de Val.  
 de Val. 2.  
 p. 307.

nobles para a Italia donde fue Capitan de Infantaria  
 y como en las guerras, que hubo en tpo del Rey Dn  
 Fern. el Catolico, con el Rey de Francia vixie el  
 Reino de Napoles, estuviere por Franceses, la Roca  
 de Salena, fue embiado vñe ella este Capitan, con  
 cien hombres, y alg. gente vela taxa, y el Capitan q.  
 la defendia llam. Juan Maria, q. era Italiano mon-  
 tro guerra entregarla apartado, y para ajustar las  
 Condiciones el Capitan Alonso de Vatt. entro dentro  
 con 6 hombres, y fue bien recibido de Juan Maria,  
 que le llebo al Castillo donde el paraba, y le regalo mu-  
 cho, y dejando los 6 hombres en una sala, entro en otra  
 el Capitan con Juan Maria, y teniendo este alli dos  
 soldados, para prendele, conocida la naie. por Alonso  
 de Vatt. se hizo a fuera, y metiendo mano a la espada  
 el primer golpe mato al Castellano Juan Maria, y como  
 se viese apret. por los otros dos hombres, se fue retra-  
 iendo adonde estaban los suyos, que havian entrado con  
 el en el Castillo, quienes se pusieron luego en  
 defensa de su capitan, y al ruido entraron en  
 el los soldados, q. havian quedado fuera, y pe-

peleando con los Franceses, los mataron, y librando a  
su capitán, y compañeros quedaron apoderados del Casti-  
llo; Cronica del gran Capitan Gonzalo Fernan de Cordo-  
oba Cap. 89. f.º 448. vuelta.

finis Coronat opus

Notas para la historia de Vatt.  
puestas en una copia de ella, que dexo  
en su libreria d.º Juan. Ronquillo, y Bri-  
zeno Conde de Tramedo.

Este libro de la historia de Vatt. no se ha dado  
a la imprenta, y la Ciudad, y sus vecinos descan-  
aveniguax, que verid.º tenga lo que en el se trata, y  
si hai alg.º cosas dignas de quitax, o añadix, para  
q.º correjido y emmendado, por persona, que para  
ello tenga autoridad, letras, y entendim.º, se de a la  
Imprenta, y con este fin, y hazer algun servicio a  
la Ciudad.

Jaspax de Vixante buscaba algunas cosas que  
reducix a escripto, para q.º vivian de advertenc.  
a la persona q.º deviere correjir y emmendar dho

276  
libro, no van por orden ni guardando años; sino co-  
mo las fuere hallando, se pondran aqui para que se  
tome de ellas lo que pareciere importante a la historia  
Elegando a Narax D. Gregorio Roman el Rey D.  
Fern.<sup>do</sup> el 4.<sup>o</sup> hijo del Rey D.<sup>o</sup> Sancho el bravo, y de la Rey-  
na D.<sup>a</sup> Maria se olvida de contar muchas cosas, que  
pasaron en esta Ciudad. y entre ellas, que hav.<sup>do</sup> entrado  
en estos reinos el Infante D.<sup>o</sup> Al.<sup>o</sup> hijo del Infante D.<sup>o</sup>  
Fern.<sup>do</sup> que se intitulaba Rey de Castilla con sus  
Aragonenses, y en favor de esta parcialidad venido  
en persona el Rey de Portugal, determinaron todos  
venir a poner cerco a Vall.<sup>a</sup> donde se hallaba la  
Reina D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> con su hijo el Rey D.<sup>o</sup> Fern.<sup>do</sup> y aunque  
muchos ricos hombres aconsejaban a la reina de sa-  
lir de esta Ciudad. fiada mas en la lealtad de los  
vec.<sup>os</sup> de Vall.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> de otros, no quiso salir de ella, y ani-  
mada de los de esta Ciudad se resolvió a aguardar el  
cerco, lo q.<sup>e</sup> no havia la reina, porque fueo Vall.<sup>a</sup>  
sino por la conocida fidelidad de los Ciudadanos, y así  
los amo como a hijos, y quiso vivir y morir entre ellos

su cuerpo esta enterrado en el Comb<sup>to</sup> de Monjas de las  
huélgas de esta Ciud<sup>d</sup> q.<sup>o</sup> fundo. Cron. del R. d.<sup>no</sup> Fern.<sup>do</sup> el 1.<sup>o</sup>  
f.º 42.

En tpo del Rey d.<sup>no</sup> Sancho el bravo en los annales  
de Aragon se hace menc.<sup>on</sup> haver sido Abad de Vatt.<sup>d</sup>  
d.<sup>no</sup> P<sup>er</sup>ez, p.<sup>o</sup> que fue acomp.<sup>do</sup> al Rey d.<sup>no</sup> Sancho en  
las vistas que tubo en el Campillo con el Rey de  
Aragon en 27 de marzo de 1284. El qual Abad  
no hace mem.<sup>a</sup> Antolinez en este libro, nombrale Lu-  
xita Lib. 4.<sup>o</sup> tom. 4.<sup>o</sup> Cap. 74, en la vida del Rey d.<sup>no</sup> Pe-  
dro de Aragon el grande.

La casa de los Castellanos esta junto a la parro-  
quia de S.<sup>to</sup> Esteban, y estando edificando d.<sup>no</sup> Pedro de  
Castilla Obpo de Palencia, nieto del Rey d.<sup>no</sup> Pedro, caio  
de un andamio, y murio. hist.<sup>a</sup> de Cuenca f.º 303.

El Rey d.<sup>no</sup> Al.<sup>o</sup> el 11.<sup>o</sup> y la Reina d.<sup>na</sup> Maria su  
muger estaban en Vatt.<sup>d</sup> en 2 de Setiembre de 1369, porq.<sup>e</sup>  
Confirmando los Privileg.<sup>os</sup> de S.<sup>ta</sup> Maria de Aquilax de  
Campo.

Jn. Prudencio de Sandobal en la vida del Rey d.<sup>no</sup>  
Al.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> dice que este Rey hizo mrd al Conde d.<sup>no</sup> Pedro  
Ansurez de Vatt.<sup>d</sup> y q.<sup>e</sup> en la carta de donax.<sup>on</sup> que

1 277

el Conde hizo, quando fundo la Ygl<sup>a</sup> mayor, hace  
menz. nombrando Lindey de Martino Franco, para  
decia la antig<sup>a</sup> de este linage, y g.<sup>o</sup> por tenex su haz<sup>da</sup>.  
en aquel pago se nombra calle de Francoy. f. 88,

En las decadas que escrivio Ant<sup>o</sup> de Herrera de las  
cosas de los Indios de nueva España en la decada 4.  
Lib. 8.<sup>o</sup> Cap. 3.<sup>o</sup>, pone en esta prov.<sup>a</sup> la nueva Vall<sup>a</sup>, dici-  
endo esta en un valle con gentil disposic<sup>on</sup>. gozando  
aire sano, y que ademas se tenex buenas minas de pla-  
ta, mantiene su campaña gran num<sup>o</sup> de ganados.

En la descripc<sup>on</sup>. g.<sup>o</sup> dho Autor hace de los obispados,  
tratando del de Mechoacan, g.<sup>o</sup> pone entre el Arzobispado  
de Mexico, y la nueva Galicia, pone a Vall<sup>a</sup> y dice re-  
side allí la Cathedral, que es vixagocanca a Mexico  
con dos Comb<sup>tes</sup> de Fran<sup>co</sup>, y Agustinos, fundo a Mechoa-  
can el magre de Campo Cristobal de olid, y así es  
de Caxen, que fundaria a Vall<sup>a</sup>, puesto que no se  
da otro fundador.

El Comb<sup>te</sup> de S.<sup>ta</sup> Maria de Conxu de mex-  
cenarios Calzados, g.<sup>o</sup> tiene la Ciud<sup>d</sup> de Santiago de

Galicia y Filiaz. ve ve vatt?

En el año 1546, se halló en Vatt. d. Pedro Manuel Arzobpo de Santiago, y tubo diferencia con los Canonigos de la Coleg. de Vatt. d. se hacen los oficios el día del Corpus, porque lo contradecían los Canonigos por haver de ir en la proces. El Rey de Bohemia Maximiliano, y no quixieron hallar en ella, cinco de ellos fueron desterrados al Reino de Portugal, y los demas castigados conforme su culpa.

D. Bern. de Rojas, y sandobal arzobpo de toledo baptizo en la Igl. de S. Pablo de esta Ciudad. a la Infanta D. Ana Mauricia, que fue reina de Francia año 1601. y en 28. de maio 1605, al Rey d. Phelipe IV. y para esto se usó la Igl. en que fue baptizado el Patriarca Santo Domingo de Guzman; El primero, que escribió a favor de los estatutos de limpieza fue Christobal de Santyeban vez. y rexidor de Vatt. Comenda

278

dox de diezma en la hist. que intitula man  
de historias en la vida de Pablo de S. Maria  
Obpo de Cartagena, y Burgoz, El Condado de  
Urgel, y Señorio de Valt, sucedio con el tpo U-  
xingo Condese de Urgel, y caso con el Infante  
d. Pedro de Portugal, y por no tener suces. le  
desp por heredero a este Infante, y el renuncio  
el Condado de Urgel en el Rei d. Jaime de  
Aragon, por el Reino de Mallorca, y reserbo pa-  
ra si a Valt, y la hacienda de Galicia, Lu-  
cita en sus Annales tom. 4.º Lib. 3.º Cap. 42.  
año de 1237. —

FIN DEL LIB. SEG.º







R 263

**BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL**



1200052034

Ayuntamiento de Madrid